Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/analecta-sacra-tarraconensia_1946_19

ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICO-ECLESIÁSTICAS

Advertencia importante

El fasc. 2.º (julio-diciembre) del vol. XVIII (1945), aun no publicado, está en prensa y se repartirá oportunamente. Comprenderá la «Bibliografía hispánica de Ciencias histórico-eclesiásticas» de los años 1944 y 1945 reunida en un solo fascículo, por lo cual no se da dicha bibliografía en el vol. XIX (1946) que ahora se reparte.

ALMA COLLEGE
P
LIBRARY
AST
Alma, California

BALMESIANA (BIBLIOTECA BALMES)
Durán y Bas, 9. — BARCELONA
MCMXLVII

28149

V.19
1946

(CON CENSURA ECLESIÁSTICA)
ES PROPIEDAD DE EDITORIAL BALMES

J. M. VIADER - Impresor
San Feliu de Guixols (Gerona)

ÍNDICE GENERAL

Vol. XIX: 1946

Págs.

Felipe Mateu y Llopis, *De la Hispania tarraconense visigoda a la Marca hispánica carolina* 1

José Vives, pbro., *Andanças e viajes de un hidalgo español (Pero Tafur, 1436-39)* 123

José M.ª Coll, O. P., *Escuelas orientales en los siglos XIII y XIV (Controversias y misiones a los judíos)* 217

Martín de Riquer, *Dos manuscritos con poesías de Fray Luis de León* 241

Marina Mitjá, *Un Archivero-bibliotecario en el Colegio-noviciado de San Pablo del Campo, de Barcelona* 263

Pedro de Palol Salellas, *Una lápida medieval de Santa María, de Rosas* 273

Eduardo Junyent, pbro., *La Consagración de San Julián de Vilatorta, en 1050* 279

Recensiones 292

Publicaciones recibidas 303

DE LA HISPANIA TARRACONENSE VISIGODA A LA MARCA HISPÁNICA CAROLINA

I.—PROLOGO

1. Propósito.—El presente trabajo está limitado en el tiempo por dos fechas, aunque para los antecedentes parta de otras muy anteriores y para las consecuencias se refiera a épocas muy posteriores: estas fechas límites son los años 573 y 900, como hitos fundamentales. El primero marca el comienzo del reinado de Leovigildo; el segundo cierra el siglo IX y, como tal, un período con suficiente relieve histórico para poder apreciar el hecho que se observará a lo largo de estas páginas: la continuidad visigoda, esto es, de lo visigodo, en el proceso franco o carolino de la restauración cristiana de los territorios del nordeste peninsular, entendiendo por «visigodo» el conjunto hispano, la fusión de los elementos godos, romanos e hispanos, que asoma y se perpetúa en aquel momento de reposición de una organización indígena, cortada por la invasión musulmana. El año en que ocurre ésta, 711, es la fecha que separa aquellas dos, políticamente.

Acostumbrados a dejar en este año la historia de la Hispania romanovisigoda y a partir del reinado de Carlomagno, para ver la formación de un núcleo cristiano en el rincón de la península lindante con el imperio carolingio, tal vez no podamos advertir con rapidez lo que de hecho existió, si no se traza un cuadro de conjunto de la historia de los territorios citados, en una época que esté formada por los dos períodos: el visigodo propiamente dicho y el condal en sus dos primeros siglos, el VIII y el IX. Poco más de tres centurias, pues, abarca esta síntesis, analítica al propio tiempo, que aquí se traza; en extensión cronológica, análoga a la que pudiera tener una exposición de la monarquía visigoda o del período de la Reconquista de la llamada alta Edad Media, o en tiempos anteriores, de la España romana que precedió al Imperio o aún de éste mismo. No es, por consiguiente, un espacio, en el orden del tiempo, tan excesivamente amplio que no puedan dibujarse en él, con precisión, los trazos innegables de un proceso de

continuidad visigoda en la constitución de este núcleo que se opuso al elemento invasor de la península, hasta que, como otros que se desarrollaron en otras zonas de la misma, y aun al fin combinado con ellos, logró la total recuperación de aquélla, al cabo de largos y trabajosos siglos.

2. Las fuentes. — La labor realizada ha sido, unas veces, sobre materiales de primera mano, documentos inéditos, otras sobre bibliografía ya conocida, otras, finalmente, ha pretendido aprovechar los elementos reunidos por diversos autores desde puntos de vista diferentes a los por ellos utilizados, y siempre ha procedido con todas las aportaciones de las ciencias instrumentales de la Historia, por creer que el empleo exclusivista de cada una de ellas, desconociendo las demás, no permite apreciar el conjunto del hecho histórico y que son inseparables los materiales sobre los que aquéllas operan —invadiéndose frecuentemente los campos— si se quiere ver el proceso total del fenómeno cultural que todo esto representa.

En España nuestros eruditos del siglo xviii nos dieron buena prueba de la unidad de estas disciplinas: Luís José Velázquez, el P. Andrés Merino o el P. Enrique Flórez, por citar sólo algunos nombres de estudiosos que sobresalieron en el cultivo de las varias disciplinas auxiliares; Velázquez, en sus *Congeturas sobre las Medallas de los Reyes Godos* planteaba cuestiones paleográficas y lingüísticas; el padre Merino en su *Escuela paleográfica* estudiaba las monedas visigodas y el P. Enrique Flórez dedicaba su atención simultaneamente a las más diversas cuestiones numismáticas, antiguas o medievales y a la formación del gran diplomatario que representa la *España Sagrada*[1]. En Francia, la «Ecole des Chartes» ha dado también buena prueba de la unidad de estas ciencias produciendo nutridas promociones de medievalistas que brillaron simultáneamente en varias de ellas o que estudiaron las cuestiones históricas desde sus diversos puntos de vista: M. Maurice Prou, por citar un solo nombre, es figura de gran relieve en estas materias, a la que se habrá de citar aquí con frecuencia.

[1] Sobre la obra de nuestros eruditos de dicha centuria véase A. Millares, *El siglo XVIII español y los intentos de formación de un Corpus diplomático* (Madrid, 1925) en «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», trabajo publicado, de nuevo, recientemente; y Conde de Cedillo, *Las grandes colecciones publicadas por la Academia de la Historia*, en «Boletín de la R. Academia de la Historia» (1927).

Estas páginas aspiran a dar, pues, una visión de conjunto del hecho que en la historia de la cultura representa el elemento visigoda, combinado y conjunto con el hispanorromano, en la formación del núcleo aludido. Por esto he pensado que su título podría ser: *De la Hispania Tarraconense visigoda a la Marca hispánica carolina* y que su contenido versara sobre *Cuestiones históricas, paleográficas, diplomáticas y numismáticas de los siglos VII a IX.*

II.—INTRODUCCION

1. El factor visigodo en el estudio de los núcleos de la reconquista.—Al estudiar diferentes aspectos de la cultura en los núcleos cristianos de la Reconquista o libres de la dominación musulmana, se prescinde, frecuentemente, de los antecedentes visigodos. Así, por ejemplo, en la Hispania occidental se considera interrumpida la organización monetaria en 711 y se da el gran salto cronológico que lleva al reinado de Alfonso VI (1065-1109) para presentar a la nueva moneda, cristiana, olvidando la supervivencia de la visigoda, de la sueva y de la gran masa de la romana que quedó en la circulación. Igual sucede en la Hispania oriental y, siendo menor el hiato cronológico, también se parte de un hecho, aquí lo carolingio, sin invocar los precedentes de otros que prepararon su desarrollo. En el orden de la Diplomática —las fórmulas— y de la Paleografía —los monogramas— no se señala, frecuentemente, la innegable continuidad que existe. En la misma, documentadísima y fundamental, obra de Balari, *Orígenes históricos de Cataluña,* se trata de los visigodos para recordar solamente el nombre de la Península y la cita de Orosio, de que Ataulfo «había acariciado la idea de fundar el imperio de los godos y substituirlo al de los romanos, procurando que la *Gothia* fuese lo que había sido la *Romania*». Aquel rey fijó su residencia en Barcelona y llegó a dominar el territorio que se extiende al occidente de esta ciudad, desde el Llobregat hasta los Pirineos[1]. Y pásase, después del detenido estudio de la orografía, hidrogeología, vegetales e ideas relativas, construcciones y ca-

[1] Pág. 24.

racteres étnicos y de los nombres geográficos, a recordar la invasión de los musulmanes y las primeras expediciones de los francos. El valor de los precedentes puede ser invocado, todavía, con mayor detalle, en cualquier región peninsular cuya historia trate de hacerse, por lo que a los siglos visigodos se refiere.

2. Continuidad de lo romano durante los visigodos.— Se admite ya sin dificultad que los reinos llamados bárbaros, extranjeros, fundados en el siglo v en la Europa occidental sobre el solar del Imperio Romano, continuaron el carácter de éste y que el Mediterráneo siguió siendo la vía de comunicación con el Imperio Bizantino, en el que perduraba la personalidad cultural y económica de la Roma de los Emperadores. A la creencia de que los invasores germánicos removieron y alteraron desde sus cimientos, destruyéndola o cortándola, toda la civilización y la vida, en suma, del mundo antiguo, ha sucedido la demostración de esta continuidad de lo romano por lo visigodo, que se verá, por ejemplo, a través de instituciones tan fundamentales como son las económicas. La verdadera ruptura del equilibrio económico de la Antigüedad en el Mediterráneo no se produce en el siglo v, pues visigodos, borgoñones, francos u ostrogodos quedan en la órbita de la moneda imperial, la imitan y son asimilados por la unidad monetaria romana, como por la lingüística, jurídica y cultural en fin.

La escisión mediterránea se produciría tres siglos después, en el viii, cuando los musulmanes aislaron a los pueblos cristianos, quedó cerrado el Mare Nostrum al comercio de aquéllos y se enseñorearon de los mares Ibérico y Tirreno, reemplazando a la expansión bizantina y aun sobrepasándola en lo que al Occidente se refiere[2].

[2] El punto de vista de la continuidad económica en el siglo v puede verse en Pirenne, H., Cohen, G. y Focillon, H., *Histoire de Moyen Age,* t. viii. *La Civilisation Occidentale au Moyen Age, du XIe au milieu du XVe siecle,* en la *Histoire Générale* de G. Glotz. En su introducción remite a F. Lot, en el t. i de la *Histoire Générale.* Lot ha tratado estas cuestiones en *Les invasions germaniques. La pénétration mutuelle du monde barbare et du monde romain* (1935). Los pueblos germánicos salvaron de su derrumbamiento el Imperio Romano, echando los cimientos de las futuras nacionalidades. Pirenne recuerda que A. Dopsch, *Wirtschaftliche und soziale Grundlagen der europäischen Kulturentwickelung aus der Zeit von Caesar bis auf Karl den Grossen* (1924), tiene el mérito de haber demostrado que no hay cesura, en la historia económica, entre el período anterior al establecimiento de los germanos en el Imperio y el que le sigue.

Si la continuidad visigoda de lo romano es manifiesta, la permanencia de valores hispanogodos en el primer período de la Reconquista es evidente. Ocurrida la invasión musulmana, cuando se organizan los núcleos de resistencia, la prosecución de lo hispanogodo interrumpido en 711 está clara, considerando además que la fusión de lo estrictamente visigodo con la hispanorromano era ya casi total.

3. El factor monetario en la apreciación de la restauración franca en la marca. — Para valorar más exactamente la llamada «influencia francesa en Cataluña» como se viene repitiendo en distintos órdenes de la historia de la cultura—paleográfico, diplomático, numismático, cronológico, etc. —conviene traer a consideración el hecho político-económico que representan las acuñaciones monetarias. Sin remontarnos a tiempos anteriores al siglo pasado, han sido estudiadas por los autores que se citan las series monetarias que se señalan: Aloïs Heiss se ocupó de las visigodas[3]; Balari y Jovany, de la nomenclatura monetaria de Cataluña en los siglos IX a XII[4]; Antonio Vives rectificó la interpretación de Balari[5] y, finalmente, Botet y Sisó en una misma obra estudió las series visigodas, principalmente reuniendo lo dicho por sus predecesores, carolingia, condal y real de Cataluña, éstas a base de una valiosísima documentación[6]. Pero ni Heiss aludió a la continuación o supervivencia de los valores monetarios visigodos en los siglos VIII y IX, ni Balari ni Vives partieron del precedente godo en las acuñaciones francas, ni Botet relacionó ambos hechos. La fecha 711 ha hecho abrir un profundo abismo en los catálogos descriptivos de la moneda española, y en los repertorios numismáticos se prescinde con frecuencia de las citas documentales, atentos sólo a la descripción de las piezas, como en las colecciones diplomáticas se hace caso omiso de las series monetarias, que fechan con incontrovertible elocuencia los documentos, los textos literarios o las crónicas por ser un valioso

[3] *Description des monnaies des Rois wisigoths de l'Espagne* (1872).
[4] *Orígenes históricos de Cataluña* (1899).
[5] *La Numismática en la obra los Orígenes Históricos de Cataluña,* en «Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas» (1900) núms. XI y XII, pág. 441-55.
[6] *Les monedes catalanes* (Barcelona 1908), 3 vols.

auxiliar para la crítica diplomática y la crítica de interpretación[7]. Y es de notar que el arzobispo de París Pedro de Marca, y su continuador Esteban Baluzio, en su *Marca Hispánica sive limes hispanicus,* publicado en 1688, que insertan documentos en que se menciona la moneda condal de Vich en el siglo x y la de Gerona en el xi[8] nada dicen de las acuñaciones carolingias ni siquiera al tratar Marca, en el capítulo vii, de la gobernación establecida por Carlomagno en los territorios por él ganados, en la Marca de España.

III.—HISTORIA ROMANO-VISIGODA

1. Las provincias hispanoromanas.—De entre los hechos de la dominación visigoda en España interesa poner de relieve la supervivencia de las antiguas provincias hispanorromanas durante aquélla. Sobre la *civitas* se percibe una provincia superpuesta, no sólo en las fuentes romanas y más claramente en la *Interpretatio* sino también en la *Lex visigothorum;* una vez en la *Lex* se cita expresamente a la provincia *Carthaginensis* y en las actas de los concilios la provincia *Gallaecia*[1]. Si es evidente esta supervivencia de las viejas provincias en lo administrativo, en lo eclesiástico tendrían mayor realidad aún. «Superpuesta al cuadro de las circunscripciones administrativas de Diocleciano, fué estableciéndose, definitivamente, una vez convertido el Imperio al Cristianismo, la división eclesiástica adaptada a dicho sistema circunscripcional sin modificaciones notables; no llegando empero a producirse un paralelismo completo entre las dos jurisdicciones eclesiástica y civil[2]. Sobre esta vieja división de la Península durante el Bajo Imperio se trazaría la eclesiástica visigoda.

[7] M. Adrien Blanchet ha utilizado las citas monetarias de la *Chanson de Roland* para fechar este poema, concluyendo que aquélla refleja la situación dineraria de un período que va de 1075 a 1090: *Les monnaies dans la Chanson de Roland,* en «Acad. Inscr. Belles Lettres. Comptes rendus» (1942) 36-48. Nota mía en «Ampurias» 5 (1943) 368.

[8] Págs. 839 y 959.

[1] Mayer, *Historia de las instituciones... de España y Portugal* (Madrid 1915), p. 127.

[2] Valls Taberner, *Los concilios visigodos de la provincia eclesiástica Tarraconense* en «Spanische Forschungen» 8 (1940) 25-36, donde cita a Mourret, *Historia general de la Iglesia.*

2. La geografía eclesiástica. — La Geografía eclesiástica jugará un importante papel en todo este proceso. Las divisiones, demarcaciones y sedes episcopales y metropolitanas serán la supervivencia de una organización romana —sin que ahora interese buscar los precedentes indígenas de ésta— mantenida a través de los visigodos y entroncando con lo condal y franco. Donde la Roma política había reconocido los *populi,* la Roma eclesiástica estableció los obispados y diócesis[3]. Donde hubo sedes romanas mantuviéronlas los visigodos; finalmente, donde hubo sedes visigodas, restauráronse durante el dominio franco y se consolidaron bajo el dominio de los condes.

Resumiendo lo ocurrido con las divisiones administrativas romanas y eclesiásticas visigodas y la correspondencia de los *populi,* las comarcas y los obispados, puede decirse que «aquello que Roma ha reconocido, ha subsistido en la Edad Media. Roma, pasado el período de la guerra, crea o hace resurgir cosas que se continúan tal como ella las estableció. La actuación de Roma se puede sintetizar diciendo: Roma crea la provincia tarraconense, que es luego la Corona de Aragón; el convento tarraconense, que ha de ser Cataluña y reconoce divisiones comarcales, que anuncian los futuros condados»[4].

«El encuadramiento de las sedes en provincias conforme a la división civil hubo de seguir en España la ordenación de Diocleciano (año 297) tal como la vemos reflejada en la lista de Verona y en el Breviario de Rufus Festus»[5]. En ellos aparece España dividida en las seis provincias *Baetica, Lusitania, Carthaginensis, Gallaecia, Tarraconensis* y *Mauritania Tingitana,* las que menciona también san Isidoro en sus *Etimologías*[6]. Estas sirvieron de base para la organización eclesiástica durante toda la Edad Media en España. De ellas, la Tarraconense, es la que va a ser considerada

[3] La Torre, Antonio de, *Algunos aspectos de la romanización en Cataluña,* en «La Academia Calasancia» (1922) 198, 256 y 294.

[4] A. de la Torre, *Aspectos de la romanización,* pág. 301.

[5] Vázquez de Parga, Luis, *La División de Wamba* (Madrid 1943) pág. 13. En cuanto a esta división, considera el autor que fué forjado el documento entre 1088 y 1108 y arreglado por el obispo Pelayo. Como el fondo geográfico que entraña es posterior a la época que nos ocupa, no entra su estudio en estas páginas; sólo se menciona aquí tan interesante trabajo.

[6] Lib. IV, 29.

aquí, por haber dado lugar al núcleo más primitivo de los territorios de la Marca Hispánica.

3. LAS «NOMINA SEDIUM EPISCOPALIUM» DE LOS VISIGODOS. — Entre las fuentes para el conocimiento de las divisiones eclesiásticas se hallan las *Nomina sedium episcopalium,* conservadas, entre otros manuscritos, en el códice R. II, 18 de la Biblioteca del Escorial, en los folios del último tercio del siglo VIII, escritos hacia los años 778-779[7]. En ellos aparece la titulada *Nomina civitatum Ispanie, sedes episcopalium,* escrita en letra minúscula visigótica. En la provincia llamada en el siglo VIII Celtiberia, o sea la antigua Tarraconense, menciona por este orden, las siguientes quince sedes: *Terracona, Barcinona, Egara, Gerunda, Empurias, Ausona, Urgello, Ilerda, Dertosa, Cesaragusta, Osca, Pampilona, Auca, Calagurre, Tirassona.*

En la antigua *Narbonensis* designada en el mismo códice ovetense *Provincie Gallie,* se mencionan las siete sedes, de *Narbona, Beterres, Magalona, Neumaso, Carcassona, Luteba* y *Elena,* que son, respectivamente, Narbona, Beziers, Melgueil, Nimes, Carcasona, Lodève y Elna, en Perpiñán. No cita la de *Agatha,* Agde, perteneciente, como las otras, a la Septimania, región de las siete ciudades dependientes de la sede narbonesa.

En la Provincia *Cartaginensis Spartarie* señálanse *Toleto* (Toledo), *Oreto* (Granátula en Ciudad Real), *Biatia* (Baeza), *Mentesa* (La Guardia, en Jaén), *Acci* (Guadix), *Basti* (Baza), *Urci* (Torres de Villaricos, Almería), *Begastra* (en Murcia), *Iliorci* (Lorca), *Ilici* (Elche), *Setabi* (Játiva), *Dianio* (Denia), *Valentia* (Valencia), *Valeria* (Cuenca), *Segobia* (Segovia), *Segobriga* (Cabeza del Griego cerca de Saelices), *Arcavica* (también en la provincia de Cuen-

[7] Sobre este códice, GARCÍA VILLADA, *Paleografía Española,* págs. 93 y 153. lám. 19. MILLARES, *Tratado de Paleografía Española,* pág. 154 y lám. IV y XIX. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España,* t. III, pág. 277; G. ANTOLÍN, *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial,* t. III, pág. 481-487. EWALD y LOEWE, *Exempla scripturae wisigothicae,* p. 3, fac. IV-VII; CLARK, *Collectanea Hispanica,* ns. 4-5; MILLARES, *Los códices visigóticos de la Catedral Toledana,* Discurso de ingreso en la R. Academia de la Historia. Se admite que el Códice fué escrito en Córdoba; esta circunstancia explicaría que, desde esta localidad de la Bética, se designara a la Tarraconense del Ebro *Celtiberia.* El Biclarense cita tambien la Celtiberia al hablar de la fundación de Recópolis. En 778-779, fecha del códice, los francos se hallaban en la Marca Hispánica.

ca), *Compluto* (Alcalá de Henares), *Segontia* (Sigüenza), *Oxuma* (Osma) y *Palentia* (Palencia).

4. La Galia gótica. — Abandonada Tolosa y convertido el antiguo reino tolosano en reino de Toledo, lo que les quedó a los visigodos de la Galia se llamó *Gallia Gotica*. Este determinativo fué aplicado a la Narbonense por los Concilios toledanos, por san Isidoro y muchos otros autores, sobreponiéndose al de Septimania[8].

5. Las ciudades hispanorromanas bajo los visigodos.—Por lo que a la España oriental se refiere pasados los años de la invasión y las consiguientes destrucciones de los bárbaros, como la de Tarragona a fines del siglo IV, según relata Paulo Orosio[9], cuando los visigodos constituyeron el reino de Toledo y el estado por ellos formado fué, bajo Leovigildo, más propiamente hispano, las viejas ciudades hispanorromanas vieron prolongado su antiguo esplendor. Pruébalo el hecho de que en la Hispania Tarraconense las ciudades de fundación visigoda se redujeron a Recópolis, en la Alcarria y Victoriaco (Vitoria) en el país, rebelde, de vascones, ambas de tiempos de Leovigildo.

Una ojeada al mapa arqueológico de España acusa una ausencia de monumentos propiamente visigodos, no romanos, en las grandes ciudades de la Tarraconense y en toda la provincia —Tarracona, Cesaragusta, Barcinona— donde pudieron utilizarse los edificios imperiales; y cuatro focos, con iglesias visigodas o restos monumentales de este pueblo, uno en Galicia —Santa Comba de Bande y San Pedro de la Nave— Portugal —San Fructuoso de Montelios (656-665) y San Pedro de Balsemao— y León y Castilla la Vieja —San Antolín de Palencia, San Juan de Baños de Cerrato (672-681) y Quintanilla de las Viñas; otro en Toledo—, San Pedro de la Mata, El Carpio del Tajo, Guarrazar, Cabeza del Griego; —un tercer grupo en Mérida, Evora, Beja y el último en Andalucía, Sevilla, Córdoba y Puente de Pinos, Daragoleja, Ronda, Alcaudete, zona que enlaza con la del dominio bizantino,

[8] Véase Marca, *Marca Hispánica*, col. 87-92.
[9] *Hist. adversus paganos libri VII.* Véase Serra Vilaró, *Excavaciones en Tarragona:* Memoria núm. 116, p. 59.

que tiene diversas representaciones arqueológicas en Elche y las Baleares.

Las construcciones propiamente visigodas utilizaron capiteles romanos y cuando los labraron nuevos imitaron los romanos de estilo corintio y compuesto[10]. El influjo de Bizancio en la arquitectura visigoda ha sido señalado recientemente[11].

En la Tarraconense no son escasos los restos decorativos propiamente visigodos y en la misma zona nordeste de la península no faltan influencias bizantinas. El capitel de San Justo y Pastor de Barcelona es típicamente bizantino y en griego están sus monogramas[12]. Donde no hubo precedentes romanos o un núcleo urbano anterior, allí se desarrollaron las edificaciones visigodas, como ocurre en las zonas occidentales —León, Castilla, Portugal— ya citadas. En los siglos v y vi la mayor parte, sino todos, de los monumentos romanos permanecían en pié y dedicados a sus propios destinos, salvo los de caracter religioso, convertidos ya de paganos en cristianos. En las ciudades de tradición monumental romana —Tarragona, Ampurias, Barcelona, Zaragoza, todas ellas sedes episcopales—, la arquitectura visigoda debió estar dedicada solamente a la tarea de reconstrucción o ampliación de los monumentos romanos existentes.

Pero si no pueden citarse grandes monumentos visigodos en esta región, sí forman crecido número los fragmentos ornamentales, objetos de ajuar, inscripciones, cerámicas y otros restos que, unidos a las monedas, pregonan la intensidad del dominio visigodo en el nordeste y testimonian la profunda cultura visigótica de la zona peninsular que siglos después sería la Marca hispánica y más tarde la Cataluña vieja. De estos restos arqueológicos dan detalladas noticias las obras generales de historia y arte y muy

[10] Puig y Cadafalch, *L'arquitectura romànica a Catalunya*, I, 343. El mismo autor acaba de poner de relieve la *Sobrevivencia de arte indígena pre-romana*, en «Boletín n. xiv de Academia N. de B. Artes» (Lisboa, 1945) que se ve en los monumentos visigóticos del N. O. peninsular.

[11] Helmut Schlunk, que ha estudiado a fondo estos siglos, lo indica en diferentes artículos. Véase *Relaciones entre la Península ibérica y Bizancio durante la época visigoda*, en «Arch. esp. de Arqueologia» (1945) n. 60. También Camps Cazorla, *Arquitectura visigoda* en la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal.

[12] Véase mi articulo *La ceca visigoda de Barcelona*. Notas paleográficas y numismáticas, en «Analecta sacra Tarraconensia» 16 (1943) 45-56 más 1 lámina.

especialmente las de la región[13]. Estas grandes o destacadas ciudades hispanorromanas cuya vida mantenían bajo su dominio los visigodos eran las siguientes:

NARBONA.—Del esplendor de la ciudad romana, antes ibérica, que dió nombre a su provincia, hispana, habla Sidonio Apolinar, obispo de Clermont en 470,

> Salve Narbo potens salubritate
> delubris, capitoliis, monetis.

canto en el que se menciona el taller monetario de esta sede metropolitana[14]. De la unidad geográfica litoral o de la comunicación constante entre esta zona y la que luego sería la Cataluña estricta, háblanos, como precedente remoto, la lengua ibera, en la que se acuñaron las monedas de Narbona[15]. En 589 se reunió un concilio que prohibió a los clérigos vestir con púrpura. Las acuñaciones visigodas duraron aquí lo que la monarquía[16]. Por Narbona pasaba la *Via Domitiana* del consul Domitius. Augusto creó en 27 a. J. C. la provincia Narbonense, en la que se hallaban las colonias romanas *Iulia Paterna Narbo Martius Decumanorum,* la *Iulia Septimanorum Baeterrae* y las latinas *Augusta Nemausus, Claudia Luteva, Iulia Carcaso* y *Tolosa.* Diocleciano creó la provincia Vienesa; en 381 la Narbonense fué dividida en *Prima Narbonensis,* capital Narbona y *Secunda Narbonensis,* capital *Aquae Sextiae* (Aix)[17]. La base romana de este territorio no podía ser más amplia y por ende la influencia de su cultura en los visigodos fué muy intensa[18].

[13] Véase PUIG Y CADAFALCH. *L'arquitectura romànica a Catalunya,* tomo I. En el Museo Arqueológico de Tarragona ingresó en 1931 una pieza rectangular, de piedra, con talla visigoda típica. En una casa particular existe otro relieve con cruz inscrita en un cuadrado, dado a conocer por SERRA VILARÓ. Más relieves visigodos en la región, uno de ellos con el Crismon, en Fraga, v. SERRA RÁFOLS, *La villa Fortunatus,* en «Ampurias» 5 (1943). Véase también JOSÉ VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda.*

[14] Véase mi *Catálogo de las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional,* p. 231.

[15] Estudiadas por G. F. HILL, *Les monnaies de la Narbonnaise avec inscriptions iberiques* en «Bulletin de la Comission Archeologique de Narbonne» t. XVIII, reedición de su *On the coins of Narbonensis...* Recensión mía en «Ampurias» 2 (1940) 208.

[16] *Catálogo de las mon. visigod. del M. A. N.,* p. 232-251.

[17] GACHON, *Histoire de Languedoc,* p. 36.

[18] Es de observar el tipo monetario usado en Narbona igual al de la Tarraconense. v. sobre esto mi *Catálogo de las mon. visigodas del M. A. N.* p. 232-251. La

Rodas.—La localización de una Rodas visigoda y carolingia no ha sido admitida sin alguna duda. Si se acepta la equivalencia se hallarán precedentes muy remotos. En el siglo VI, después de 531 a. de J. C. cuando los griegos establecieron sus factorias en la costa oriental de Hispania, Rhoda era una colonia massaliota[19]. De la Rodas —Rosas— helénica quedan abundantes huellas numismáticas; de la época romana de la ciudad restos de un templo. T. Livio habla de Rhoda al referir la llegada de M. Catón a España[20] «Rhoda, Rosas, al lado norte del golfo de Rosas, como Emporion al lado sur. El *castellum* —dice Schulten— hay que buscarlo en el lugar del castillo de la Edad Media donde debió existir también la ciudad de Rhode»[21].

En tiempos visigodos Rodas tiene taller monetario, que acuña por lo menos durante Leovigildo, Recaredo y Egica, siendo las del primero recuerdo claro de la conquista de la ciudad por el rey, que batió allí dos tipos, el bizantino, más antiguo y el visigodo propio, más moderno[22]. Rodas no fué sede episcopal visigoda tal vez por su proximidad a Ampurias o a Ausona, que las tuvieron, pero acuñó, no obstante, moneda, como sucedió en otros casos, por ejemplo en Sagunto que no fué tampoco sede episcopal y a pesar de su proximidad a Valencia acuñó moneda, como ésta, en el sigio VII y con los mismos tipos tarraconenses, cual ella.

Narbonense había estado unida a la citerior bajo el gobierno de Lépido, en 44 (Cicerón, *Epist.* x, 31, 33); más referencias en Albertini, *Les divisions administr. de l'Espagne romaine.* Una moneda de Chindasvinto, de Narbona, de tipo tarraconense se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Valencia; v. mi artículo *Las cecas visigodas de Sagunto y Valencia en el primer tercio del siglo VII,* en «Ampurias» 3 (1941).

Sobre el sedimento español en Narbona, véase A. Sabarthés, sobre el culto de los santos españoles en aquella provincia, S. Fructuoso, S. Vicente, S. Justo y S. Pastor, S. Cucufate, S. Félix de Gerona, Sta. Leocadia y las dos Stas. Eulalia, la emeritense y la barcinonense, v. «Butlletin philologique et historique» (Paris, 1938) année 1936-1937, p. XVI. Congrés de Montpellier. Sobre el *Santoral visigodo en calendarios e inscripciones*, v. J. Vives, en «Analecta sacra Tarraconensia» 14 (1942) 31-58.

[19] Schulten, *Fontes Hispaniae antiquae,* II, 62.

[20] Lib. 34, 8, 4. En 195 a. de J. C. «M. Porcius consul... inde se frequenti classe ad hostes iturum, praetervecti Ligustinos montes sinumque Gallicum ad diem quam edixerat convenerunt. inde Rhodam ventum et praesidium Hispanorum quod in castello erat vi deiectum. ab Rhoda secundo vento Emporias perventum. ibi copiae omnes praeter socios navales in terram expositae».

[21] *Fontes Hispaniae antiquae,* III, p. 179, donde remite a su estudio publicado en «Neu. Jahrb. für d. klass. Altertum» (1907).

[22] Mi *Catálogo de las mon. visigod. del M. A. N.*, p. 270.

¿Por qué fué Rodas ceca de Leovigildo? De la importancia estratégica de la plaza habla Livio cuando Catón hubo de tomar su *castellum* en 195 a. de J. C., antes de llegar a Ampurias y después de pasar el *portus Pyrenaei, portus Veneris* (Port Vendres) cerca del *promontorium Pyrenaeum,* sobre el que estaba el templo de Venus. Más que una ciudad era un *castellum* lo que convenía poseer y Leovigildo, a juzgar por sus monedas, hizo del *castellum* de Rodas un punto de apoyo para dominar el paso de la Tarraconense a la Narbonense y acuñó allí desde el primer momento, con el tipo bizantino, cruz sobre gradas y la leyenda *Cum D(eo) I(ngreditur)* o *I(ntravit) Roda(m).* Luego usó el tipo nacional y el título de *iustus,* continuado por Recaredo. Durante Egica se batió también moneda en esta localidad.

Las dudas formuladas por Botet y Sisó sobre la atribución a la Rosas actual, no se hallan suficientemente fundadas, pues alegan tan sólo la escasa importancia que hoy tienen las ruinas de la Rodas grecorromana[23].

La acuñación de Leovigildo y Recaredo en Rodas, si ésta se identifica con Rosas o con San Pedro de Rodas en la misma comarca, se explica como consecuencia de la campaña que hubo de llevar a cabo para someter la Septimania cuando las tierras de Narbona se vieron atacadas por el rey de Borgoña. El hecho de no conocerse más monedas de Rodas, del siglo VI, que las de Leovigildo y Recaredo, abona la atribución de las mismas a la Rodas gerundense por donde pasaron ambos reyes, sin que pueda pensarse en la Roda ribagorzana, tan alejada del camino de la Narbonense[24].

Ampurias. — La antiquísima ciudad griega — Paleópolis y Neápolis — ibérica y sobre ésta la colonia romana establecida por César, fué amurallada con sillares y conservó sus antiguas fortificaciones durante siglos. Una tradición española afirma que el apostol Santiago desembarcó en su puerto al llegar a Hispa-

[23] *Les monedes catalanes,* I, p. LXXXI.

[24] Rodas y sus alrededores son lugares de hallazgos monetarios esporádicos de series diversas; el Sr. Llorens, de Rosas, reunió una colección numismática en la que figura alguna moneda carolingia; ciertamente una de Ludovico Pío, como la descrita por Botet, I, 11, n.° 8.

nia; «que Ampurias fué un centro importante del cristianismo inicial español» no puede dudarse[25]. Los visigodos la respetaron; fué sede episcopal durante su gobierno. A la tradición grecorromana se unió la visigótica. Una inscripción sepulcral da el Chrismon visigodo y un nombre romano, *Maxime, ave, vale*[26].

Se conservan los nombres de ocho obispos ampuritanos que asistieron a diversos concilios de Toledo. Hacia 714 fué la invasión del Ampurdán por los musulmanes, a quienes estuvo sujeta hasta 785[27]. Consta que ciento treinta años, poco más o menos, después de la invasión, hacia 842, había una basílica *sita infra muros Empurie civitatis,* según un documento, dedicada a San Martín. Los carolingios continuarían también la vida eclesiástica de la antigua ciudad, como antes los visigodos.

Gerunda.—La ciudad romana, sobre una *vila* indígena, bañada por el Oñar, tenía fortificaciones adaptadas a las irregularidades del terreno, atravesada por la vía que conducía al Pirineo y a la Galia, Prudencio la llama «la pequeña Gerunda»

Parva felicis decus exhibebit
artubus sanctis locuples Gerunda

Sus fortificaciones estaban reforzadas por torres[28]. Los visigodos acuñaron en la ciudad durante casi todo el tiempo de la monarquía, por lo menos de Witerico a Witiza (603-710). En 517 se reunió en ella un concilio al que asistieron los obispos de Gerona, Ampurias, Barcelona, Ausona, Egara y Lérida, presididos por el metropolitano de Tarragona, Juan[29].

Barcinona.—La ciudad romana sobre el *mons Taber* abierta a la bahía que se extiende entre aquél y el *Mons Judaicum* (Montjuich) en el que estuvo la *Barkeno* ibérica, con su porta pretoria,

[25] M. Almagro, *Ampurias* (Barcelona 1943) p. 33 y 44.

[26] J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda,* n.° 252.

[27] R. Font, *Episcopologio ampuritano* (Gerona, s. a.), p. 78-92.

[28] Puig y Cadafalch, *L'arquitectura romana a Catalunya;* y Serra Ráfols, *El recinto antiguo de Gerona*, en «Archivo español de Arte y Arqueología» 16 (1942) 114-135.

[29] Sobre las monedas visigodas gerundenses, v. mi *Catálogo de las mon. vis. del M. A. N.* 271-272; en preparación un artículo sobre *La ceca visigoda de Gerona.*

cardo maximus amurallada en el siglo III, con torres, como las de Gerona y ciudadela o casa fuerte donde residía el obispo, la antigua *Colonia Fabentia Iulia Augusta Pia Barcino,* mantenía, a la caída del Imperio, sus templos y grandes construcciones, de las que tantos vestigios se conservan, centro de una comarca con monumentos romanos, puentes —Martorell— y termas[30].

En 540 se reunió en ella un concilio visigodo al que asistieron además del metropolitano Sergio, los obispos de Ampurias, Lérida, Gerona, Barcelona, Tortosa y Zaragoza. Noventa años después de irrumpir los musulmanes en la península, en 801, fué conquistada por Ludovico Pío. Durante los siglos VI y VII fué ceca, importante sobre todo durante el VII[31].

EGARA. — Sobre una localidad romana fué creada la sede visigoda en 450. Egara, Tarrasa, tuvo edificaciones monumentales en los siglos VI y VII de que tantos testimonios se conservan hoy: basílica y baptisterio, abside trebolado en la iglesia de San Pedro. Pinturas del siglo VI recientemente descubiertas recuerdan el esplendor de sus templos[32]. Fué obispo de Egara Nebridio (516-546) hermano de Justo de Urgel, Elpidio y Justiniano de Valencia; en su tiempo se levantó probablemente la basílica. En 614 se reunió en esta ciudad episcopal un concilio, al que se refiere Baluzio en *Marca Hispánica.* Una mesa de altar con varios grafitos ha conservado diferentes nombres personales, Agila, Resuventus[33]. Se cuentan ocho obispos de Egara, siendo el último Juan, que en el XIII concilio de Toledo estuvo representado por su vicario Samuel y suscribió en el XVI celebrado en 693.

La ciudad y diócesis visigodas desaparecieron durante la dominación musulmana. En el capitular de Carlos el Calvo aparece *Terracium castellum;* en el siglo X reapareció el nombre de *Egara;* los documentos citan el *castrum Terracie* y el *terminus de Egara*[34].

[30] V. DURÁN Y SANPERE, *Vestigios de la Barcelona romana en la plaza del Rey,* en «Ampurias» 5 (1943) 53-78.

[31] V. mi artículo *La ceca visigoda de Barcelona*, en «Analecta sacra Tarraconensia» 16 (1943) 45-56.

[32] Véase PUIG Y CADAFALCH, *Les peintures de la cathèdrale Notre-Dame d'Egara*, en «Comptes rendus de l'Academie des Inscriptions et Belles-Lettres» (1943) y *La seu visigótica d'Egara* (Barcelona 1936).

[33] VIVES, *Inscripciones cristianas,* n.° 332.

[34] SOLER Y PALET, *Egara-Terrasa*, Contribució a la historia antiga de Catalunya en «Boletín de la R. Academia de Buenas Letras» (1906), p. 279 y 305. En

Ausona.—Una tribu ibérica habitó esta ciudad; sus monedas, en aquella lengua, dicen *Ausescen,* de los de Ausa; sobre la ciudad ibera vivió la romana, *Vicus Ausetanorum. Vicus,* Vic, Vich, vió edificar un templo en el siglo II de J. C. que hoy se conserva en parte.

Ilerda.—La antigua *Iltirta* ibérica, celebrada por la victoria de César[35] ya romana, si no monumental pues era ciudad pequeña, sí, estratégica. Lucano cantó la fama de su puente sobre el Segre[36]. Con el nombre de Augusto se acuñó en ella moneda de bronce. En el siglo IV el *Municipium Ilerda* era una ciudad no muy grande. El poeta Ausonio al hacer el elogio de Dynamio *qui in Hispania docuit et obiit* entre los profesores de Burdeos, menciona a Lérida llamándola la «pequeña Ilerda»

parvula quem latebris docuit Ilerda suis[37]

En la división administrativa de España perteneció, según Plinio, al convento jurídico cesaraugustano[38]

En 546 reunióse en la antigua ciudad ibero-romana un concilio visigodo al que asistieron Justo, obispo de Urgel, Casonio de Ampurias, Juan de Zaragoza, Paterno de Barcelona, Maurelio de Tortosa, Tauro de Tarrasa o Egara, Grato enviado por Estafilio de Gerona y Februario de Lérida, presididos por el metropolitano de Tarragona[39]. La diócesis de Lérida rehizo el territorio de la antigua Ilergetia y fué base de posteriores demarcaciones y zonas con más o menos personalidad, punto de contacto de corrientes monetarias opuestas y aún complementarias[40].

Urgel.—La *civitas Urgelli*, de origen iberorromano, tuvo al caer el Imperio su *vicus Urgelli,* donde residía el obispo. Su sede

esta documentada monografía no debe tenerse en cuenta la supuesta *omonoia* ibérica con Arse, de que se habla en la página 291. Carece de valor todo lo que sobre esta cuestión monetaria se dice allí.

[35] *De Bello civili.*

[36] *Pharsalia,* IV, 13.

[37] Ausonio, *Commemoratio professorum burdigalensium,* XXIII, 4.

[38] Hübner, *Inscriptiones Hispan. lat.* I, p. 408; Plinio, III, 3, 24.

[39] Flórez, *España Sagrada;* Villanueva, *Viage Literario,* dan noticias sobre la iglesia de Lérida en esta época; sobre la Ilerda romana v. Tarragó Pleyán, *Materiales de arqueología de Lérida,* en «Ilerda», n.° III, fasc. II (1944), p. 415-440, donde se resume la bibliografía correspondiente.

[40] Véase mi folleto *De Iltirta a Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses (1943).

perteneció a la Tarraconense. Su obispo más famoso, Justo, firmó en el II concilio de Toledo, de 527, Simplicio en el III, de 589, II de Zaragoza de 592 y I de Barcelona de 599; Ranarius en el IV de Toledo de 633, Maurellus en el VIII de 653 y IX de 655 y Leuberinus en el XV de 691 y XVI de 693[41]. Es posible que Urgel no viera interrumpida esta intensa vida eclesiástica por la invasión musulmana. Hay referencias de 783 a Félix, el prelado que sustentaba doctrinas heréticas que fueron combatidas en el concilio de Narbona de 788. En el acta de consagración de su catedral, en 839, se habla de una iglesia destruída por los infieles y restaurada en tiempos de Carlomagno (768-814)[42].

Tarragona.—La Tarragona romana presentaba su impresionante monumentalidad al tiempo de la invasión visigoda. Con el Pretorio o Palacio de Augusto, el *Forum,* el Templo de Júpiter —donde hoy se levanta la catedral— el de Augusto —cuyas líneas reprodúcense en los reversos de las monedas— el circo, el anfiteatro, las termas, el teatro, los monumentos sepulcrales de la vía Augustea, el acueducto para las aguas del Gayá, el *Macellum,* el arco de Bará y un sinfín de estatuas, relieves, inscripciones, etc., hacían de la antigua ciudad ibérica, *Cose,* la capital de la provincia Tarraconense, la *colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco,* que levantó un templo a Augusto y un altar a Marco Aurelio. Tácito[43] recuerda el permiso obtenido por los españoles para edificar aquél. La ciudad ha podido ser llamada con razón la «Roma de Cataluña».

En los siglos IV y V se desarrolló la necrópolis cristiana de orillas del Francolí en la que se levantó una basílica[44]. Pasada la destrucción de Eurico, de 469, Tarragona recobró su vida y siguió siendo la ciudad cabeza de su antigua y extensa provincia hispanorromana, ahora continuada por los visigodos.

En 516 se celebró en la vieja Tarraco el primer concilio de la provincia; bajo la presidencia del metropolitano Juan, se reunieron los obispos de Ampurias, Gerona, Barcelona, Tortosa, Auso-

[41] Menéndez Pidal, *Historia de España,* III; Villanueva, *Viage,* X, p. 7.
[42] Puig y Cadafalch, *Santa María de la Seu d'Urgell.*
[43] *Annales,* I, 78.
[44] Puig y Cadafalch, *La Basílica,* en «An. Inst. Est. cat.» 8 (1926-31) 129-33.

na, Egara, Lérida y Zaragoza, sufragáneos suyos y el de Cartagena. El prelado tarraconense se dirigió al papa Hormisda preguntándole cómo había de tratar a los múltiples clérigos griegos y siríacos que venían contaminados de las herejías de Oriente[45]. De la vida cristiana de la ciudad hablan en los siglos IV y V los restos arqueológicos y epigráficos de su famosa necrópolis; de la continuidad de aquella vida bajo los visigodos, diversos testimonios que suministra también la arqueología. Los mártires Fructuoso, Augusto y Eulogio recibían culto en los siglos VI a VIII. En el *Codex veronensis,* el llamado Oracional visigótico o *Libellus Orationum* de Verona, se indican los cánticos que el domingo de Carnestolendas debían recitarse en la procesión de la catedral y del sepulcro de San Fructuoso[46]. De la vitalidad de la Tarragona visigoda hablan sus múltiples acuñaciones monetarias[47].

DERTOSA. — El antiguo *Municipium Hibera Iulia Ilergavonia Dertosa,* continuador de la ciudad ibera, potente bajo Augusto y Tiberio, en cuyo tiempo acuñó moneda, era ya obispado cuando la llegada de los visigodos, durante los cuales conservó su antiguo nombre. Reinando Recaredo, fué ceca.

De sus habitantes judíos consérvase una lápida sepulcral, trilingüe, en hebreo, latín y griego[48].

CESARAUGUSTA.—Durante los visigodos continuó siendo cabeza de las tierras del Ebro; limítrofe su región con la de los vascos, éstos la invadieron llegando a amenazar a la capital, en tiempos del obispo Tajón. Los prelados visigodos de Zaragoza asistían a los concilios de la Tarraconense; en 599 y 691 se celebraron en Zaragoza, sede de San Braulio (m. 651), a quien sucedió Tajón, que completó la obra de san Isidoro, dedicándola al obispo de Barcelona, Quirico.

OSCA.—La antigua ciudad ibera *Urbs Victrix Osca,* de los romanos, ceca de Augusto y de Tiberio no lo fué, al parecer, de los

[45] FLÓREZ, *España Sagrada,* XXV, p. 204.

[46] ANGLÉS, *La Música a Catalunya fins al segle XIII,* p. 19; v. la edición del *Libellus Orationum* hecha por J. VIVES (Barcelona, 1946).

[47] v. mi artículo *Tarragona durante los visigodos a través de sus acuñaciones monetarias,* en «Boletín Arqueológico» (1944) Epoca IV, fasc. 3-4, p. 69-104.

[48] VIVES, *Inscripciones cristianas* n.° 428.

visigodos pero sí obispado. En 598 se celebró un sínodo provincial de la Tarraconense en Huesca.

TIRASONA.—El *Municipium Turiaso,* sobre la ciudad ibérica, centro económico importante bajo Augusto, Tiberio y Calígula. Durante los visigodos, *Tirasona,* con ceca y obispado, en lugar estratégico.

CALAGORRA.—Como el anterior, el *Municipium Calagurris Iulia Nasica* acuñó bajo Augusto y Tiberio; fué ceca de los visigodos, *Calagorra* y sede episcopal; lugar también estratégico sobre el Ebro, en el camino hacia los vascones.

EGESSA.—Si la avanzada visigoda contra los vascones en el mismo Ebro es Calagorra, al norte del mismo, entre Pamplona, *Pampilona,* sede episcopal y *Osca, Egessa,* antigua localidad ibérica, fué punto de apoyo de Leovigildo en sus campañas contra aquellos rebeldes.

SAGUNTO. — A la unidad de la cuenca fluvial, de Tortosa a Calahorra, en manos visigodas, hay que añadir la del litoral de Tarragona al Júcar. En esta zona fueron centros económicos la antigua *Saguntum,* iberorromana, ceca visigoda bajo Gundemaro y Sisebuto, no sede episcopal, llamada por Paulo Orosio *florentissima Hispaniae civitas.*

VALENTIA.—No lejos de *Sagunto,* así llamado por los visigodos, la antigua *Colonia Valentia* de los romanos, sede visigoda. En 546 reunióse en ella un concilio. Es famoso su obispo Justiniano. Ceca durante Suintila, cuando se alejó ya la dominación bizantina. Distantes estos centros del núcleo que constituiría la Marca Hispánica, quedaron bajo el dominio musulmán, probablemente con vida mozárabe más intensa de lo que comunmente se recuerda[49].

6. LAS CIUDADES CECAS VISIGODAS DEL CONVENTO TARRACONENSE. LA CECA DE RODAS Y LA SEDE DE AMPURIAS.—De las ciudades men-

[49] Véase mi articulo *Las cecas de Sagunto...* en «Ampurias» 3 (1941) 85-96.

cionadas fueron cecas visigodas *Narbona, Rodas, Gerunda, Barcinona, Tarragona, Dertosa, Casaragosta, Tirasona, Calagorra, Egessa, Sagunto* y *Valentia* dándoles los propios nombres de la época; es decir, las más importantes por su situación en la costa o cerca de ella o ya en el Ebro, por su tradición —*Caesarea Augusta*— o su valor estratégico o limítrofe —*Calagorra*— sobre los vascones.

La importancia de Narbona es manifiesta. Las dudas formuladas sobre Rodas[50] se desvanecen, como se ha indicado, al considerar, además, que el topónimo responde al nombre tópico de la moneda y que la forma visigoda *Rodas,* de los siglos VI y VII se ve en las piezas del siglo IX, de Ludovico Pío[51]; Pero la cuestión debe ser planteada en toda su extensión.

a) *Roda,* por suspensión o *Rodas* en todo su desarrollo es el topónimo que aparece en las monedas visigodas. De esta localidad se tienen menos noticias que de otras visigodas. Sin embargo pueden referirse a ella dos hechos, muy posteriores pero en relación, uno del siglo IX y otro del X. Los *Annales* de Eginhardo refieren que el visigodo Aizón, fugado del palacio de Carlomagno, donde se hallaba prisionero, penetró con engaño en Ausona, destruyó la ciudad de *Roda,* fortificó los castillos que le pareció oportuno y envió un hermano suyo a pedir socorros al emir de Córdoba Abderrahman[52]. El P. Villanueva leyó en una escritura del siglo X, inserta en un cartulario del siglo XIII perteneciente al monasterio de Santa María de Rodas y conservado en el de Amer, *venerunt pagani et diripuerunt totam vilam*[53] refiriéndose a una de las incursiones musulmanas. Font comenta sí: «En nuestro concepto las palabras *totam vilam* hacen referencia a Rodas o a Castelló de Ampurias y no a Emporiae. A buen seguro hubiera escrito *totam civitatem* el autor del códice si hubiese querido significar Ampurias, ya que conservó el nombre de la ciudad en el siglo IX, conforme se nota en la sentencia dictada a favor de la obispo de Gerona Gondemaro».

De no identificar Rodas con una Rodas gerundense —Rosas, Santa María de Rodas, San Pedro de Rodas u otra— habría que

[50] Botet y Sisó, *Les monedes Catalanes,* I, p. LXXXI.
[51] v. mi *Catálago de las mon. vis.,* p. 270.
[52] Balari, *Orígenes hist. de Cataluña,* p. 276.
[53] Font, *Episcopologio ampuritano,* p. 62.

llevarla a la Roda de Ribagorza y además de que el topónimo visigodo monetal da *Rodas,* por la distribución de cecas visigodas no puede admitirse en la región ribagorzana. La ceca visigoda estuvo en la región ampuritana y gerundense y en el camino de la Septimania. Ella fué restablecida por los francos, como se verá.

b) Ampurias. Se admite que destruída la antigua Ampurias fué edificada la pequeña ciudad de San Martín de Ampurias; la cual ganó un lugar en la historia, primero como capital de una diócesis, durante los siglos VI y VII y después como cabeza del condado ampuritano[54]. La importancia de San Martín de Ampurias, ciudad eclesiástica basada en la tradición grecorromana de la Emporiae clásica, es la que dió lugar a que los francos la considerasen como una de las de mayor respeto por cuanto Ludovico Pío dispuso en el privilegio otorgado a los españoles en 816, que se conservara una de las siete copias del mismo en Ampurias[55].

7. ORO VISIGODO EN GALIA.—El numerario visigodo, corriente desde el *Fretum Gaditanum* a las bocas del Ródano pasó no ya los límites de la península sino los de la Narbonense. Hallazgos monetarios comprueban su expansión por Aquitania; en Burdeos, mezclados con oro merovingio, aparecieron trientes de Leovigildo a Wamba: de 178 piezas, 140 eran merovingias, su último rey Childerico II († 675) y las restantes, 38 visigodas, su último rey Wamba († 680). Los trientes visigodos hallados en Burdeos eran de cecas muy diversas: las más alejadas Emerita, Ispali, Egitania, Córdoba, y Toleto; las más próximas Narbona y Tarragona; el rey representado en mayor número es Recaredo, con quince[56]. Esta expansión del numerario visigodo en Galia prueba la vitalidad del Estado godo en el Nordeste peninsular, mantenido sobre su potente base romana.

8. FÓRMULAS DIPLOMÁTICAS EN EL NUMERARIO VISIGODO.—Fórmulas de valor diplomático figuran en el numerario visigodo: así la invocación *in Dei nomine;* fórmulas de humildad o reconoci-

[54] FONT, *Episcopologio,* p. 65.

[55] Font, sostiene que la ciudad episcopal fué lo que hoy San Martín de Ampurias.

[56] Véase LE GENTILHOMME, P., *Trouvaille numismatique a Bordeaux,* en «Revue numismatique» (1936) 87.

miento del origen divino del poder *a Deo vita, cum Deo obtinuit* o *intravit;* las repetidas representaciones de la cruz; la intitulación real, *Felix, Dominus Noster, Pius, Iustus,* más el título *Rex,* rey; todo el espíritu cristiano romano-bizantino resalta en las inscripciones monetales visigodas, gemelas de las intitulaciones que se usaron en los diplomas[57].

9. Monogramas visigodos de los siglos vii y viii.—Las monedas visigodas aportan a la epigrafía y a la diplomática un interesante elemento; el monograma cruciforme. Lo emplearon los visigodos no para expresar el nombre del rey sino el de la ciudad. Aparecen durante la asociación Chindasvinto-Recesvinto (649-653) cuando, habiendo inscrito el nombre del primero en el anverso y el del segundo en el reverso, la cruz que se acostumbraba a poner en esta segunda área de la moneda fué sustituída por el nombre de la ciudad, que no podía ponerse en el margen por ir aquí los nombres de ambos príncipes, figurando el nombre tópico en monograma cruciforme, *Emerita, Toleto, Barcino, Tarraco,* etc. De observar es que esta innovación fué debida precisamente a estos monarcas legisladores, cuando se publicó la *Lex Quoniam* y se dió un nuevo código obligatorio para todos: *in cunctis personis ac gentibus nostre amplitudinis imperio subiugatis omni robore valere decernimus*[58].

El hecho, sobre el cual no sé que se haya llamado la atención, es muy interesante: primeramente aparecen unas emisiones con el nombre de Chindasvinto sólo y los bustos de padre e hijo, *succesor regni,* en anverso y el nombre de la ciudad en reverso, en inscripción de la orla o margen, circular, y en el centro o campo de la moneda la cruz sobre gradas. En un segundo momento figura el nombre de Chindasvinto, con su busto, en anverso y el nombre de Recesvinto en el margen del reverso, destinando, el campo de éste al monograma de la ciudad; luego se ve en el anverso el busto y nombre de Recesvinto y en el reverso el nombre de Chindasvinto en el margen y el de la ciudad, en monograma; por último

[57] v. mi articulo *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos,* en «Analecta sacra Tarraconensia» 14 (1941) 75-91.

[58] El texto en Zeumer, *Historia de la legislación visigoda,* traducción de C. Clavería (Barcelona 1944). p. 83; ninguna referencia, empero, a monedas.

vienen las acuñaciones exclusivamente a nombre de Recesvinto desapareciendo el monograma, que surge de nuevo con Egica-Vitiza y por las mismas razones. Es un tema virgen para la investigación las relaciones monetarias entre visigodos y lombardos; sería interesantísimo tener noticia de hallazgos de oro visigodo en el Sur de Italia. En el Ducado de Benevento se desarrollan tipos monetarios bizantinos bajo Romoaldo II, gemelos de los de Rodrigo; un siglo después de desaparecida la monarquía visigoda, Sico, de Benavento (817-832) empleaba en sus tremises el monograma cruciforme para consignar su nombre, como se viera en los diplomas carolingios, que a su vez, recordaban con esta forma de suscripción los topónimos monetales visigodos[59]. Señalar un paralelismo, desde un punto de vista caligráfico, entre nuestra península y el sur de la itálica, no sería inoportuno: entre la minúscula visigótica y la beneventana o cassinense, hay relaciones evidentes.

10.—Carácter de la monarquía visigoda.—En oposición a la tendencia a dividir el reino entre los hijos del rey, que se ve en los merovingios —Clodoveo, reinos de Austrasia, Soissons, París, Orleans— los visigodos mantienen el principio unitario del país, empeñados primero en su ocupación y luego en la anexión de los suevos, reducción de los vascones y expulsión de los bizantinos. En contraste también con la dependencia moral respecto de Bizancio por parte de los reyes merovingios que llamaban padre a Justiniano, como Teodoberto I (534-548) o a Mauricio como Childeberto II (575-596), Leovigildo (573-586) tanto más se independizaba de los orientales en lo político cuanto más los imitaba en sus títulos y en el fasto de su corte, dando a la institución real el máximo prestigio[60].

[59] v. la lám. XXIV, ns. 5-9 de Wroth, *Coins of the Vandals, ostrogoths and Lombards*, p. 177.

[60] Sobre el carácter de Bizancio, véase Roth, *Cultura del Imperio bizantino*, p. 75. Recientemente H. Schlunk ha escrito: «Si los godos, por una parte, combatieron a los bizantinos en luchas seculares, la cultura bizantina, independientemente de ello y simultáneamente, penetró en las esferas de la corte y del clero, confiriendo al arte español de los siglos VI y VII su sello peculiar», *Relaciones entre la península ibérica y Bizancio durante la época Visigoda*, «Archivo español de Arqueología» 18 (1945) 177-204; Véase allí mismo, «A. esp. Arq.», nn. 51 y 58 (1943-1945) mi artículo *El arte monetario visigodo. Las monedas como monumentos*.

11. Las acuñaciones de los merovingios.—Como los visigodos, los merovingios labraron oro, primero imitando el imperial, luego independientemente en sueldos y tremises. El sueldo, reducido a 21 *siliquas*. El triens de Moutiers confirma este valor con su leyenda: *iustus facit de selequas VII*. Teodeberto (534-548) se emancipó, como Leovigildo, en sus acuñaciones.

El numerario merovingio se caracteriza por su descentralización, por los numerosos nombres personales —de monederos— y topónimos —de cecas— que aparecen en él y por escapar a la autoridad real. Es verosimil que la circulación de las especies de oro en la Galia merovingia fuera reducida. Más tarde el comercio imponiendo nuevas necesidades, pudo disponer de un numerario de plata que fué desenvolviéndose cada vez más, a medida que el oro se enrarecía, mucho antes de fines del período merovingio[61].

12. Carácter real de las acuñaciones visigodas.—La regalía monetaria permanece en manos del monarca, o sea del Estado. A diferencia de lo que ocurría entre los merovingios, las acuñaciones visigodas son reales, no constituyeron propiedad de las iglesias, monasterios o localidades; no aparecen en ellas nombres de monederos arrendatarios o concesionarios, aunque por falta de documentación no pueda decirse si hubo alguna cesión del beneficio de la moneda a alguna catedral o iglesia ¿Toledo, Tarragona? como parece ser, a juzgar por algunas emisiones y por la práctica seguida en la Reconquista; pero si puede afirmarse que no constituyó ello renuncia a la soberanía monetaria. Tampoco parecen haber sido motivadas, las emisiones, como entre los francos, por la percepción de los impuestos en los mismos lugares donde se batía, ni fueron producto de la industria de monederos particulares al servicio de los señores, de los monasterios o de las iglesias. Mientras en el numerario merovingio no hay uniformidad de tipos, leyendas y monogramas, en el visigodo todas las cecas obedecen a una misma reglamentación y si bien tienen tipos provin-

[61] Véase Blanchet, *La monnaie en France*, en «Transactions of the International Numismatic Congress» (Londres, 1938) p. 283. Sobre estas cuestiones debe verse P. Le Gentilhomme, *Le monnayage et la circulation monetaire dans les royaumes barbares d'occident*, en «Revue numismatique» (1943) 45-112.

ciales, cuando éstos desaparecen no hay diferencia alguna entre las labores de Emerita o Narbona, Ispali o Cesaraugusta, por ejemplo, salvo el estilo particular.

IV.—LA INVASION MUSULMANA Y LA CONQUISTA FRANCA

1. Regiones de la hispania oriental en el siglo viii. — De norte a sur la antigua *Narbonensis* mantenía su sede metropolitana en la *Narbo* romana, comprendiendo las episcopales de *Beterres* (Beziers), *Magalona* (Melgueil), *Neumaso* o *Nemausus* (Nimes) *Carcassona, Luteba* (Lodéve) y *Elna*. Con *Agatha* (Agde) formaron estas diócesis la Septimania, en el siglo viii, considerada como provincia de la parte de la Galia. De la zona sur del Pirineo, lo que antes se llamara la Tarraconense, se designaba hacia 778-779, según el códice ovetense de El Escorial, *Celtiberia*. En España a toda la península más la zona narbonesa se la llamaba *Ispania*, Hispania, incluyendo también la región tingitana. A la antigua Cartaginense se designaba *Provincia Cartaginensis Spartaria;* conservaban sus nombres romanos la Bética, Gallecia y Lusitania, según los documentos cristianos. En la zona norte del Ebro y remontándolo, las regiones llamadas *Vasconia* y *Cantabria* en las que no hay diócesis visigodas, en el país limitado por las de Pamplona, Calahorra, Oca, Palencia, Astorga, Lugo y Santa María de Breto, cerca de Mondoñedo. En el siglo viii los musulmanes designaron a las regiones de la península por los nombres de las ciudades: *Tolaitola* (Toledo), correspondía a la Cartaginense; *Merita* a la Lusitania, *Saracosta* a la Celtiberia o Tarraconense, *Narbona* era la Narbonense; *Al-Andalus* primeramente la región de Córdoba, la Bética, Andalucía, luego toda la parte de la península ocupada por ellos. En la división de Al-haquem II, en la «tierra de Oriente» o Ax-Xarquia, *Azeitum* era la región de Larita o Lérida, limitrofe con *Arth* (Saracosta), *Asahla* (Aben Razin, Albarracín) y *Murbeter* (Murviedro, Valencia)[1].

[1] Sobre la conquista árabe en la Marca véase Codera, *Narbona, Gerona y Barcelona bajo la dominación musulmana*, en «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans» 3 (1909-10) 178-202.

2. Los musulmanes en la tarraconense y narbonense. — En 713 los musulmanes invaden la parte norte del Ebro de la antigua provincia Tarraconense. Parece que alguna ciudad del litoral, probablemente Tarragona, opuso firme resistencia, siendo destruída parcialmente. Antes de 718 había capitulado Barcelona, de la que fué valí Homaira; siguiéronle en la capitulación Gerona y otras ciudades. La parte alta de todo este país quedó libre pudiéndose señalarse aproximadamente, los límites de la conquista en la vertiente pirenaica en Roda de Ribagorza, Ager, Alto Urgel y la Cerdaña[2]. En 721 los musulmanes llegaron cerca de Tolosa, siendo derrotados por Eudes, duque de Aquitania. En 725 Ambissa tomó Carcasona. Abderrahman el Gafequí pasó por Navarra y Burdeos, siendo vencido en Poitiers en 732 por Carlos Martell, quien intentó después, en 737, liberar a Narbona, pero esta ciudad no fué tomada por los francos hasta 759 en que, Pipino el Breve la conquistó con gran parte de la Septimania.

3. Marco cronológico de los hechos. Sincronismos. — Una exposición cronológica de los sucesos políticos más destacados, de los siglos viii y ix, permitirá ver el cuadro en que se producen los hechos culturales que se estudian aquí.

701-705. Witiza, rey.
706-710. Achila antirrey en la Tarraconense (año 709). Rodrigo rey de la España visigoda. Tarik pasa el estrecho (709).
711-715. Caída de la monarquía visigoda. Barcelona tomada por los musulmanes (713). Zaragoza en poder de los mismos (714).
716-720. Prosigue el avance musulmán. Pelayo se opone a los invasores. Covadonga (718).
721-725. La Septimania invadida por los musulmanes. Carcasona en poder de Ambissa.
726-730. Otman emir dependiente.
731-735. Burdeos tomado por los musulmanes. Batalla de Poitiers. Carlos Martell derrota a Abderrahman el Gafequí (732).

[2] Valls-Soldevila, *Historia de Catalunya*, I, p. 86.

736-740. Fáfila sucede a Pelayo en Asturias.
741-745. Alfonso I el Católico libera Galicia de invasores. Fin del reino de Teodomiro.
746-750. Yusuf el Fehrí.
751-755. Crónica de Isidoro Pacense, que describe los vejámenes cometidos por los invasores.
756-760. Narbona tomada por Pipino el Breve. La Septimania libre de invasores.
761-765. Oviedo capital de la monarquía asturiana.
766-770. Muere Pipino el Breve (768). Aurelio rey de Asturias.
771-775. Silo rey de Asturias.
776-780. Zaragoza sitiada por Carlomagno. Roncesvalles (778). Creación del reino de Aquitania.
781-785. Gerona, Ausona y Urgel ganadas por Carlomagno. Mauregato rey de Asturias.
786-790. Bermudo I rey de Asturias. Hixem I emir de Córdoba.
791-795. Aparece en los documentos el condado de Ausona. Gerona tomada por los musulmanes. Alfonso II el Casto rey de Asturias.
796-800. Ludovico Pío conquista Gerona, Ausona, Caserres y Cardona. Sublevación de los mozárabes de Toledo. Jornada del foso.
801-805. Barcelona tomada por Ludovico Pío. Egberto rey en Wessex (802-837).
806-810. Expedición de Ludovico Pío a Tarragona.
811-815. Aparece en los documentos el condado de Ampurias. Ludovico Pío sitia a Tortosa.
816-820. Constitución de la Marca Hispánica.
821-825. Abderrahman II emir de Córdoba. Los navarros contra los francos.
826-830. Levantamiento de Aizón contra los francos en la Marca.
831-835. Bernardo I, segunda vez conde de Barcelona.
836-840. Campañas de Alfonso II el Casto, de Asturias.
841-845. Ramiro I. Invasión de los normandos. Tratado de Verdun (834).
846-850. Ordoño I, rey.
851-855. Mohamed I, emir de Córdoba.
856-860. Batalla de Clavijo (860).

861-865. Ordoño I, Mohamed I, y Carlos el Calvo.
866-870. Alfonso III el Magno; el Mondego frontera.
871-875. Wifredo I el Velloso conde de Barcelona (874).
876-885. Sincronismo de Alfonso III, Mohamed I y Wifredo el Velloso.
886-890. Fin de Omar ben Hafsun. Desmembración del Imperio de Carlomagno. Almondir emir de Córdoba.
891-895. Abdallah, emir de Córdoba.
896-900. Muere Wifredo I († 898). Alfonso III sigue reinando en Asturias.

4. Cronología de los carolingios.—

Pipino el Breve	752-768.	Carlos III el Gordo	884-887.
Carlomagno	768-814.	Eudes	887-898.
Ludovico Pío	814-840.	Roberto I	896-929.
Carlos el Calvo	840-877.	Carlos el Simple	898-923.
Luís II	877-879.	Raúl	923-936.
Luís III	879-882.	Luís IV	936-945.
Carlomán	879-884.	Lotario	954-986.
		Luís V	986-987.

5. Retroceso territorial de la cultura visigoda.—Ante el avance musulmán y el reflujo franco hubo un movimiento de emigración hacia la Narbonense. Estas huídas o emigraciones a la Septimania constan por documentos; uno de 812 afirma que los hispanos que habían comenzado a poseer y cultivar tierras en esta provincia, después de treinta años, se lamentaban de que fuesen despojados de sus tierras, *quam per triginta annos seu amplius vestiti fuimus... quod per triginta annos abuerint*[3]. Estos movimientos obedecían no sólo a la presión musulmana sino a las incursiones de los francos (781-785), pues a estos años hace referencia el documento de 812, que habla del período de treinta años transcurrido desde la posesión de las tierras.

Las emigraciones de *hispani*, desde 714, por todo el siglo VIII, implicaron una difusión de la cultura visigoda por las partes de

[3] Cauvet, *Etude sur l'etablissement des espagnols dans la Septimanie aux VIII et IX siecles*, p. 82; *Histoire de Languedoc*, II, p. 73. Véase también Puig y Cadafalch, *L'arquitectura románica a Catalunya*, I, p. 397.

Europa más próximas a España, las Galias, Italia. Por unos versos de Teodulfo de Orleans se ve que, si bien la gran masa de emigrantes estaba formada por campesinos, había un importante núcleo de fugitivos que vivían en las ciudades donde ejercían sus profesiones[4].

No debe dejarse de tener en cuenta que, por más que no pueda precisarse la fecha en que salieran de España, es cierto que se hallan fuera de ella la mayoría de los escasos códices que se atribuyen a los siglos VII y VIII, cuya nacionalidad hispana es segura por razón de sus características paleográficas. Las Epístolas de San Pablo contenidas en el manuscrito latino 6436 de la Biblioteca del Estado de Munich, cuyo origen español admite Lowe; los Fragmentos del *Liber Testimoniorum* de Paterius, de la Biblioteca Nacional de París[5], el Pentateuco Ashburnham que perteneció a la Biblioteca de Saint Gatien de Tours, de donde fué sustraído y vendido al lord que le ha dado nombre, pasando del poder de éste a la Biblioteca Nacional de París, todos de letra uncial; el códice número 27 de la Biblioteca Municipal de Autun, que contiene las *Questiones in vetus Testamentum* de San Isidoro, que corresponde a los siglos VII y XIII; el de la Biblioteca Nacional de París *Augustinus in Psalmos,* que entre otras características hispanas ofrece el uso del guión con punto sobrepuesto como signo de abreviación general y abreviatura de *m;* el Fuero Juzgo de la Biblioteca Vaticana que se fecha como de fines del siglo VII o principios del VIII, los tres en escritura semiuncial; el famoso Oracional visigótico de Verona, anterior a 731, escrito en minúscula sentada o caligráfica y cursiva visigoda[6]. Añádense el manuscrito de Vercelli estudiado por Loew y Clark y la Crónica de Eusebio de Lucca. Esta circunstancia de hallarse todos estos códices fuera de España no debe considerarse intrascendente. Prueba de ello es que el códice de Verona ha podido ser filiado como tarraconense y procedente de Tarragona de donde fué llevado a Italia por los fugitivos de la invasión.

[4] CAUVET, *Etude sur l'établissement...* p. 427.

[5] v. LÓPEZ SERRANO, *La escritura y el libro* en la *Historia de España,* de MENÉNDEZ PIDAL, III, *España visigoda,* p. 374 donde resume la bibliografía.

[6] MILLARES, *Tratado de Paleografía,* p. 153. v. la edición del *Oracional visigótico* hecha por J. VIVES.

Por aquella expansión española hacia el norte diversos santos peninsulares recibieron culto en la provincia narbonense, donde hubo iglesias dedicadas a los santos Fructuoso, Vicente, Justo y Pastor, Cucufate, Félix de Gerona, Leocadia y Eulalias de Barcelona y Mérida, como se ha indicado anteriormente[7].

En dirección a Italia hubo también emigrantes que propagaron la cultura visigoda. Es conocida la emigración de los tarraconenses San Próspero y sus discípulos Justino, Procopio, Pantaleón, Marcial y Jorge, que llevaron a aquélla península, a Liguria, los restos de los mártires del siglo III San Fructuoso, Augurio y Eulogio[8]. Con ellos se encontraba el libro llamado Oracional visigótico de Verona, en el que una suscripción, en letra del momento de la huída de los santos, según Schiapparelli, que dice *Flavius Sergius bicedominus sancte ecclesie Calaritane,* recuerda la estancia de los emigrados en Caller (Cagliari) en Cerdeña, antes de arribar a Reggio (Emilia).[9] Las líneas *Maurezo canevarius fidiiocor de anfora vino de Bonello in XX anno Luitprandi regis* que se leen en cursiva escritas entre 731 y 732 se refieren a un *Mauritius canavarius domini regis* otorgante de un documento pisano de 730[10]. Ellas confirman la llegada del códice al reino longobardo de Luitprando (712-744).

De la escuela caligráfica isidoriana de Sevilla procedía la Biblia del siglo VIII conservada, consta que por lo menos desde 1035, en la Abadía de la Cava, escrita en pura letra visigótica[11].

6. Límites del avance musulmán en el pirineo.—La cuestión fué planteada por Codera comenzando por decir que, respecto de la conquista árabe en cuanto se pretende dar noticia de una región «se parte de tradiciones vagas o admitiendo ideas falsas o al menos exageradas». Añádase que «la diferencia de propósito por

[7] Sabarthés, en el «Bulletin philologique et historique» (Paris, 1936-1937), p. XVI. (Congrès de Montpellier, de 14 de abril de 1936) ya citado.

[8] Estudiado el hecho por Serra Vilaró, *San Próspero de Tarragona y sus discípulos refugiados en Italia en 711,* p. 41.

[9] Serra Vilaró, *San Próspero...* p. 41 donde cita la bibliografía precedente.

[10] Schiapparelli, en Millares, *Tratado de Paleografía,* p. 153. v. la edición de J. Vives.

[11] Berger, *Les Bibles Castillanes,* en «Romania», t. XXVIII y Guillaume, *L'Abbaye de Cava,* p. 21, v. Pijoan, *Les miniatures de l'Octateuc a les Biblies romániques catalanes,* en «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», 7 (1921-1922) 478.

parte de los moros, de verdadera conquista y ocupación o sólo de botín, no ha sido tenida bastante en cuenta por nuestros autores modernos que no se habían fijado en ella». Los musulmanes no dominaron toda la cordillera Pirenáica. Como jalones probables del territorio no sometido sino transitoriamente en tiempos bastantes posteriores a la conquista general, se señalan las poblaciones de Alquézar en Sobrarbe, Roda en Ribagorza y Ager en el condado de Pallars.

«El nombre de Alquézar, Alcázar, tómese como palacio o fortaleza, nos indicaría que allí se establecieron los árabes de un modo especial, y la existencia cerca de Alquézar de poblaciones que por sus nombres parecen árabes —Las Almunias, y Almazorre— y el que no haya más al norte población alguna, cuyo nombre parezca de origen árabe, pueden hacernos sospechar que por esta parte Alquézar fué el límite de la dominación musulmana; se supone reconquistada por Sancho Ramirez en el año 1091»[12].

7. Zona fronteriza de al-andalus y la marca en la costa.— La línea divisoria entre la zona ocupada y la libre en esta región iba por entre Tarragona y Barcelona, o mejor, por la cuenca del Llobregat; Garraf en la orilla marítima, defensa natural. Del Llobregat a los Pirineos se extiende el territorio que luego se designaría con el nombre de Cataluña Vieja, en el cual no se desarrollaría la tendencia unificadora hasta el siglo XII, cuando se anexionan a Barcelona los condados de Besalú y Cerdaña[13].

Del establecimiento de los musulmanes en Tarragona ha quedado al menos la ventana conservada en el claustro de la Catedral, del año 960, obra dedicada a Abderrahman III que ordenó construir aquella mezquita por manos de Giafar, su liberto[14]. Del Francolí abajo la zona litoral quedó sometida por largos siglos a los musulmanes.

8. Las expediciones francas del siglo VIII.—Habiendo sucedido a Pipino sus dos hijos Carlos y Carlomán y muerto este últi-

[12] Codera, F. *Límites probables de la conquista árabe,* en «Bol. Real Acad. Historia», vol. IV, p. 247.
[13] Sobre este punto véase Menéndez Pidal, *La España del Cid,* I, p. 78.
[14] Puig y Cadafalch, *L'arquitectura románica,* I, p. 392, citando a Morera, *Memoria de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona,* p. 133.

mo en 771, quedó el primero como rey único de los francos. Carlomagno invade el país vasco, sitia a Zaragoza en 778 y repasa el Pirineo sufriendo la derrota de Roncesvalles. En 785 se entrega Gerona a los francos. El rey favorece las disensiones entre los musulmanes y apoya luego de la muerte de Hixem I, en 796 al hermano de éste Abdallá en contra de su hijo Alhaquem I.

Carlomagno, que en el mismo año en que se le entregó Gerona se hallaba en Sajonia, envía a Ludovico Pío a los nuevos territorios y son repobladas Vich, Cardona y Caserres en 798 y puestas bajo el gobierno de Borrell, creado Conde de la antigua Ausona. Ludovico Pío ataca a Lérida en 800; al año siguiente capituló Barcelona. Una vía conocida con el nombre de *strata francisca,* enlazaba los territorios conquistados por los francos[15].

En el hecho de Roncesvalles si se considera a Carlomagno batido por los montañeses vascos sin conexión alguna con los nobles asturleoneses, podría verse una repetición de la hostilidad indígena a todo dominador, que puso seria resistencia a Leovigildo, y sucesores hasta el mismo rey D. Rodrigo en 711. De no ser aquéllos, habría que aceptar que fueron los musulmanes quienes derrotaron a los francos[16].

La Chanson de Roland se ha presentado no como una transformación de una leyenda primitiva sino cual eco de los hechos guerreros entre francos y musulmanes contemporáneos del poema, siglos XI y XII o sea de las expediciones francas para ayudar a la reconquista peninsular, a las que llama cruzadas[17].

Entre las diferentes empresas de Carlomagno, la campaña en la península contra los musulmanes ocupa un lugar destacado, aunque no sea el más brillante, como alguien ha dicho. Se ha afirmado que ella «fué la primera contraofensiva organizada que la Europa occidental desarrollaba contra el Islam»[18] pero, como también se ha hecho notar, esta contraofensiva había sido iniciada antes en Asturias y Alfonso I le dió gran impulso, intensificado

[15] Una síntesis del periodo en VALLS-SOLDEVILA, *Historia de Catalunya,* I, p. 89.

[16] Véase CODERA, *Estudios críticos de historia árabe española,* VIII, 157.

[17] BOISSONADE, *Du nouveau sur la Chanson de Rolland.* Véase tratada esta cuestión en ROVIRA VIRGILI, *Historia nac. de Catalunya,* II, p. 436. Sobre las campañas españolas de Carlomagno ha escrito Kleinclauz en *Charlemagne.*

[18] BAKER, *Carlomagno y los estados unidos de Europa,* p. 107.

por Alfonso II, contemporáneo de Carlomagno[19]. Más exacto sería tal vez considerar que además de representar este hecho una defensa contra el Islam, las conquistas francas en la región del Ebro, reflujo ante la llegada de los musulmanes a Narbona, Carcasona y Poitiers, eran el intento de anexión del antiguo reino visigodo, por ellos desplazado, antes, de Tolosa.

9. La conquista de Gerona.—Expulsados los sarracenos, ganada Gerona en 785, fué nombrado un conde franco como gobernador[20]. La ciudad no fué tomada por conquista si no recibida, por haberla entregado sus habitantes, a creer la *Crónica* de Moissac. *Eodem anno gerundenses homines civitatem Karolo regi tradiderunt*, si bien en aquel año 785, el emperador se hallaba en Sajonia. La supuesta toma heroica de Gerona por Carlomagno es debida a la fantasía popular y a textos que no reflejan la historia real, en los cuales se inspiró el oficio litúrgico dedicado al emperador[21].

10. La marca.—La antigua provincia Narbonense o Septimania recibía el nombre de *Gocia;* lindaba con Tolosa. Los territorios de la vertiente sur del Pirineo eran las llamadas *marcas,* como otros fronterizos del Imperio. La Marca de Gocia era la formada por las tierras del Rosellón, Ampurias, Gerona y luego Barcelona; fué separada en 817 por Ludovico Pío de la Marca de Tolosa que estaba integrada por Urgel, Pallars y Ribagorza. Carlos el Calvo, en 865, dividió en dos la Marca de Gocia o Septimania, sirviendo de mojón las montañas de Les Corberes; la parte norte fué *Gocia* y la parte sur la *Marca Hispánica*[22]. La unidad visigoda de la Narbonense quedó rota. Todo el territorio de los condados desde la segunda mitad del siglo se consideró de la Marca Hispánica[23].

El límite de la Marca con los musulmanes avanza o retrocede según la suerte de la guerra de reconquista; pasa entre Barcelona

[19] En la obra anterior nota del traductor J. G. de Luaces.

[20] *Histoire générale de Languedoc,* vol. I, lib. IX. Véase Rovira Virgili, *Hist. nac. de Catalunya,* II, p. 442.

[21] Coulet, *J. Etude sur l'office de Girone en honneur de Saint Charlemagne,* p. 123, citado por Rovira, II, p. 446. Véase Codera, *Narbona, Gerona y Barcelona...*

[22] Calmette y Vidal, *Hist. de Rousillon,* p. 35, 43.

[23] Marca, sustantivo alemán, *marka* equivalente a término, fin, confín, país limitrofe y también distrito, provincia. Véase Balari, *Orígenes históricos de Cataluña,* p. 25.

y Tarragona. Wifredo el Velloso logró la expulsión de los agarenos del condado de Ausona, Montserrat y campo de Tarragona[24].

Hasta principios del siglo XII no aparece en la historia el gentilicio *catalanensis* o *catalaunicus*[25].

11. «Franchi» y «agareni» desde la Marca.—Para los habitantes de los condados de la Marca las gentes de distinta fe que tenían en las fronteras del sur eran los *agareni,* de los que íban cobrando territorios e iglesias por éstos destruídas. Las gentes de las fronteras del norte eran los *franchi,* de cuyos reyes reconocían la autoridad o recibían donaciones de tierras o fiscos, *per vocem precepti regis franchorum quod fecit gloriosissimus Karolus de omnibus fiscis,* se dice en un documento de 961 y en otro de 941 se habla de títulos posesorios de tierras que estuvieron *sub ditione franchorum*[26].

12. Hispania, «hispani», «gothi» y «sarraceni» desde la Galia.—Para el reino carolingio las regiones lindantes con la península son, por occidente Aquitania, por oriente Septimania. Los territorios conquistados por los francos o no sometidos a los musulmanes, *sarraceni,* que reconocían la autoridad de los carolingios forman la Marca Hispánica; *Hispania* es la península, sometida en parte a los musulmanes; *hispani* son, pues, todos los que la habitan. *Gotos sive hispanos,* dice un documento de 844 de Carlos el Calvo a la Seo de Barcelona, recordando a los antiguos dueños de la ciudad; *istis hispanis qui presente tempore in predictis locis resident,* repite el mismo diploma refiriéndose a los habitantes de la misma. Los enemigos de la fe de los *hispani* son los *sarraceni.*

[24] En la escritura de donación de Santa María de Ripoll de 888, se ha leído *locum quem vocant Centumcellas in ipsa Marcha iuxta civitatem Terraconam.* Véase Bofarull, *Los condes de Barcelona vindicados,* I, p. 19; pero Valls Taberner ha hecho observar que se trata de una interpolación del siglo XII y debe leerse Salselles en lugar de Centcelles. Véase *Els documentos de Guifré I* en «Homenatge a Rubió i Lluch», I, p. 22.

[25] Balari, *Orígenes...* p. 28 citando el *Carmen Laurentii Veronensis o Vernensis* que Muratori publicó en *Rerum italicarum scriptores,* VI, poema que refiere, como es sabido, la expedición de los pisanos contra las Baleares en 1115, de la que fué generalísimo Ramón Berenguer III, *dux catalanensis.* El autor, contemporáneo de las hazañas de los pisanos da el nombre de *gothi* a los de Provenza, distinguiéndolos de los *catalani* o habitantes de la región poblada de castillos, cual era la antigua Marca. Véase *Hist. Generale de Languedoc.*

[26] Bofarull, *Los condes...* I, 16.

Eginhardo dintingue entre *gothi* e *hispani*. *Gothi* son los indígenas de la Marca, cuyos padres y abuelos la habitaban antes de la venida de los sarracenos; *hispani* eran todos los de la península y concretamente los sometidos a los musulmanes o fugitivos de éstos y emigrantes a la Marca, a los que Carlomagno y Ludovico Pío pusieron hogares en Barcelona, Gerona, Ampurias y otras antiguas ciudades hispano-godas, llamados *hostelenses* en las crónicas y documentos de la época[27].

De tres elementos pues, nos hablan las crónicas francas: *gothorum:* «homines qui Marcam Hispanicam incolebant», como dice el arzobispo Pedro de Marca; *hispanorum,* los procedentes de Hispania; *sarracenorum,* los invasores. Así los distingue Eginhardo, el historiador de Carlomagno. Los hispanos refugiados en la Septimania que reclamaron ante Carlomagno por haber sido perjudicados por los *pagenses,* se designan en el documento del emperador «qui ad nostram fiduciam de Hispania venientes»[28].

Bajo Ramón Berenguer I se distingue en los documentos *Hispania* como opuesto a *Christianitate*[29]. Por esto los Condes de Barcelona cuando reconquistaban ciudades a los moros decían haber tomado «tierras de España». Jaime I todavía usa *Hispania* con aquel valor, al menos antes de la conquista de Valencia.

13. Fusión de visigodos e hispanorromanos.—El hecho de la continuidad visigoda debe entenderse como del elemento que habitaba el país al tiempo de la invasión, considerando ya fundidos en sus diversas partes componentes, hispanos, romanos y godos. Se ha escrito que si la invasión musulmana se hubiera retrasado un siglo, las diferencias entre hispanorromanos y visigodos se hubieran borrado casi por completo[30]. En la supervivencia visigoda en la Marca, en los siglos VIII y IX debe verse, en rigor, la continuidad hispanorromana.

14. Entre los francos y los musulmanes.—La aspiración musulmana a dominar todo el territorio de la monarquía visigoda—

[27] *Marca Hispanica*, p. 290.
[28] Cauvet, *Etude historique*, p. 437.
[29] Rovira, *Hist.* II, 558.
[30] Pérez Pujol, *Historia de las instituciones de la España goda.*

y aun a rebasarlo— les llevó a la Septimania por ellos invadida (721-725). La reacción franca la encarnó Pipino el Breve, quien más de un cuarto de siglo después tomaba a Narbona. Los visigodos de la Septimania por su conde Ansemundo pactaron la invasión franca de su provincia. Ante el ataque franco, los musulmanes de Narbona resistieron y los visigodos de la ciudad, entre éstos y aquéllos, atacaron a los infieles y condicionaron la entrada de los francos al respeto a su legislación propia. Estos hechos, consignados en la *Crónica* de Moissac, han sido alegados para explicar la vigencia del derecho godo durante la dominación franca[31]. Demuestran, de ser ciertos y en todo caso, la resistencia de los nobles visigodos a la absorción por los francos. El respeto de los conquistadores galos a la legislación del país está explicado, por otra parte, por los mismos capitulares francos: el de 768, de Pipino el Breve, dice: «Ut omnes homines eorum leges habeant tam romani quam salici, et si de alia provincia advenerint secundum legem ipsius patriae vivant»[32].

15. Fundaciones de los siglos VIII y IX en la marca. — Se ha escrito autorizadamente que la tradición de los monasterios visigodos se conservó sin interrumpirse en una parte del país no invadido permanentemente por los musulmanes[33]. La parte montañosa desde Jaca al condado de Pallars nunca fué de aquéllos de modo permanente. Se han citado como existentes en los siglos VIII y IX, en 785 el monasterio de Tresponts o Centellas, en Urgel; en 803 el de Codinet, *Cotinello,* en Urgel también; en 823 el de Santa Grata, en Pallars; en tiempo de Carlomagno el de San Genís de Bellera, entre los rios Flamisell y Bosia; en 781 el de Gerri y en 806 el de San Sadurní o de Tabérnoles, en Urgel; el de Sentís, en un afluente del Bosia y el de Labaix, en el Noguera Ribagorzana,

[31] Planteada esta cuestión en Rovira Virgili, *Historia Nac. de Catalunya,* III, p. 44-46, donde se dan las citas de Carreras Candi, *Descripció política-histórica-social de Catalunya;* Flach, *Les origines de l'ancienne France;* Hinojosa, *Estudios de Historia del Derecho español,* La *Crónica* de Moissac en la edición de Bouquet, vol. V, p. 69; y Calmette y P. Vidal, *Histoire du Roussillon,* p. 43. Sobre el periodo que nos ocupa véase además Soldevila, *Historia de Catalunya,* t. I.

[32] *Capitularia Regum Francorum,* en Monumenta Germaniae historica, *Leges,* I, 18, 43.

[33] Puig y Cadafalch, *L'arquitectura románica a Catalunya,* I, p. 398.

ambos del siglo VIII[34]. Estas iglesias se levantaban en un conjunto territorial del N. O. de la Marca menos accesible a las penetraciones musulmana y franca, casi libre de la primera y, en consecuencia, menos expuesto a la segunda. Fué la zona más visigótica.

En el censo de monasterios que debían pagar subsidio al emperador, mandado formar por Ludovico Pío en 817 en Aquisgrán, solamente se menciona de la Marca el *monasterium Valle Asperii,* Vallespir, que debía ser el de Arlés del Tech. Los del NO. de Cataluña quedaban probablemente independientes; los del NE. no eran bastantes poderosos para necesitar la protección imperial que les reconociese la propiedad de sus tierras[35]. En esta zona NE. el monasterio de Bañolas, en 822, acudía al emperador para pedirle la confirmación de sus propiedades.

16. EL MARQUESADO DE GOCIA.—Con motivo de la división del Imperio hecha por Ludovico Pío entre los hijos de su primer matrimonio, la Septimania y la Marca de Hispania formaron el Marquesado de Gocia. Créese que su primer Marqués fué Bera, conde de Barcelona, a quien sucedió Rampón (820-825), conde de Gerona, y a éste Bernardo, conde de Barcelona hijo del duque de Tolosa san Guillermo. Este título, cualquiera que fuese la efectividad del ejercicio de su gobierno, representaba el reconocimiento de la unidad visigoda de ambas regiones, la Septimania o antigua Narbonense y la zona de la Tarraconense no ocupada por los musulmanes.

17. RECUERDO DE LOS REYES GODOS.—En un códice de Ripoll el P. Villanueva halló esta noticia: «Ab incarnatione autem Domini Christi usque in presentem Quintilani principis annum...sunt anni DCCXXXVI». El mismo nombre aparece en un necrologio del monasterio de San Juan de las Abadesas, en el que se consigna, en 778, el óbito de un *Quintila* que fué señor de Montgrony, *senior*

[34] PUIG Y CADAFALCH, *L'arquitectura románica,* I, p. 399. Los documentos en *Marca Hispánica:* De Gerri, de Carlomagno, año 781; de Santa Grata, de Ludovico Pío año 823, mencionando al obispo Posidonio de Urgel; de San Genis de Bellera, de Carlomagno, años 807-813. De Sentis —*villa Sentiseto,*— en VILLANUEVA, *Viage literario,* XII, p. 42 y XVII, p. 111; de Labaix, de Carlomagno, año 771, *ibidem.*

[35] PUIG Y CADAFALCH, *L'arquitectura,* I, p. 411. El documento en *Capit. Reg. Franc.* en Mon. Germ. hist. I, p. 349.

de Mocrono, y un tercer documento, de 804, menciona a un *Quintilano* señor del Montgrony[36]. Ello ha dado lugar a que se pensase en la existencia de caudillos visigodos rebeldes; mas el caso citado por Villanueva no es cierto, según ha demostrado Beer; se trata de una referencia al rey visigodo Chintila y una fecha que debe ser 616 y no 736[37]; pero ello no niega la personalidad visigoda, antes la confirma.

18. Los hispanos en la narbonense. — La extensión del reino visigodo desde el Ródano y Garona hasta el sur de la península, había creado una cierta unidad entre las regiones de Tolosa y Narbona con las de Barcelona y sur de ésta e hizo de aquéllas un país que se resistía a la dominación del norte, la de los francos. Al producirse la invasión musulmana motivó ésta la entrada de los francos en la Galia Gótica y España Citerior. Los habitantes de la Septimania y los hispanorromanos refugiados en los Pirineos se hallaron entre las dos fuerzas, viendo en las francas la liberación de los invasores del sur. La Septimania fué colonizada por hispanorromanos y godos que huían de la península, principalmente desde que en 778 el ejército franco entró en la Marca. El establecimiento de los hispanos en el Rosellón, Narbonés y Carcasés, donde adquirieron tierras incultas, por aprisión, determinó las disposiciones de Carlomagno y Ludovico Pío, incorporándolos a la nación franca. Los refugiados en villas, *minores,* se fundieron con la masa de la población; en cambio los *maiores,* los que habían adquirido grandes dominios, conservaron aquel recuerdo y en nuestros días —como escribía Cauvet a fines del pasado siglo— existen aún ilustres familias que pretenden remontar hasta un refugiado hispano del siglo VIII[38].

19. El reino de aquitania. — La creación por Carlomagno del reino de Aquitania supone el reconocimiento de la individualidad

[36] Rovira Virgili, *Historia nac. de Cat.* II, p. 428, siguiendo a Riber, *Els Sants de Catalunya,* III, 60.

[37] *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll.* Traduc. catalana de P. Barnils Giol, p. 24.

[38] *Etude sur l'etablissement...* utilizado por Miret y Sans en un estudio sobre la expansión y dominación catalana en los pueblos de la Galia meridional, discurso en la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona (1900).

de esta región mantenida independiente desde Dagoberto y sometida por Pipino el Breve. La Aquitania fué la base de las expediciones francas contra las tierras ocupadas por los musulmanes. Representaba el recuerdo del antiguo reino visigodo de Tolosa.

La administración franca impulsó la organización de los antiguos territorios visigodos de Urgel, Cerdaña, Berga, Ausona, Ampurias, Gerona y Barcelona, y, en el movimiento de flujo y reflujo motivado por la invasión, la llegada de los musulmanes a Poitiers representaba la aspiración a dominar el antiguo territorio visigodo en Galia, como las correrías de Carlomagno hasta Zaragoza aspiraban a rehacer la mayor parte posible del estado visigodo en Hispania.

20. La conquista de Barcelona.—Según los historiadores musulmanes, en 796-797 Alhaquem envió contra los francos a Abdelquerim ben Mogueits, hermano del Abdelmelic que dirigió la expedición en 793[39]. En 798 Ludovico Pío se dirigió desde Gerona a Barcelona, fiado de la amistad aparente del valí Zeid; pero éste se negó a entregarle la ciudad y los francos se retiraron. Aquí fracasó la política franca de ganar territorios por pactos, con intromisiones en las disensiones musulmanas. En una segunda expedición Ludovico Pío se dirigió a Barcelona con un ejército en el que figuraban tropas de los pueblos franco, vasco y *getha sive aquitana cohors,* según Ermoldo Nigello, mandados respectivamente por el rey, por Guillermo de Tolosa y por el conde Rostany de Gerona. La intervención de los visigodos de Septimania está clara según la Crónica de Moissac[40].

21. Las expediciones francas del siglo IX. — Conquistada Barcelona en 801, Ludovico Pío atravesando el Campo de Tarragona, atacó a Tortosa en 809. Al año siguiente preparó una nueva expedición a la que su padre impidió que fuera, confiando el mando de la misma a Ingoberto, quien puso sitio a Tortosa, la que nuevamente asediada por Ludovico en 811 le quedó tributaria, obligándo éste a sus habitantes a entregarle las llaves de la ciu-

[39] Millás Vallicrosa, *Els textos dels historiadors musulmans referents a la Catalunya carolingia*, p. 144-46.
[40] Rovira Virgili, *Hist.* II, 454.

dad, en prueba de sumisión, las que llevó al emperador. De las revueltas de los habitantes del país contra los francos dan idea las palabras de Eginhardo; se refiere cómo se notificó al emperador que los *Custos limitis hispanici,* como dice el Anónimo Astrónomo, o los *comites Marcae hispanicae,* según Eginhardo, habían pasado el rio Segre, penetrando en España y vuelto con gran botín devastando los campos e incendiando villas «*vastatis agris et incensis compluribus villis et capta non modica praeda regressi sunt*»[41].

22. Resistencia indígena a los francos. — Ganada la ciudad de Barcelona por los francos, según Ermoldo Nigelo, el poeta aquitano autor del *De rebus gestis Ludovici Pii,* aquélla reaccionó contra los ocupantes, «urbs erat interea francorum inhospita turmis, maurorum votis adsociata magis.» La autoridad del obispo franco fué discutida y aceptada la del mozárabe Tirso[42]. La queja elevada a Carlomagno por los *hispani* en 812 ha dado pie a considerar que la empresa de los francos no fué contra los invasores sarracenos sino contra los naturales del país anexionados contra su voluntad al imperio carolingio[43].

23. Caudillos españoles contra los musulmanes. — Un documento de 795 habla del hispano Juan que consiguió una victoria sobre los musulmanes[44]. Otro texto, de 834, menciona al hispanogodo Juan en lucha contra los invasores del sur: *Iohannes occupavit... sicut ceteri spani*[45].

Se ha señalado que, ocupados Carlomagno y Ludovico Pío en otras guerras, dejaron a los jefes francos que guardaban la Marca y a los propios hispanos la misión de atacar a los musulmanes[46].

[41] Balari, *Orígenes,* p. 276, *Einhardi Annales,* Pertz, en Mon. Germ. hist. I, p. 209.

[42] Ermoldus Nigellus, edic. Dom. Bouquet, *Recueil des historiens des Gaules et de la France,* VI. Véase Rovira, *Hist.* II, 455. Sobre Tirso, Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes,* y *Capit. Reg. Franc.* M. G. H. II, p. 458. *Capit.* de 874.

[43] Riber, *Els Sants de Catalunya,* III, p. 60. Esta unión de los naturales del país con los musulmanes en contra de los francos fué el mayor obstáculo en muchas ocasiones para la dominación de éstos. «Ce sont ces alliances avec les Sarrasins qui ont manifestement soustrait le pays à la domination des roys de France» ha escrito J. Flach en *Marche d'Espagne,* en «Estudis Universitaris Catalans» 16 (1931) 20, refiriéndose a la rebelión del marqués Bernardo, en 844, y a la amistad de su hijo Guillermo con Abderrahmán II.

[44] Rovira, *Historia nac. de Catalunya,* II, p. 449.

[45] Cauvet, *Etudes...,* p. 478.

[46] Cauvet, *Etudes...,* p. 478.

24. Inconsistencia de los avances francos. — Con la ocupación de Tortosa la Marca llegó a la desembocadura del Ebro pero momentáneamente. La antigua Dertosa, unida secularmente a la suerte de la cuenca de su rio quedaría de nuevo sometida al dominador de toda ésta o de su mayor parte —Calahorra, Zaragoza, Lérida— a los musulmanes. De estas conquistas se ha escrito recientemente: «Mais cette marche, dont l'établissement a coûté si cher, n'est qu'un boulevard pour la chrétienté, elle n'est pas un point d'appui pour des progrès ulterieures dans la péninsule, pour cette lutte victorieuse contre l'Islam dont on avait rêvé dans les débuts du régne»[47].

Codera había escrito en 1906 a propósito de los límites de la conquista musulmana en la cordillera Pirenaica: «es lo cierto que las empresas de Carlomagno y Ludovico Pío en la Marca Hispánica fueron poco lucidas y de escaso o ningún resultado»[48].

25. Los visigodos rebeldes. aizón contra los francos. — En los *Annales* se refiere que en el año 826 se produjeron acontecimientos contra los francos. El noble visigodo Aizón, prisionero en Aquisgrán por haber intervenido en la llamada traición de Bera, evadido y llegado a la Marca, se hizo fuerte en Ausona, destruyó Roda ¿la Roda de Vich o la de Ter? y se apoderó de diversos castillos, que fortificó. Aizón hostilizaba el territorio fronterizo del dominio franco, la Cerdaña y el Vallés. Aparece unido con Vicemundo, hijo de Bera.

Se ha pretendido demostrar que Aizón no era un visigodo sino un moro; para el hecho de la revuelta indígena contra los francos tendría el mismo valor[49]. El conde de Barcelona Bernardo, Marqués de Gocia, pidió auxilio al emperador; los visigodos rebeldes se apoyaron en Abderrahman II y éste envió un ejército que asoló las tierras de Barcelona y Gerona retirándose hacia Zaragoza al tener noticia de la llegada de tropas francas[50].

[47] *Histoire de l'Eglise,* de A. Fliche y V. Martin, t. vi, *L'epoque carolingienne* par E. Amman (París 1941), p. 194.

[48] «Boletín de la Real Academia de la Historia» 48 (1916) 311.

[49] Véase la tesis de Codera expuesta detalladamente en Rovira Virgili. *Hist. de Catalunya* II, 508.

[50] Valls-Soldevila, *Hist. de Catalunya,* I, 97, donde resume la bibliografía de Marca, Calmette, Botet y Sisó y Vic-Vaisette. También Rovira, *Hist.* II. p. 516.

Otro visigodo, el eclesiástico Rocosindo, se había tomado ciertos derechos sobre la mitra barcelonesa cuando Luís el Tartamudo, en 878, concedió al obispo Juan un espacio territorial: «agrum situm prope civitatem Barchinonam que actenus godus nomine Recosindus de potestate Iohannis episcopi tulit et absque lege tenuit»[51].

26. Los musulmanes intentan la reconquista de la marca.— En 827 un ejército cordobés llegó hasta Gerona; enviado por Abderrahman II y mandado por el valenciano Obaidallá ben Abdalá pasó por Barcelona y estuvo en las comarcas de Gerona durante dos meses. En 841-842 volvieron los sarracenos a la Cerdaña y Narbona; en 845 y 851 atacaron Barcelona[52].

V.—EL IMPERIO DE CARLOMAGNO: ADMINISTRACION Y CULTURA

1. El renacimiento carolino.—Entiéndese por Renacimiento carolino la vuelta sistemática que se intentó bajo Carlomagno a la cultura latina, luego que los estudios llamados clásicos habían sufrido en Europa tremenda crisis. Se ha hecho observar que el mismo san Benito cuya regla tuvo tanta influencia y que recomendaba «artifices si sint in monasterio cum omni humilitate faciant ipsas artes», había renunciado, por su parte, a las letras después de ver los efectos que producían en los monjes, al decir de Roger[1]. Carlomagno acometió la restauración clásica bosquejada por Teodorico (493-526).

El renacimiento de las artes bajo Carlomagno fué, para Michel, más en provecho o ayuda del arte griego que del latino: lo que se importaba de Ravena y se llevaba como romano a Aix, la *Roma secunda,* era sobre todo bizantino, como observó Courajod.

Eginhardo y Ansegis son dos nombres que van unidos al del

[51] Archivo de la Catedral de Barcelona, *Liber Antiquitatum,* fol. 1 n. 2. Mas, José, *El Liber Antiquitatum* en *Notes historiques del bisbat de Barcelona,* I, p. 93. Baluce en *Capit. Reg. Franc.* II. 1502 *España Sagrada,* t. 26, p. 13.

[52] Millás, *Els textos d'historidors musulmans...* p. 27.

[1] *L'enseignement des lettres classiques d'Ausone a Alcuin* (París 1905), p. 173.

monarca en el movimiento artístico, como el de Alcuino en el literario. *De Civitate Dei* de San Agustín fué la obra predilecta de Carlomagno; en ella pudo conocer la historia antigua de los países que regía; el mundo romano hallábase en ella ampliamente descrito[2]. Cristianismo y romanismo combináronse en la empresa constructiva del emperador. *De Civitate Dei* era una de las obras más leídas entre visigodos; en la Biblioteca del Escorial se conserva un códice de aquél título, del siglo VII, en escritura uncial[3].

La admiración por lo romano y el recuerdo del Imperio de Occidente llevó a Carlomagno a utilizar en sus sellos la efigie de Marco Aurelio y a grabar en sus monedas el templo tetrástilo, tomado de los bronces imperiales, tirando a reproducir el busto de los emperadores romanos, con sus títulos, *Imperator, Augustus*, como antes habían hecho los visigodos y merovingios en sus imitaciones monetarias, respecto de los emperadores bizantinos.

2. La coronación del año 800.—Cuando en el año 800 Carlos fué coronado emperador por el Papa León III, los embajadores bizantinos le saludaron con el título de *basileus;* el emperador de Bizancio reconocía su dignidad y autoridad imperial. En el día de la Navidad de aquel año el pontífice, coronando al rey de los francos, pronunció aquellas palabras: *Karolo pio et pacifico imperatori a Deo coronato, vita et victoria*[4]. De observar es que los títulos dados al nuevo emperador eran los que ostentaban los bizantinos, Justino I o Justiniano, y repetían los monarcas visigodos, Leovigildo y Hermenegildo, el primero titulado pio, *pius,* como sus sucesores; el segundo recibiendo de Dios la vida, *a Deo vita,* a todos ellos dedicándoles la Victoria.

3. La cultura literaria y caligráfica carolina.—En diversos aspectos de la cultura, arte, institución monetaria, lengua, los pueblos germánicos trataron de adoptar cuanto les ofrecía la organización del Imperio Romano, consiguiendo incorporarse sus elementos de forma que estos debieron a aquéllos su afianzamiento

[2] Baker, *Carlomagno y los estados unidos de Europa* (Barcelona 1944), p. 118.
[3] Estudiado por Ewald-Loewe, *Exempla escripturae visigothicae.* Véase Antolín, *Catálogo de los códices latinos de la Biblioteca de El Escorial.*
[4] Bryce, *El Sacro Imperio,* en Langlois, *Hist. de la Edad media* (Madrid 1919), p. 200.

y una clara supervivencia, por bien que transformados y evolucionados los materiales recibidos[5]. Esta fué, la característica de las adopciones culturales de aquellos pueblos; su evolución y diferenciación progresiva respecto del tronco común de derivación: lo romano. La escritura entre ellos, en su consecuencia, obedeció a estas directrices, tomando en cada uno formas características, entre los visigodos, los merovingios, los lombardos o los anglosajones, pero con un evidente fondo de unidad. Una escritura germánica ha sido señalada como manifestándose en aquel momento, mas desapareció pronto. Entre las que habían de tener destacada personalidad y larga duración se halla la merovingia, usada en la Galia durante la época de estos reyes, llamada por Mabillon *merovingica* o *francogala,* derivada de aquel tronco común, la cursiva romana[6]. Esta escritura fué la usada en la Cancillería de los merovingios; los diplomas más antiguos conocidos se remontan al siglo VII —arrancando la serie desde Clotario II, año 625[7]—.

En estos diplomas se observan, entre otros muchos casos, en cuanto al idioma el uso de *e* por *i, meretum* por *meritum,* de *i* por *e, minsis* por *mensis, rigni* por *regni,* con vacilaciones que también se ven en inscripciones monetales suevas en España, *munita* por *moneta.* Como los visigodos, usaron la invocación *in Dei nomine;* también *in Christi nomine* precediendo a las fórmulas de suscripción, *in Christi nomine X acsi peccator episcopus hoc privilegium consentiens subscripsi* o *rogatus subscripsi.*

De la disgregación culminada en el siglo VII a que habían llegado estas escrituras en el proceso de su independencia se pasó a una corriente de unificación, resultado de muy diversas causas entre las que las políticas no eran las menos poderosas. La idea de la restauración del Imperio y de la unidad del mundo romano no se perdió nunca y Carlomagno tuvo la misión de llevarla a cabo.

En distintos focos culturales se iban formando tipos caligráficos que llevarían a la unidad de escritura en el siglo IX como

[5] Véase mi artículo *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos* en «Analecta sacra Tarraconensia» 14 (1941) 75-96.

[6] MABILLON, *De re diplomatica.* Sobre la escritura germánica v. SUÑOL, *Introducció a la Paleografia musical gregoriana,* con referencia a EHRLE, *Specimina Cod. lat.*

[7] v. TARDIF, *Facsimile de Chartes et Diplomes* en «Archives de l'Empire»; LETRONNE, *Diplomata et Chartae merovingicae aetatis* (1848); LAUER et SAMARAN, *Les Diplomes originaux des Merovingiens.*

resultado de aquella corriente cultural. En Corbie se usaba en los siglos VIII y IX un tipo de minúscula trazada más regularmente que se parecía a la empleada en el norte de Italia, con la que se ha confundido llamándola *lombárdica*. Una forma más regular y pequeña se advierte en el siglo IX notándose también la evolución en los documentos cancillerescos que en esta época parecen influídos por la carolina. Como ejemplo de minúscula se cita el manuscrito de Gregorio de Tours *Historia Francorum* en cuyos títulos y párrafos iniciales se empleó la escritura uncial y semiuncial, mantenida invariablemente por los diferentes pueblos, prueba de su unidad de origen cultural.

Las precarolinas locales prepararon la unidad caligráfica del siglo IX, estableciéndose desde éste una escritura de uso general; a fines del siglo VIII la minúscula redonda o derecha había aparecido ya formada.

La cuestión de los orígenes de esta escritura, es sabido que ha sido una de las más debatidas entre los paleógrafos. Para Sickel y Delisle deriva de la semiuncial, Prou y Boüard identifican la minúscula con la semiuncial. Schiapparelli distingue varias escrituras precarolinas, la de Luxeuil, Laon, Corbie, etc. que dan una escritura hija de estas precarolinas, intermedias entre la uncial y la semiuncial. Hessel afirma que en el tránsito del siglo VIII al IX se hizo una revolución en el campo de la escritura y de aquellas precarolinas se pasó a la uniformidad. Se admite, en fin, que el origen de esta escritura es la tendencia de la cursiva a hacerse sentada, de tipo librario, por influjo de la semiuncial y de la uncial y la propensión de la semiuncial a hacerse cursiva al ser empleada con rapidez o usada frecuentemente[8].

Entre los diferentes centros culturales de la época el monasterio de San Martín de Tours tuvo una influencia poderosa en occidente. Fué en 781 cuando Carlomagno halló un religioso de York, hijo de familia anglosajona, que acompañó al arzobispo de aquella ciudad, Egberto, que volvía a Roma y andaba dedicado a

[8] Esta cuestión, que ha dado lugar a abundantes trabajos puede verse resumida en MILLARES Carlo, *Tratado de Paleografía española,* (Madrid 1932), donde se hallará la bibliografía precedente. He creido útil traer el tema aquí por lo que sirve de introducción a las cuestiones que sobre la escritura visigótica y franca en la Marca Hispánica se señalarán más adelante.

comprar libros. Mientras los grandes monasterios anglosajones, como Canterbury, *Kent-Wara-Bryg,* tenían hábiles iluminadores, Francia no contaba con caligrafos dignos de este nombre, como ha señalado Denis[9]. Alcuino, en 796-804, fué abad de San Martín, centro desde donde irradió la reforma caligráfica. En 781 habían sido comenzadas las Horas de Carlomagno e Hildegarda, primer ejemplo de minúscula carolina, obra de Gottschalck, Godescalco, quien dejó firmada su admirable labor en aquellos versos: *Hoc opus eximium francorum scribere Carlus—rex pius egregia Hildegarda cum coniuge iussit —quorum salvifico tueatur nomine vitas— Rex regum dominus caelorum gloria Christus,* escritos en letras de oro sobre pergamino, el famoso Evangeliario conservado en la Biblioteca Nacional de París.

Una ordenanza de 789 prescribía la revisión de los libros litúrgicos. Alcuino quedó encargado de restablecer la versión original de la Vulgata de San Jerónimo.

Al creer de Prou se ha exagerado la influencia irlandesa en Tours, pero en la ornamentación al menos es evidente. Cuatro especies de escritura eran usadas en el siglo IX, la capital, la uncial, la semiuncial, con mayor frecuencia, y la minúscula; se tendió a la redondez y a la claridad, así como a la supresión de nexos. Operóse en el campo de la escritura la renovación que en las inscripciones y temas monetarios; a la degeneración de lo merovingio sucedió la imitación de lo romano. Sin embargo, como se verá, en la escritura diplomática no se sintieron los efectos de la reforma carolina, que se hicieron patentes no bajo Carlomagno sino con Ludovico Pío[10].

La escuela que se desarrolla bajo el impulso de Alcuino en Tours estaba impregnada de los gustos de la ornamentación irlandesa y se distinguió por su precisión en las reglas ortográficas. En un tratado sobre Ortografía se dedicó a los copistas los versos siguientes: *Per cola distinguant propios et commata sensus —et punctos ponant ordine quosque suo.* Observóse la *distinctio, media distinctio* y *subdistinctio.*

De Tours saldrían otras influencias trascendentales, cual la

[9] *Histoire de l'ornamentation des manuscrits* (París 1857).
[10] GIRY, *Manuel de Diplomatique* (París 1894), p. 517.

del *sueldo turonense* que llenaría toda la vida económica de los estados occidentales. El culto a San Martín se extendería por España durante largos siglos.

Estas influencias caligráficas dejaríanse sentir pronto en la Marca, en el siglo IX, mientras en Aragón no se notaron hasta el XI, como en Navarra, siendo a últimos de este siglo o mas propiamente en el siguiente cuando se advierten ya definitivamente en Castilla y León. En la Cancillería pontificia aparecieron bajo Clemente II (1046).

Un códice típico turonense contiene la vida y culto de san Martín, copiado por Adalbalco por encargo de Fredegiso († 834), discípulo de Alcuino[11].

En una ordenanza contra los malos copistas se decía: *Iubemus ut scriptores quique non vitiose scribant.* En la constitución de 788 relativa a la revisión de los libros se lee: *reparare obliteratam litterarum officinam et pernoscenda studia artium liberalium exemplo nostro invitamus;* y añadíase: *correximus veteris et novi testamenti libros imperitia depravatos*[12].

En el capitular de 23 de marzo de 789 se ordenaba escribir correctamente: «Et pueros vestros non sinite eos vel legendo vel scribendo corrumpere; et si opus est evangelium, psalterium et missale scribere, perfectae aetatis homines scribant cum omni diligentia»[13]. El estudio de los autores antiguos llevó a la imitación de las antiguas formas de la escritura libraria, usándose la capital y uncial no sólo en los *capita* sino en páginas enteras, como en la Biblia de Alcuino, c. 800[14]. Mas en la cancillería se usaba la letra merovingia y la nueva minúscula no se introdujo hasta mediado el siglo IX con Luís II.

La minúscula carolina surge en los últimos decenios del siglo VIII sustituyendo a las minúsculas locales precedentes en los países francos, en la Italia septentrional y central y en Alemania[15].

[11] Publicado por Delisle.

[12] Trae el texto Eguren en su *Memoria descriptiva de los Códices más notables que se conservan en los Archivos eclesiásticos de España,* p. XXXVII.

[13] Boretius, *Capitularia Regum Francorum,* I, p. 60, en Mon. Germ. hist., *Leges,* II, citado por Battelli.

[14] Battelli, *Lezioni di Paleografia,* p. 169.

[15] Battelli, *Lezioni...* p. 172.

Esta escritura se difundió en el siglo IX en la Marca Hispánica; en el XI, en Inglaterra, y en el XII, en el resto de España. Se formó como escritura libraria pero después entró también en el uso documental y cancilleresco. Bajo Ludovico Pío todavía la cancillería imperial usaba formas merovingias. Ha sido llamada «minúscula franca», «minúscula redonda» o simplemente «minúscula». A la letra de los siglos VIII y IX se le ha llamado en sentido estricto «minúscula carolina»; a la del X «neo-carolina» y a la de los siglos XI y XII «minúscula perfecta»[16].

Los orígenes de esta escritura se han buscado en escritorios y escuelas locales, admitiéndose que sea hija de una doble tendencia: de la cursiva a hacerse libraria bajo la influencia de la uncial y de la semiuncial y de éstas a hacerse más ágiles al acercarse a la cursiva, al decir de Schiapparelli[17]. Querer emplazar en determinado lugar los orígenes de esta letra reformada parece ser vano intento. Con palabras de Battelli puede decirse que «il problema è complesso e va risolto tenendo conto dell'evoluzione della scrittura nelle varie regioni. Si può dire in genere que la minuscola carolina è il risultato di tendenze scrittorie diverse, che operano in ambienti diversi, pur essendo dirette verso un medesimo intento e si sviluppano non per l'opera di una persona o di una scuola, ma in relazione con un vasto movimento culturale d'indole generale qual fu la rinascita di studi al tempo di Carlomagno»[18].

La producción libraria se centra en varias escuelas repartidas por Alemania, Francia, Suiza e Italia.

La escuela de Tréveris produce evangeliarios y salterios en estrecha relación con Carlomagno o su familia: así el famoso del copista Godescalco de 781-783; el de Ada, abadesa, que la tradición dice ser hermana del emperador; el salterio de Dagulfo, dado por éste al papa Adriano I, escrito entre 783 y 795. En la escuela Palatina de Aquisgrán se escribieron también evangeliarios de estilo más sobrio. En la de Reims dominaba el gusto por la arquitectura clásica en la miniatura; el evangeliario más antiguo pertenece a los años 815-835. La escuela de Metz se caracteriza por las ricas iniciales ornadas con pequeñas escenas insertas en ellas.

[16] BATTELLI, *Lezioni*, p. 172.
[17] Véanse resumidas estas cuestiones en BATTELLI, *Lezioni*, p. 171.
[18] *Lezioni*, p. 171

En la de Tours se manifiestan tres factores: la tradición local de las formas merovingias, el elemento insular importado por una colonia monástica irlandesa y el renacer de un espíritu clásico que se inspiraba en modelos antiguos. A ella pertenece la biblia de Carlos el Calvo, escrita entre 845-850.

A la escuela franco-sajona se atribuye un grupo de códices sagrados procedentes de San Armand, Noyon, Saint Denis, Amiens, Chartres, Arras. La escuela de Corbie reunió los caracteres de varias escuelas; en Corbie vivió una colonia de monjes ingleses a fines del siglo VIII. Monjes anglosajones también fundaron en 744 el monasterio de Fulda.

En los primeros años del siglo VII San Columbano fundaba San Gall, donde en la segunda mitad del IX se escribían e iluminaban salterios con fondo de púrpura. La abadía de Reichenau, en una isla del Rin, cerca del lago de Constanza, tenía ya un escritorio en el siglo IX; a su escuela pertenecen las representaciones del emperador recibiendo el homenaje de las provincias; Roma, Gallia, Germania, Sclavonia. Fué la escuela más importante del tiempo otoniano. La escuela de Ratisbona encarnaría en el siglo X el contacto de Baviera con la cultura franca iniciado en el siglo VIII, después de la conversión al cristianismo promovida por san Bonifacio.

Este apóstol de Alemania, agredido por los frisios, defendióse de un golpe de espada con un ejemplar de los *Sinónimos* de San Isidoro: consérvase en Fulda el códice, en el que se aprecia el corte del arma ofensiva. Por último la escuela de la Italia Septentrional se distingue por la simplicidad en la ornamentación de códices en los siglos IX y X. Este era, en líneas generales, el aspecto que ofrecían las escuelas miniaturistas y escriptorias de la Europa carolingia en los siglos VIII a X[19]. A ella se añade el foco de la Marca Hispánica.

Los códices más famosos del grupo catalán, ha escrito Battelli, son la biblia de San Pedro de Roda (París, Bibl. Nat. lat. 6) del siglo X y la biblia llamada de Farfa (Roma, Bibl. Vatic. cod. Vat. let. 5729) del siglo XI, procedente de Santa María de Ripoll. Estos dos manuscritos tienen muchas características comunes; la escri-

[19] BATTELLI, *Lezioni*, p. 193.

tura es carolina con abreviaturas españolas, los colores son pocos y vivos, con uso especialmente del rojo, turquesa y amarillo sin mezcla; el dibujo es muy rudo, aun en las iniciales que dependen de modelos insulares. Se encuentran sin embargo algunos elementos de la miniatura visigótica en el dibujo en la predilección por las orlas, en los arcos de tipo árabe y en las palmas[20]. Mas cayendo estos códices fuera del marco cronológico trazado, no nos detenemos en su estudio particular, bastando con recordar sus elementos visigodos, en plenos siglos x y xi.

4. El sistema monetario carolingio.—Durante los carolingios apenas si se acuñó oro; solamente se conocen de este metal las piezas de Ucecia (Uzes) que son sueldos labrados por Carlomagno con el monograma cruciforme de su nombre, en anverso. La única ceca del oro que tuvo este monarca estaba, pues, cerca de la Marca Hispánica; esta moneda era de curso internacional, al parecer. El oro quedaría anulado en el Mediterráneo central hasta que en 1231 Federico II acuñaría en Sicilia los *augustales;* en España Alfonso VIII de Castilla (1158-1214), Fernando II de León (1158-1188) y Sancho I de Portugal (1185-1211) lo acuñaron en sus *morabetinos,* imitación, los del primero, de los musulmanes, de donde su nombre.

La acuñación de la plata comenzó a desarrollarse durante el reinado de Pipino el Breve (752-768). El dinero de plata fué la unidad base, con sus siglas P F R *Pipinus Francorum Rex;* en un principio se obtenían 25 sueldos o sea 300 piezas por libra de metal, luego se redujeron a 22 sueldos o 264 piezas y el flan monetario a imitación de las monedas árabes —el *dirhem*— y bizantinas se ensanchó y adelgazó hasta convertirse en una pieza fina de muy poco espesor.

Carlomagno desde 779 obtuvo 20 sueldos de la libra y luego de la conquista del reino de Lombardía, hacia 781, cambió los tipos y pesos monetarios grabando el monograma de su nombre, como aparecía en la suscripción de sus diplomas y adoptando una nueva libra, mayor que la usada hasta entonces.

En este nuevo sistema la libra era una unidad de cuenta, divi-

[20] Véase extensamente en Battelli, *Lezioni,* p. 179-193.

dida en 20 sueldos; el sueldo unidad de cuenta también, formado por doce dineros de los de plata, acuñados con los nuevos tipos. El dinero tenía como divisor el óbolo, miaja o *malla,* que observaba las mismas improntas típicas.

Carlomagno usó varios tipos monetarios; uno el que presenta la leyenda CAROLVS distribuída en dos líneas, en anverso, de letra capital; y en reverso R(*ex*) F(*rancorum*) imitando los de Pipino el Breve o un nombre personal o de monedero, tópico o de ciudad ceca, o un monograma; otro, el que tiene la leyenda circular CARLVS REX FR(*ancorum*) alrededor de una cruz y en el lado opuesto el monograma cruciforme de *Karolus* y la leyenda circular tópica, por ejemplo, CIVI(*tas*) AQUIS, Aquisgrán, o Aix la Chapelle; en otros tipos aparece una cruz sobre gradas en reverso, al estilo de bizantinos y visigodos; en el más moderno figura el busto del rey, laureado con manto y fíbula, de estilo romanobizantino, ya emperador, rodeado de la leyenda D(*ominus*) N(*oster*) KARLVS IMP(*erator*) AVG(*ustus*) R(*ex*) F(*rancorum*) ET L(*ongobardorum*), en anverso y en reverso un templo tetrástilo, tomado de los bronces imperiales romanos, en cuyo frontón campea una cruz y alrededor la leyenda XPICTIANA RELIGIO.

El primer tipo se usó entre 768 y 781 aproximadamente; el segundo hasta su muerte en 814. La plata era de 11 dineros y medio de fino (958'333 milésimas). En la Europa de los siglos VII y IX dos factores contribuyeron al establecimiento y adopción de patrones ponderales y monetarios de origen romano: los árabes, a través de su dominación en España y Sicilia y el Imperio carolingio desde el cual, andando el tiempo, irradiaría su sistema monetario a las regiones peninsulares que iban siendo recuperadas de los musulmanes, particularmente en el siglo XI[21].

El sistema monetario carolingio puede ser definido como monomentalista de plata. Una libra de 491 gramos, más pesada que la romana, de 327 gr. es la base, dividida en 240 piezas de plata, *denarii,* de 2 gr. de peso aproximadamente, siendo estos la especie sonante y trabucante[22]. El antiguo *solidus aureus* se consideraba

[21] Véanse, ENGEL-SERRURE, *Traité de Numismatique du Moyen Age;* PROU, *Les monnaies carolingiennes. Catalogue des monnaies françaises de la Bibliothèque Nationale,* París; BOTET Y SISÓ, *Les monedes catalanes,* I, p. 5 y 6.

[22] PIRENNE. *Hist. du Moyen Age,* p. 97, siguiendo a PROU *Les mon. carolingiens,* p. XLIV.

como valiendo 12 dineros de plata. Los pagos *per deneratas* significaban por estos dineros, de los que 240 hacían una libra, unidad de cuenta, como el sueldo, destinada a los pagos mayores[23]. Un tipo monetario consistente en presentar en el reverso el nombre de la ciudad en dos líneas, atribuido por M. Prou a Carlomagno, daría pie a su hijo para adoptarlo como propio, abandonando el monograma carolino.

En cuanto a la organización monetaria los condes y también los obispos, estaban obligados a velar por la pureza de la moneda y a que fuese admitida la buena sin dificultad. «De monetis statutum est —se decía en la disposición de 809— ut nullus audeat denarium merum et bene pensantem reiectare; et qui hoc facere presumpserit si liber fuerit bannum componat, si servus, corporali disciplina subiaceat. Et in cuiuscumque comitatu et potestate inventum fuerit et denarios ex dominica moneta bene meros et pensantes reiectaverit, episcopus abba aut comes in cuiuslibet potestate, ut diximus, inventus fuerit et hoc emendare distullerint, honore priventur».

La moneda del emperador —*dominica moneta*— no podía ser rechazada por nadie sin causa justificada. Los dineros con el tipo del templo se labraron en las ciudades-cortes, *París, Metullo, Quentovico, Reims, Sens.* Las del monograma en muchas cecas distribuídas por todos los ámbitos del Imperio; las más próximas a la Marca eran *Lugdunum, Massilia, Arelato, Narbona, Tolosa;* al sur de Les Corberes fueron cecas de Carlomagno *Gerona, Ampurias* y *Barcelona.*

5. Los solidi, los pagos en plata y la equivalencia del sueldo de oro.—En el Parlamento de Heristal de 779 estableció Carlomagno cómo debían ser hechos los pagos en plata; la tarifa impuesta fué: «Unusquisque episcopus aut abbas vel abbatissa qui hoc facere potest, libram donet de argento aut valentem in elemosinam. Mediocres vero, unam libram, minores solidos quinque» esto es, los primates una libra de plata o su equivalente, los medianos una libra también, los menores cinco sueldos. «Comites

[23] Por esto se especificó siempre en la Edad Media la clase de dineros que formaban la libra; *turonensium*, los de Tours; *barchinonensium*, los de Barcelona, etc. Sobre todas estas especies monetarias v. mi *Glosario hispánico de Numismática* (1946).

fortiores libram unam de argento aut valentem donent in elemosinam, mediocrem mediam libram». Los vasallos «De casatis ducentis, mediam libram; de casatis centum, solidos quinque; de casatis quinquaginta, unciam unam et dimidiam»[24].

En el capitular de 794 promulgado en el Parlamento de Francfort Carlomagno estableció: «De denariis autem certissime sciatis nostrum edictum quod in omni loco in omni civitate et in omni empturio similiter valeant isti novi denarii et accipiantur ab omnibus, si autem nominis nostri nomisma habent et mero sunt argento pleniter pensantes»[25]. Por esta disposición eran de curso forzoso los dineros de plata con el monograma personal y el nombre del taller monetario en una cara y la cruz y el nombre del rey en la otra.

El *solidus aureus* tuvo dos evaluaciones en el imperio carolingio: una, la que seguía la evaluación de la ley Sálica, codificada por Clovis en 486, base del sistema merovingio, igualaba el sueldo de oro a 40 denarios de plata y otra según la ley Ripuaria (XXXVI, 12) por la cual debían darse *pro solido duodecim denarios*. Por esto la disposición de Carlomagno del año 801 dice: «De omnibus debitis solvendis sicut antiquitus fuit consuetudo, per xii denarios solidi solvantur per totam salicam legem excepto leudem si saxo aut frixo salicum occiderit, per XL denarios solidi solvantur». Sobre esta base como equivalencia gira todo el sistema monetario en el siglo IX; en el Edicto Pistense o de Pitres, de 864, se establece «ut in omni regno nostro non amplius vendatur libra auri purissimi cocti nisi duodecim libris de argenti de novis et meris denariis»[26].

El sueldo de oro se contaba por 40 dineros de plata de 240 dineros en libra romana; el sueldo de plata era la suma de doce dineros.

6. LA CRISIS DEL ORO EN EUROPA Y LA ECONOMÍA NATURAL EN EL SIGLO IX.—La falta de oro en la Europa central había llevado al

[24] LEBLANC, *Traité des monnoies de France*, p. 79. BARTHELEMY, *Nouveau Man. complet de Numismatique du Moyen Age et Moderne*, p. 52,

[25] PROU, *Les monnaies carolingiennes*, p. XXXII. Véase BELTRÁN VILLAGRASA, Pío *Interpretación del Usatge* «Solidus Aureus», en «Memorial Numismático Español» 2.ª época, 1921.

[26] LEBLANC, *Traité des mon. franç.* p. 85.

Imperio carolingio a adoptar la plata como base de su sistema monetario[27]. Pero en España el oro abundaba. En el reinado de Silo (774-783) se imponían penas en libras de oro, antes de que aparecieran los *mizcales* o *mancusos,* dinares del califato de Córdoba[28]. En los primeros tiempos de la Reconquista en Asturias y León circulaban los tremises visigodos. En un diploma de 796 se tasan un buey o una vaca *in solido et tremise* y tres libros antifonarios *in tres solidos.* Desde Alfonso II (791-842) debido a la influencia carolina y a las relaciones con el imperio de Carlomagno la plata fué simultaneando con el oro y los dirhemes árabes, *solidos argenteos,* circularon en los reinos de Asturias y León[29]. Mientras la España musulmana labraba oro en abundancia[30] los reyes de la Europa occidental renunciaban a acuñarlo a partir del siglo VIII, quedando a beneficio del Imperio Bizantino la emisión de este género de moneda, reconocida como prerrogativa imperial[31]; por esto el oro hispanomusulmán, el del Califato de Córdoba o el de los reinos de Taifas en el siglo XI, era el paralelo del bizantino. La aparición del vellón hispanocristiano bajo Alfonso VI (1065-1109) era un síntoma de la transformación económica que se operó en Europa en el siglo XII[32].

En Inglaterra el dinero de plata, *silver penny,* fué introducido por Ofa, rey de Mercia (757-796) siguiendo la corriente de Pipino el Breve de Francia; en anverso una cruz, símbolo religioso u ornamento. La disposición del nombre de la ciudad en dos o tres líneas, como se da en el numerario carolingio de la Marca, se observa también en las acuñaciones inglesas de Wesex, que comienzan con Egberto en 825; en anverso, se lee EXBERHT REX y en reverso LVNDONIA CIVITAS en las emisiones de Londres.

[27] DOPSCH, *Die Wirtschafts entwiklung der Karolingerzeit vornehmlich in Deutschland,* citado por SÁNCHEZ ALBORNOZ en *La primitiva organización monetaria de León y Castilla,* «Anuario de Historia del derecho Español» 5 (1928) 304.

[28] Véase RADA Y DELGADO, *Bibliografía numismática española* (Madrid, 1886), p. 13, remitiendo a SANDOVAL, *Cinco obispos,* p. 129 y a CANTOS BENITEZ, *Escrutinio de maravedises,* p. 17.

[29] v. *La primitiva organización monetaria de León y Castilla* en «Anuario de Historia del Derecho Español» 5 (1928) 305.

[30] Sobre la continuidad del oro español véase Gómez Moreno, *Oro en España* en «Archivo Español de Arqueología» 14 (1941) 461-474.

[31] Véase Walter TAEUBER, *Geld und Credit im Mittelalter,* p. 68.

[32] Sobre *l'essor economique de l'Occident.* CALMETTE, en *Le monde féodale* (París, 1934), p. 194.

De este estado general de la economía europea no se salvaba la Marca, como territorio segregado a la unidad económica de Al-Andalus. Se ha escrito que la pobreza del tiempo —del siglo IX— era extraordinaria; todo cae, todo es ruina muda, silenciosa, que es preciso ver en los documentos en que se trata de subvenir a tanta miseria. En 898 el obispo Ridulfo expone a Carlos el Simple que su iglesia y casi todas las de su diócesis amenazan desplomarse y que no podía restaurarlas. Veinte años después esta vieja iglesia, en la que debían hacerse obras, estaba sin consagrar y no se hallaban las pruebas de su dedicación[33].

7. La obra administrativa de carlomagno. — Paralelamente a la obra cultural que se desarrolla en el imperio carolingio se organiza la administración de sus vastos territorios, uno de los legados de aquella concepción política cuya obra principal fué la cohesión de diferentes elementos.

La organización de las marcas fué uno de los resortes del Imperio para asegurar sus fronteras. El juramento de fidelidad impuesto a los «hombres» del rey, un medio de disciplina y la ordenación de los *missi* reales y de los condes un procedimiento de vigilancia de las ciudades. En la legislación del Estado se atiende a los intereses espirituales; la Iglesia juega un importante papel en toda aquella organización, y eclesiásticos son los funcionarios de la Cancillería, ya buscados por los reyes de la primera raza, anteriormente[34]. El concepto que tiene el soberano de su misión y de cómo le corresponde atender no solamente a los intereses del Estado, materiales o morales, sino también a los de la Iglesia considerada parte del cuerpo nacional y, por lo tanto, coordinada su legislación con la del Estado mismo, recuerda la obra de Recaredo al incorporar la vida religiosa a la pública.

La corte, el palacio, las escuelas, las *missatica,* las asambleas, las capitulares, el ejército, la hacienda, la moneda, la Iglesia en sus relaciones con el Estado, todas las manifestaciones estatales

[33] Puig y Cadafalch, *L'arquitectura romànica a Catalunya,* I, p. 413; el documento en Marca, *Marca hispanica.*

[34] Emile Amann ha dado una visión de conjunto en *L'epoque Carolingienne* (1934) que forma parte de la *Histoire de l'Eglise* de A. Fliche y V. Martin, 6. Allí se da la bibliografía pertinente sobre las instituciones, Kleinclausz, Lot, Platz, etc.

fueron atendidas por el imperio carolingio cuya obra duraría, con evidentes influencias en la Europa occidental, por varios siglos.

8. Los diplomas de carlomagno.—La cancillería de Carlomagno usó la escritura merovingia en los diplomas. Tras el chrismon como invocación implícita, la intitulación del rey es *Carolus gratia Dei rex francorum et langobardorum ac patricius romanorum.* En el escatocolo de un diploma de 781 se anuncian los signos de validación, el monograma y el sello, así: «et ut hec auctoritas firmior sit, manu nostra subter firmavimus et de anolo nostro sigillare iussimus»[35]. Entre los elementos de la suscripción se halla el *signum* del rey anunciado con esta palabra, el *monogramma firmatum* y el nombre del monarca pendiente de aquél, así: *signum* (monograma) *Caroli gloriosissimi regis.* La firma efectiva, el *signum recognitionis* corresponde a un oficial de la cancillería cuyo nombre va precedido del chrismon: *Uuidolaicus advicem Radoni recognovi et subscripsi.* Sigue *Tolradus ordinavit* y la fecha, *data in mense decembri anno quatordecimo et octavo regni nostri. Actum Carisiago Palatio*[36].

El *locus sigilli* aparece actualmente en muchos diplomas falto del sello por depredaciones posteriores o caída del mismo. Iba apuesto detrás de la fórmula *X cancellarius recognovi et subscripsi.* Toda esta disposición de elementos diplomáticos liga con precedentes romanos imperiales.

9. El monograma de carlomagno.—Los monogramas anteriores a Carlomagno no eran cruciformes; Pipino el Breve usa un monograma imperfecto; Carlomán el hermano de Carlomagno, uno de ligadura horizontal, mas bien unas letras enlazadas que un verdadero monograma. Carlomagno adoptó un monograma cruciforme, en el que entran todas las letras de su nombre con la particularidad de emplear K por C en la inicial[37].

Esta representación del nombre del emperador ejerció influencia probablemente en el monograma del anglosajón Egberto (802-

[35] Steffens, *Paleographie latine* (Paris, 1910), lám. 41.
[36] Steffens, *Paleographie latine,* lám. 41.
[37] Lelewel, *Numismatique du Moyen Age considérée sous le rapport du type* (Paris, 1835), I, 87.

837), que entró en relaciones de amistad con aquél[38]. Los diplomistas nos dicen que los monogramas cruciformes son los más antiguos; que los usaron Carlomagno, Carlos el Calvo y Carlos el Gordo, Arnolfo, Conrado II, Guido y Lamberto y que los cuadriformes fueron adoptados por otros reyes de Francia, por los emperadores de Alemania, por los Berengarios, Hugo, Lotario II, Adalberto y Arduino[39]. Pero sobre el origen del monograma carolino no se ha dicho todavía nada definitivo.

La expresión más antigua del nombre de Carlomagno es en dos líneas, siendo conjuntas las letras A y R. «Une des questions des plus intéressantes de la numismatique carolingienne —escribieron Blanchet y Dieudonné— est celle qui concerne le classement des pieces au monogramme Karolus et à la légende CARLVS REX»[40].

Y más adelante añadían: «M. Prou pense judicieusement, que le monogramme cruciforme de la souscription des diplômes de Charlemagne a été emprunté d'abord par des monnoyers italiens, qui avaient pu voir aussi, dans la circulation, des monnaies byzantines portant le monogramme cruciforme de Justinien»[41].

Que el monograma de los diplomas no es invención de los *scriptores* de la cancillería parece claro con sólo observar que, siendo como es una combinación de las letras que entran en el nombre *Karolus* sin exceptuar ninguna, no podía declinarse precedido de *signum,* por lo que había de repetirse el nombre de Carlos en genitivo, siendo la fórmula: *Signum* (aquí el monograma) *Caroli gloriosissimi regis.* El monograma de los diplomas aparece escrito siempre en letra capital sin que apenas entren en él trazo alguno cursivo o de adorno, no habiendo diferencia entre el dibujo hecho por los grabadores, *monetarii,* y el de los *scriptores* de la cancillería. Es un monograma, usado en vez de la suscripción *manu propria* del soberano, dibujado por el escriba; su empleo duró hasta la época de Maximiliano I (1493-1519) si bien en tiempos de Carlos IV (1347-1378) se introdujo la práctica de sustituirlo

[38] LELEWEL, *Numismatique du Moyen Age,* II, p. 13.
[39] MODICA, *Marca Diplomatica* (Milán, 1942) p. 242.
[40] *Manuel de Numismatique française* (París, 1912) I, p. 342.
[41] BLANCHET-DIEUDONNÉ, *Man. de Numismatique française,* I, 342. Véanse facsímiles en STEFFENS, *Paleographie latine,* suppl. lám. XX.

con la firma autógrafa[42]. Du Cange reunió los monogramas de los reyes de Francia, pero esta colección debe ser revisada por haberlos tomado indiferentemente, según ha dicho M. Prou, de los documentos originales y de las copias[43].

Los monogramas cruciformes con nombres personales figuran en el numerario bizantino como señaló M. Prou. Con nombres tópicos o de ciudad, en forma igual a la que usara Carlomagno se hallan en el numerario visigodo, de tiempos más próximos al emperador[44].

10. Los sellos de carlomagno.— En un sello de plomo figura la cabeza del rey, a la derecha, coronada, y la leyenda IHV. NATE. DI CARLVM DEFENDE POTENTER en anverso y

R

en reverso el monograma K-o-S y la leyenda GLORIA SIT

L

XPO REGI VICTORIA CARLO[45]. En el sello céreo se representa su efigie con la leyenda XPE PROTEGE CAROLVM IMPERATOREM[46].

La renovación del grabado en relieve que se opera con motivo de los nuevos cuños monetarios en los que se representa el busto del emperador, a la romana, tenía un paralelo en el desenvolvimiento que iba adquiriendo el sello céreo, con su matriz metálica y la bula plúmbea.

11. Las monedas de ludovico pío (814-840).— Ludovico Pío tuvo dos series distintas de acuñaciones de plata: las imperiales, con una cruz y +LVDOVICVS IMP en anverso y el templo tetrástilo y el nombre tópico en reverso, *Mediolanum, Papia* y las de los talleres locales, en las que, en anverso figura su nombre, en leyenda circular, y cruz en el campo y en reverso el nombre

[42] Modica, *Diplomatica*, p. 241.

[43] *Manuel de Paleographie* (París, 1924) p. 160.

[44] Sobre los monogramas visigodos véase mi apéndice *Inscripciones cristianas en monedas visigodas* en la obra de J. Vives *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (Barcelona, 1942) y el artículo *La ceca visigoda de Barcelona*, en «Analecta Sacra Tarraconensia» 16 (1943).

[45] Puede verse en Rovira Virgili, *Hist. nac. de Catalunya*, II, p. 423.

[46] Modica, *Diplomatica*, p. 406.

de la ciudad distribuído en dos o más líneas. Ludovico no utilizó en las monedas el monograma para su nombre personal. Entre 819 y 821 estableció este segundo tipo local[47]; adoptado en los talleres de *Massilia* (Marsella) y *Narbona,* pasó a *Rodda* (Rodas) y las demás cecas de la Marca, donde quedó inmovilizado.

El oro sólo fué acuñado excepcionalmente. Las piezas con la inscripción MVNVS DIVINVM están inspiradas en las monedas imperiales romanas del Bajo Imperio; recuerdan la moneda de plata a nombre de Honorio de los suevos[48].

12. La moneta palatina.—Los soberanos carolingios tuvieron cuidado de mantener la regalía monetaria: la acuñación era derecho real, *res iuris regalis* y así se establece en diversos capitulares, como en el edicto de Pîtres, de 25 de junio de 864[49]. Una emisión de Ludovico Pío había presentado antes en anverso la cruz y la leyenda +HLVDOVICVS IMP y en reverso PALATINA MONETA, en tres líneas, y esta misma inscripción monetaria se conservaría en piezas de Lotario, con el templo y de Eudes, con cruz y monograma[50].

13. La asociación al trono en las monedas.—Ludovico Pío asoció al trono a su hijo Lotario. El hecho se refleja en las monedas leyéndose en anverso HLVDOVICVS REX y en reverso HLOTARIVS REX. Esta forma de consignar el gobierno compartido, tan frecuente en Bizancio, habíanla usado también los visigodos, bajo Chindavinto y Recesvinto y luego durante Egica y Witiza[51].

14. Los diplomas y el monograma de Ludovico Pío.—Si el formulario de los diplomas de Ludovico Pío es análogo al de su padre, la reforma caligráfica operada en el campo librario trasciende ya a la Cancillería en la que se usa el nuevo tipo de letra, bien

[47] Blanchet-Dieudonné, *Man. de Numismat. franç.* I, 343.

[48] Véase mi *Catálogo de las monedas... visigodas del Museo Arqueológico Nacional,* (Madrid, 1935) p. 115.

[49] Blanchet-Dieudonné, *Man. de Num. franç.* I, 351 donde remite a su *Manuel de Num. du Moyen Age,* I, 128-135 y Prou, *Catalogue des monnaies carolingiennes,* p. XLVIII.

[50] Blanchet-Dieudonné, *Man. de Num. franç.,* I, p. 351, fig. 264 y lám. III, núm. 17.

[51] Véase mi *Catalogo de las... mon. visig. del M. A. N.* y *El arte monetario visigodo* en «Archivo español de Arqueologia» 16 (1943) 172-193; y 18 (1945) 34-58.

que conservando el antiguo en la intitulación y primera línea, siempre la más tradicional y conservadora de los tipos caligráficos más solemnes.

Una renovación se opera en el monograma que ya no es cruciforme sino cuadriforme. El nombre de *Hludovicus* con su H inicial se presta a una combinación cuadrada, en la que caben todas sus letras. Luis III usaría este mismo monograma[52].

15. El emperador carlos el calvo y sus sucesores.—El papa Juan VIII proclamó emperador a Carlos el Calvo en 25 de diciembre de 875, aniversario de la coronación de Carlomagno. Carlos el Calvo venía aspirando al título imperial en contra de Luis el Germánico, su hermano. Un sello de plomo lleva la leyenda *Renovatio Imperii Romani*[53]. Murió en 877, sucediéndole su hijo Luis II el tartamudo (877-879) y a éste sus dos hijos Luis III (879-882) en Francia y Neustria y Carlomán en Borgoña y Aquitania con la Marca de Tolosa, la Marca de Gocia y la Marca de Hispania. Invadida Francia por los normandos, Carlomán hubo de lograr su salida; murió poco después (884). La reunión del antiguo imperio carolingio bajo Carlos el Gordo duró lo que éste, que murió en 888.

Le sucedió Eudes, quien obtuvo por compra, una nueva retirada de los normandos y vió encenderse la guerra civil al ser proclamado rey Carlos el Simple en 893[54]. Carlos el Calvo es el emperador que mayor relación tiene con la Marca Hispánica. A su tiempo corresponden importantes hechos políticos.

16. Los diplomas, el monograma y los sellos de carlos el calvo.—El florecimiento cultural y en especial literario, iniciado bajo Carlomagno seguía durante Carlos el Calvo. La portada de la Biblia de este emperador nos lo presenta en el acto de recibir el códice que le ofrecen entre otros monjes, el erudito autor del

[52] Paoli, Cesare, *Diplomatica,* edic. Bascapé (Firenze, 1942) p. 815; Steffens, *Palegraph. lat.* lám. 64.

[53] Véase Kleinclausz, *Hist. de France* citada por Rovira Virgili, *Història nac. de Cat.* III, p. 137.

[54] Sobre estos reinados, Poupardin, *Annales de l'histoire de France a l'époque carolingienne. Le royaume de Provence sous les carolingiens* (855-933) en «Bibliothèque de l'Ecole de Hautes Etudes» n. 127. Calmette, J. *La diplomatie carolingienne du traité de Verdun a la mort de Charles le Chauve* (843-877).

texto, el *scriptor* y el iluminador. Los tipos caligráficos alcanzan ahora su mayor desarrollo. La letra capital es usada con gran belleza, como la uncial resalta empleada con acierto en el Sacramentario de Metz, perteneciente a su obispo hijo de Carlomagno. Es en este reinado cuando puede considerarse totalmente desarrolladas los florecientes escuelas erigidas por Carlomagno y Alcuino en los monasterio e iglesias de San Gall, Metz, Reims, Tours y Aix la Chapelle o Aquisgrán.

En los diplomas, de formulario análogo al de los de sus antecesores, Carlos el Calvo usa la suscripción monogramática cruciforme, semejante a la de Carlomagno.

Carlos II copia el sello de plomo de aquél, de tal forma que apenas se distingue de él si no es por el arte[55]. En el sello de plata aparece el busto del emperador laureado a la derecha y la leyenda KAROLVS IMP AVGVSTVS y en reverso dentro de laurea la inscripción RENOVATIO REGNI FRANCORUM[56].

17. Las monedas de Carlos el Calvo (840-877). La fórmula «Dei gratia rex». — El edicto de Pîtres, de 25 de junio de 864, dice textualmente: «Ut in denariis novae nostrae monetae ex una parte nomen nostrum habeatur in gyro et in medio nostri nominis monogramma, ex altera vero parte, nomen civitatis et in medio crux habeatur»[57]. Según el artículo 12 del mismo edicto la moneda sólo debía ser acuñada en el Palacio, en Quentovic, Reims, Sennes, París, Orleans, Chalons, Melle y Narbona. Pero se conocen piezas de talleres que no son éstos sólo: Agen, Arles, Marsella, Maguncia, Saint Denís, etc. El edicto de Pîtres no fué ejecutado a la letra y no parece referirse a un cambio de tipos monetarios sino que, sin duda, fué redactado para poner en vigor una ordenanza más antigua[58].

Hacia aquellos años, 864, apareció o se generalizó con aquel tipo la leyenda GRATIA DEI REX rodeando el monograma real. Los denarios con CARLVS REX FR(*ancorum*) o CARO-

[55] Véase en Rovira, *Hist. de Cat.*, III, p. 137.

[56] Modica, *Diplomatica*, lám. II.

[57] *Capitularia*, en Mon. Germ. Hist. II, p. 315, n. 273.

[58] Véase Blanchet-Dieudonné, *Man. de Num. franç.*, I, p. 345, 352 y 369; *Cap. Reg. Franç.* II, p. 317.

LVS REX y la representación del templo parecen pertenecer a Carlos el Calvo. Este usó de nuevo el monograma carolino[59].

Ni Prou, Engel-Serrure, ni Blanchet registran de Carlos el Calvo dineros con el monograma de KAROLVS y la leyenda GRATIA DEI REX pertenecientes a cecas hispanas.

18. Atribución de las monedas de narbona.—Aquel famoso edicto, aun cuando no menciona cecas españolas tiene, precisamente por esto, gran interés ya que uno de los problemas que han resuelto de distinto modo los numísmatas franceses y algunos españoles es el de la atribución de las monedas a nombre de *Carlus* que, según la mayoría de los primeros son de Carlomagno – Prou, Engel, Serrure – y conforme el criterio de los segundos son de Carlos el Calvo —Botet Sisó, Heiss, Campaner, estos dos últimos en algunos casos. El edicto pistense dice. «Sequentes consuetudinem praedecessorum nostrorum, sicut in illorum capitulis invenitur, constituimus ut in nullo loco alio in omni regno nostro moneta fiat nisi in Palatio nostro, et in Quentovico et in Remis et in Senonis et in Parisio et in Aurelianis et in Cavillouo et in Metullo et in Narbona». Más al sur de ésta no cita ya ceca alguna de la Marca. Carlos el Calvo, en 865, al año siguiente del edicto pistense dividía la Marca de Gocia y la Hispánica quedando Narbona en aquélla y siendo el límite Les Corberes, lo que suponía ya una preparación anterior de esta medida política.

La tendencia era a reducir el número de ciudades cecas, eligiendo las principales, aquellas que tenían carácter imperial, en las cuales Carlomagno había acuñado con el tipo del templo o puerta, es decir, temas imperiales —*Metullo, Paris, Quentovico, Reims, Sennones, Aurelianis, Xpistiana Religio*— casi las mismas nueve cecas de Carlos el Calvo.

El emperador Carlos II más que recabar la exclusiva, o regalía absoluta de la acuñación, lo que hizo fué limitar el número de cecas y exigir que en éstas los monederos no perjudicasen el crédito de la moneda. Del mismo texto se deduce que las concesiones habían sido muchas; los autores numismáticos registran, como se

[59] Blanchet-Dieudonné, *Man. de Num. franç.* I, p. 345. Véase también Lenormant, *Monnaies et médailles,* (Paris, s. a.) p. 218.

ha visto, varios nombres de ciudades con moneda de Carlos el Calvo que no se hallan en el edicto pistense lo que quiere decir que el mismo monarca cayó en la costumbre de las concesiones; consta la hecha al obispo de Chalons-sur-Marne al año siguiente del edicto.

Las ciudades nombradas en éste debían velar por la pureza de las acuñaciones castigando a los monederos inmorales: «Ut hi in quorum potestate deinceps monetae permanserint, omni gratia et cupiditate seu lucro postposito, fideles monetarios eligant, sicut Dei et nostram gratiam volunt habere. Et ipsi monetarii iurent quod ipsum ministerium, quantum scierint et potuerint fideliter faciant. Et mixtum denarium et minus quam debet pensantem non monetent nec monetari consentiant». La descentralización de los merovingios costaría todavía a Carlos el Calvo la preocupación de reducirla, sin perjuicio de que él mismo hiciera concesiones a iglesias o ciudades. El edicto pistense no creó un tipo monetario ni en rigor estableció nada nuevo sino que surgió para corregir abusos y poner en práctica, como ha indicado algún autor, ordenanzas anteriores.

VI.—LA MARCA HISPANICA. ADMINISTRACION Y CULTURA EN LOS SIGLOS VIII Y IX

1. Contribución hispana al renacimiento carolino. — Característica de la obra de Carlomagno es el valor internacional, del grupo erudito, sabio, que él supo reunir para su empresa: el franco Angilberto abad de Saint Richer, el inglés Alcuino, el germano Eginhardo, Paulo el Diacono, Pedro de Pisa, Paulino y otros. «En la restauración de las letras del Imperio carlovingio —ha escrito Pérez Pujol— toman parte tres distinguidos españoles, herederos, como las iglesias de que procedían de la tradición hispanogótica: Teodulfo, obispo de Orleans, que sigue muy de cerca a Alcuino en la gloria que le corresponde por el renacimiento científico del imperio de Occidente; Claudio, obispo de Turín bajo Ludovico Pío, digno de estima por su saber a pesar de sus extravíos y Prudencio Galindo, el poeta religioso obispo de

Troyes»[1]. Claudio es probable que fuese de la Marca; fué discípulo de Félix[2].

Se ha señalado que con Teodulfo la Biblia latina de España con todas sus originalidades penetra hasta el Loire, mientras por Cataluña los textos de origen español se dan la mano con los del mediodía de Francia[3]. Si bien no son conocidas las razones de la llegada a este país del eclesiástico español, es seguro que en 798 fué designado por Carlomagno obispo de Orleans, y que en 800 fué elevado al arzobispado recibiendo el *pallium* del papa León III, a petición del emperador, carrera de gloria que se truncaría bajo Ludovico Pío al caer en desgracia; murió en 821.

Teodulfo escribe un *Tratado del Espíritu Santo* por indicación de Carlomagno y es, sobre todo, el insigne poeta que compone el *Gloria laus* y el literato que inspira la ornamentación de la Biblia que lleva su nombre[4]. Teodulfo recuerda en su *Paraenesis ad judices* su origen hispano, con estos versos

> mox sedes, Narbona, tuas urbemque decoram
> tangimus, occurrit mihi quo laeta cohors
> reliquiae getici populi, simul hespera turba
> me consaguineo fit duce laeta sibi[5]

en los que se entiende por *reliquiae getici populi* los visigodos que todavía habitaban la ciudad en aquellas fechas, año 781, y, por *hespera turba,* los hispanos o emigrados de la dominación sarracena.

2. La iglesia hispana mozárabe ante el imperio de Carlomagno.—Los obispos de la zona ocupada en la península, siguieron observando las mismas divisiones eclesiásticas de la época visigoda. En Toledo era primado en 780 Elipando. El obispo Wilchario de Sens, investido del título de arzobispo de las Galias desde 769, había sido encargado por la Santa Sede de promover en España una reforma análoga a la que Bonifacio había iniciado en Francia. Para ello se valió de Egila, a quien consagró obispo,

[1] *Historia de las instituciones sociales de la España goda* (Valencia 1896) III, p. 579, donde trae a Nicolás Antonio, *Bibl. Hisp. Vetus,* VI, V, y Amador de los Ríos, *Hist. de la Literatura Española.*

[2] Valls Soldevila, *Hist. de Catalunya,* I, p. 106.

[3] Berger, *Les Bibles castillanes,* en «Romania» 28 (1899) 360.

[4] Amann, *L'époque carolingienne,* p. 100.

[5] Véase en Rovira Virgili, *Hist. de Cat.* III, 112.

haciendo de él, de acuerdo con el papa Adriano, una especie de delegado apostólico en España, sin sede determinada. «El nuevo obispo debería trabajar especialmente en la reforma del cómputo pascual, en la extirpación de ciertos abusos originados por la promiscuidad de cristianos y sarracenos, lucharía contra la práctica de los matrimonios mixtos y se esforzaría en introducir el uso romano del ayuno del sábado, remediando, en fin, el particularismo a que había conducido a España su largo aislamiento»[6].

Pero la iglesia hispana mozárabe tenía una personalidad heredada de la visigoda, a la que continuaba sin interrupción en muchas de sus antiguas sedes episcopales. De las influencias arquitectónicas y artísticas derivadas de la zona ocupada no se libró el territorio de la Marca dependiente de lo franco en diversos aspectos, como se verá.

3. Félix obispo de urgel.—El famoso obispo cuyas doctrinas sobre el adopcionismo eran consideradas heréticas, era *natione hispanus*. Eginhardo escribe: «Orgellis est civitas in Pyrenaei montis iugo sita, cuius episcopus nomine Felix natione hispanus...»[7].

Educado en la cultura visigoda, rigió la sede de Urgel durante nueve años, a partir del 783 o 784. Su doctrina se propagó por la Septimania muy especialmente. La herejía hispana fué objeto de la atención de los concilios de Ratisbona, Roma, Aquisgrán y Francfort[8]. En 792 y 794 se reunían, respectivamente, los concilios de Ratisbona y Francfort para condenar la herejía adopcionista de Félix, a quien Alcuino por encargo del emperador refutó[9].

4. La vida económica: oro hispano-musulmán en el imperio carolingio.—Si por algunos se ha creído que la penuria monetaria de los siglos viii a x en Europa representó la vuelta a la economía natural, se ha demostrado por otra parte que ésta no sustituyó totalmente a la monetaria[10]. El trueque no reapareció para

[6] Amann, *L'époque carolingienne*, p. 130.
[7] *Annales Regum Francorum...* ii, p. 233.
[8] Véase sobre Félix, Rovira, *Hist. de Cat.* iii, p. 79-90 y las modernas historias de la iglesia de España.
[9] Marca, *Marca Hispanica*, p. 269.
[10] Traduzco así los términos *Naturalwirtschaft y Geldwirtschaft* de los autores alemanes.

sustituir a la moneda como elemento de cambio; ésta una vez inventada y aceptada por los diferentes pueblos, nunca dejó de existir y ser apreciada. Lo ocurrido en aquellos siglos fué que, ante la escasez de numerario, se admitieron los objetos en pago. Los textos legales establecen la aceptación obligatoria de la moneda, cuando la había, y a su equivalencia se refieren los pagos *per deneratas* que se efectuaban en los mercados locales[11]. Esta economía se desenvolvía sin comunicación con el exterior siendo fundamentalmente de cambio y agrícola, habiendo quedado muy restringida la circulación de la moneda física. Se ha escrito que «al cerrar la invasión musulmana del siglo VIII el mar Tirreno provocó la ruptura del Occidente con la economía de la antigüedad, que en sus trazos esenciales continuaba hasta entonces. Cada uno de los reinos bárbaros en que se dividió el imperio Romano había conservado el sueldo de oro constantiniano como patrón monetario. Acuñado a nombre de sus reyes, no era menos que una verdadera moneda internacional, universalmente aceptada, de Siria a España y de Africa a las fronteras septentrionales de la Galia»[12]. Y tanto más fué esto cuanto más nos remontamos a los primeros tiempos de aquellos reinos germánicos: las imitaciones de los sueldos y trientes bizantinos son todavía difíciles de atribuir a reyes, regiones o ciudades determinadas, dentro del mundo germánico, y más aún en las respectivas series es aventurado clasificarlas por ciudades.

El estado carolingio fué fundamentalmente agrícola, no tuvo comercio exterior. El oro únicamente se acuñó en las regiones fronterizas, —y en muy pequeña escala— con los frisones, con la Marca Hispánica, donde se mantenía comercio. La tesis que pretende probar que la circulación monetaria y la acuñación del oro no sufrieron una regresión considerable en la época carolingia ha sido rebatida. En todo caso se olvida el factor hispano, lo que representó la moneda hispanomusulmana en aquel momento. El «drenaje» del oro hispanoárabe hacia los territorios del Imperio carolingio parece demostrado, por una parte por las citas literarias y por otra por la misma situación dineraria de la Europa

[11] Sigo en este punto el capítulo titulado *La monnaie* de H. PIRENNE, G. COHEN y H. FOCILLON, en la *Histoire du Moyen Age*, t. III, de la *Hist. Générale* de G. GLOTZ.
[12] PIRENNE, *Hist. du Moy. Age*, p. 96.

central. Durante los siglos VIII y IX los reinos cristianos de la península no tienen moneda de oro, ni de otro metal, propia; empleaban todavía los *solidos romanos,* esto es, visigodos y bizantinos; Córdoba acuñaba oro desde 928 bajo Abderrahman III en *dinares,* que pronto adquirieron fama. La acuñación de este metal había estado interrumpida desde Ambiza (721-725). Los dinares hispanomusulmanes recibieron entre los cristianos el nombre de *mancusos,* en Francia por corrupción *manguns* y *madjus.* En la segunda mitad del siglo X los documentos de los condes de Barcelona mencionan con frecuencia los *mancusos,* por ellos imitados luego[13]. El valor de los dinares del Califato de Córdoba había impuesto entre los cristianos del N. E. la moneda de oro que, de la Marca pasó a los territorios del Imperio de Carlomagno. Todavía en la segunda mitad del siglo XI, bajo los capetos Enrique I (1031-1060) y Felipe I (1060-1108) se aceptarían los *manguns,* citados en la Chanson de Roland, donde hay frases desdeñosas para la moneda de plata o mas bien de vellón[14].

5. Los hispanos en siglo IX. — Todavía al acabar el siglo IX, se mantenía el recuerdo de los hispanos refugiados en Galia a principios del VIII. En 4 de junio de 881 Carlomagno dió al arzobispo de Narbona todo lo que los descendientes de los refugiados españoles debían a la corona[15].

6. Mozarabismo en la marca. — Se ha recordado el caso del presbítero Tirso, de Córdoba, que ejercía funciones pastorales en Barcelona en 874 a despecho del obispo, con tanto éxito que el prelado hubo de acudir al rey de Francia para invalidarlo[16]. Donde hay innegables influencias del sur, que atravesando la Marca Hispánica llegaron al propio territorio franco, es en el orden arquitectónico. Acerca del arco de cerradura típicamente visigodo, adoptado luego por los musulmanes y sus manifestaciones en las iglesias prerrománicas de la Marca, es oportuno recordar que

[13] Botet y Sisó, *Les monedes catalanes,* I, p. 26.
[14] Véase Blanchet, *Les monnaies en la Chanson de Roland,* «Académie des Inscriptions et Belles Lettres. Comptes rendus des séances de l'année 1942», p. 36-48.
[15] Véase Rovira, *Hist. de Cat.* III, p. 147, donde cita la *Hist. générale de Languedoc,* V, p. 68, 85, 95 y Cauvet, *Etude sur l'établissement des espagnols,* p. 517.
[16] Véase Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes,* p. 42.

pueden establecerse notables relaciones con las iglesias castellanas en que domina este elemento geométrico; los ábsides cerrados circulares de Pedret recuerdan los de la Basílica de Segóbriga; los ábsides rectangulares de Marquet parecen reflejo de los de San Juan de Baños, Wamba y San Pedro de Nave. Con las iglesias mozárabes, que guardan fielmente la tradición visigótica, las analogías se repiten: el ábside rectangular por fuera y en arco cerrado por dentro, de Santa María de Tarrasa, es como los de San Miguel de Escalada y más aún como el de Santiago de Peñalba. Los ábsides cerrados casi como una capilla circular de Pedret se repiten en Santo Tomás de les Olles. Los ábsides rectangulares de Marquet son como los de San Cebrián de Mazote y parecen un fragmento de la de Wamba (Valladolid)[17].

Los arcos de Marquet, Boada y San Feliu de Guixols tienen la proporción de los arcos visigodos; los de Pedret y Olérdola se acercan a la forma musulmana; en el siglo x ésta es común en las miniaturas de los manuscritos como en la Biblia de San Pedro de Roda, del xi, calificada como primer monumento de la miniatura catalana. Se les encuentra en tierras que quedaron muy pocos años en poder de los invasores musulmanes: el Rosellón, Ampurdán, Manresa y Berga, fueron reconquistados antes del primer cuarto del siglo ix; no se hallan en las regiones conquistadas en los siglos siguientes. Es posible que la vieja forma visigótica permaneciera en los lugares apartados como una cosa rural y que a veces a esa permanencia se uniera la influencia de los venidos de la España musulmana. Es posible tambien que sea ella la forma única de los oratorios de los siglos viii y ix que preceden a las formas que llamamos románicas. El grupo de edificios catalanes ornados con arcos de herradura es, pues, una clara ramificación de un arte visigodo influído luego por Córdoba[18].

La cultura mozárabe llegó al norte de los Pirineos. Se tenía a San Miguel de Cuxá como testimonio más septentrional de la corriente artística que en el siglo x, viniendo de Córdoba, invadía los países cristianos pero recientemente se ha colocado esta frontera más al norte, Fenollar y Santa Coloma en Andorra, ésta últi-

[17] Puig y Cadafalch, *L'arquitectura romànica*, i, p. 392.
[18] Puig y Cadafalch, *L'arquitectura...* i, 392.

ma citada en el acta de consagración de la Catedral de Urgel, de 839; Saint Jean de Cap, cerca de Maillac (Aude), Saint Nazaire, cerca de Roujan (Herault), Saint Georges de Luna (Herault). «Lunas et Roujan situés au versant oriental des Cévennes et Saint Jean de Cap prés Narbonne, sont encadrés par les grands centres de l'epoque, Lodève, Maguelonne, Beziers, Narbonne et Carcassonne qui faisaient partie de la Septimanie unie au royaume goth de Toléde pendant des siècles», se ha escrito recientemente, añadiendo: «On peut affirmer que pendant le IXe et le Xe siècles, periode florissant de l'art mozarabe, la frontière entre la vieille Septimanie et la Marca hispanica est inexistante. L'union des deux pays pendant la periode wisigothique s'ést continuée aprés l'invasión franque qui pénetra jusqu'à Barcelone. Les églises que nous avons signalées sont des témoines artistiques de ces relations séculaires»[20].

7. Administración franca de los antiguos territorios visigodos.—Desde las últimas décadas del siglo VIII los francos hacen suya, absorben la dirección de esta empresa de restauración y logran imponer su autoridad sobre los territorios de Urgel, Cerdaña, Berga, Ausona, Ampurias, Gerona y Barcelona. No solamente establecen condes gobernadores con los respectivos vizcondes y demás oficiales en los citados territorios sino que también reedifican poblaciones y fortalezas como Cardona y Ausona y construyen caminos estratégicos como la *strata francisca* que ponía en comunicación directa y fácil los altos valles del Aude y del Tet con la Cerdaña y con el condado de Barcelona hasta el Panadés. La obra franca consistió en la reorganización de los elementos visigodos preexistentes, en la ordenación de un país que había sufrido el colapso de la invasión, procurando en él la continuidad de lo que había quedado útil del estado visigodo. «La introducción de diversas instituciones civiles y reglas para el procedimiento criminal perteneciente al derecho franco, como son algunas de las referentes al régimen de los beneficios y a la *aprisio* y la acuñación de moneda imperial en Barcelona, Gerona y Empurias—

[19] Puig, *L'arquitectura...* I, p. 394.

[20] Puig y Cadafalch, *La frontière septentrionale de l'art mozarabe* en «Academie des Inscriptions» *Comptes rendus* (1943) p. 352-358.

escribía Miret y Sans— medio muy eficaz de propagar por estas regiones, tan alejadas del centro del Imperio, el nombre y la autoridad del soberano, fueron los principales resortes que emplearon los carlovingios para establecer y asegurar su dominación en Cataluña y en gran parte de la Septimania»[21]. A las acuñaciones mencionadas hay que añadir otras, como se verá, las de Rodas y Gerona; pero ellas representaron no un medio de imponer la autoridad imperial sino de restablecer la vida económica visigoda, o indígena, en cuyas mismas ciudades cecas acuñaron Carlomagno y Ludovico Pío.

Cumplióse en este aspecto de la administración franca la ley que se observa a lo largo de las ocupaciones militares y conquistas, cual es, que en lo económico y monetario el dominador se adapta al sistema y tradiciones del vencido u ocupado, por el interés que en ello le va. No han advertido los modernos historiadores de la Marca esta restauración que de lo visigodo hacen los francos. Pero ya el arzobispo Pedro de Marca escribía en 1688: «Ostendimus praeterea in eodem opere (*Hist. Bearn,* lib. I, cap. 28) originem comitatuum Galliae Gothicae non esse referendam ad hunc Karolum, uti vulgo persuasum erat, sed ad formam regiminis Gothorum, qui comitibus comittebant civitates ut docet lex Wisigothorum»[22].

La restauración de los condes por Carlomagno tenía como precedentes lo acordado en el concilio de Narbona de 589 celebrado bajo Recaredo[23]. Gregorio Turonense menciona a Gromacharius conde de Agathe, Agde, y San Julián de Toledo a Aldericus conde de Namausus, Nimes[24].

8. La strata francisca.—Los francos construyeron una vía que partiendo del Coll de la Perxa, altiplanicie que separa las comarcas de Capcir y Cerdaña, seguía por las villas de Ger y Alp, bajaba a Ripoll, pasaba por Vallfogona y Besalú, entraba en el condado de Gerona por Cerviá, de Gerona iba a Hostalric, donde coincidía con la villa romana y entraba en el condado de

[21] *Discurso en la R. Acad. de B. Letras* (1900), p. 12.
[22] *Marca Hispanica,* p. 252.
[23] Canon, 4, 9, 14.
[24] *Marca Hispanica,* p. 252 y 253.

Barcelona por el Montnegre, pasaba por San Julián de Palou, cerca de Granollers, por el Congost, Perafita, Montornés y Ripollés a Barcelona. Luego se prolongó a Olérdola[25].

9. Los condados de la marca.—Los condados de los primeros tiempos respondían a las antiguas diócesis episcopales visigodas. Hay dos grupos de condados: el oriental y el occidental. En el primero figuraron Ausona, Gerona, Rosellón, Ampurias, Besalú y Barcelona, que fueron territorios ocupados antes por los musulmanes, luego por los francos; en el segundo se hallan las comarcas que no fueron dominadas por aquéllos o que estuvieron poco tiempo bajo su poder, Urgel, Cerdaña y Pallars-Ribagorza. Urgel y Cerdaña formaron parte de la Marca, posteriormente; los del grupo oriental o costero, desde el primer momento. De norte a sur el primer condado era el de Rosellón, al que pertenecía la antigua sede visigoda de Elna, próxima a Perpiñán.

En 812 en el documento de Carlomagno a los refugiados figura como conde de Rosellón Gaucelmo, hijo de Bernardo de Septimania. Rigió el condado desde 832 el marqués de Tolosa Berenguer; lo recobró Gaucelmo y muerto éste gobernó Suñer. El condado de Rosellón fué considerado unas veces como perteneciente a la Marca y otras a la Septimania; en 865 se hizo la división en las dos Marcas; los autores franceses sostienen que el Rosellón no quedó dentro de la Hispánica, lo que es un punto de vista político moderno. Si no fué de la Marca de Hispania tampoco puede decirse que fuera de la de Gocia exclusivamente; en el siglo x un *dux rossillonensis* encarnaba una personalidad, sobre esta última, de la que se destacó siempre[26].

El condado de Ampurias comprendía, en líneas generales, la diócesis visigoda ampuritana; su primer conde fué Armengol, quien en 813 obtuvo una victoria sobre los musulmanes en aguas de Mallorca. La antigua sede visigoda, fué cabeza del condado, *Impurias* en el siglo viii, como rezan los documentos y las monedas; *in comitato impuritano,* dice un documento de 875[27]. *Impurias*

[25] Rovira Virgili, *Hist. de Cat.* ii, p. 558.
[26] Véase Rovira, *Hist. de Cat.* ii, p. 489; Calmette, *Notes sur Wifred le Velu* en «Rev. de Arch. Bibliot. y Mus.» (1901) 444.
[27] Bofarull, *Los condes de Barcelona vindicados* (Barcelona, 1836) i, p. 17.

se lee en las monedas de Ludovico Pío y Carlos el Calvo. Fueron condes de Ampurias durante el siglo IX, Armengol, Gaucelmo, Suñer, Alarico y Hunifredo[28] nombres todos ellos visigodos. Ludovico Pío en el privilegio otorgado el año 816 a los *hispani* dispuso que se conservara en Ampurias una de las siete copias del texto. Por un documento de 842 consta la existencia de la basílica de San Martín en Ampurias. Una lápida que se conserva en dicha iglesia recuerda que el templo fué arrasado por los normandos en 861 y 862 y que el conde de Ampurias Gauberto lo reconstruyó en 926[29].

El condado de Gerona tuvo por condes a Rostán, tal vez el primero, quien tomó parte en la conquista de Barcelona, en 801; a Odilón, en 812; Ragonfredo, antes de 818; Rampón, marqués de Gocia y Gaucelmo (825-832), también marqués de Gocia y conde de Ampurias y Rosellón; murió en 834 y tuvo por sucesores en esto condados a Suñer I.

El Astrónomo en la *Vita Hludovici Pii* habla de Rostan, o Rostany, como primer conde de Gerona, de quien se tiene noticia, que figura en la expedición contra Barcelona en 801. Probablemente era conde ya en 785, designado por los francos al apoderarse de la ciudad[30].

El primer conde conocido de Ampurias es Armengol, o Irmingario, que figura en un documento de 812. El conde de Ampurias apresó ocho naves de los musulmanes que venían con cautivos de Córcega, en aguas de Baleares. Ampurias era cabeza de una de las tres marcas marítimas establecidas por Carlomagno; las otras dos eran Provenza y Narbona[31]. La de Ampurias comprendía Rosellón, Ampurias y Peralada. A Armengol le sucedió Gaucelmo, a quien siguieron Suñer, Alarico y Suñer II.

El Condado de Ausona en 798 estaba gobernado por Borrell, noble visigodo y custodiado por una guarnición visigoda también. Borrell figuró en las expediciones contra Tortosa en 809 y 810. Parece que, después de muerto el conde, el *pagus* ausonense se unió al condado de Barcelona[32].

[28] FONT, *Episcopologio Ampuritano*, p. 66.
[29] ALMAGRO, *Ampurias. Guía de las Excavaciones* (Barcelona, 1943), p. 45.
[30] BOTET Y SISÓ, *Condado de Gerona, Los condes beneficiarios* (Gerona, 1890) p. 5.
[31] TASTU, *Note sur l'origine des comtes hereditaires de Barcelone et d'Emporias-Roussillon*, p. 8.
[32] ROVIRA, *Hist. de Cat.* II, p. 482.

El condado de Besalú lindaba con los anteriores; a poniente de éste el de Cerdaña, tierras entre Berga y Prades; el de Ausona, en territorio de la diócesis visigoda ausonense; su sede Vic, repoblada por Ludovico Pío en 798; su primer conde, Borrell. Al oeste de Cerdaña y Ausona el condado de Urgell, en la diócesis visigoda de Urgello, tierras comprendidas entre Balaguer y Andorra, regido por Fredol hacia 815, Aznar Galí o Galindo hacia 824 y Suniefredo, padre de Vifredo el Velloso. Suniefredo cuyo nombre visigodo, tan frecuente en la Marca, recuerda el del antirrey toledano, figura en el acta de consagración de la Catedral de Urgel de 839; su territorio, frontero de la Hispania musulmana, Lérida. A su oeste el condado de Pallars, tierras de Gerri, Tremp y Ager, entre el Noguera Pallaresa y el Ribagorzana y a poniente de éste el de Ribagorza con su centro en Roda, entre el Cinca y el Noguera Ribagorzana, frontero de Sobrarbe y territorios de García Jiménez año (875); estos dos últimos fueron anejos del condado de Tolosa. El conde Ramón I era hijo de Bernardo de Tolosa. Limítrofe el condado de Urgel con el de Cerdaña Aznar Galindo fué conde de ambos según un documento de 863[33].

Al sur de Ausona lindando con la zona ocupada por los musulmanes, el condado de Barcelona, cuyo primer conde Bernardo, fué *camerarius* o tesorero de Ludovico Pío en 829, Marqués de Gocia, luego de las revueltas de su azaroso gobierno en 834 y conde de Gerona desde este año. Luego del tratado de Verdún, de 843, caído en poder de Carlos el Calvo, fué sentenciado a muerte, 844.

Los condes que en un principio gobernaron el país, recibiendo su autoridad de los reyes francos, fueron independizándose en su soberanía, aunque reconociendo la de los carolingios; desde los últimos años del reinado de Carlos el Calvo fueron hereditarios[34]. Este monarca fué el último que acuñó moneda como soberano de las ciudades de la Marca, o de otra forma, quizá más exacta, fué

[33] Calmette, *Les premiers comtes carolingiens d'Urgel,* en «Mélanges d'Arch. et d'hist de l'Ecole franc. de Rome», 22; Valls Taberner, *Les genealogies de Roda o Meyá,* Discurso de la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona (1920), p. 22. Sobre estas genealogías véase Lacarra, *Textos navarros del Códice de Roda,* en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón» I (1945).

[34] Véase Botet y Sisó, *Les monedes catalanes,* I, p. 3-4 y 79; entiendo que en lo que afirma sobre el numerario del siglo IX en la Marca, suponiéndolo exclusivamente carolingio, debe ser tenido en cuenta lo que se expone en este estudio.

el último cuyo nombre y título de *Rex francorum* se puso en las monedas acuñadas en las ciudades de la Marca durante el siglo IX.; a partir de él y de su sucesor Luis II desaparece dicho título en las acuñaciones, batiendo los condes independientemente, como se verá más adelante.

Tomada Barcelona por Ludovico Pío, fué nombrado conde el visigodo Bera, narbonés probablemente. La guarnición de Barcelona era visigoda. Bera tomó parte en los sitios de Tortosa de 809 y 810, junto con Isimbardo, Borrell de Ausona y Ademar de Narbona. Fué, tal vez, el primer marqués de la Marca Hispánica[35]. Al cabo de veinte años de gobierno, acusado de traidor ante Ludovico Pío en Aquisgrán y desterrado a Ruan, murió. Ermoldo el Negro en su *Vita Hludovici* alude a la muerte de Bera. El episodio ha sido interpretado como un acto de afirmación visigoda o antifranca, precedente del que seis años después llevaría a cabo Aizón. Se ha supuesto que Bera fué acusado de estar en inteligencia con los sarracenos para declararse independiente. A Bera le sucedió Bernardo, Bernat, de Septimania, quien en 826 fué Marqués de Gocia; en 832 tras largas intrigas fué destituido de su cargo de conde de Barcelona. A éste siguió Berenguer de Tolosa, quien muy adicto al emperador estuvo alejado de su función mientras dejó el monarca de ocupar el trono. Repuesto en él Carlos el Calvo, sustituyó a Berenguer Suniefredo, hijo de Aznar Galindo, conde de Urgel, y a éste, Alerán (848-852).

El primer conde de Barcelona cierto que se conoce después de Alerán es Wifredo el Velloso (año 873), hijo de Suniefredo de Urgel, de quién heredó este condado así como de su hermano Mirón tenía el de Cerdaña (año 895); sucedió en el de Gerona al conde Dela, después de 894.

Parece lo más probable que la Cerdaña no fué dominada por los musulmanes o lo fué por poco tiempo, a pesar de ser lugar de paso. Se ha supuesto en 736 un Quintila en el Montgrony[36]. Hacia aquellos años los valles altos del Segre, Fresser, Llobregat y Tet, Ribes (Vall-Pedrera), Lillet y Conflent, estaban ya en poder de los

[35] ROVIRA, *Hist. de Cat.* II, p. 497. CALMETTE, *El feudalisme i els orígens de la Nacionalitat catalana*, en «Quaderns d'Estudi» n. 48, p. 227.

[36] Véase MIRET Y SANS, *El vescomtes de Cerdanya, Conflent y Bergadá* (Memoria Acad. Buenas Letras, Barcelona, 1901), p. 6.

cristianos. El caso de Quintila negado por Antonio de Bofarull, que lo identifica con el rey Chintila, está en otros documentos[37]. Otro personaje el conde Fredol, que figura en un documento de 815, hace donación a San Sadurní de Tabernoles de una iglesia[38]. A Fredol sucedió en el condado de Urgel Aznar Galindo, a quien siguió su hijo Suniefredo que intervino en el acta de consagración de la Catedral de Urgel en 839[39].

En Cerdaña era conde hacia la segunda mitad del siglo IX Salomón, a quién se le situa en los años 850[40], 863[41] y 868[42]; en 872-873 era, además, marqués de la Marca Hispánica. Probablemente a mediados del siglo IX estos condados, antes dependientes de Tolosa, pasaron a formar parte de aquélla.

Los territorios de Pallars y Ribagorza dependieron al principio de los condes de Tolosa. Se admite como probable la existencia de algún conde visigodo en Ribagorza en el siglo VIII. El establecimiento de los francos allí, debió ser contemporáneo de la conquista de Gerona[43]. Desde comienzos del siglo IX y aun tal vez desde antes, tiempos de San Guillermo, existió la jurisdicción de los marqueses de Tolosa sobre estos territorios[44].

10. LAS DIÓCESIS DE LA MARCA.—De las diócesis visigodas lo más probable es que únicamente la de Urgel quedara en pié, sin sufrir interrupción. En 781 hay ya obispo en la de Elna, en el Rosellón. La de Vic parece haber estado administrada por el arzobispo de Narbona a mediados del siglo VIII. En 886 volvió a tener obispos propios, logrando el privilegio de restauración en 888[45]. La de Gerona restablecida por los carolingios, se vió aumentada

[37] ROVIRA VIRGILI, *Hist. de Cat.* II, p. 473, citando a PARASSOLS, en «Revista Histórica»; CODERA, *Estudios de historia árabe española* y MIRET Y SANS, *Els vescomtes...* La forma *Quintiliá* que da Rovira más que a un *Quintilianus* es asimilable a *Quintilanus* o *Chintilanus,* nombre visigodo.

[38] VALLS TABERNER, *Els orígens del Comtats de Pallars i Ribagorça.*

[39] VALLS TABERNER, *Les genealogies de Roda o de Meyá.*

[40] TASTU, *Notes sur l'origine des comtes hereditaires de Barcelone et d'Empurias-Roussillon.*

[41] MIRET Y SANS, *Els vescomtes de Cerdanya.*

[42] VIC ET VAISSETTE, *Histoire générale de Languedoc,* II, doc. 153 y p. 318.

[43] SERRANO SANZ, *Noticias y documentos históricos sobre el Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho III,* p. 95.

[44] VALLS TABERNER, *Els orígens dels comtats de Pallars i Ribagorça,* p. 11.

[45] PUIG Y CADAFALCH, *L'arquitectura romànica,* I, 302.

por la agregación del territorio del antiguo obispado de Ampurias. Ludovico Pío dió posesión de este territorio al obispo Guimer. La de Barcelona fué restaurada también por Ludovico Pío, continuando el culto en el edificio viejo[46].

Habían sido sedes visigodas, dependientes de Tarragona, las de Barcelona, Egara, Gerona, Ampurias, Ausona, Urgel, Lérida y Tortosa, en parte del territorio que ahora sería la Marca; existían a la llegada de los invasores del siglo VIII. Al terminar el IX, se hallaban en poder de aquéllos las de Lérida y Tortosa; habían desaparecido como tal la de Egara; se había mantenido la de Urgel y habían sido restauradas, por los francos, las de Barcelona, Ausona, Gerona y Ampurias, esto es, cuatro de las nueve visigodas, ahora dependientes —y por mucho tiempo— de Narbona, pues que Tarragona, la metropolitana, se hallaba bajo dominio sarraceno.

Esta dependencia eclesiástica tuvo profundos efectos en la vida no solamente religiosa y jerárquica sino en la cultural y política; pero no faltaron intentos de emancipación eclesiástica, y fué constante empeño de los condes de Barcelona la restauración de la archidiócesis de Tarragona, a pesar de no haber sido reconquistada. Un primer intento fué el de Sclua, obispo de Urgel, usurpador de la dignidad metropolitana de Tarragona a fines del siglo IX, en tiempos de Suñer[47]. Otra tentativa fué la de Cesáreo, abad de Santa Cecília de Montserrat, que fué a Santiago de Galicia a obtener la consagración de arzobispo de Tarragona en tiempos de Borell II[48]. El carácter de metropolitana lo obtuvo por fin Ausona, en 971, hasta que se restaurara Tarragona, siéndole sufragáneas Barcelona, Gerona, Urgel y Elna, es decir lográndose la contrapartida de la dependencia narbonesa, pues Elna durante los visigodos fué de Narbona.

[46] PUIG Y CADAFALCH, *L'arquitectura romànica*, I, 305; II, 89.

[47] SOLDEVILA, *Història de Catalunya*, I, p. 35, 33, 60. P. KEHR, *Das Papsttum und der katalanische Prinzipat bis zur Vereinigung mit Aragon*, traducción catalana de R. d'ABADAL Y VINYALS en «Estudis Universitaris Catalans», 12 (1927) 326. Abadal y Vinyals estudia actualmente los diplomas carolingios referentes a Cataluña.

Del siglo IX cita Kehr un documento del papa Esteban V (885-891) dirigido a Sclua el usurpador; «aunque el escrito sea falsificado, contiene un fondo de verdad», pues hay otros testimonios (VILLANUEVA, *Viage*, X, p. 70 y XIII, p. 32); el documento del papa Formoso de 892 para el obispo de Gerona Servus Dei; el del papa Roman de 897 para el mismo y para el obispo Riculfo de Elna; los documentos del siglo X son más abundantes.

[48] ABADAL Y VINYALS, *El pseudo-arquebisbe de Tarragona Cesari*, en «La Paraula Cristiana» (1927).

El hecho eclesiástico es fundamental para la comprensión de este periodo, siglos VIII y IX, explicado por las concesiones y privilegios otorgados a favor de iglesias y monasterios en el siglo X. Háblase siempre de restauración de iglesias, sedes, diócesis o templos, que al ser consagrados o restablecidos restauraban la vida eclesiástica visigoda, interrumpida por algún tiempo, más o menos largo, según los casos.

11. La consagración de la catedral de Urgel.—El acta de consagración y dotación de la Catedral de Urgel, del año 839 ha sido llamada «la carta de fundación de la Marca Hispánica»[49]. En ella se habla de la primitiva catedral de Urgel, la visigoda: «que antiquitus a fidelibus constructa et ab infidelibus destructa atque a parentibus nostris temporibus domni et piissimi imperatoris Karoli augusti restaurata esse videtur». El obispo Sisebuto firma con monograma cruciforme en este documento; en presencia del conde Suniefredo, consagra y dota la catedral adjudicándole «omnem episcopatum Urgellensem atque Cerdaniensem vel Bergitanensem sive Paliarensem atque Ribacursensem» o sea los condados de Urgel, Cerdaña y Pallars-Ribagorza.

12. Wifredo el velloso conde de Barcelona.—La casa condal de Barcelona parece fundada por Vifredo el Velloso en un momento en que iba a debilitarse el Imperio carolingio a pesar de la *Renovatio Imperii Romani* pretendida por Carlos el Calvo, al ser coronado emperador en 875. Los historiadores modernos han escrito largamente sobre la genealogía de Vifredo[50]. Según Calmette, Wifredo fué hijo de Suniefredo, conde de Urgel, hijo a su vez de Aznar Galindo. Estuvo casado con Guinidilda, hija de Suniefredo vasallo de Ludovico Pío y nieta de Borrell. De admitir esta genealogía, Wifredo era, pues, un visigodo, elevado a la cabeza del condado que había de ser núcleo de los demás.

[49] Pujol y Tubau, *L'acte de consagració i dotació de la Catedral d'Urgell de l'any 819 o 839* en «Estudis Romànics» Biblioteca Filològica de Inst. de la Llengua Catalana (1917) 2, p. 92 y ss. Publicada también en Marca, *Marca Hispanica,* ap. 1, fol. 12, Villanueva, *Viage,* IX, p. 285; utilizado por Balari, *Orígenes de Cataluña;* Grandia, *Gramática Etimológica Catalana;* Alcover, *Qüestions de llengua,* en «Bulletí de la Llengua Catalana» (1903); Coy y Cotonat, *Sort y comarca Noguera Pallaresa,* p. 471.

[50] Véase abundante bibliografía en Rovira, *Hist. de Cat.,* III, p. 156.

Otros autores han combatido esta línea y han admitido como única descendencia indudable el parentesco entre la casa de Barcelona y la de Carcasona[51].

Del gobierno de Wifredo y de su figura tan destacada deben ser señalados dos hechos fundamentales: uno, la reunión en su persona de los condados de Barcelona, Ausona, Gerona-Besalú y Urgel-Cerdaña, esto es, las dos zonas de la Marca Hispánica, la occidental que se mantuvo libre de sarracenos, Urgel, y la oriental restaurada por los francos, Barcelona-Gerona. Había reunido las cuatro diócesis visigodas que se mantuvieron después de 711. El otro hecho digno de ser tenido en cuenta es que Wifredo atendió a la empresa de la reconquista.

Al conquistar la Plana de Vic, fundar San Juan de las Abadesas en 875 y consagrar la iglesia del monasterio de Santa María de Ripoll en 888, Wifredo realizaba una obra de restauración del Estado y de la Iglesia visigodos. La invasión había escindido la peninsula y diversos núcleos cristianos recogieron la herencia del periodo anterior tendiendo a constituir estados.

De Wifredo I se conocen cuatro actas de consagración y dotación de iglesias: de Santa María de Formiguera en 873; de San Juan de las Abadesas en 887; de Santa María de Ripoll en 888 y de San Pedro de Ripoll en 890. En el documento de San Pedro hay una interpolación, la fórmula *gratia Dei,* entonces insólita; no se titula *marchio,* y cuando aparece en tercera persona es designado con la calificación de *vir inluster*[52]; la supuesta donación de Wifredo I y su mujer a favor de San Juan de Ripoll, de 875, es un documento facticio. Valls Taberner admite el año 897 como fecha de la muerte de Wifredo.

13. La remision del feudo y la soberania franca. — Esta cuestión, que tanto ha apasionado a los modernos historiadores, franceses y españoles, debe ser traída aquí para observar qué aportan los hechos culturales y económicos que se exponen, a la personalidad de los condes de la Marca y a su mayor o menor dependencia respecto de los reyes de Francia. De un precepto de Carlos rey

[51] Rovira, *Hist. de Cat.,* III, p. 165.

[52] Valls Taberner, *Els documents de Guifré I,* en «Homenatge a Rubió i Lluch», I, p. 11-31.

de los francos a favor del conde Wifredo I de Barcelona en que le hace donación de tierras fiscales, existe referencia en un documento de 961 del conde Borrell II. Esta donación fué comentada por D. Próspero de Bofarull, que le dió «unas proporciones tal vez excesivas», según se ha dicho y, discutida por otros autores, ha sido reducida a sus naturales proporciones modernamente, afirmando que se trata de una donación hecha según las formulas acostumbradas por los reyes de Francia[53].

Calmette ha refutado la tesis de la remisión del feudo. Rovira Virgili estima que no hubo un cambio súbito y que no hay diferencia entre los documentos anteriores y posteriores a Wifredo I. Se ha hecho observar que, en documentos del tiempo de Borrell I, hijo y sucesor de Wifredo I, se reconoce cierta soberanía de los reyes de Francia, de la que se aduce como prueba la concesión del tercio de la moneda de Barcelona al obispo de esta ciudad por Luís II. De este punto se tratará más adelante[54].

Recientemente J. Flach ha escrito: «Il est très difficile de trouver la formule juste qui traduise les rapports de la Catalogne avec la Couronne de France du IX a la fin du XI siècles. Elle ne saurait être absolue»[55], El mismo autor señala, hablando de la *survivance de la suprematie royal* que «sa realité était attestée encore par l'usage de la monnaie royale comme par l'éxercice de droits regaliens» y menciona que Wifredo II tenía del rey *la monnaie royale a Vich* en 911[56]. Pero ni este autor ni otros que se han ocupado del momento pasan de hacer esta sola mención y no sacan del hecho monetario todas las conclusiones que su examen ofrece y que son, tal vez, la prueba más concluyente de la gradación operada en la emancipación de dependencia franca o en la independencia de la soberania real. Ello nos dará que la erección de los condados de la Marca en estado independiente del franco, no fué un hecho decretado o convenido en un momento determinado sino el resultado de un largo proceso que puede resumirse diciendo que,

[53] Véase VALLS TABERNER, *Els docs. de Guifré I,* p. 28. La discutieron Rubió y Ors, *Consideraciones histórico críticas acerca del origen de la independencia del condado catalán* y Balari, *Orígenes,* p. 446. La ha reducido a sus límites Calmette, *Notes sur Wifréd le Velú,* p. 336.

[54] Véase el capítulo VII, punto 6, de este trabajo.

[55] *Marche d'Espagne,* en «Estudis Universitaris Catalans» 16 (1931) p. 31.

[56] FLACH, *Marche d'Espagne.*

mientras la monarquía franco-carolingia se debilitaba después de la muerte de Carlos el Calvo (877), las atribuciones, facultades y prestigio del conde de Barcelona aumentaban, encarnando Wifredo I el momento en que se inició esta divergencia, siempre creciente, que culminaría bajo Carlos el Calvo y tendría diversas fases de expresión, en los dos últimos decenios del siglo IX.

14. El fuero juzgo, vigente en la marca.—Ya Balari señaló que «la ley vigente en la Marca de España fué el *Forum iudicum* o Fuero Juzgo[57]. Cita un documento de 832 y otro de 843 en que se le menciona con el nombre de *lex gothorum*[58]. Los ejemplos pueden ampliarse aun dentro del siglo IX: en 874 se invoca la misma *lex gothorum*[59]. En los siglos X y XI y primer tercio del XII, todavía sería citada la ley de los visigodos en los condados de la Marca. Quienes han tratado de debilitar este hecho no pueden negar su realidad. En 832 fué hecha *notitia revestitoria* en favor del monasterio arulense en la diócesis de Elna fijando los términos *sicut lex gothorum continet*[60]. En 843 se reunieron *in Impurias civitate* diversas personas que habían de fallar en una reclamación de derechos en *comitatos Impuritano et Petralatense*. Allí se invocó la *lex gothorum*. En las regiones pirenaicas, en 874, se recordaba también la *lex gothorum*; en una *notitia iudicati* en la que aparecen nombres tan hispano-godos como *Maurecatus, Sisebutus, Sesenandus, Suniefredus comes* y otros se lee «nos autem perquisivimus in lege gothorum ubi dicunt: si quis ingenuum...» Y en 884 en otra reclamación de tierras, sostenida por el *archipresbyter* Streunio en favor de la iglesia de Gerona contra Andreas, que alegaba tenerlas por *preceptum* del rey, los jueces fallaron *sicut lex gothorum commemorat,* mandando dividirlas según ésta misma[61]. De la existencia de numerosos códices del *Forum Iudicum* en Cataluña dan testimonio los catálogos de las actuales Bibliotecas. Juan Bautista Cardona, dió a Felipe II uno del siglo XI, hoy en la del Escorial. Fragmentos del *Forum iudicum* pasaron a los *Usatges,* y éstos

[57] *Orígenes históricos de Cataluña,* p. 468.
[58] *Marca Hispanica,* App. nn. V y XVI.
[59] *Marca Hispanica,* App. n. XXXIV.
[60] *Marca Hispanica,* App. n. V. Lib. 2, tit. 2, c. 5.
[61] *Marca Hispanica,* App. 796-797. Lib. 5, *Lex Wisigoth.* Tit. 7, c. 8.

resolvieron cuando aquél no bastó, *quod in omnibus causis et negotiis ipsius patriae leges goticae non possent observari,* según se lee en el proemio de uno de aquéllos[62].

15. Aspiracion a la restauracion de la hispania visigoda.— Ciento noventa y cinco años después de la invasión musulmana, en 906 y en el concilio de Barcelona se recordaba el florecimiento de los estudios sagrados en tiempos «antiguos», así: «cum priscis temporibus tota Hispania atque Gotia sacris insisterit eruditionibus et vernaret clero atque fulgeret eclesiis Christo dicatis, inter reliquas ipsa quoque ausonensis ecclesia nobilis habebatur». La caída de aquel estado y su restauración tenía la siguiente explicación teológica «Peccatis vero exigentibus illorum, qui tunc habitatores erant illarum terrarum, ut omnes nostis, barbarico gladio, divino iuditio, traditi sunt; ita ut ne aliquis cristianorum in predito pago Ausonae remaneret. Post multorum autem annorum curricula, misertus Dominus terrae illi, suscitavit in ea nobilissimum Principem Wifredum et fratres eius, qui ex diversis locis et gentibus homines pio amore colligentes praelibatam Ecclesiam cum suis finibus in pristinum instauraverunt statum...»[63]. La idea renace en los cronistas de los siglos xv y xvi: esto es, la «caída» o «destruición de España» por los pecados de los hombres, en concreto de los últimos godos, y la restauración que de aquella Hispania hacían los reyes asturianos en occidente, los condes de Barcelona en oriente[64].

[62] v. Guillem M. de Brocá, *Els Usatges de Barcelona,* en «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», Año v, parte 1.ª p. 369-389. v. Antolín, *Cat. códices latinos,* vol. iv, 2-12, sobre el ms. de J. B. Cardona.

[63] Bofarull, *Los condes...* i, p. 20

[64] Pere Tomic escribía: «*Lo rey Rodrigo e lo comte Juliá ab lurs enormes pecats perderen oh dolor! la Espanya; los comtes e reys ab lurs immortals virtuts la recobraren*» (*Histories e conquestes dels reys d'Aragó e comtes de Barcelona,* Barcelona, 1495). Pere Miquel Carbonell expone la perdida *de les Hespanyes* y cómo se alzó en *les Asturies* Pelayo por *rey de Hespanya* (*Cronica de Hespanya,* Barcelona, 1545). Véase mi discurso en la R. Acad. de Buenas Letras de Barcelona, *Los historiadores de la Corona de Aragón durante la Casa de Austria* (Barcelona, 1944).

VII.—LA MONEDA DE LA MARCA DURANTE LOS SIGLOS VIII Y IX

1. Las ciudades cecas de Carlomagno y Ludovico Pio en la marca.—En la zona costera de las antiguas Narbonense y Tarraconense visigodas se acuñó moneda durante los carolingios, comenzando con Carlomagno y Ludovico Pío y siguiendo, bajo Carlos el Calvo y sus inmediatos sucesores, hacia su emancipación total.

La teoría de la moneda de la Marca responde, como es natural, al estado del imperio carolingio que se ha señalado anteriormente: no hay oro, únicamente se acuña plata y ésta en las piezas llamadas *dineros,* de las que doce forman un sueldo, unidad de cuenta y veinte sueldos una *libra,* unidad de cuenta también. La mitad del dinero es el *óbolo.* La verdadera dificultad que ofrecen estas monedas para su estudio y su atribución o discriminación entre reyes homónimos, como Carlomagno y Carlos el Calvo, es su extremada rareza, sus escasos ejemplares conocidos. Los autores numismáticos no han estado acordes en esta cuestión, como se verá luego.

Mas hay otra que indudablemente puede sentarse como cierta, cual es la serie de ciudades cecas, cualquiera que sea la atribución personal de las monedas; ésta puede variar según algún nuevo ejemplar que aparezca; el número de ciudades no es probable que aumente, pues el conocido está de acuerdo con la historia, con los documentos y con el hecho del precedente visigodo que aquí se invoca y hasta ahora no ha sido recordado.

De las sedes episcopales visigodas habían quedado en pié bajo los francos, Gerona, Ausona, Ampurias y Barcelona. De las cecas visigodas, que fueron Gerona, Rodas, Barcelona, Tarragona y Tortosa, excluídas las dos últimas por estar en poder de los musulmanes quedaron subsistiendo, en su calidad de ciudades cecas, Gerona, Barcelona y Rodas, es decir todas las que podían subsistir, añadiéndoseles Ampurias, como cabeza de obispado, de la que, en cambio, hasta ahora al menos, no se conocen monedas visigodas. Narbona sede visigoda y ceca, siguió siendo sede y ceca franca, gemela de las de la Marca estricta, observando sus mismos tipos, como antes bajo los visigodos.

Cada una de estas cecas era cabeza de un condado o llenaba el papel de centro económico del mismo, como durante los visigodos fueron sedes, hoy diríanse capitalidades comarcales, poco más o menos. Ampurias, ceca y sede franca, comprendía su diócesis y y condado que incluía los territorios *impuritanense y petralatense;* Gerona, ceca y sede franca comprendía su diócesis y condado, que abarcaban los territorios *gerundense* y *bisuldunense;* Barcelona ceca y sede en el mismo momento, comprendía los territorios *barcinonense* y *ausonense* en el siglo IX; Ausona no tuvo ceca visigoda o al menos no se conocen monedas de ella, y tampoco tuvo ceca franca o al menos no es conocida hasta hoy. Al norte de Barcelona quedaban con ceca y sin diócesis Rodas; con ceca y con diócesis Narbona. Rodas obedeció como ceca franca a las razones a que obedeció cual ceca visigoda: a su posición estratégica y lugar de paso hacia Septimania, como se verá.

El caso de Barcelona absorbiendo como ceca franca a Ausona es el de Narbona que absorbió a Elna ciudad sede episcopal. De donde, en resumen, podría establecerse que los primeros carolingios —Carlomagno, Ludovico Pío y Carlos el Calvo— a cuyo nombre se acuña moneda en la Marca, restablecieron las cecas visigodas, no aumentaron su número —salvo Ampurias;— realizaron acuñaciones reales, no concesionarias e hicieron constar su título de *Rex Francorum,* como hizo Carlomagno, o de *Imperator,* Ludovico Pío, entendiéndose que la verdadera ordenación de la Marca corresponde más a Ludovico Pío que a su padre. Durante sus sucesores las ciudades cecas se redujeron a una, Barcelona, como los condados quedaron reducidos a uno también bajo Wifredo I; y desde entonces se acuñó poniendo el nombre del rey franco *Carlus,* mas no ya su título de *rex Fracorum,* de cuya supremacía iban desprendiéndose, poco a poco, los condes barceloneses.

2. Carácter de la moneda carolingia de la marca.—Sobre el carácter de la moneda francesa de los siglos VIII, IX y X ha escrito Adrien Blanchet unos párrafos que deben ser conocidos: «Nous pouvons dire que le monnayage mérovingien avait été fort peu contrôlé par l'autorité royale. La dynastie carolingienne —dont les premiers princes ne manquaient pas d'intelligence et

possédaient un sens réel du gouvernement— voulut réagir contre le désordre des pays qui lui étaient soumis. Charlemagne et ses premiers succeseurs essayerent de consolider leur droit monétaire —*res iuris regalis*— et de nombreux capitulaires dont ceux de 820 et de 864 (Édit de Pîtres), témoignaient d'un sérieux esprit d'organisation. Les comtes étaient chargés de surveiller les ateliers monétaires; mais la multiplicité des ateliers —il y avait plus de cent pour l'empire de Charlemagne et pour les diverses périodes de son regne— cette multiplicité était un obstacle s'opposant irreductiblement a la création d'une monnaie unique, la seule utile. Aussi Charlemagne, en 805 et 808 défendit d'émettre des monnaies ailleurs qu'au Palais. Mais bien qu'on connaise la *Palatina moneta* sous Louis le Pieux, des ce régne la décentralisation se développait, et l'article de l'Edit de Pîtres —sous Charles le Chauve— qui limitait le nombre des ateliers, ne fut cet même pas appliqué. Malgré les efforts des reformateurs carolingiens la nation restait sous l'impression des desordres monétaires de la mauvaise monnaie, d'autant plus qu'il y en avait de nombreux spécimens en circulation. Les Capitulaires de 819 et 829 prescrivirent en vain de punir ceux qui refusaient la bonne monnaie, sans doute parce qu'ils ne savaient pas la distinguer de la mauvaise *(... de bonis denariis quos populus non vult recipere)*. D'autre part les empereurs avaient déjà commis la faute de concéder les droits monétaires à diverses églises, Châlons —sur— Marne, Besançon, Langres, Denis, Laon, Tournus, Corbie, Le Puy, Autun, Saint-Denis, Tours, etc. El naturellement ces nombreuses églises devenaient á peu pres libres de modifier les conditions d'emission de leurs espéces. Au surplus, il n'est pas certain que touts ces concessions aient été régulieres et authentiques. Mais l'autorité du souverain diminuit chaque jour. L'Édite de Pîtres (c. 22) constatait déjà en 864, le rôle fâcheux des fonctionnaires carolingiens, comtes et *missi*. Les monnaies des carolingiens, depuis la seconde moitié du IX siècle, jusqu'au dernier de ces princes, Louis V, 987, permettent de comprendre comment ce droit essentiel de la fabrication des monnaies allait échapper à la Royauté. Les efforts por enlever aux comttes les prerrogatives qu'ils avaient usurpées, bien que tentés déjà par Charles le Chauve, en 871, eurent peu d'effets durables[1]».

[1] *Les vicissitudes de la monnaie en France, depuis les origines jusqu'au XIXe siècle*, en «Transactions of the International Numismatique Congress (London 1936), p. 283-284.

Esta magnífica síntesis del carácter de la moneda francesa en esta época permite comprender lo ocurrido en la Marca durante los siglos IX, X y XI. Cuando los carolingios conquistaron la Marca restablecieron la vida económica de la región, acuñando plata, donde antes los visigodos acuñaron oro —en uno y otro caso exclusivamente—. Las concesiones de los reyes a los condes en Francia se dan aquí por primera vez y en forma de tercio por Carlos el Calvo al marqués Bernardo. Las concesiones a las iglesias se dan también bajo Luis II a la de Barcelona, a su obispo, en un tercio. Los condes de Barcelona, desde Wifredo I, comenzaron a suprimir el título de *Rex Francorum,* conservando sólo el nombre de *Carlus* o *Ludovicus* en las monedas. Los condes de la Marca comenzaron, a su vez, a hacer concesiones a las iglesias en el siglo X; así Sunyer en 934 a Gerona y este fraccionamiento de la soberanía y, al propio tiempo, este derecho otorgado a los distintos condados y mantenido por los obispos o las iglesias, —casos de Gerona, Besalú,— o por los condes, —Rosellón, Ampurias y luego Urgel,—sería una de las preocupaciones que tendrían mas tarde los condes-reyes en el camino de lograr para su pueblo la unidad política que el fraccionamiento del siglo X había roto, luego de recibirla de los francos al restablecer éstos las diócesis visigodas y el estado de que supo hacerse cabeza el conde de Barcelona, durante la segunda mitad del siglo IX.

Las leyendas de las monedas dan elementos claros para ver la gradación en el proceso de independencia de la soberanía monetaria de los condes respecto de los reyes de Francia. Pueden reducirse estos títulos monetales, a los siguientes: 1.° *Carlus Rex Francorum;* 2.° *Ludovicus Imperator;* 3.° *Carlus Rex Francorum;* 4.° *Carlus Rex;* 5.° *Ludovicus;* 6.° *Carlus Rex;* 7.° *Raimundus Comes* y otros nombres de condes de otros condados. Estas son las leyendas que dan las monedas de la Marca de los siglos VIII, IX, X y XI hasta el año 1076.

La primera corresponde a Carlomagno; podrá dudarse si las piezas conocidas, de Barcelona, Gerona, etc., son de éste o de Carlos el Calvo; pero desde el punto de vista diplomático las leyendas correspondientes a las emisiones de Carlomagno son *Carlus Rex Francorum,* como se observan en otras cecas de su imperio.

La segunda es indudable que pertenece a Ludovico Pío y no

puede ser más que suya. El uso del título *Imperator* está diplomáticamente justificado; en rigor el verdadero organizador de la Marca y restaurador de sus diócesis y condados visigodos fué Ludovico Pío, con quien Barcelona recobró su papel, tan destacado en estos territorios del N. E.

Carlos el Calvo usó en la mayoría de sus monedas la fórmula *Gratia Dei Rex,* según los usos de los diplomas. En las monedas de la Marca no aparece esta fórmula, lo que abona su atribución —de las *Carlus Rex Francorum*— a Carlomagno; pero teniendo en cuenta que consta la concesión de Carlos el Calvo al Marqués Bernardo del tercio de la moneda de Barcelona, cabe admitir que en su reinado se acuñaran piezas con la leyenda *Carlus Rex Francorum* y que a partir de aquel momento comenzase a abandonarse la fórmula *Rex Francorum.*

La cuarta leyenda dice claramente *Carlus Rex.* La formula que supone si no un reconocimiento de hecho al menos de derecho, o un recuerdo claro, se ha dejado ya y únicamente se acuña a nombre de Carlos, por respeto a la tradición imperial, como los visigodos acuñaron a nombre de Justiniano y Justino II cuando ya no reconocían a los bizantinos para nada, antes al contrario, Leovigildo estaba en guerra con ellos, pues él fué quien dió el salto a la independencia de tipos.

Estas monedas, con el título sólo de *Carlus Rex,* corresponden al reinado de Wifredo el Velloso y Wifredo II; es decir a los tres últimos decenios del siglo IX que es cuando se opera esta independencia. Wifredo II (898-912) concedió ya, a imitación de lo que habían hecho Carlos el Calvo, y Luis II, el tercio de la moneda a la iglesia de Ausona en 911.

La quinta leyenda dice *Ludovicus* sin más títulos; su acuñación es tosca; se hace a nombre de un rey de Francia, pero sólo como recuerdo o por respecto y porque todavía no ha llegado el momento de poner los condes su nombre en la moneda, lo que se hará a fines del siglo X y principios del XI. Corresponde aquel nombre a Luis II (877-879). Este rey en 878 concedió al obispo de Barcelona, Frodoino, el tercio de la moneda.

Nuevamente la leyenda *Carlus Rex* y cada vez más degenerada; del monograma del rey de Francia, de los emperadores Carlomagno y Carlos el Calvo apenas queda más que un signo

indescifrable por su forma y reconocible por su origen. Son las monedas que se acuñan durante Carlomán, Carlos el Gordo, Eudes, Roberto I y Carlos el Simple, hasta el último carolingio; el recuerdo de los reyes de Francia se extingue totalmente en la segunda mitad del siglo x; en Barcelona, Gerona y Vic había moneda propia: en 966 corrían los *denarios Ausone aut Barcinone aut Gerunde.* Sunyer concedió en 943 a la iglesia de Gerona el tercio de la moneda que se acuñara.

El conde de Barcelona, soberano en los tres condados, concedía ya tercios a la iglesia dicha, origen de la moneda episcopal gerundense, que se desarrollaría durante los siglos x y xi.

En el condado de Besalú se acuñaba a nombre de su conde *Bernardus,* en 990, dineros de Besalú. En el de Cerdaña se batían en 990 *dinarios,* que formaban los *solidos bergitanos* o de Berga, y *cerdanos.* En el Rosellón corrían en 991 los *rossells* que el conde Gausfredo (27-991) había acuñado a su nombre, *Gosfridus comes.* En Ampurias durante Hugo I (991-1044) se acuñaron *denarios* que formaban los *solidos de Hugo comes.* En Urgel, aunque mucho más tarde, surgiría también su moneda propia, la *acrimontense,* que llenaría los siglos xii y xiii.

Paulatinamente los condes fueron poniendo su nombre en las monedas; primero, el de Besalú, luego el de Cerdaña, y Ampurias, acuñando todos ellos plata en *denarios,* porque sus condados se movían dentro de la órbita del *dinero,* de plata, importado de Francia; pero como también eran vecinos de la Hispania musulmana y estaba dentro del área de la moneda de oro hispánica, antes visigoda, ahora musulmana, el numerario de la Marca durante los siglos ix y x era cristiano en la plata, franca o condal y musulmán en el oro, porque en el siglo x la moneda de oro árabe corría en ellos y, así las citas documentales de este metal a ella se refieren.

La inevitable imitación no tardó y Berenguer Ramón I (1018-1035) acuñó el *mancuso,* de oro, además de dineros de plata, con la leyenda *Raimundus Comes.* A principios del siglo xi la Marca había entrado ya en una nueva órbita económica. El siglo x fué el siglo de la disgregación política o fraccionamiento: como los reyes francos hicieran antes concesiones a las iglesias ahora, las harían los condes. Los condados que habían reconocido un mo-

mento de unidad bajo Wifredo I, heredada de la organización franca, vivieron en completa división de soberanías durante el siglo x.

3. Las acuñaciones de carlomagno en la marca.—Entre el gran número de cecas de Carlomagno, de ciudades de su vasto imperio en las que se acuñó moneda, figuran tres que fueron talleres monetarios visigodos: *Narbona, Gerunda, Barcinona,* a las que hay que añadir *Impurias,* que no tuvo ceca visigoda pero sí franca. Narbona, Ampurias Gerona y Barcelona, son pues, cuatro ciudades cecas de Carlomagno, pertenecientes la primera, un tiempo, a la Marca de Gocia, las tres restantes siempre a la de Hispania.

Mientras la ceca de Narbona no ha sido objeto de discusión —tal vez porque no la han considerado hispana— por parte de nuestros numísmatas, las otras tres no son admitidas por los autores españoles, como cecas carolinas, sin controversia.

Los autores franceses, en su mayoría, las atribuyen a Carlomagno: Engel y Serrure, Prou, Coster, consideran como del emperador las monedas que presentan en anverso su nombre, CARLVS REX FR(*ancorum*) y una cruz y en reverso el mono-

R

grama de Carlomagno K - o - S y el nombre de las ciudades, IM-

L

PURIAS, GERVNDA, BARCINONA. Unicamente Poey d'Avant cree que la de Barcelona es de Carlos el Simple, fundándose en que por un documento consta que en 965 había denarios acuñados en Barcelona.

Los autores españoles se han inclinado mas bien a negar que estas piezas fueron de Carlomagno, atribuyéndolas a Carlos el Calvo; así Heiss, Campaner y Botet y Sisó.

a) *Narbona.* Ganada la ciudad a los musulmanes por Pipino el Breve (752-768), cuando Carlomagno abandona el primer tipo monetario —el que seguía la impronta del de su padre, o sea, nombre personal en dos líneas y R(*ex*) F(*rancorum*)— adoptando el que había de ser el más propio del emperador, esto es el del monograma de KARLVS rodeado del nombre de la ciudad en un lado y la cruz rodeada del nombre personal en el otro, en Narbona,

donde no podía dejarse de acuñar moneda por su gran tradición romanovisigoda, se usó el segundo tipo, o sea el del monograma, precisamente como escribió Barthelemy[2], «Charlemagne aprés avoir suivi l'exemple de son pére, adopta à Uzès seulement, et sur des sous d'or un monograme cruciforme composé des lettres de son nom». La ceca de Uzès única donde se labró oro, era vecina de Narbona, donde durante tantos años habíanlo acuñado los visigodos, en cuyas monedas el nombre de la ciudad estaba escrito en monograma cruciforme durante Egica Witiza —años 697-700—. El artista monetario de Uzès, localidad sobre el Gard, cerca de la antigua *Nemausus,* Nimes, vecina de Narbona, pudo conocer perfectamente los trientes visigodos que poco más de medio siglo antes habíanse acuñado en la ceca narbonesa; como es indudable que conoció los tipos visigodos o bizantinos el que abrió el cuño de las monedas de Carlomagno en cuyo reverso aparece la cruz sobregradas, en Maguncia, por ejemplo[3].

Si ninguna objeción se pone a la acuñación de Carlomagno en Narbona según el tipo del monograma con el nombre de la ciudad alrededor o en reverso y la cruz rodeada del nombre del rey en anverso, parece que no debiera oponerse dificultad alguna a la atribución al mismo monarca de las piezas de Gerona, Ampurias y Barcelona.

El punto de partida de las acuñaciones de Carlomagno en la Marca lo constituyen las suyas en Narbona. El tipo adoptado en esta ciudad fué producto de una adaptación del visigodo; el monograma que en éste se usó para el nombre de la ciudad, por no caber el topónimo al haber dos nombres de reyes asociados, EGICA REX, WITTIZA REX, REGES, ahora se empleó por los carolingios para expresar el nombre del rey, como en los diplomas; el de la ciudad se puso a su alrededor, con todas las letras; en anverso, como era de rigor, figuró el nombre del emperador, CARLVS y su título REX FR(*ancorum*) rodeando una cruz.

[2] *Nouv. Manuel compl. de Numismatique du Moyen Age et Moderne,* p. 42.

[3] Ya A. Blanchet apunta a esta vecindad con lo visigodo al escribir: «A part quelques pièces isolées, émises par Charlemagne à Uzès, dans le voisinage des règions où dominait encore l'or arabe ou wisigothique, et par Louis le Pieux à Uzès également ou en Italie, le métal jaune est exclu de ce nouveau sistème: la décadence de l'industrie en Occident l'avait fait émigrer vers les rivages byzantines». (*Les monnaies françaises,* p. 38).

Estabilizado este tipo fué adoptado en todas las cecas del Imperio, *Mediolanum, Papia,* etc. Era natural que de Narbona pasara a las cecas de la Marca cuando hubo de acuñarse en ésta. La primera de norte a sur debió ser Ampurias, pero por su importancia correspondió a Gerona, tal vez, la primacia en la acuñación de moneda a nombre de Carlomagno, en cuyo reinado se conquistó la ciudad por los francos a los musulmanes.

b) *Gerona.* Se conocen monedas con los tipos siguientes: Anverso: + CARLVS REX FR; en el centro cruz equilateral. Reverso: + GERUNDA; en el centro el monograma K - o - S (R sobre L) *Karolvs.* Peso: 1'38 gr.[4].

Gerona pasó en 785 de manos musulmanas al poder de los francos. La *Crónica* de Moissac refiere: «eodem anno Gerundenses homines Gerundam civitatem Karolo Regi tradiderunt» y el *Cronicón* Rivipulense narra: «Hic Karolus dictus Magnus anno Domini DCCLXXXVI cepit civitatem Gerundae vincens in praelio Machometum Regem ipsius civitatis»[5]. Aunque no tomó la ciudad personalmente el futuro emperador era natural que si en Narbona se acuñaba a su nombre, se batiera también en Gerona, antigua ceca visigoda, en actividad setenta años antes de ser ganada por los francos. Dada la longevidad de las monedas acreditadas, nada tenía de particular que al ser tomada Gerona por aquéllos estuvieran en circulación o en el recuerdo de todos, los trientes visigodos. El estudio paleográfico de las inscripciones monetarias gerundenses de Egica-Witiza y Carlomagno acusa una evidente influencia. La G es igual en ambos casos; la R tiene en uno y otro el trazo final levantado; la E es igual en EGICA pero no en GERVNDA porque aquí es uncial y allí, como en la moneda carolina, es capital. La N se caracteriza en ambos casos por tener el trazo oblicuo casi horizontal. La V idéntica. La A es capital en la pieza carolina y en la visigoda; la D de Gerunda es

[4] Publicada en Botet y Sisó, donde se dan las citas siguientes: Bibliothèque Nationale, Paris; Vidal Quadras, *Catálogo,* n. 5229; Longperier, *Notice de la Collection de M. J. Rousseau,* p. 184; Pujol, «Memorial Numismático Español», I, l. VI, 3; Heiss, *Descripción,* II, l. 90, 1; Prou, *Catalogue,* l. XVIII, n. 829; Coster, «Revue Numismatique Belgue», n. 11, p. 376; Botet y Sisó, *Les mon. cat.,* I, p. 13, n. 11.

[5] *Marca Hispanica,* p. 250.

igual en la pieza de Carlomagno y en la fórmula *in Dei nomine* visigoda, pero difiere de la del reverso visigodo porque en éste se usa la uncial en el monograma y la *theta* griega en el nombre desarrollado. Mayores analogías no pueden hallarse[6].

Campaner atribuye esta monedas a Carlos el Calvo mientras clasifica como de Carlomagno las de Barcelona y Ampurias con los mismos tipos.

Campaner[7] se basa en que las inscripciones de Carlos el Calvo «están formadas con letras más pequeñas y algo menos toscas y destartaladas, sin que falte a las A el trazo que se echa de menos en las de sus antecesores» pero en éstas también se da esta letra con dicho trazo. Además las atribuye a Carlos el Calvo porque se lee en estas piezas «el monograma cruciforme de Karolus dentro de gráfila», recordando la disposición de 854 de aquel rey sobre los nuevos tipos; en cambio da a Carlomagno las de Barcelona que tienen en reverso «un objeto o cifra de muy difícil calificación también dentro de gráfila», cuando este objeto no es otra cosa que la degeneración del monograma ideado o adoptado por Carlomagno sobre el precedente visigodo y restablecido por Carlos el Calvo en 854, porque Ludovico Pío lo había abandonado, tanto por no ser suyo como por no tener necesidad de él, al poner el nombre de la ciudad en dos líneas en el reverso.

La objeción que podría hacerse a la atribución, a Carlomagno, siguiendo el criterio de M. Prou, es que el peso de esta pieza es inferior en unos o'30 gr. al de las piezas de Barcelona de Ludovico Pío; pero debe tenerse en cuenta la mayor antigüedad y años de curso de las piezas de Carlomagno y su extremada rareza, que impide pesar un buen número de ejemplares; puede ser debido el peso de 1'38 que da Botet a desgaste o caso especial del ejemplar descrito, pues sabido es que las monedas de vellón ofrecen notables diferencias en su peso, las cuales no llegan a 1 gr.

c) *Ampurias.* Con los mismos tipos que las monedas de Gerona, se conoce otra cuya descripción es; Anverso: + CARLVS REX FR; cruz equilateral dentro de gráfila. Reverso: + IMPURIAS; monograma de *Karolus,* igual que el de Gerona, dentro de gráfi-

[6] Sobre las monedas visigodas de Gerona preparo un artículo titulado *La ceca visigoda de Gerona.*

[7] *Indicador Manual de la Numismática española,* p. 292.

la[8]. Se trata de un ejemplar muy desgastado y además falto de una partícula, lo que le da un peso de 1 gr. según Botet. Todos los argumentos dados en pro y en contra de la atribución a Carlomagno de la pieza de Gerona son aplicables a ésta; geográficamente pudo producirse antes esta acuñación si Ampurias, en el camino de Gerona, fué ganada con anterioridad a ésta; mas nada se opone a que se acuñara después, al organizarse estos territorios, como tampoco a que Carlos el Calvo acuñara en la misma localidad, en Ampurias, y aún a que esta pieza fuera de este rey; de ser de Carlos el Calvo hay que suponer que durante Carlomagno pudo labrarse en Ampurias como se hizo en Gerona.

d) Barcelona. Con las mismas características existe una pieza de Barcelona, con estos datos: Anverso: + CARLVS REX FR; en el centro cruz equilateral dentro de gráfila. Reverso: + BARCINONA; monograma de *Karolus* dentro de gráfila. Peso 1'21 gr.[9]. Barcelona había acuñado en tiempos visigodos, por última vez bajo Egica-Witiza[10] y precisamente con monograma. Eginhardo escribe; «Barcinona civitas in limite Hispanico sita, quae alternante rerum eventum nunc francorum nunc sarracenorum ditioni subjiciebatur, tandem per Zatum Sarracenorum, qui tunc eam invaserat Regi reddita est[11]. Había pasado de unas manos a otras y por fin quedó en poder de los francos en 801. Cien años antes habíanse acuñado trientes visigodos en ella; numerario superviviente cuando la plata carolina comenzó a circular allí. Signo de soberanía fué la acuñación franca conforme a los tipos generales del imperio, emisiones que siguieron o restablecieron la vida económica de la ciudad.

La objeción presentada por Botet a la atribución por M. Prou de estas monedas a Carlomagno parece carecer de valor si se considera que la pieza descrita se halla en el mismo caso que la de Gerona. «Ara be, *escribe,* si Barcelona després de la conquesta y abans de la mort de Carlesmany es a dir, al temps comprés entre els anys 802 y 814 hagués batut moneda en nom de aqueix, era

[8] Colección Coster, Bruselas, «Revue Numismatique Belgue», 2.ª serie, II, l. 13, 3; Poey d'Avant, II, p. 208; Heiss, II, l. 87, 2; Botet y Sisó, *Les mon. cat.,* I, 13, n. 10.

[9] Botet y Sisó, *Les mon. cat.* I, p. 12.

[10] Heiss, *Description,* II, l. 77, núm. 1; Vidal-Quadras, *Catálogo,* núm. 5228.

[11] Baluzio, en *Marca Hispánica,* p. 345.

natural que l'hi hagués donat, en la moneda, el titul d'Emperador y no el de rey y per lo mateix hauria adoptat les emprentes qu'en aquest temps usava Carlesmany y no les que usava abans d'ésser coronat emperador; sense que hi capiga la excusa d'una tradició de taller perque no's podía tractar d'una seca antiga sino d'una que per necessitat havia d'esser nova»[12]. En cambio Campaner no vacila en atribuir a Carlomagno las piezas de *Barcinona* con la leyenda CARLUS RE —y no FR(ancorum)—y BARCINONA escrita de derecha a izquierda con «un objeto o cifra de muy difícil calificación», tipo degenerado ya, respecto de los anteriores, en el que falta el título de *rex francorum* y donde el monograma de Carlos ya no se entiende, acuñación que corresponde a Carlos el Calvo, o a Carlos el Gordo, pero no a Carlomagno.

Las acuñaciones de la Marca a nombre de los reyes Carlos, no pasaron probablemente de Carlos el Calvo, como reconocimiento de la soberanía franca.

Coronado emperador Carlomagno en 24 de diciembre de 800, nada de particular tendría que en Barcelona, en 801, se usara el tipo antiguo; pero es que, además, el tipo imperial del busto y el templo tetrástilo fué excepcional y sólo usado como homenaje a la Iglesia, XPISTIANA RELIGIO. El derecho al busto del emperador, era sólo de Oriente, como derecho reconocido por toda la Cristiandad; y solamente, por excepción, adoptado por Carlomagno en tan extraordinario caso. Blanchet y Dieudonné tratando de las piezas con monograma de *Karolus* y la inscripción CARLVS REX FR decían: «Et l'on trouve aussi la légende Carlos rex Fr. avec le monogramme sur des denier de Pavie, Milan, Trévis, Luques, villes que Charles le Chauve n'apossédées qu'aprés son couronnement comme empereur»[13].

Paleograficamente, —aunque de la pieza dada por Botet sólo puede verse un dibujo y no una reproducción directa,— es del mismo estilo que la de Gerona; el monograma es también igual y nada parece oponerse desde este punto de vista, a la atribución a Carlomagno. Es una acuñación hecha dentro del estilo conocido de Narbona, Gerona y otras ciudades sometidas al emperador.

[12] *Les mon. cat.* I, p. 12.
[13] *Mon. de num. franç.* I, p. 342.

Que Carlos el Calvo acuñara otras piezas iguales no puede negarse; es posible, si se juzga por el monograma; pero, aquel monarca usó en título la fórmula *gratia Dei rex,* en sus monedas y precisamente en los momentos en que se aflojaba la relación de dependencia política o de reconocimiento de la supremacia real, por parte de los condes, no era probable que se acuñara con el expresivo título de *Francorum rex.*

Conociéndose piezas de *Gerunda, Impurias* y *Barcinona,* a nombre de *Carlus rex Francorum* y el monograma personal adoptado por Carlomagno, podrían tenerse como de éste las citadas piezas con los indicados tipos, de los que se apartó su hijo Ludovico Pío.

4. Las acuñaciones de ludovico pío en la marca.—En la zona costera de las antiguas Narbonenses y Tarraconense visigodas se había reorganizado la vida económica con el *denario* carolino. Desde Marsella a Barcelona el dinero o pieza de plata de Carlomagno se había acuñado en las ciudades antes indicadas. Durante el hijo del emperador tendrían actividad las cecas de Narbona, Ampurias, Rodda —la antigua Rodas visigoda restablecida— y Barcelona. Las monedas de Ludovico Pío son más abundantes que las de su padre; no ofrecen dificultades en su atribución, pues únicamente podría dudarse entre Ludovico Pío (814-840) y Luis II (877-879) o Luis III (879-882). Pero además de que el estilo artístico está claro, de que los tipos y leyendas se hallan acordes con el momento político y de que las piezas de estos caracteres abundan, las pocas conocidas con el título de *Ludovicus* sólo, acusan una degeneración y, por consiguiente, son de Luis II y no del primero. De Ludovico Pío se conocen piezas de las cecas siguientes:

a) *Narbona.* En anverso +HLVDOVVICVS IMP; en el centro cruz, dentro de gráfila. Reverso: NAR BONA, en dos líneas[14].

A este nuevo tipo se había llegado por las siguientes razones: el anverso era el mismo, la cruz equilateral; donde antes se pusiera *Carlus rex Fr(ancorum),* ahora, después de usar ya su padre el título de *imperator,* durante catorce años, Ludovico Pío susti-

[14] Prou, *Catalogue*; la reproduce Martinori, en *La moneta,* lám. xx n. 10.

tuye por él el de «rey de los francos». En reverso, no pudiendo poner el monograma cruciforme de Karolus y no usando esta clase de monograma sino el cuadrado —porque las letras que entran en su nombre así lo exigen—, siendo la base de esta figura la *H* quedaba libre el campo de la moneda; por otra parte Carlomagno había usado ya el tipo meramente epigráfico, inscripción en dos líneas, en sus primeras emisiones, para poner su nombre CARLUS, como su primer monograma fué también de tipo horizontal. Nada extraño era que Ludovico Pío sustituyera el monograma cruciforme del emperador por el nombre de la ciudad, en dos o más líneas, sobrándole espacio al abridor de cuños, como le sobraba. El nuevo tipo duraría por todo el reinado, quedando inmóvil para todas las ciudades del imperio. En Tours como en Pavía, en Narbona como en Barcelona.

b) *Rodas.* La gran novedad respecto del reinado anterior la ofrece la acuñación de Roddas, la antigua Rodas visigoda. Se conoce una moneda cuya descripción es: anverso: +HLVDOVVICVS IMP; en el centro cruz. Reverso: ROD DAS, en dos líneas. Peso: 1'67 gr. M. Prou incluye esta pieza entre las acuñadas en la Marca Hispánica[15]. Botet y Sisó no se inclinó a atribuirla a Rosas, basándose en la insignificancia de esta población en aquella época y en que no se encuentra citada en ningún documento. Leyó RODDA, sin señalar la S final que, si bien no tan clara como las letras anteriores, se ve sin dificultad en su arranque inferior, que parece un punto; dice textualmente: «Per atribuirla a Roses trobem la dificultat de la insignificancia d'aquesta població en aquella época, que no's troba citada en cap document, y a més hi ha el fet de formar part llavors del comtat d'Empuries, no existint cap raó per a suposar que en un meteix comtat y en dues poblacions veínes hi haguessin tallers monetaris. Tampoc creiem probable la seva atribució a Roda prop de Vic, perque lo natural fora que de correspondre la moneda al comtat o territori ausonenc, s'hagues batut a la capital, Ausona, com passá generalment en aquell temps. Per tot lo exposat considerem molt problematic adjudicar aquesta moneda al territori catalá». Y añade «¿Estigué

[15] De la Bibliothèque Nationale de Paris, Prou, *Catalogue,* lám. XIX, n. 883. Botet, *Les mon. cat.* I, p. 11, n. 8.

Rodda al antiquissim comtat de Rodez, del que tant poca cosa se'n sap?[16].

Botet y Sisó se limitó a citar las monedas visigodas pertenecientes a las ciudades que luego serían de Cataluña y al mencionar las de Leovigildo y Recaredo de Rodas, las da como de Rosas con un interrogante. La duda se le presentó nuevamente al descubrir las piezas de Egica, entre las que dió una de Rodas con interrogante también y además lo hizo observar así: «Hem enclós les de Roses entre les encunyades a Catalunya perque quasi tots els numismàtics les atribueixen a aquesta població, per més que dubtem molt que sigui encertada l'atribució de dites monedes». Dudando de la atribución a Rosas de las acuñaciones de Leovigildo, Recaredo y Egica no es extraño que no se encuentren argumentos para dar como de Rosas también las piezas de Ludovico Pío, razones que M. Prou no necesitó, fundándose sólo en el arte, en el estilo, en la historia y en que no hubo otra ciudad en el imperio a la que pudiera atribuirse.

Leovigildo acuñó en Rodas, Rosas, por ser el lugar de paso hacia la Septimania cuando hubo de ir a someter a ésta. Durante Egica se volvió a acuñar en Rodas porque seguía siendo el lugar de tránsito hacia Narbona; esta última ciudad, como Tarragona, sería ceca del rebelde Achila, cuando en estas regiones se levantó contra el rey godo.

Como no se ha tenido en cuenta el factor visigodo suficientemente al estudiar los orígenes de la Marca hispánica, se ha dudado de que Ludovico Pío acuñara en Rodas sin pensar que cien años antes, poco más, habían acuñado los visigodos y que como en Barcelona, el recuerdo de los tremises godos estaba vivo y el oro hispano-godo en circulación dentro, claro ésta, de los reducidos límites que la vida económica de entonces, momentos de guerras e invasiones, permitía.

Que falte documentación para ilustrar el caso de Rodas y su existencia en la época no puede decirse, si se recuerda cuanto se expondrá a continuación. Que en un mismo condado y en dos poblaciones vecinas hubiera ceca, nada de extraño es, pues estas cecas restablecían las visigodas o respondían a casos de excepción.

[16] *Les mon. cat.*, I, p. LXXXII.

Rodas, como Barcelona y Gerona, restablecía la visigoda; Ampurias, si no la tuvo goda, fué ceca franca, pero cabeza de obispado floreciente bajo los godos, como ciudad distinguida por Carlomagno y Ludovico Pío, respetando su tradición. Que la acuñación pudo hacerse en la de Ausona, si esta Roda corresponde a la de Vic, no puede creerse, porque Vic no tuvo ceca visigoda; está en el interior, y aunque la hubiera tenido, Rodas seguía siendo lugar estratégico. Nada se opondría a que la acuñación de Rodas se hiciera si no en la misma ciudad griega, ya entonces apenas perceptible, sí en San Pedro de Rodas que conservaba su nombre y su recuerdo, siendo castillo importante.

El arzobispo Pedro de Marca sitúa Roda, centro de la resistencia de Aizón, así: «Roda autem erat oppidum ad Tezerum flumen XII M. P. distans ab Ausona». El P. Villanueva dudó también de si la Roda de Aizón era la de Vic o la de Ribagorza[17]. Codera, por último, la llevó a Ribagorza al hacer de Aizón, un moro, Ezón y no un visigodo[18].

El episodio de Aizón se relata así en la *Vita Ludovici* de Eginhardo: «Ipso interea anno medio octobri coetum populi Germanicum coire iussit trans Rhenum in villa, cuius vocabulum est Salz. In qua consistenti, perfidia atque defectio Aizonis nuntiata est: qui de palatio domini imperatoris fugiens ad civitatem Ausonam venit; ibique receptus Rodam subvertit. Sed et resistere nitentibus non parum incommoditatis intulit. Castella, quae irrumpere potuit, fortiter communivit. Sed et misso fratre suo ad regem Sarracenorum Abdiraman nomine, validum contra nos robur exercitus accepit. Quae quidem imperatoris animum commoverunt»[19].

Codera creyó que Aizón había que identificarlo con el moro Ezón, de que hablan los cronistas musulmanes, rebelde y reconciliado luego con Abderrahmán I; que marchó en 782 contra Álava y Castilla desde Zaragoza y después a la Cerretania. Si Aizón fué contemporáneo de Abderrahmán I y Roda fuera la de Ribagorza, la moneda de Ludovico Pío estaría negando toda posibilidad de identificar con aquélla esta ceca, lo que no niega la tesis

[17] *Viage*, XV, p. 184.
[18] *Limites*... p. 303. También la sitúa en Ribagorza J. Flach, *Marche d'Espagne*, en «Estudis univ. Cat.» 16 (1931) 20.
[19] *Marca Hispanica*, p. 308.

de Codera de que Aizón sea moro y no visigodo. Si Aizón es el visigodo rebelde de que nos hablan los cronistas francos, contemporáneo de Abderrahmán II, —*Rodam subvertit*—, puede ser la de Vic, como quiso Marca, *in Tezerum flumen;* pero la moneda de Ludovico Pío está afirmando que pertenece a una ceca litoral, como Narbona, Barcelona o Ampurias, pues los carolingios no acuñaron más hacia el interior que los visigodos. Quedará pues Rodas o Roddas, como ceca franca continuadora de la visigoda, en la zona litoral, sea la misma Rosas, sea San Pedro de Roda.

Aizón era rebelde en 826, reinando Ludovico Pío. Se apoyó en Córdoba porque ésta era enemiga del imperio de Carlomagno y amiga, en cambio de Bizancio. Se ha señalado la política aliada de Córdoba-Bizancio frente a Bagdad-París[20]. La rebeldía de Aizón en último término, fuera éste moro o godo, es una rebeldía española, aliada de Córdoba frente a los francos. Si la Cerretania es, en uno y otro caso, la zona de su resistencia, la acuñación de Ludovico Pío en la Rodas litoral está, además, justificada por su valor estratégico y político.

Un monasterio de San Pedro de Roda en el condado de Perelada está recordando durante el siglo x este nombre, que con tanta frecuencia aparece en los documentos. En 943 Tassio, monje del monasterio de San Pedro de Roda, acudió al rey Luis IV para que recibiera a dicho cenobio bajo su protección[21].

Entre las localidades en que se acuñó moneda merovingia no figura Rodas y sí entre las carolingias[22]. Todo induce a creer, en fin, que Ludovico Pío acuñó donde antes Leovigildo, Recaredo y Egica; en lugar de paso, estratégico, utilizado por Aizón para su resistencia, por los francos para su dominación, castillo que llevó el nombre, de origen griego, de *Roddas,* latinizado en *Rodam* o *Roda,* de cuya última supervivencia nos habla un monasterio, el

[20] Véase esta política estudiada en *Harunu'l Rashid and Charles the Great,* por F. W. Buckler, «Monographs of The Medieval Academy of America», Recensión de J. Millás Vallicrosa, en «Estudis Universitaris» 16 (1931) 381. Acerca de las relaciones de Bizancio con España, véase el reciente estudio de César E. Dubler. *Sobre la crónica arábigo-bizantina de 741 y la influencia bizantina en la península Ibérica,* en «Al-Andalus» 11 (1942) fasc. 2.

[21] *Marca Hispanica,* p. 389 y 406.

[22] Véase la lista en Blanchet y Dieudonné, *Manuel de Numismatique Française* 1, 249. Donde figuran muchos centenares de nombres de lugares cecas.

de San Pedro de Roda, que tanto había de florecer en los estudios eclesiásticos.

c) *Ampurias*. La atribución de las monedas que llevan la leyenda *Hludovvicus Imp.* e *Impurias* no ofrece dificultad alguna. Pertenecen a la Ampurias medieval, la antigua sede visigoda. Su nombre va en acusativo, como Roddas, pues ambos grecolatinos, siguiendo la tradición visigoda, se emplearon en este caso en las inscripciones monetarias. La descripción de las piezas de Ampurias es: Anverso: +HLVDOVVICVS IMP; en el centro cruz equilateral. Reverso: INPVRIAS en dos líneas. Peso: 1'71 y 1'74 gr.[23].

La acuñación de Ludovico Pío en Ampurias abona la de Carlomagno. Como la pieza de Ampurias es exactamente igual a la de Gerona con monograma carolino, es lógico conceder que también Ampurias fuera ceca de Carlomagno y que las acuñaciones de Gerona y Ampurias fueran coetáneas. La de Luis I sería, pues, la continuación de la de su padre.

d) *Barcelona*. Más abundantes son los testimonios de la acuñación en Barcelona por Luis I. Se conocen cinco acuñaciones distintas, cuya descripción es: Anverso: +HLVDOVVICVS IMP; cruz equilateral. Reverso: BAR CINO NA, en tres líneas. Las variantes del reverso son: BVR CINO NA, en tres líneas también y BAR CHIO NA en tres líneas[24]. Es de notar la trasposición de I N en *Barcniona,* lo que prueba la técnica de los punzones sueltos para grabar los nombres de las ciudades, en los cuños o matrices con los que se acuñaba la moneda.

[23] Botet y Sisó, *Les mon. cat.* I, p. 11. Botet y Sisó da dos variantes; de una, tres ejemplares; de otra, uno sólo.

Número 6 de Botet: Peso 1'74 gr. Bibliothèque Nationale. Paris. Colección B. Fillón. Colección Vidal-Quadras.

Calson, p. 19. Poey d'Avant; lám. LXXVI, 12, n. 3531. Heiss, II, lám. 87, 1. Prou, lám. XVIII, 827. Vidal-Quadras, n. 5224.

Número 7 de Botet: Peso 1'71 gr. Bibliothèque Nationale. Paris. Prou, p. 114, n. 828.

[24] Botet, I, p. 10-11. Números 1 a 5. Da cinco variantes de los tipos de emisión señalados: sus pesos son de 1'62, 1'74, 1'30, 1'76, 1'67, y otro desconocido.

Número 1: Bibliothèque Nationale. Paris. Colson, lám. I, 7. Poey d'Avant, n. 3534. Heiss, II, lám. 77, 1. Prou, lám. XVIII, 830. Vidal-Quadras, n. 5225.

Número 2 de Botet: Bibliothèque Nationale. Paris. Prou, p. 115, n. 3534.

Número 3 de Botet: Colección B. Fillón. Poey d'Avant, n. 3534 bis.

Número 4 de Botet: Bibliothèque Nationale. Paris. Colección Vidal-Quadras. Barcelona. Poey d'Avant, II, n. 3533. Heiss, II, lám. 77, 2. Prou, 832. Vidal-Quadras, n. 5226.

Número 5 de Botet: Vidal-Quadras, II, n. 5527, 10, n. 1.

5. Acuñaciones monetarias en la marca durante Carlos el Calvo.—Carlos el Calvo sucedió a Ludovico Pío en 840; reinó hasta 877. Su reinado está dividido, por lo que a las acuñaciones monetarias se refiere, por el año 864, fecha del Edicto de Pîtres. Esta disposición habla de la moneda nueva, *novae nostrae monetae;* manda que no se rechacen, que se admitan todos los dineros, *ex omnibus monetis,* es decir, de cualesquier acuñación que fueren, los que en los capitulares de sus predecesores y progenitores se contienen, siempre que pesen lo debido, *mere ac bene pensantes.* Se establece que figure en los nuevos denarios o dineros, en una parte el nombre del rey, rodeando a su monograma y en la otra el nombre de la ciudad alrededor de una cruz. Ello no quiere decir que Carlos el Calvo inventara el monograma carolino; lo tomó de Carlomagno. El monograma figura en los diplomas del primer emperador; Carlos el Calvo, que tanto suspiraba por la continuidad del título imperial, tomó de Carlomagno cuantos elementos diplomáticos de la intitulación pudo, para continuar el imperio, haciendo aquella *Renovatio Imperii Romani* y recibiendo la consagración en 875, en el aniversario de la de su abuelo. Carlomagno se había titulado en los diplomas antes del año 800, *Carolus Gratia Dei Rex Francorum et Langobardorum ac Patricius Romanorum;* pero de estos títulos sólo pasaron a las monedas las palabras *Carolus Rex Francorum* y el monograma, que en los diplomas figura en la suscripción. Carlos el Calvo lleva en la moneda la fórmula *Gratia Dei Rex* que rodea al monograma, en el que está el nombre del rey, en anverso; y en reverso puso alrededor de la cruz el nombre de la ciudad, aquí como se dispuso en el Edicto de Pîtres, «ex altera vero parte nomen civitatis et in medio crux habeatur». ¿Cuándo comenzó a ponerse la fórmula *gratia Dei rex?* Barthelemy dice: «Après l'édit de Pitres, rendu en 864, la monnaie représenta a l'anvers, le monogramme cruciforme du nom royal, autour la legende DEI GRATIA REX; au revers, le nom de l'atelier autour d'une croix; cette dernière modification fut continuée par ses successeurs et imitée dans tous les ateliers établis par les prelats, les barons et les abbés»[25].

Si las piezas con monograma carolino que se dan como de

[25] *Nouv. Man. de Numismat.* p. 42

Carlos el Calvo, de la Marca Hispánica, fueran de éste, evidentemente no se cumplió en ellas el Edicto, porque el nombre de la ciudad rodea el monograma y no a la cruz, a cuyo alrededor va el nombre del rey, contrariamente a lo dispuesto por el Edicto; esto abona la atribución a Carlomagno precisamente. Pero admitiendo que Carlos el Calvo acuñara reproduciendo con toda exactitud el tipo de Carlomagno, sus emisiones responderían a dos momentos y estarán separados por la introducción de dicha fórmula de reconocimiento del origen divino del poder.

Donde se dijo *nomen nostrum habeatur in gyro et in medio nostri nominis monograma,* se interpretó luego que la intitulación real quedaba expresa con el monograma y la fórmula *gratia Dei*; entonces se cumplió la disposición en cuanto a que el nombre de la ciudad rodeara a la cruz.

Las monedas de la Marca con el nombre de *Carlus Rex Francorum* son las de Gerona, Barcelona y Ampurias, que Botet y otros autores han dado como de Carlos el Calvo. Pero es de observar que si bajo él acuñan tres condados, después de él sólo acuña Barcelona. ¿Por qué no hay emisiones en los otros dos?. En momentos en que se iban aflojando los lazos de dependencia de los reyes francos, como ocurrió durante el reinado de Carlos el Calvo, y estaban reunidos en el conde de Barcelona los condados de Ausona y Gerona, no era probable que se fraccionase la soberanía monetaria entre los tres estados citados, pues las acuñaciones de la Marca se hacían ya concediendo a los condes o a la Iglesia la tercera parte de los beneficios de la labor.

En la sucesión de leyendas personales de las monedas de la Marca en esta época, que se ha expuesto, se ha visto que tras el título de *Carlus rex Francorum* aparece el que meramente dice *Carlus rex,* más el nombre de la ciudad. *Barcinona.* Estas emisiones llevan también el monograma carolino pero muy degenerado. Habiéndolas de fechar, se colocan por su estilo decadente o más tosco y por el título citado, después de las de *Carlus rex Francorum*; ya no se reconoce el título de rey de los Francos, o se ha suprimido por innecesario y este hecho político está de acuerdo con la citada remisión del feudo que, si no fué explícita como creyó Bofarull, —con clara visión de estos hechos aun desconociendo el argumento de la moneda—, era implícita, al darse paso tan trascendental en la intitulación monetaria.

Hay, todavía, otros datos que abonan esta atribución, es decir, la de dar como acuñadas durante Carlos el Calvo las monedas de Barcelona con la leyenda *Carlus rex:* Durante Carlos el Calvo se acostumbró a poner en los ángulos de la cruz sendos puntos en las piezas que no llevan la fórmula *Gratia Dei Rex.* También hay acuñaciones de Barcelona con estos cuatro puntos, las cuales, por su estilo, se colocan después de las que no los tienen. Por otra parte no hay piezas de la Marca con la fórmula *Gratia Dei rex* y si ésta se adoptó después del edicto de Pîtres, tiempo hubo de acuñarlas, de 864 a 877. Carlos el Calvo, como soberano de las ciudades de Gerona, Ampurias y Barcelona —de las que se conocen monedas con el nombre y fórmula *Carolus Rex Francorum* más el monograma— se hubiera titulado en sus acuñaciones *Gratia Dei Rex* como en Bayeux o cualquier otra ciudad de su imperio. Pero si por seguir los tipos de Carlomagno, iniciados en Gerona, no se innovó en las ciudades citadas, será difícil distinguir las acuñaciones de uno y otro Carlos, si el Calvo no se apartó de las de Carlomagno. En este caso cabe admitir una acuñación primera con el título de *rex Francorum,* una segunda con el título *Carlus rex* sin los puntos y una tercera con éstos. Por último hay que recordar que las acuñaciones de Carlos el Calvo en la Marca pertenecían ya en un tercio al Marqués Bernardo.

6. La concesión de luis ii al obispo frodoino.—Que los reyes de Francia en este tiempo se reservaban la soberanía monetaria parece claro por la concesión que Luis II (877-879) hace al obispo de Barcelona Frodoino del tercio del beneficio de la acuñación; se lo concede «sicut Bernardus Marchio nostro per preceptum genitoris nostri ei acceptavit» o sea que el marqués Bernardo ya lo tenía de Carlos el Calvo; luego desde 840-844 —el documento de esta concesión se desconoce pero las fechas de la misma han de estar limitadas por 840, primer año de Carlos el Calvo, y 844, último del Bernardo— la moneda batida a nombre de *Carlus rex* en Barcelona pertenecía en un tercio al Marqués y la acuñada en 878, fecha de la concesión de Luis II, en un tercio también al obispo, esto es, para la catedral de Barcelona.

Se conoce una pieza cuya descripción es: Anverso: +HVVVL-SVCIH rodeando una cruz en cuyos ángulos figuran los puntos.

Reverso: +BARCINONA[26]. En el anverso, se ve la leyenda HLVDOVICVS escrita en retrógrado, pero claramente expresa el nombre del rey de Francia, que no puede ser Ludovico Pío; si acaso Luis III (879-882) pero no Luis IV (936-954), por pertenecer ya a otro momento político-económico. Si la moneda citada se acuñó a nombre de Luis II, en virtud de la concesión, o de Luis IV que para el caso es igual, ella representaría la continuidad de las piezas con *Carlus rex,* acuñadas, probablemente, durante los últimos años de Carlos el Calvo. El monograma de esta pieza a nombre de Luis es un garabato cuya significación no se reconocía ya, habiéndose llegado a él por degeneración en el arte de los monederos[27].

7. Acuñaciones del condado de Barcelona en el último tercio del siglo IX.—De 879 al final del siglo reinan Luis III (879-882), Carlomán (884), Carlos III el Gordo (887), Eudes (898) y Roberto (896-929) reinados breves todos ellos, salvo el último, que corresponde a los años de gobierno de Wifredo I y Wifredo II (873 a 912). Las monedas conocidas de esta época no tienen más que estos elementos: el nombre CARLVS RE rodeando a la cruz; el nombre de la ciudad BARCINONA alrededor del signo que, en el lugar del antiguo monograma, se había convertido en una figura más o menos cuadrada; en algunas emisiones los puntos que introdujera Carlos el Calvo en sus últimas labras. Estas piezas, más la citada de Luis, no pueden ser sino de los Luises II y III, y los Carlos III y IV. Pero los documentos de los primeros años del siglo X denotan que la Marca se movía ya dentro del área monetaria musulmana, no franca; las citas *solidos in rem valentem* son frecuentes ya a mediados del siglo IX en que también era escasa la circulación monetaria; las citas de dineros, *denarii* son cada vez más raras durante la segunda mitad del siglo IX, hasta desaparecer en el X, para emplearse la unidad de cuenta *solidus,* y aun como tipo de cambio en especie, para valorar mer-

[26] Publicada por Beltrán, *Interpretación del Usatge Solidus Aureus,* en «Memorial Numismático Español», 1921. No está por tanto, en Botet. Pertenece al Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid. Beltrán dice que la figura central es la degeneración del busto carolingio. Respecto de las piezas con *Carlus Rex* sus tipos pueden verse en Botet, *Les mon. cat.* I, p. 220 y 221, Apéndice.

[27] Botet cree de Carlos el Simple (898-923) las piezas con *Carlus Rex.*

cancías o tierras; las citas *auri libras* no se referían ya al oro visigodo sólo o romano-bizantino que hubiera quedado en la circulación sino al musulmán, que se acuñaba en Córdoba abundantemente.

8.— Cuadro sinóptico de las acuñaciones de la marca en los siglos VIII y IX.

Carlomagno (768-814)	Gerona	Ampurias	—	Barcelona
Ludovico Pío (814-840)	—	Ampurias	Rodas	Barcelona
Carlos el Calvo (840-877)	Gerona?	Ampurias?	—	Barcelona Concesión a Bernardo
Luis II (877-879)	—	—	—	Barcelona Concesión al Obispo
Luis III (879-882)	—	—	—	Barcelona?
Carlomán (882-884)	—	—	—	—
Carlos el Gordo (887)	—	—	—	—
Eudes (887-898)	—	—	—	—
Roberto I (898)	—	—	—	—
Carlos el Simple (898-923)	—	—	—	Barcelona? imitaciones

Después del documento de 878 de Luis II, no consta la acuñación en Barcelona. Hasta Berenguer Ramón I (1018-1035) no hay moneda propia; éste la acuñó de oro el *mancuso* y su sucesor Ramón Berenguer I (1035-1076) de oro, los *mancusos* de *Raimundus Comes* y de vellón, dentro ya del área monetaria hispanomusulmana del siglo XI; el X fué para la Marca el final del ciclo de la plata carolingia: el condado de Gerona tuvo en él *denarios;* el de Ampurias *solidos de moneta de Ugo Comes,* el de Cerdaña *solidos bergitanos* y *cerdanos;* el de Besalú *denarios* también, como el de Ausona; el de Rosellón, los *rossells;* Barcelona, en fin, tuvo desde principios del XI, los *mancusos, de manu Bonnom* de Berenguer Ramón y los dineros de vellón con la leyenda RAIMS y BARCAN de Ramón Berenguer I[28].

[28] Una exposición de la situación monetaria del período puede verse en mi libro *La moneda española, breve historia monetaria de España* (Barcelona, 1946). Véase también «Ampurias» 7-8 (1945-1946): *Hallazgos monetarios,* en su apartado *Oro almohade en Barcelona,* págs. 251-253, por lo que al siglo XII se refiere, allí se concluye que los dinares de Marruecos, de los almohades —abdelmunen— corrieron en Barcelona, donde se hallaron «claramente semidinares o cuartos de doble».

VIII.—CULTURA LITERARIA, ESTILOS CALIGRÁFICOS Y ORGANIZACIÓN CANCILLERESCA EN LA MARCA DURANTE LOS SIGLOS VIII Y IX

1.—CULTURA LITERARIA Y VISIGODA EN LA MARCA.—A los hechos que demuestran la continuidad visigoda o hispanorromana en la organización, y estructura interna, que se advierte en los territorios de la Marca durante la dominación franca, hay que añadir, no como esotéricos sino ciertos, los de carácter literario o propiamente cultural, la supervivencia de los estilos caligráficos antiguos frente a los nuevos, la de las obras pertenecientes a la cultura visigoda, en boga durante aquellos dos siglos y aun después, las prácticas de la organización cancilleresca, notarios, fórmulas de derecho, que se añaden a la vigencia del Fuero Juzgo y otros aspectos semejantes que o denotan una clara continuidad o entrañan valores especiales del momento.

Poco a poco estos territorios fueron recibiendo elementos culturales de la gran monarquía vecina pero sin perder totalmente los propios. Si la llegada de los musulmanes al Mediterráneo fué la iniciación de una edad completamente nueva, por haber quedado rota la unidad del mundo romano antiguo, la Marca sin comunicación directa con Oriente, dentro de la órbita política del Imperio carolingio y separada políticamente de Al-Andalus, es natural que recibiera aquellas influencias. Pero pronto se independizó de ellas y apoyada en su tradición hispano-goda halló más fácilmente su fórmula, presentándose con personalidad, la cual iría haciéndose cada vez más fuerte, al permanecer durante largos siglos aislada en lo político del resto de lo que fué la monarquía de Leovigildo y de Rodrigo.

Este proceso de aislamiento se acusa más en el siglo x al ir desprendiéndose de lo franco políticamente; pero en los dos siglos anteriores, si se ve la dependencia clara, respecto del Imperio carolingio, se observa también aquella supervivencia de la cultura visigoda que poco a poco iría cediendo el paso a otras.

La herejía de Félix, obispo de Urgel, motivó a fines del siglo VIII los comentarios de Beato de Liébana, en quien se refleja

«la influencia de los estudios hispano-góticos»[1]. El obispo Sisebuto II de Urgel legaba en 839 al monasterio de San Clemente de Codinet un códice que contenía las Sentencias Gregorianas de Tajón[2]. En el monasterio de Ripoll, cuya acta de dedicación es de 20 de abril de 888 fundado a instigación de Wifredo I y Winidilda, entre las primeras obras llegadas a su naciente biblioteca figuraban un ejemplar de las *Alegorías* de san Isidoro, manuscrito contenido en el famoso códice misceláneo, perdido, del siglo VIII, hacia 773 y un Fuero Juzgo también del siglo VIII, adquirido por el monasterio. De 911 data un códice que contenía las Sentencias Gregorianas de Tajón y en el inventario de los libros del cenobio formado en el siglo XI, se citan las *Etimologías* isidorianas, la *Lex romanorum,* y las *Sententias Isidori cum eius chronica*[3]. La cultura visigoda fué la que informó los primeros pasos del que luego sería famosísimo centro cultural de los siglos X y XI.

De este último siglo, en el monasterio de San Cugat del Vallés se utilizaba una Biblia con prólogos o prefacios de San Isidoro[4].

La Biblioteca canonical de la antigua Ausona, Vich, estaba ya constituída a mediados del siglo X; en un inventario de 957 consta un *Isidorus*; en el siglo XI seguíase leyendo al doctor hispalense, utilizando su *De Ecclesiasticis officiis,* en un manuscrito en uno de cuyos folios se halla un *Epistola Karoli ad Albinum-Carolus dei gratia rex francorum et longobardorum ac patricius romanorum;* el *De summo Bono,* y otros tratados isidorianos copiados para aquella biblioteca en los siglos siguientes[5]. La tradición cultural visigoda de la antigua Tarraconense no podía ser olvidada y es natural que en plenos siglos VIII y IX siguiera recordándose, cuando tanto habían florecido en los estudios los obispos visigodos

[1] PÉREZ PUJOL, *Historia de las Inst. de la Esp. goda*, III, p. 568. Sobre *Felix bisbe d'Urgell,* véase Nicolau d'Olwer en «Revista de Bibliografía Catalana», 1912.

[2] EGUREN, *Memoria descrip. de los cód. notables conserv. en los Arch. eclesiast. de España,* p. LXXXVIII.

[3] Sobre las *Alegorías,* V. EGUREN, *Memoria,* p. XXIII y 93. Sobre los códices rivipulenses, en general, V. BEER, *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll,* traducción catalana de P. BARNILS Y GIOL (Barcelona, 1910) p. 23 y 29 especialmente. Véase también VALLS TABERNER, *Códices manuscritos de Ripoll,* en «Revista de Archivos, Bibliot. y Museos», 1931.

[4] Véase MIQUEL ROSELL, *Catáleg dels llibres manuscrits de la Biblioteca del Monestir de Sant Cugat del Vallés existents en l'Arxiu de la Corona d'Aragó*, p. 28.

[5] Véase GUDIOL, *Catáleg dels llibres manuscrits anteriors al segle XVIII del Museu Episcopal de Vich* (Barcelona, 1936).

de esta región. Un conde Lorenzo y un discípulo de San Braulio, llamado Dominus, habían tenido una biblioteca en Barcelona; Quirico, de ésta, mantenía relaciones literarias con San Ildefonso, y parece que se debe a los ruegos de aquél la composición de las Sentencias de Tajón, de Zaragoza. En 689 San Julián de Toledo había dedicado su *Prognosticon futuri saeculi* a Idacio, obispo de Barcelona, su colaborador; e Idacio envió el libro a Suniefredo, de Narbona, dándole así a conocer en la Septimania; y en el siglo anterior, en el VI, habían florecido prelados tan relevantes como Nebridio, Elpidio, Justiniano y Justo, de Egara, Huesca, Valencia y Urgel.

La cultura visigoda de la Marca fué, pues, potente y ella constituyó una brillante aportación al renacimiento carolino[6].

Y si esto ocurrió en el campo de la cultura literaria y científica, en el de la artística no fué menor la continuidad del elemento visigodo durante la dominación franca. La producción litúrgico-musical en la Marca fué intensa. El rito y el canto practicado en Cataluña durante la época visigótica —ha escrito Higinio Anglés —no fué el romano sino que fué el mismo de la iglesia hispánica, cuyo centro era Toledo. El documento más auténtico de los últimos tiempos de la práctica limpia de la liturgia y del canto visigodo en Cataluña, lo tenemos representado en el *Libellus Orationum* de Tarragona, «escrito poco antes de la invasión sarracena, o muy poco después». «En Gerona al entrar los sarracenos tomaron por mezquita la catedral; el culto cristiano se celebró durante la dominación de aquéllos en la iglesia de San Félix y hasta el año de la restauración —el 785— pasaron sesenta y ocho años dominados por el enemigo. Al reconquistarse la ciudad se restauraron la catedral y la sede episcopal en el lugar donde hoy se hallan. Esto quiere decir que, al menos, Gerona pudo conservar mucho de los libros litúrgicos y del canto y práctica de la litur-

[6] Véase MILLÁS VALLICROSA, *Assaig d'historia de les idees físiques i matemátiques a la Catalunya medieval*, p. 7; el autor ha presentado la unidad científica del período, que llama visigótico-carolingio, siglos VI a IX, la cual partiendo de la antigüedad clásica, grecorromana, sufrió la solución de continuidad impuesta por la intolerancia de los primeros tiempos de la invasión. Véanse las citas que aduce de Julián Ribera y Miguel Asín sobre la nulidad cultural de los primeros musulmanes, p. 11 y 12. Millás Vallicrosa en «Arbor» (1945) ha insistido sobre *La cultura de Ripoll*.

gia visigoda»[7]. La relación de vecindad con el imperio de Carlomagno determinó la introducción del rito y canto romano, poco a poco, no por decreto de concilio, antes del siglo XI, en tiempos carolingios; pero hasta el XII perduran reminiscencias mozárabes en los templos de la Marca: en el inventario de Ripoll de 1047 entre los manuscritos de liturgia romana se citan psalterios y misales toledanos y en la dedicación de San Pedro de Ripoll fué donado un *Liber ordinum* mozárabe; en el testamento de Sisebuto obispo de Urgel, en 839 se citan un *Manuale toletanum* y un *Lectionarium*; en 900 en San Fructuoso de Guils había un *Antifonarium et Imnorom et ordo toletano*. En Serrateix en el siglo X seguíase la liturgia del concilio toledano de 656, y así otros casos.

2. Los documentos de la marca de los siglos VIII y IX.—La documentación de esta época utilizada se halla principalmente en los siguientes lugares: *Archivo de la Corona de Aragón*. Archivo Real. Pergaminos. La investigación se ha hecho acudiendo primeramente al Inventario de don Próspero de Bofarull, luego directamente, a la carpeta de pergaminos de Wifredo I. En la copia de los documentos en el Inventario hay evidentes errores de lectura o de interpretación de alguna abreviatura, como la de *modiatas,* que alguno de los que copiaron dicho Inventario leyó *morabetinos*; la advertencia de este error fué ya hecha por Botet y Sisó, quien atribuye el pergamino a Wifredo II[8]. En este fondo la mayor parte de los pergaminos son copias, habiendo pocos originales; algunos, copias figuradas.

Archivo de la Catedral de Barcelona. Sección *Diversorum*. Muchos de ellos publicados por el P. José Mas, en su edición del *Liber Antiquitatum*, en la colección *Notes históriques del Bisbat de Barcelona,* tomo I. En el *Liber Antiquitatum* hay un error de lectura de la palabra cathmi: *argenti yspani quod cathmi dicitur,* leída *cathini,* lo que ha dado lugar a dudas ya señaladas por Beltrán[9].

[7] Anglés, *La Música a Catalunya fins al segle XIII,* p. 24 y 38.

[8] *Les monedes catalanes,* I, 23.

[9] *Interpretación del Usatge Solidus Aureus,* p. 49, donde dice: *Tenemos la duda de si lo leería bien Balari.* En efecto está mal leído pero no por Balari ni por Mas, que lo tomaron de la copia del *Liber Antiquitatum,* sino por quien hiciera el traslado del original a esta copia. He podido ver el original, gracias al archivero Dr. D. José Oliveras y dice claramente *cathmi.*

Biblioteca Central. (Biblioteca de Cataluña) *Barcelona.* Se ha utilizado un pergamino del siglo IX conservado entre los numerosos del X donados por Miret y Sans.

Colecciones diplomáticas: BALUZE, en *Marca Hispanica*; CAUVET, *Etude sur l'etablissement des espagnols dans la Septimanie aux VIII et IX siécle* (Narbona, 1877); *Histoire de Languedoc*; CALMETTE y VIDAL, *Histoire du Roussillon*; BOTET Y SISÓ, *Les monedes catalanes,* tomo I; BOFARULL, *Los condes de Barcelona vindicados*; BALARI, *Orígenes históricos de Cataluña*; VILLANUEVA, *Viage literario*; FLÓREZ, *España Sagrada* y otras colecciones generales.

Documentos sueltos, comentados, publicados totalmente o en parte, pueden verse en las obras de Valls Taberner, Soldevila, Calmette, y otras que se citan o han citado en estas páginas. Sobre toda esta base documental se ha hecho el presente trabajo. Las *capitularia* referentes a los *hispani* y otros edictos, en los *Monumenta Germaniae Historica.*

3. ONOMÁSTICA Y TOPONIMIA VISIGODAS EN LA MARCA.—Toda esta documentación da abundante onomástica visigoda en la Marca durante los siglos IX y X. Inventariar los nombres de persona sería labor utilísima pero demasiado prolija para este ensayo de conjunto sobre la transición de lo visigodo a lo carolino y condal. *Adanagildus, Seniofredus, Recosindus, Frodoinus, Godmarus, Teudisclo, Adeka, Winidilda, Quintila, Sisebutus,* por citar sólo algunos, son nombres que venian usándose en los territorios de la Marca desde el siglo VI, recordando los propios de reyes visigodos. *Episcopi* y *comites* usábanlos frecuentemente, coexistiendo esta onomástica goda con la greco-latina, *Johanes, Deodata,* en minoría entre las personas que ocupaban aquellos cargos. Entrado el siglo XI todavía son frecuentes estos nombres[10].

Abadal y Vinyals prepara un estudio definitivo sobre los diplomas carolingios de Cataluña. Federico Udina ha hecho el Catálogo crítico de los documentos condales del Archivo de la Corona de Aragón.

[10] Se hallan elementos para el estudio de la onomástica visigoda en la Marca en la bibliografía y documentación citada anteriormente y estudios que deben ser tenidos en cuenta son los de JUNGFER, *Ueber Personennamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugal*; como fuente para lo germánico KLEIN, *Die Deutschen Personennamen*; los diferentes trabajos de MEYER LÜBKE desde su *Introducción a la Lingüística romance* a los artículos publicados en el *Butlleti de Dialectologia catalana.* Una exposición del interés de estos estudios en DAUZAT, *Les Noms de personnes* (Paris, 1925).

Igualmente la toponimia da diversos nombres visigodos aunque la característica del país serían los nombres religiosos, debidos a las fundaciones de iglesias monasterios[11]. La antroponimia germánica es evidente: *in terminio de Faffilanos,* año 901, en Ripoll; *Aregemundo*, año 984, en Besalú; *mons Rechisindus* en 844, Requesens, por citar sólo algunos, pues que el tema ha sido estudiado ampliamente[12].

4. Escribas de origen visigodo. — En los documentos del siglo IX se encuentran muchos nombres visigodos de escribas, alguno como: «Agila qui ac donacione scripsi et s(ignavi) sub die et anno quo supra»[13] y como confirmante en el mismo documento un *Adaulfus*.

«Vvivendus presbiter qui hanc cartam vindicionis rogitus scripsit et ss. sub die et anno quod supra. alleluia»[14] *Presbiter* está escrito en forma de monograma.

Entre los confirmantes de un documento de tiempo de Carlos el Calvo figuran *Assenarius, Rodegarius, Balderedo*[15].

En el acta de consagración de San Juan de las Abadesas firma, en letra visigótica, como escribano condal el presbitero *Addanagildus*[16].

5. El estilo caligráfico carolino en la marca.—Sobre este interesante y fundamental aspecto de la cultura se ha olvidado frecuentemente la supervivencia del estilo visigótico frente al carolino, repitiéndose estos conceptos. «La escritura de los documentos catalanes hoy conocidos es en su totalidad carolina o francesa. Así lo prueban los de los condes de Barcelona conservados en el Archivo de la Corona de Aragón; los de las catedrales de Barcelona, Vich y Urgel; los del monasterio de Poblet existentes en el Archivo Histórico Nacional. Hasta su estructura interna y

[11] Balari, *Orígenes,* aporta muchos datos de interés. Véase sobre el elemento germánico la conocida obra de Gamillscheg, *Romania Germanica.*

[12] Sobre el tema véase Aebischer, *Etudes de Toponymie catalane* (Barcelona, 1928).

[13] Archivo de la Catedral de Barcelona, Diversorum, B. 514, año 878.

[14] Archivo de la Corona de Aragón, docs. de Carlos el Calvo.

[15] A. C. A. docs. de Carlos el Calvo de 840.

[16] Valls Taberner, *Els documents de Guifré I,* en «Homenatge a A. Rubió i Lluch», I.

la manera como están fechados, por los años de los reyes franceses, revelan la influencia ultrapirenaica desde los tiempos más remotos. Sin embargo hay también alguno que otro documento con huellas francamente visigodas, así sucede con el acta de consagración de la catedral de Urgel y el acta de consagración de la iglesia del castillo de Lillet, escrita en 833»[17].

La cuestión de la escritura en estas diócesis o condados de la Marca queda un tanto desorbitada en los manuales y tratados de paleografía española, por cuanto se comienza por no distinguir entre el territorio de la Marca o Cataluña vieja y el resto de los que luego sería totalmente Cataluña. La exclusión de esta región, en su totalidad, de la exposición de la escritura en España en los siglos VIII, IX X y XI para estudiar en capítulos aparte la de Cataluña hasta el XII, tal vez rompa de forma demasiado violenta la unidad que se advierte en la escritura de los siglos VIII y IX, si no en España toda, en la España cristiana de la Reconquista, o sea en la zona no ocupada[18]. Por otra parte, Lérida, Tarragona y Tortosa, con sus vastos territorios, agregados a Cataluña, no pertenecen al dominio caligráfico francés que se presenta como dueño de Cataluña cuando en el resto de la España cristiana imperaba el visigótico. Si hubieran llegado hasta nosotros documentos mozárabes de Lérida, Tarragona o Tortosa de aquellos siglos, pertenecerían al dominio caligráfico visigótico y prueba de ello es que la zona urgelitana, menos dominada por los musulmanes y menos influida por los francos, mantúvose dentro de aquél.

La introducción del estilo caligráfico carolino en la Marca obedeció a las mismas circunstancias que determinaron otras influencias culturales, las estrechas relaciones eclesiásticas con Narbona y los reyes francos, siendo Narbona, la antigua sede visigoda, la metropolitana franca a que se hallaban ligadas las sedes de la Marca Hispánica. La liturgia gálico romana —ha escrito Higinio Anglés— fué infiltrándose poco a poco en nuestros tiempos, a medida que iba haciéndose la Reconquista. Tal reforma entró naturalmente por intercambio de nuestros obispos, clero y monjes con el clero del mediodía de Francia ya en los tiempos carolingios

[17] García Villada, *Paleografía*, p. 254.

[18] Véase por ejemplo el criterio seguido en Millares, *Tratado de Paleografía*.

y nunca fué por decreto de concilio. Pero a pesar de eso —añade— hemos de tener en cuenta que las reminiscencias del canto y de la liturgia mozárabe se dejaron sentir por todas partes en nuestros templos al menos hasta comienzos de siglo XII[19]. No duró tanto, claro está, el estilo caligráfico visigótico en la Marca, pues la escritura franca dejó sentir sus influencias desde el momento en que los últimos carolingios habían abandonado totalmente el estilo merovingio, todavía utilizado por la cancillería de Carlomagno en los diplomas, y por la de Ludovico Pío en la intitulación de los mismos.

5. EL ESTILO CALIGRÁFICO VISIGODO, USADO EN LA MARCA.—Establecido que el estilo caligráfico propio de los visigodos es el que ya bien formado en el VIII se conservó en los primeros siglos de la Reconquista, y que esta letra nacional, hispana, es la llamada «visigótica», debe recordarse que esta escritura se usó en los territorios de la Marca más de lo que se ha dicho comúnmente.

El códice misceláneo de Ripoll, perdido, que Villanueva estudió directamente, estaba escrito, según sus palabras, en letra del siglo VIII, igual a la de los documentos que él vió en la catedral de Urgel, prueba de escritura visigótica.

El códice número 49 del Archivo de la Corona de Aragón que contiene las *Sentencias* de Tajón y que por su claro estilo visigótico supuso Villanueva que se escribió en una provincia interior de España dió lugar a Rodolfo Beer para observar, a propósito de esta deducción del insigne autor del *Viage Literario,* la supervivencia de la letra visigótica en Cataluña. «Villanueva es de parecer —ha escrito el autor de *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll*— que el códice se escribió en otra provincia interior de España por la razón de que el carácter visigótico era ya desusado en este tiempo en Cataluña, donde sólo duró hasta el reinado de Carlos el Calvo poco más de la mitad del siglo IX. Esta observación sobre la duración de la letra visigótica en Cataluña es inexacta y sorprendente que fuera hecha por Villanueva, ya que poseemos datos concretos de la continuación en el uso del carácter nacional también en el NE. de España; particularmente

[19] *La música a Catalunya fins al segle XIII,* p. 34.

Mapa de los obispados y talleres monetarios visigodos y de la Marca hispánica

son aquí de importancia dos aclaraciones contenidas en el catálogo de los rivipulenses hecho por Benito Ribas. Sobre el códice de Eugippius, que se escribió en el tiempo de Arnulfo abad de Ripoll y al mismo tiempo obispo de Gerona, por consiguiente por los años 984-970, observa Rivas (nr. 46 b. de su Catálogo): su letra es hermosísima, parte gótica y parte francesa, es de mediados del siglo x. Tenemos pues —sigue diciendo Beer— una prueba categórica de que en aquella comarca se usaba el estilo visigótico a mediados del siglo x, al menos cuarenta años más tarde que la composición del *Liber Matrone,* además de que de la «parte gótitica parte francesa» podríamos deducir que a mediados del siglo x es el tiempo de transición del carácter nacional a la minúscula carolingia, porque el mismo catálogo describe (bajo el n. 37) un manuscrito con la *Regula Sancti Benedicti* con otros escritos del monje de Ripoll Oliva y consigna claramente: su letra medio romana y medio gótica es del siglo xi».

«Del tiempo en que vivía el monje Oliva —continúa Beer—, que escribió aún en 1065 se deduce que el manuscrito no puede proceder de manera alguna antes del siglo xi y que por consiguiente el códice 37 de la lista de Ribas fué compuesto en la primera mitad del siglo xi parte en visigótico parte en minúscula carolingia. Finalmente el rivipulense conservado aún, numero 168 *(Boethius de Aritmética),* que apenas si pudo escribirse antes de comienzos del siglo xi, presenta notas marginales en cursiva visigótica que como es natural no puede ser sino de este tiempo». Concluye Beer aceptando como buena la suposición de Villanueva de que la indicación, *sanctimoniales puellae* haga referencia a las monjas de San Juan de la Abadesas, desde cuyo convento pasaría el códice de Tajón a Santa María de Ripoll[20].

De la extensa argumentación de Beer quedan las líneas generales pero no el caso particular del códice 49 de Ripoll, luego de haber hecho observar Millás Vallicrosa que se trata de un manuscrito mozárabe, procedente de la región levantina, considerando que la dedicación a San Juan de las Abadesas no es más que una hipótesis, no probada, y que, en cambio, tiene numerosas glosas ára-

[20] Beer, *Los manuscrits del Monastir de Santa María de Ripoll,* trad. de P. Barnils, p. 30. Véanse la lámina i de este estudio y la xiv del P. García Villada, *Paleografía.*

bes en los márgenes «Creemos, díce Millás, que dicho códice puede afiliarse a le serie de códices mozárabes muy antiguos y que proceden de la región levantina». Estas glosas, añade, demuestran que el poseedor del códice no sabía bien el latín y que su lengua habitual era el árabe[21]». Pero si fué escrito fuera de la Marca y su procedencia es levantina, el visigotismo caligráfico en la zona ocupada próxima a aquélla es evidente y sus relaciones o semejanzas con el Oracional tarraconense claras. Si se compara, por último, la escritura del Oracional mozárabe de Verona o *Libellus orationum* tarraconense de hacia 732 con el *Sententiarum* de Ripoll de 911 se verá la supervivencia en el siglo x de un estilo caligráfico levantino bellísimo, en letra minúscula visigótica. Tajón era leído en los monasterios de la Marca desde los tiempos visigodos en que su autor escribió las *Sentencias* de San Gregorio a ruegos del obispo de Barcelona Quirico.

Si bien no hemos conservado material suficiente para probarnos que dicha escritura, la visigótica —ha escrito Pedro Bohigas— haya sido general en nuestra tierra, contamos no obstante, entre los más preciados códices de antiguas bibliotecas nuestras algunos ejemplares muy notables de esta letra y su influencia se hace sentir aún en nuestros diplomas y códices más antiguos. Este último hecho nos hace suponer que en época remota la letra visigótica fué usada normalmente en Cataluña. Si no admitiésemos estos, creeríamos que serían difíciles de explicar las reminiscencias de esta escritura que encontramos en documentos anteriores al año 1000 y de una manera especial en documentos del siglo IX procedentes de los condados occidentales de Cataluña, como el acta de consagración del castillo de Lillet o la de la catedral de Urgel y también en algunos manuscritos. De todas maneras —añade— el período de transición de una letra a otra se presenta en forma muy obscura. El códice de los *Diálogos* de San Gregorio, de 938 de Urgel y el Beato de Gerona de 975, sabemos que proceden del interior de España. La pobreza de materiales para estudiar la escritura de libros en Cataluña durante el siglo IX es grande»[22].

[21] *El manuscrit mossaràbic n. 49 del fons de Ripoll*, en «Butlletí de la Biblioteca de Catalunya» 7 (1923-27) 337-338.

[22] V. «Estudis universitaris Catalans» 16 (1931) 383.

W. Neuss estudiando recientemente la existencia de elementos mozárabes en la miniatura catalana ha escrito: «Para nuestro problema es interesante la observación que se puede hacer con ellos —los códices de Ripoll— de que la escritura visigótica, que en realidad es la llamada *mozárabe,* estaba en uso en Cataluña en el siglo IX y aunque luchando con la minúscula carolingia en el siglo X, se conservó en algunos casos hasta el XI». Admite el códice 49 rivipulense del Archivo de la Corona de Aragón como copiado en Ripoll y, del origen catalán del Beato de Urgel, la posibilidad; pero da como cierto que existía en Cataluña un *Beato* de estilo mozárabe hermano del de Gerona en el siglo XI[23].

Si el códice *Arithmetica* de Boetius está para Beer escrito en Ripoll, Millás lo considera mozárabe y lo fecha en el siglo X o principios del XI; Millares señala el carácter catalán de su minúscula carolingia y concluye que fué escrito en Ripoll a fines del X o mejor en el XI y llevado a algún centro cultural mozárabe, en el cual se usaba la letra cursiva, y devuelto en ignorada época a su procedencia; todo lo cual se explicaría por las relaciones entre Cataluña y Córdoba en el siglo X, durante el califato de Alhaquem II[24].

7. Visigotismo caligráfico en documentos de la zona no ocupada de la marca.—Pero si las supervivencias caligráficas visigodas son poco demostrables en los códices de la Marca por falta de materiales y hay que admitir que «desde el siglo X estaba en desuso la escritura visigótica en Cataluña» en los documentos se da con mayor número de ejemplos esta duración, por lo que al siglo IX se refiere y todo ello va de acuerdo con el proceso que en otros aspectos de la cultura se observa: en los siglos VIII y IX, cuando mayor fué la relación política con Francia, mayormente destaca la personalidad visigoda de la Marca y cuando en el siglo siguiente la dependencia política había disminuído, en el aisla-

[23] *Elementos mozárabes en la miniatura catalana,* en «Homenatge a Antoni Rubió i Lluch», I, 507. A las construcciones mozárabes de la Marca, como Sant Feliu de Boada, se agrega la nave de herradura de la iglesia de Canapost, estudiada por Luis Monreal en 1946.

[24] Millares, *Los códices visigóticos de la Catedral toledana. Discurso de recepción en la R. Academia de la Historia,* p. 98. Véase su *Tratado,* p. 244, sobre la escritura de Códices en Cataluña.

miento, más se borró aquella personalidad para dar paso, de un lado a la influencia literaria franca —letra carolina, canto y liturgia romanos— y de otro, influjos artísticos y económicos musulmanes —arquitectura mozárabe, moneda de oro musulmana, *mancusos*—. Donde con mayor claridad se aprecia el visigotismo caligráfico es en la zona de la Marca que no fué ocupada por los musulmanes o estuvo sometida escaso tiempo a su dominación —Urgel— pues allí perduró la cultura visigoda sin la solución de continuidad que hubo de experimentar, en lo político, en Gerona o en Barcelona.

En el acta de consagración de la iglesia del castillo de Lillet conservada en el Archivo de la Catedral de Urgel escrita por Kalortus, abad del monasterio de Tabernoles, antiquísimo cenobio de esta comarca, aparecen como elementos puramente visigódos la mayoría de las letras *a*, nexo *la*, en un nombre personal, *Sidila presbyter*, la *e;* la *g* uncial; el signo de *us;*[25] el nexo de *et,* en esta conjunción; la *t,* la *s,* el nexo *er,* el nexo *te,* y otros más elementos que hacen que en lugar de considerar a este diploma como «mezcla de letras visigoda y carolina» deba ser definido como de letra visigótica con elementos carolinos, por influencia franca. Villanueva lo calificó de «una de las escrituras más auténticas del mundo»[26]. Su letra minúscula diplomática, visigótica, guarda grandes analogías con la del acta de consagración de la Catedral de Urgel de 839.

Pujol y Tubau ha escrito que «el sistema de escritura de uso corriente en esta región a principios del siglo IX no era el visigótico puro, el cual alcanzaba en el mismo tiempo su apogeo en las escuelas del interior de España o, en otros términos, la escritura que nos dan las actas otorgadas en el alto país de Urgel a principios del siglo IX es la minúscula o cursiva visigótica, visiblemente infestada de elementos de la cursiva francesa, precarolina o merovingia, con la cual desde tiempo estaría en contacto». Refiriéndose al acta de consagración de la catedral de Urgel, escribe el mismo autor que «se halla infestada de elementos carolingios. Su escritura —añade— puede calificarse de visigótico-carolingia[27].

[25] García Villada, *Paleografía*, p. 255, fac. 69.
[26] Villanueva, *Viage literario,* X, p. 58.
[27] De *Paleografía visigòtica a Catalunya*, en «Butlletí de la Biblioteca de Catalunya», IV, p. 6-7 y «Estudis Romànics, 2, p. 102.

8. Monogramas visigodos en la marca en el siglo ix.—La tradición de los monogramas visigodos en la región que luego sería la Marca venía ya de tiempos anteriores a los primeros documentos originales conocidos, esto es, de antes del siglo ix; las últimas monedas visigódas habían presentado en monogramas los nombres de Barcelona, Gerunda, Narbona, Tarragona. En los denarios carolingios, los de Carlomagno, aparece el monograma aplicado al nombre del emperador, como en Bizancio. En los diplomas de éste, su suscripción figura también en monograma. Esta forma de suscribir se mantiene en la Marca en el siglo ix y así el obispo de Urgel, Sisebuto, firma en monograma cruciforme en el acta de la iglesia de Lillet, en 833[28]. En el famoso documento figuran como confirmantes Sisebutus, Suniefredus, Dotila, Exuperius, Karpila, Ildigernus, entre otros.

9. Fórmulas diplomáticas visigodas.—En los documentos otorgados en la Marca en esta época siguieron usándose fórmulas visigodas, que pueden clasificarse en estos grupos: a) la *invocación*. b) la *valoración* de las tierras u objetos de los contratos, c) las *cláusulas penales pecuniarias*, d) las *medidas* y *monedas* usadas.

10. La invocación.—*In Dei omnipotentis nomine,* completada con *et Salvatoris nostri Ihesu Christi*[29]. *In Christi nomine*[30]. *In nomine Domini*[31]. *In nomine Domini Dei*[32].

De todas ellas *in nomine Domini* es la más frecuente, como en las inscripciones líticas visigodas, mientras en las monedas prevalecía la fórmula *in Dei nomine* como puede verse en el libro de J. Vives, *Inscripciones cristianas, de la España romana y visigoda.*

11. La fórmula «in aderato et definito precio».—Entre las cláusulas del texto de los documentos que contienen contratos de compraventa figuran las fórmulas relativas al precio estipulado y al valor real de la cosa. La primera precede a la cantidad en

[28] Véase facsímil en García Villada, *Paleografía,* Album, lám. xlviii.
[29] Acta de Lillet, de 833.
[30] Archivo de la Corona de Aragón, pergamino, n. 6 de Wifredo I.
[31] A. C. A., Perg. n. 7.
[32] A. C. A., Perg. n. 8.

moneda convenida, *solidos, libras,* y se expresa así: *in aderato et definito precio,* por *in adaerato,* tasado, ajustado; *et definito precio,* establecido, consignándose a seguida el número de unidades de valor, moneda, acordado entre las partes, *quod inter me et vos bone pace placuit atque convenit.* En la *Lex romana wisigotorum* se habían establecido en el título XVII *ex emto et vendito* las obligaciones entre vendedor y comprador[33]. «Nos simul in una Sicomares et uxor mea Oreta, Adrolfus et uxor mea Odulina... vinditores vobis domino UUifredo comite et uxori tuae UUinedede... vendimus vobis ipso villare... per pretio quod inter nos bone pacis placuit acque convenit solidos quadraginta in rem valentem...»[34].

«Ego Koigo vinditor bos emtores... ipsa vinea et medio torculario qui est in fradasa ab omni integritate et in aderato et definito precio quod inter me et uos bone pace placuid adque conbenid, id est kaballo ...valente solidos triginta...»[35].

Los anteriores documentos con letras visigodas tipicas, *a, t, k, s* y distinción de *tj,* en *vinditjonis.*

12. La fórmula «in rem valentem».—Esta fórmula es propia de la época, a consecuencia de la situación dineraria del imperio carolingio y de la invasión musulmana que había cortado la unidad económica del mundo romano. Al enunciado del precio siguen las palabras *in rem valentem, in res valentes,* cuyo significado no siempre se ha precisado con exactitud.

Se ha pensado que ellas pudieran expresar un pago en especies[36]. El pago se estableció en moneda, toda vez que con tanta claridad se especificaba la clase de ésta recibida, libras, sueldos, dineros; pero este precio en moneda física podía ser sustituido por el valor en especie de la cosa vendida, por algo que valiera lo mismo que el dinero señalado, *in rem valentem.* La disposición de Carlomagno de 779 manda que cada obispo abad o abadesa, *libram donet de argento aut valentem in elemosinam*[37]. Muy posteriormente,

[33] *Legis romana wisigothorum fragmenta ex codice palimsesto Ste. Legionensis Ecclesiae,* tit. XVII, p. 389; tit. XVIII, p. 391.

[34] Arch. Cor. Arag., perg. n. 6 de Wifredo I.

[35] A. C. A., perg. n. 7 de Wifredo I.

[36] Brutails, *Etudes sur les populations rurales du Roussillon au Moyen Age,* c. IV, p. 45. Véase Botet y Sisó, *Les monedes Catalanes,* I, p. 20

[37] Texto en Leblanc, *Traité des monnaies de France,* p. 79.

en documentos de 1054, se usaba todavía; *facere in rem valentem,* es igual a equivaler[38]; es el precio fijado en sueldos y dineros o en estas unidades como valores de especies no monetarias[39].

Este sistema de evaluación fué debido a la necesidad de sustituir la moneda física o admitir su equivalente en especies no monetarias en un momento económico en que se estaba operando un cambio trascendental, cual era la sustitución del oro por la plata.

«...solidos quadraginta in rem valentem tantum quod vos emptores nobis dedistis et nos vinditores de presente recepimus et nihilque de ipso pretio apud vos emptores non remansit est manifestum...»[40]. «Et in ipsa terra vindimus vobis tertia parte ad omnem integritatem in pretio quod inter nos convenit in solidata I in res valente»[41]. Pro precio argencios IIII in rem valentem[42] ...in aderato et definito precio solidis IIII in rem valentem[43].

La fórmula en todo caso entraña la idea de precio exacto, valor propio de la cosa, equivalencia justa.

13. Las cláusulas penales pecuniarias.—En las cláusulas penales pecuniarias se encuentran establecidos pagos en oro. En la misma acta de Lillet de 833: «... Si nos... seu quislivet homo contra hanc dotem vel donationem venire temptaverit, primum indignus ira Dei incurrat postea vero fisco regis insistente principe vel iudice auri libras quinque componere compellatur[44]». En un documento de venta que perteneció al Archivo de San Juan de las Abadesas: «...qui contra hanc carta vindiciones venerit ad inrumpendum inferat vel inferant auri libra I tibi perpetim abitura»[45].

En otro documento de la misma procedencia: «Qui contra ista karta venerit inrumpere componat tibi auri libra I...»[46].

[38] Vives A. *La numismática en la Obra Orígenes de Cataluña,* p. 9.
[39] Beltrán, *Interpretación del Usatge Solidus Aureus,* p. 47.
[40] Archivo de la Corona de Aragón, pergaminos de Wifredo I, n. 6.
[41] Biblioteca Central (B. de Cataluña) Barcelona, perg. n. 2, colección Miret, año 897.
[42] A. C. A., perg. de Wifredo I, n. 12.
[43] A. C. A., perg. de Wifredo II, n. 2.
[44] Pujol, *De Paleografía visigótica a Catalunya,* «Butlletí de la Bib. de Catalunya», IV, 8-11; García Villada, *Paleografía,* p. 255.
[45] Arch. Cor. Arag., perg. de Wifredo I, n. 19
[46] Archivo de la Corona de Aragón, perg. n. 21 de San Juan de las Abadesas.

De 898-899 en la dotación hecha por Gotmaro obispo de Ausona a la iglesia de San Martín del Valle del Congost: «Si quis... in vinculo talentum auri persolvat ad eadem ecclesiam»[47].

Estas penas pecuniarias en oro, en un siglo en que éste no era corriente, y se estaba operando en Europa el abandono de aquel patrón monetario por el denario de plata carolingio, no tenían otra razón de ser que su origen visigodo y la tradición mantenida durante siglos. «En el derecho penal germánico, con su rescate de sangre y su sistema de penas pecuniarias, se basaban las leyes de Chindasvinto[48]». Recesvinto prohibe con la pena pecuniaria de treinta libras de oro el empleo de otro código que no fuera el publicado por él, a todos los súbditos de su reino. La cita del *talentum auri* precisamente al finalizar el siglo IX se ha querido explicar como «recuerdo de una antigua unidad romana de cuenta que valía cien libras»[49]. El talento en el sistema griego fué unidad de cuenta equivalente a seis mil dracmas; entre los romanos, a sesenta libras, si era menor, o a ochenta, si era mayor; su empleo en el siglo IX, cualquiera que fuera entonces su equivalencia, representaba un claro recuerdo de las penas pecuniarias de la legislación romano-visigoda[50].

14. MEDIDAS. PRECIOS.—Las tierras se medían por *modiatas*, abreviado *mds.* o *mods.*: «Terra culta plus minus modiatas. v. ad annona seminandum... in aderato vel definito precio solidis IIII in rem valentem» en un documento del tiempo de Wifredo II[51]. En otro del mismo conde: «et est ipsa terra plus minus quartariatas III... precium solidis II»[52]. Y en la misma acta de Lillet de 833 se cita una «vinea plantata modiatas tres, terram cultam capiente quartatas sex; ex terra aravile capiente semodios»[53]. Estas medidas de longitud, semejantes por su nombre a otras de capacidad, eran visigodas. «Entre las medidas de capacidad el Fuero Juzgo emplea, en general, para granos la del modio; el apéndice al con-

[47] A. C. A., perg. n. 8 de Wifredo I. Bofarull. *Los condes*, I, p. 18.
[48] Zeumer, *Historia de la legislación visigoda*, p. 82.
[49] Botet y Sisó. *Les monedes catalanes*, I, p. 8.
[50] Sobre éste y otros términos monetarios véase mi *Glosario hispánico de Numismática* (Barcelona, 1946).
[51] A. C. A., perg. n. 2 de Wifredo II.
[52] A. C. A. documento n. 4 de Wifredo II.
[53] Véase en GARCÍA VILLADA, *Paleografía*, lám. XLVIII.

LÁMINAS

Número 1: Moneda visigoda de Egica y Witiza, con el monograma de Narbona, hallada en Abusejo (Salamanca).

Números 2 y 4: Dineros de Carlomagno anteriores a los monogramas, según fotografía y dibujo.

Número 3: Dinero de Carlomagno con el monograma de éste en reverso; en anverso, el nombre de la ciudad, *Metulo,* Metz.

Números 5 y 6: Monograma de Carlomagno, cruciforme, en los diplomas; el núm. 6 reducido al tipo del de las monedas; de Du Cange, *Glossarium,* t. v, edic. 1885.

Número 7: Triente visigodo, de Ervigio, de Narbona, con cruz sobre gradas.

Número 8: Triente de Achila, última moneda visigoda acuñada en Narbona, con cruz sobre gradas en reverso.

Número 9: Dinero de Carlomagno, de Maguncia, con el monograma del emperador en anverso y la cruz sobre gradas, bizantino-visigoda, en reverso.

Número 10: Dinero de Carlomagno de *Mediolanum* —Milán— con el nombre de la ciudad en reverso y monograma de *Karolus.*

Número 11: Dinero de Carlomagno de Maguncia; compárese con el número 9; la cruz sobre gradas bizantino-visigoda ha quedado reducida a sólo cruz.

Número 12: Dinero carolingio de *Papia,* Pavía, con monograma de *Karolus.*

Número 13: Monograma de Ludovico Pío, *Hludovicus*, según los diplomas; de Du Cange.

Número 14: Dinero de Ludovico Pío, de Pavía, con la inscripción horizontal de la ciudad, *Papia.* De Martinori, *La Moneta.*

Número 15: Dinero de Ludovico Pío, de Narbona, con la inscripción horizontal, en dos líneas. De Martinori, *La Moneta.*

1

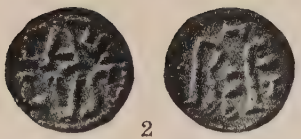

2

3

4

5

6

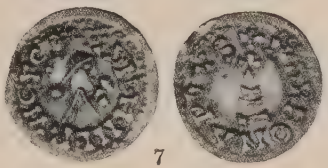

7

8

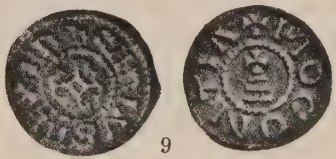

9

10

11

12

13

14

15

Número 16: Triente de Recaredo, de *Rodas,* Rosas, ceca desde Leovigildo.

Número 17: Dinero de Ludovico Pío, de *Rodas,* Rosas, con la inscripción horizontal, en dos líneas, según grabado de Botet y Sisó.

Número 18: El mismo según un dibujo, tomado de Botet y Sisó.

Número 19: Dinero de Carlomagno de Aix la Chapelle; en anverso, *Carlus rex Fr*(ancorum), y en reverso, *Civi*(tas)*Aquis* y monograma de *Karolus.*

Número 20: Dinero de Ampurias, con anverso idéntico al anterior y, en reverso, monograma de *Karolus* y nombre de la ciudad, *Impurias,* en dos líneas.

Número 21: Dinero de Ludovico Pío con leyenda horizontal, de Ampurias, según un dibujo tomado de Botet y Sisó.

Número 22: Dinero de la misma ceca y rey según fotografía.

Número 23: Triente visigodo de Gerona, de Egica y Witiza, con monograma cruciforme de la ciudad, *Gerunda.*

Número 24: Dinero carolingio de Gerona con monograma cruciforme de *Karolus,* según fotografía: compárese la paleografía de este número y la del anterior.

Número 25: La misma moneda según dibujo tomado de Botet y Sisó.

Número 27: Dinero de Ludovico Pío de Barcelona, con leyenda horizontal, en tres líneas.

Números 28, 29 y 30: Dineros análogos al anterior, según grabados tomados de Botet.

cilio I de Barcelona habla concretamente del modio de cebada, y como medida al caso emplea San Valerio el modio»[54]. «Los mozárabes de Toledo conservaron los pesos y medidas de la España goda y las ciudades de la Galia Gótica pasajeramente ocupadas por los musulmanes no llegaron a romper las tradiciones góticorromanas que por medio de la Marca Hispánica transmitieron a los Estados aragoneses», ha escrito Pérez Pujol[55].

Los precios se establecen en dineros, sueldos y libras, dentro del sistema carolingio. Por lo general en sueldos, *solidos, solidis, solidatas.* En un documento de San Juan de las Abadesas, de Carlos el Calvo «In aderato vel definito precio dinarios III quos vos emtores nobis dedistis[56]. En otro, de Wifredo II, una tierra en precio de *dinarios .v.*»[57]. Los pagos se hacían, como queda dicho, en equivalencia, en defecto de la plata; pero, cuando ésta existía, se recibían dineros, sueldos o libras. Carlos el Calvo en el conocido documento dirigido a los barceloneses en 874 termina diciendo «Sciatis quia per fidelem meum Iuda cot dirigo ad Frodoynum episcopum libras .x. de argento ad sua ecclesia reparare»[58]. Frodoino recibió del sucesor de aquél, Luis II, el tercio de la moneda. Las citas podrían multiplicarse. Un caballo valía 30 sueldos[59]; el tercio de una tierra una *solidata*[60]; en el condado ausonense una tierra un *solido*[61]; alguna vez, la plata a peso: «ista sortem de terram... pro precio argencios IIII in rem valentem», determinaba el precio de la cosa comprada[62].

Que el régimen de economía en la Marca era monetario y no natural en los siglos VIII y IX, queda manifiesto. Otro tanto sucedía en León y Castilla en los siglos IX, X y XI[63]. El presente estu-

[54] Ley. 9 lib. v, tit. v «*super duos modios tertium reddat*». *pro modio canonico ad populum exigere debeatis hoc est siliquas octo... inibi hordeo*». *Collect. Can. Eccle. Hisp.* col. 656. *Ut unum modium de cibaria et medium modium...* Textos en *España Sagrada,* XVI, p. 403.

[55] *Historia de las instituciones de la España goda,* IV, p. 458-460.

[56] A. C. A. doc. 7 de Wifredo I, documento escrito en letra visigótica.

[57] A. C. A. doc. 19 de San Juan de las Abadesas.

[58] Arch. Catedral de Barcelona Priv. Reg. n. 1. *Liber Antiquitatum,* fol. 9, n. 16.

[59] A. C. A. doc. n. 1 de Wifredo II.

[60] A. C. A. doc. 12. de Wifredo I.

[61] A. C. A. doc. 15.

[62] Biblioteca Central, Barcelona, col. Miret. doc. n. 2. Sobre el *argencio* véase mi *Glosario hisp. de Numismática.*

[63] V. G. DE VALDEAVELLANO, *Economía natural y monetaria en León y Castilla durante los siglos IX, X y XI,* en «Moneda y Crédito» Revista de Economia (Madrid, 1944) n.° 10.

dio no pasa del año 900, como se ha visto; tiempo suficiente para observar las distintas fases de un proceso que va desde la base monetaria, cultural, artística, caligráfica, jurídica, visigoda, a través de lo franco —que continúa la economía monetaria sustituyendo el oro por la plata— hasta la influencia musulmana, paralela, en lo dinerario, de lo artístico y cultural. No hubo solución de continuidad en un género de economía que impuso el Imperio Romano y perpetuaron con sus acuñaciones visigodos, francos, los condados de la Reconquista y, en la zona ocupada los musulmanes, cualesquiera que fuesen sus metales y valores respectivos.

FELIPE MATEU Y LLOPIS

ANDANÇAS E VIAJES DE UN HIDALGO ESPAÑOL

(Pero Tafur, 1436-1439)

con una descripción de Roma

No es ni mucho menos desconocida ni inédita la obra de Pero Tafur de que vamos a ocuparnos. Ya Nicolás Antonio la cita en su importante bibliografía[1] y, después, todos los manuales de Literatura española le han dedicado algunos párrafos, los que merecía por su valor literario que no es grande. En cambio su valor histórico, que es mucho mayor, no ha sido suficientemente apreciado a nuestro humilde entender por la historiografía moderna[2]. Ello ha sido debido quizá a que la edición que la dió a conocer, en 1874[3], se publicó en una colección de libros raros y no era ni mucho menos satisfactoria, como no lo son, con alguna excepción, los trabajos especiales que sobre ella se han escrito después, segun vamos a ver.

Literatura sobre Tafur

La primera edición apareció en el año citado en la «Colección de libros españoles raros o curiosos», en un abultado tomo de más de 600 páginas dividido en dos volúmenes; el primero (págs. 1-302) con el texto limpio y escueto, precedido de una introducción (p. 1-37), en la que se dice bien poca cosa del autor y de su obra, y seguido de un vocabulario geográfico no completo (p. 303-320). En el segundo volumen van las ilus-

[1] Nicolás Antonio, *Bibliotheca hisp. vetus*, 2, p. 254.

[2] Tafur no da ciertamente noticias históricas o arqueológicas tan interesantes que merezcan ser citadas en las historias generales de los países que visitó; pero sí para que lo fueran en trabajos muy especializados. Así, siendo tan minucioso el aprovechamiento de las noticias sobre la Roma medioeval, no sabemos que nadie haya utilizado las que da Tafur que ofrecen alguna novedad. La gran obra bibliográfica de Calvi: *Bibliografia generale di Roma*, la desconoce en absoluto. Con mayor motivo debía ser citada la obra de Tafur en el libro de J. Ebersolt, *Constantinople byzantine et les voyageurs de Levant* (Paris 1918), pues en ella el autor se esmera en hacer mención de todos los viajeros occidentales del Medioevo que dijeron algo de aquella ciudad, aun de algunos, que, como Gilles le Bouvier, solo escribieron algunas líneas sobre ella, mientras que Tafur escribió algunas páginas ciertamente interesantes y con alguna noticia del todo nueva.

[3] *Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos* (1435-1439), por J. Jiménez de la Espada en la «Colección de libros españoles raros o curiosos, t. viii», Madrid 1874, xxviii-618 págs. Citamos siempre esta edición.

traciones y notas (p. 321-615) que ocupan casi 300 páginas[4]. La edición la preparó J. Jiménez de la Espada a base de un manuscrito único muy tardío[5], de principios del siglo XVIII, existente en la Biblioteca patrimonial. Las ilustraciones y notas representan ciertamente un trabajo ímprobo y muy meritorio, pero adolecen de dos graves defectos: disposición antimetódica[6], que hace difícil y enojosa su consulta, y digresiones interminables que sirven bien poca cosa para ilustrar el texto. En realidad Jiménez de la Espada se propuso como tarea principal el componer un «Diccionario biográfico», con noticias de desmesurada extensión[7], del gran número de personalidades (no todas, pues algunas ni constan en la lista) citadas por Tafur en sus *Andanças,* dejando en cambio en lugar muy secundario o tocando muy de paso los puntos más interesantes que acostumbran a ser estudiados en esta clase de ediciones, por ejemplo: año en que fué escrita la obra, tiempo del viaje, historicidad, etc.

Morel-Fatio, el sabio hispanista, hizo el año siguiente (1875) una recensión[8] crítica de la edición con algunas atinadas observaciones, pero sin tiempo, segun él manifiesta, para examinar el gran caudal de notas, mal dispuestas, de Jiménez. Se atrevió, de paso, a emitir alguna sospecha sobre la veracidad de Tafur, lo que motivó una réplica, al parecer algo destemplada, del editor[9].

En 1881 aparecían casi a un mismo tiempo en Alemania e Italia dos artículos sobre el libro de Tafur, firmados respectivamente por W. Heyd y C. Desimoni. Ambos se limitan casi exclusivamente a comentar el encuentro de Tafur con Nicolò de'Conti en el Sinaí. Corto y bien redactado el de Heyd[10], pero, como ya se ve por su título, no intenta hablar principalmente de Tafur; más largo el de Desimoni[11], pero algo superficial y

[4] Van así distribuídas: Catálogo biográfico, págs. 321-558; notas, p. 559-604; glosario, p. 605-615.

[5] Es una copia en 91 fols., letra de comienzos del siglo XVIII, que procede de la librería del Colegio mayor de S. Bartolomé de Cuenca, en Salamanca. En 1874, cuando lo copió Jiménez de la Espada, estaba en la biblioteca del palacio real de Madrid, llamada entonces Biblioteca patrimonial, más tarde Biblioteca real y últimamente Biblioteca de Palacio, en donde lo hemos visto.

[6] El «vocabulario geográfico», que no es completo, no da nunca la referencia a las páginas del texto. En el «Catálogo biográfico» solo raras veces se dan aquellas referencias y en el orden alfabético se siguen diversos sistemas. En la sección llamada «notas» sí hay las referencias a las páginas, pero en cambio en el texto no hay ninguna llamada.

[7] Al obispo de Burgos, Alonso de Cartagena, le van dedicadas 20 páginas. De varios personajes que solo son citados incidentalmente en el texto de Tafur se escriben cinco o seis páginas. De lo cual resulta que las notas que realmente servirían para ilustrar el texto se han de ir a pescar en un mar de digresiones extemporáneas. Cualquiera tiene paciencia para ello!

[8] «Revue critique d'Histoire et de Litterature» 9 (1875, 1) 135-141.

[9] «Revista Europea», 2 mayo 1875 (que no hemos visto). Morel-Fatio contestó a esta réplica en la revista y tomo antes citados, p. 380-383.

[10] W. Heyd, *Der Reisende Nicolò de'Conti,* en: «Ausland» (1881, 2) 481-483.

[11] C. Desimoni, *Pero Tafur, i suoi viaggi e il suo incontro col veneziano Nicolò de'Conti,* en: «Atti della Società Ligure di Storia patria» 15 (1881) 329-352. Véase la serie de disparates más adelante, p. 51.

muy desigual, pues se le escapan no pocos disparates, debidos en parte a su limitado conocimiento de la lengua española.

En 1887 dió C. Häbler[12] una traducción alemana sin comentarios de la parte del viaje por tierras del imperio germánico y países limítrofes, no completa, pues suprime los pasajes que le parecen menos interesantes.

En 1902 aportó R. Ramírez de Arellano[13] algunas interesantes notas documentales sobre Tafur y su familia, referentes, pero, todas a los últimos años de su vida, es decir mucho después de escrito el viaje. Esta parte del trabajo ofrece naturalmente no poco interés. En cambio en la parte de dicho artículo que trata de las *Andanças* en general se contenta el autor en reproducir poco más o menos lo que dijo Jiménez, o, en lo que le contradice, estuvo, como diremos después, muy poco afortunado.

En 1926 publicaron K. Stehlin y R. Thommen el único trabajo sobre Tafur digno de la ciencia y crítica modernas[14]. Desgraciadamente estudian tan solo una pequeña parte del viaje, la referente a las tierras recorridas por nuestro viajero al Norte de los Alpes. Después de unas breves notas introductorias, dan la traducción alemana de aquella parte del texto con excelentes notas históricas o topográficas y un registro muy útil. Las notas concisas y claras dicen todo lo que puede ilustrar el texto sin nada superfluo; podrán servir de modelo para la futura y definitiva edición del libro cuatrocentista. La traducción es buena y hecha con mucho cuidado; pero ya que los autores se propusieron que pudiera servir de fuente para los historiadores y para ello consultaron con algunos sabios de diversos países, es de lamentar no consultaran también con alguno de español que les hubiera hecho ver algunas incorrecciones y a lo menos un par de disparates que la afean[15].

[12] K. Haebler, *Peter Tafurs Reisen im deutschen Reiche in den Jahren 1438-1439*, en: «Zeitschrift für allg. Geschichte, Kultur u. Literatur» 4 (1887) 502-529.

[13] R. Ramírez de Arellano, *Estudios biográficos: Pero Tafur*, en: «Boletín de la real Academia de la Historia» 41 (1901) 273-293.

[14] K. Stehlin, R. Thommen, *Aus der Reisebeschreibung des Pero Tafur, 1438 und 1439*, en: «Basler Zeitschrift für Geschichte u. Altertumskunde» 25 (1926) 45-107.

[15] He ahí las que hemos notado: A p. 52, no sabiendo bien lo que significa «sobrados», traducen «Dachvorsprungen» y añaden en nota 19: «Könnte auch vorspringende Obergeschosse bedeuten». Pero «sobrados» significa sencillamente, según el Diccionario de la Academia española (ed. de 1925), pisos. El mismo Tafur dice hablando de las casas de Génova: «son torres de cuatro o cinco sobrados» (p. 12) — Más grave es el error de p. 71, cuando traducen «quien se pagase de ir» por «die sich dafür bezahlen lassen». Pagar = bezahlen, pero el reflexivo «pagarse» solo puede significar, según el citado diccionario, «ufanarse» o bien, y así es en nuestro caso, «agradarse». Inútil decir que toda la frase cambia completamente de sentido. Sea dicho en descargo de los autores que el pasaje es oscuro y seguramente corrompido. El sentido general, pero, es obvio y muy distinto del que le han dado los traductores. — Un error más bien de interpretación que de traducción es el de traducir el presente indicativo «tiene» por el pretérito «hatte» en el pasaje referente a Isabel, esposa de Alberto, p. 99. Por fin nos permitimos anotar otra errata que no nos explicamos bien. El texto de Jiménez (ejemplar de la Biblioteca de la Univ. de Freiburg i. Br.) habla a p. 283 de una casa de «Lacsendorf» que los autores transcriben «Laesendorf» advirtiendo en nota que nos resulta

En el mismo año de 1926 publicaba M. Letts en la colección «The Broadway Travellers» una traducción inglesa de todo el libro de Tafur[16]. No la hemos visto. Por la corta nota bibliográfica que le dedica la «English hist. Review[17]» deducimos que debe contener mucha cosa útil y que responde bien al carácter de dicha colección. Sin embargo nos atrevemos a esperar que nuestro trabajo en su mayor parte no será superfluo aun después de tal publicación, pues en ella no se habrá dado gran importancia a las principales cuestiones que aquí tratamos. Es ya muy significativo que en el título de dicha edición se persista en el grave error de suponer que el viaje de Tafur empezó en 1435. Por otra parte parece que la tal versión inglesa ha sido poco conocida y utilizada en el Continente y especialmente en España[18].

Un interesante, demasiado corto, comentario a la descripción de Constantinopla hecha por Tafur publicó Ch. Diehl en 1932[19].

Por fin en 1934 J. M. Ramos ha publicado una nueva edición de las Andanças sin ninguna nota[20]. El texto va precedido de un estudio preliminar, un resumen de lo dicho por Jiménez de la Espada y Ramírez de Arellano, sin nada de cosecha propia, y seguido de un glosario. Es una edición para divulgar el texto y nada más.

Postscriptum.—A última hora hemos visto el interesante artículo de O. Cartellieri: *Pero Tafur ein spanischer Weltreisender des 15. Jahrhunderts*, publicado en la «Festschrift für A. Cartellieri» (Weimar 1927), p. 1-47. Ya no hemos podido aprovecharlo para nuestro estudio. El autor, segun manifiesta en una nota, quiere que sea más conocida la obra de Tafur (meine Studie will weitere Kreise auf den bemerkenswerten Reisebericht hinweisen). Para ello se limita a dibujar a grandes rasgos de mano maestra la silueta de Tafur y a dar un resumen muy detallado de las «Andanças»; resumen que, naturalmente, ofrece no pocos puntos de contacto con el de nuestro «Itinerario».

Ésta es toda la literatura especial que hemos sabido encontrar sobre Tafur. Sin prejuzgar el valor de la edición de Letts que no

incomprensible: «In der Ausgabe von Jiminez (sic) infolge eines Druckfehlers Laesendorf geschrieben. Laxendorf ist . . .», p. 99. De quien es la equivacación?

[16] *Pero Tafur Travels and Adventures 1435-1439*. Transl. and ed. with an introd. by M. Letts (Londres 1926), XVI-262 p., 8 ilustr., 1 mapa (nota bibliogr. de Rev. Hist. éccl. 1927, Bibl., n. 1935).

[17] «English hist. Review» 42 (1927) 459-460.

[18] Las tres recensiones o notas bibliográficas que menciona la Revue d'Hist. éccl. (Bibl. de 1927, n. 7691) son todas de revistas inglesas, ninguna de revistas del Continente. Aunque parece que no podía faltar la nota bibliográfica de tal edición en la preciosa «Bibliografía» de la Revista de Filología española, no hemos sabido encontrarla en ella.

[19] *Un voyageur espagnol a Constantinople au XVe siècle*, en: Melanges Glotz (Paris 1932), p. 319-327.

[20] *Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos (1435-1439)*, estudio y glosario por J. M. Ramos (Madrid 1934).

hemos podido ver, podemos decir que falta principalmente el estudio preliminar de conjunto que debiera haber ido al frente de una buena edición y que se hecha de menos en las dos españolas conocidas. También sería de desear un comentario histórico preciso de todo el texto por el estilo del que Stehlin y Thommen han escrito sobre una de sus partes, segun hemos dicho.

Con el presente trabajo intentamos llenar en parte estos vacíos. En primer lugar vamos a escribir una introducción general examinando con alguna detención y resolviendo las cuestiones referentes a la patria del autor, al tiempo en que fué escrita su obra, a la época y duración del viaje y a la historicidad de la narración.

En segundo lugar daremos un resumen del relato, siguiendo el itinerario y haciendo resaltar lo más interesante que es, como se comprende, lo que él cuenta como testigo ocular.

Por fin estudiaremos con bastante detalle dos capítulos del texto: el encuentro de nuestro viajero con el veneciano Nicolò de'Conti y la descripción de Roma.

Advertencia. En la transcripción de varios fragmentos del texto de Jiménez nos hemos permitido algunas libertades puramente ortográficas, sin importancia en un estudio histórico, sobre todo teniendo en cuenta que dicho texto no representa ciertamente el original, ni mucho menos. Sin embargo, en 1946, hemos confrontado con el manuscrito el texto de la descripción de Roma y segun él lo transcribimos.

I. LA PERSONALIDAD DE TAFUR

1. Datos biográficos

Poca cosa sabemos con certeza de la vida de Tafur. En su libro en que, como veremos, se nos presentan bien dibujados su carácter, sus sentimientos, sus ideales, en una palabra toda su alma, son escasas y algo vagas las noticias biográficas. Aparte de ellas sólo conocemos los datos documentales, todos referentes a los últimos años de su vida, publicados por Ramírez de Arellano en su ya mencionado trabajo. De lo que dicen algunos autores antiguos sobre él casi puede prescindirse pues es poco de fiar.

Aunque sea contra el orden lógico, empezamos, para ir sobre

seguro, por los datos documentales[1]. Tafur sale en documentos de compra y venta o similares, de Córdoba, en 1460, 1469, 1476 y 1477, y, como veinticuatro o regidor de dicha ciudad, varias o muchas veces en los libros de actas capitulares del Ayuntamiento, de 1479. En 1480 ya no aparece su nombre en dichas actas, que, por desgracia, faltan para los años siguientes.

De 1490 tenemos un testamento[2] de Da. Juana de Orozco en el que dicha señora aparece como mujer legítima de Pero Tafur, ya muerto, y del cual tuvo a lo menos tres hijas, Da. María, Da. Elena y Da. Mayor. La madre, ya viuda, tuvo que cuidar del casamiento de estas dos últimas. Da. Elena casó unos cinco o seis años antes y en 1490 ya había muerto.

De todo lo cual se deduce con certeza no sólo que Tafur había muerto ya en 1490, sino también antes de 1485 cuando se casó su hija Elena. Probablemente ya no vivía en 1480 pues no sale su nombre en las citadas actas capitulares de Córdoba.

Por dichas actas se sabe que Tafur tuvo además un hijo, D. Juan, regidor o veinticuatro de Córdoba en 1479, como su padre.

Por fin en el citado testamento de Da. Juana hay esta cláusula algo enigmática: «Conozco que al tiempo que murió el dicho Tafur, mi marido, e mandó a la dicha Brianda Tafur veinte mil maravedís, de los cuales le compraron unas casas... y cuando la dicha Brianda salió del monesterio de Santa Cruz... Ramírez de Arellano sospecha con algun fundamento que esta Brianda fuera una hija natural de Tafur, ya que ciertamente no era hija de Da. Juana de Orozco. Además se atreve, sin razón a juicio nuestro, a dejar entender que la madre fuera una de las esclavas compradas en Crimea, de que hablamos en el itinerario.

Aun aceptando como probable la primera sospecha, no juzgamos desatinado proponer otra hipótesis para resolver el enigma.

No deja de extrañar que dos de las hijas de Tafur casen tan tarde, muerto ya su padre, que tendría por lo menos sus 70 o 75 años, o quizá más, como se verá. Esto hace verosímil que Tafur casara con Da. Juana ya algo avanzado de edad y por lo mismo

[1] Para las noticias contenidas en estos documentos, ver los detalles en el citado artículo de Ramírez.

[2] Ramírez, p. 291.

que fuera en segundas nupcias. A esta primera extrañeza se junta la de que en el citado testamento no salga para nada el nombre del hijo, D. Juan, aunque se quiera suponer que entonces había ya muerto. Es que realmente era hijo de Da. Juana?

La sospecha adquiere aun más fuerza sabiendo que el Dr. Andrés de Morales y Padilla en su *Historia de Córdoba*[3] dice que Tafur contrajo matrimonio con Da. Francisca de Aguayo. No pudo ser ésta la primera esposa? Sólo algun nuevo documento podrá dar la respuesta satisfactoria.

Pasemos ahora a las noticias que pueden sacarse de su obra escrita. Como cierto consta ahí que cuando escribió el libro (hacia el 1454) ya vivía en Córdoba[4] y, naturalmente, que por los años de 1436-1439 emprendió la gran peregrinación objeto de este trabajo. Además, como manifiesta haber luchado contra los moros en la frontera de Jaén[5], es fácil deducir que esto era por los años de 1431-1432.

El que no muriera antes del 1480 y ya en 1431 luchara en dicha frontera hace suponer, como ya indica Ramírez de Arellano, que naciera en la primera década del siglo xv, quizá mejor en la segunda mitad de dicha década, por los años de 1405-1409.

Segun Jiménez de la Espada «por los términos en que se expresa (Tafur) respeto del Maestre de Calatrava D. Luís de Guzmán, parece que fué criado en la casa de este magnate... así como, de haber necesitado licencia real para su viaje, y de la honra con que lo hace, se deduce que era familiar de D. Juan II antes de emprenderlo»[6]. Aunque Jiménez no cita los pasajes del libro en que apoya tales supuestos, no son difíciles de encontrar los referentes al Maestre[7], a quien va dedicado el libro. En cambio en cuanto a la licencia real el único pasaje a que puede referirse nos parece bastante vago y es éste que se encuentra en la dedicatoria:

[3] Citada por Ramírez, p. 276.

[4] Hablando de Caffa, dice: «allí compré yo dos esclavas e un esclavo, los quales oy tengo en Córdova», p. 162.

[5] Texto, p. 269.

[6] Introducción, p. xviii-xix.

[7] Los pasajes deben ser, la dedicatoria del libro, p. 1-2 y este otro: «Carlo Morosín, mercader que estava en Sevilla... donde yo en la casa del Maestre Don Luís ove con él gran conosçimiento», p. 20. El tercero en que nos habla de haber luchado en la frontera de Jaén, p. 269, pues se supone lucharia bajo las banderas de dicho maestre.

«E yo avido respeto que, allende de otras causas, la tregua fecha entre nuestro señor el rey Don Juan e los moros nuestros naturales enemigos, me podía dar lugar e otorgar tiempo para que yo visitase algunas partes del mundo». Más significativo me parece lo del honor con que hizo el viaje, pues ciertamente se adivina a cada paso que iba provisto de valiosas recomendaciones de su monarca.

También se desprende casi con evidencia de la lectura atenta de dicha obra que Tafur pasó su juventud y quizá toda su vida antes de sus «Andanças» en Sevilla. Al describir las ciudades y monumentos que visita hace frecuentemente comparaciones con las de España. Sevilla sola sale casi tantas veces citada[8] en estas comparaciones como todas las otras ciudades de España reunidas. Pero principalmente, y esto es lo más significativo, Tafur encuentra conocidos y amigos[9], algunos muy amigos, de Sevilla y sólo de Sevilla en varias de las ciudades visitadas. De ninguna otra ciudad de España dice haber encontrado un amigo o conocido. Algunos que no serían de Sevilla recuerda, en general, que los ha visto en Castilla y sólo de uno concreta que era en la frontera de Jaén.

Por si esto fuera poco, él mismo declara explícitamente que era sevillano al trujamán o intérprete mayor del Sultán de Egipto en esta forma: «E estuve allí dos días antes que viese al Soldán, e en estos días fablando al trujamán conmigo muchas cosas, e preguntándome dónde era, ovo de saber de mí como yo era castellano natural de Sevilla, e él ovo mucho placer comigo, porque ansí mesmo él era de Sevilla, que seyendo niño fué levado a Jerusalem»[10]. Con razón pues Jiménez de la Espada[11] fijándose en

[8] Son tamañas o mayores que Sevilla las ciudades de la Meca (p. 108), Caffa (p. 161), Breslau (p. 278), Padua (p. 287), Palermo (p. 300). Son altas como la Giralda, las Pirámides o graneros de José (p. 86) y el campanile de Venecia (p. 206).

[9] Muy conocidos o muy amigos de Sevilla encuentra en Venecia, p. 20; en Foja vieja (cerca de Esmirna), p. 134; en Pera, p. 138; en Baden, el cardenal Cervantes, p. 234, y en Asís, un criado de dicho cardenal, p. 37. Aun puede ser muy significativo este pasaje. Acabada su gran peregrinación, entrega en Venecia todas sus cosas al mercader sevillano Carlo Morosín, su amigo: «e fallélo de partida para Castilla a Sevilla e roguéle que en su nao me truxese todas mis cosas», p. 291.

[10] Texto, p. 78.

[11] Jiménez, p. xviii. Como de costumbre Jiménez toca este punto muy a la ligera.

este texto dió por resuelto, aun contra la opinión de cuantos se ocuparon de Tafur antes, que éste era natural de Sevilla.

Ramírez de Arellano en cambio, encariñado sin duda con las cosas de Córdoba, no titubea en hacerlo natural de esta ciudad, como creyeron Zapico, Morales y Nicolás Antonio. Ya hemos visto que todos los documentos por él sacados a luz sólo hablan de los últimos años de la vida de Tafur, que ciertamente le transcurrieron en dicha ciudad. Pero estos documentos poca cosa nos dicen del nacimiento y juventud de nuestro héroe. Es también cierto que la familia Tafur tenía su abolengo en Córdoba. En el mismo libro consta que él descendía de Pero Ruíz Tafur, uno de los conquistadores de la ciudad el año 1236. Pero esto no es suficiente para contradecir una afirmación tan precisa.

Ramírez de Arellano[12] cree sin embargo poder rechazarla y declara, no sabemos si en serio: «vamos a probarlo con palabras del mismo Tafur». He ahí resumido su razonamiento. Tafur, cuando se encuentra en el Sinaí con el veneciano Nicolò de'Conti, para congraciarse con él le declara como era de Italia y que se había criado con el rey de Chipre[13], aunque pronto se retracta y confiesa la verdad que «era fidalgo e cavallero natural de España»; luego, prosigue Ramírez: «el viajero iba inventando falsedades... para atraerse personas poco de fiar pues eran renegados... por consiguiente el texto citado por Jiménez queda refutado con el otro»[14].

Parece que entre los dos casos hay una diferencia respetable y que la conclusión de Ramírez de Arellano es sencillamente absurda. En el caso de Nicolò de'Conti pudo tratar de engañar al veneciano pero ni por un momento pensaría en engañar o los lectores quince años después cuando escribía su libro. La retractación evitaba toda duda. En el caso del trujamán no solo se trataría de embaucar a éste sino de mentir ante sus lectores contemporáneos y esto no es admisible.

Aun prescindiendo de esto, no hay paridad entre los dos casos. Tafur ante un veneciano se hace no hijo de Venecia sino italiano.

[12] Ramírez, p. 274. También Ramos en el estudio preliminar de su edición acepta esta hipótesis.

[13] «preguntóme quién era e qué fazia allí... e yo le dixe como era de Italia e me avía criado con el rey de Chypre», p. 95.

[14] Ramírez, p. 275.

Bastaba, es cosa evidente, decir ante el trujamán que era castellano, sin necesidad de mentir, para atraérselo. Así vemos que dicho trujamán algunos días después le dijo: «que bien parecía que yo era de su nación, pues sus fijos tanto me querían»; no le dice, de la misma ciudad. Aun más, Tafur podía declarar con razón que él era castellano de Sevilla, ya que es cierto que vivía en Sevilla. Qué necesidad tenía de declararse natural si no lo era? Por fin aun se puede advertir una diferencia entre uno y otro caso quizá en las mismas palabras usadas. Para Conti usa el «yo le dixe»; para el trujamán: «ovo de saber». Y para que se vea claro que no mintió, añade: «e yo non le encobrí nada de mi fecho».

Ramírez de Arellano, adivinando sin duda la fragilidad de su raciocinio, acude a otro aun más desesperado y es el de dar a la voz «natural» en el siglo xv un significado exclusivo que no tuvo ni ha tenido nunca: «al afirmar Tafur —arguye— ser natural de Sevilla quería decir que radicaban allí su solar y sus bienes y esto sabemos de sobra que no era cierto»[15]. Y para probar que sólo éste podía ser su significado se contenta con aducir un documento de aquel siglo en que se dice de una señora «ser natural de Córdoba y había nacido en Calatayud». Pero ¿se puede concluir de él que el tal sentido era el único?

Para no alargarnos demasiado diremos que lo razonable era acudir al mismo Tafur para ver qué significado daba a dicha palabra en otros casos, que son muchos. En ninguno el que pretende Ramírez y si el corriente que le da el diccionario de la Academia de: nativo, originario de un país o pueblo, o significados parecidos. En nota aducimos algunos casos por si alguien dudara de ello[16].

Queda pues fuera de duda que Tafur era natural de Sevilla y que, mientras no se pruebe lo contrario[17] documentalmente, se

[15] Ramírez, p. 276.

[16] Hablando del papa Eugenio, que era hijo de Venecia, dice: «e como los venecianos supieron e vieron el grant disfavor del papa Eugenio que era su natural», p. 133. De un marino, que ciertamente no se podía suponer que tuviera tierras de abolengo: «un patrón de una nao que llamavan Juan Caro, natural de Sevilla», p. 138. La emperatriz de Constantinopla dice a Tafur: «non pudiéredes fazer más si fuéredes nuestro natural», p. 170. En la dedicatoria del libro: «a la provincia donde son naturales». Véanse además, p. 63, l. 10; p. 69, l. 2; p. 79, l. 10; p. 120 l. 16, y p. 125. l. 27.

[17] Decimos mientras no se pruebe lo contrario, porque aunque creemos del todo seguro que Tafur dijo la verdad al declararse natural de Sevilla, es claro que no es absolutamente necesario dar a este vocable el sentido de que había nacido allí. Otro significado más general es también posible.

ha de entender por ello que nació en la ciudad de la bella Giralda que él se complació en comparar por su altura con las pirámides y con el campanile de Venecia.

2. El hidalgo castellano

Si en el texto son pocas las notas biográficas referentes a sucesos de la vida pasada de Tafur, son en cambio muchas las que pueden servirnos para esbozar con pinceladas seguras los rasgos de su noble carácter y de su relevante personalidad.

Tafur nos aparece en su libro como el prototipo ideal del caballero cristiano, del noble hidalgo de Castilla en lucha contra el Mahometismo; joven, valiente por no decir arriesgado, que está siempre pronto para tomar las armas contra los infieles, no sólo en su patria sino también en cualquier reino cristiano; amante del honor por sobre del interés; cumplidor de sus deberes religiosos, caritativo y afable con los humildes; cortesano que busca la compañía y el trato de los grandes y poderosos pero que no sabe adularlos sino más bien hablarles con toda libertad aun para desaprobar su conducta; conocedor del mundo; hombre de gusto refinado; incipiente humanista, viajero intrépido y curioso.

Recordemos sucintamente algunos episodios[18] que nos revelen dichas cualidades.

Aun convaleciente de una enfermedad y ya preparado para emprender el gran viaje, no titubea un momento en aplazarlo para presentarse entre las huestes del Conde de Niebla que van contra Gibraltar. En Constantinopla, al rumorearse que se venía el Gran Turco contra ella, se dispone a tomar parte en la defensa. Al pasar por los Dardanelos, le cuesta un flechazo en el pié el poder salvar, contra la voluntad del capitán del barco, unos cautivos que pedían auxilio desde la costa y, conseguido su objeto, exclama: «e allí fuí ferido en el pié de una frecha, pero si bien fizo, pues non perdimos nada e servimos a Dios».

Hablando de los venecianos que tuvieron consejo de dejar perder Salónica, dice que una de las razones fué porque no sacaban

[18] Los detalles de estos episodios se pueden ver más adelante en el itinerario. No creemos necesario dar aquí en nota las referencias de cada uno.

provecho de ella, y añade que «ellos e los otros italianos en tal fecho más el provecho que la onrra procuran».

Al saltar a tierra después de las grandes etapas de su viaje, antes de buscar alojamiento, va a la iglesia a hacer oración, así en Génova, en Constantinopla-Pera, en Venecia.

El episodio de las doncellas de L'Ecluse y el de los caballeros que quisieron saltearle en Viena manifiestan su gran nobleza de corazón, como no menos su delicadeza, los presentes de pescado fresco o las limosnas con que obsequia a los monjes de la isla Stamphani y a los de Sinaí.

En todos los países por donde pasa se presenta, seguramente con buenas recomendaciones de su rey, a los señores de la tierra, ya sean condes o duques, reyes o emperadores. Y siempre es bien recibido y agasajado u obsequiado con regalos que él, en general, rehusa aceptar. Y como «lo cortés no quita lo valiente» al emperador de Trebizonda que le pedía ahincadamente que se quedara a su servicio, le responde sin embages «que non lo podría facer... e puesto que yo oviera de quedar, non fuera con él porque él estava casado con la fija de un turco». Y aun al escusarse aquél que lo había hecho con intención de volverla cristiana, replica «antes dizen que vos la dieron para que ella vos tornara moro a vos, segunt el favor que de ella esperáis e el poco que tenéis».

Su gusto se manifiesta en apreciar el valor de la estatua ecuestre de Marco Aurelio, la superioridad de los mosaicos de Santa Sofía y de Monreale, la esbeltez de las torres de las catedrales de Estrasburgo y Viena, la magnificencia de la Casa de la Ciudad de Bruselas, que es la mejor que ha visto, o de la decoración de la sala de la Ragione de Padua y por fin la esplendidez del panorama de la Riviera de Génova y, sobre todo, del de las riberas del Rin desde Maguncia a Coblenza que excita su entusiasmo.

El humanista de la Corte del rey Juan II, amador de las letras, se nos revela en su interés, con ciertos resabios de credulidad medioeval es verdad, por la antigüedad clásica. En Roma se queja amargamente de que nadie le supiera dar razón de las cosas antiguas. Desde Chíos emprende una larga excursión para ver las ruínas de Troya; de Mesina recuerda que «fablaron mucho» los antiguos «ansí poetas, como oradores e estoriadores»; cerca de Florencia se interesa por ver el lugar de la batalla de Cannas, y

en fin, en Creta se acuerda de Agamenón; en Citerea, de Paris y Elena; en los Dardanelos, de Aquiles y Patroclo; en Trapani, de Anquises, el padre de Eneas.

Como viajero se muestra turista práctico que se provee para ir por el mundo de cheques de viaje o letras de cambio que puede cobrar en Génova, Florencia, Venecia, Brujas y Amberes. Debió ir muy bien provisto de dinero para un viaje tan largo y con dos escuderos de compañía. Acostumbrado en su tierra a montar a caballo, no se acomoda fácilmente a viajar en carro, como era costumbre en Flandes, y aun el traqueteo de los barcos se ve que no le era muy familiar.

Sería de complexión fuerte, pues no se espanta de pasar tres meses los más calurosos en Egipto, ni los más duros del invierno en los países del Norte.

Su curiosidad para ver y oír cosas nuevas o extraordinarias no tendría límites. En el Mar muerto se separa del grupo de peregrinos para llegar a la Transjordania; en Jerusalén se disfraza de moro para poder entrar en el templo de Salomón convertido en mezquita; en el Sinaí, contra el consejo de los monjes y de Nicolò de'Conti, se empeñaba en pasar a la India, la fabulosa tierra del Preste Juan, y cuesta no poco trabajo hacerle desistir de tan temeraria empresa; desde Constantinopla se llega a visitar al Gran Turco, y desde Crimea quería pasar a la Tartaria y tierra del Gran Tamerlán.

La idea del gran viaje le debió venir no sólo del deseo entonces ya muy corriente de hacer una peregrinación a Tierra Santa, sino también, y principalmente, de haber escuchado en la Corte de su rey la narración de la embajada al Gran Tamerlán que salió de Castilla por los primeros años del siglo xv. Él mismo dice explícitamente que le hablaban de aquel viaje los que fueron embajadores[19] y especialmente Alfonso Fernández de Mesa. Otro gran aliciente, sino el mayor, de su salida sería para él la perspectiva de entrar en relación personal con los príncipes y monarcas de los nuevos países, ya que en este punto manifiesta verdaderamente un afán desmesurado.

[19] «e vieron cosas bien extrañas por el camino e en casa del Tamurbeque, según ellos dizen ciertamente», p. 165.

Tafur habría viajado no poco por su tierra de Castilla. Antes de escribir su libro tenía visitadas las más importantes ciudades, como Córdoba, Toledo, Salamanca, Valladolid, Burgos, Cádiz, Medina, entre otras que cita como conocidas. Sospechamos que había hecho además otro viaje al extranjero. Cuando habla de la feria de Amberes dice que había visto otras aunque no tan importantes, entre ellas la de Ginebra[20]. Esta ciudad no la tocó en el itinerario de sus Andanças escritas, luego debió verla en otra ocasión. Pudo ser esto antes del 1436 y así se explicarían mejor algunas alusiones históricas que en otro caso resultan contradictorias.

3. El narrador

Ya hemos dicho que el libro de Tafur como obra literaria no tenía gran importancia. Seguramente manejaba nuestro narrador mucho mejor la espada que la pluma. Las frases y períodos son frecuentemente oscuros y el lector atento se queda dudando si ello no será debido a corrupción del texto. La disposición general no es artística. Especialmente la hacen embrollada las digresiones históricas o legendarias de desmesurada extensión.

Sin embargo quizá exageró un poco Morel-Fatio al decir: «Tafur n'est pas un écrivain; convaincu que l'intérêt du sujet le dispensait de toute recherche de style, il s'est borné a faire l'énumération de ses impressions de voyage»[21]. Fizmaurice-Kelly, gran conocedor de la literatura española, dice de su estilo[22]: Realmente Tafur tiene con mucha frecuencia expresiones felicísimas para emitir sus juicios sobre las personas y sobre las cosas; algunas lapidarias, otras graciosas, como de buen andaluz. Sus descripciones son plásticas, matizadas con abundantes y muy expresivas, cuando no algo exageradas, comparaciones, al estilo del país natal. Véase la descripción que da de los elefantes[23].

[20] «Non sé como podiese escrevir un fecho tan grande desta feria desta çibdat; e bien que yo he visto otras, ansí como la de Geneva, que es en el ducado de Saboya», p. 260.

[21] «Revue critique» (1875, 1) 139.

[22] Fitzmaurice-Kelly, J., *Gesch. der span. Literatur* (Heidelberg 1925), p. 100.

[23] «Fuemos a ver la casa donde están los elefantes, e fallé siete, los quales son negros de color e de grandeça más que camellos, e de forma ansí de braços como de piernas que paresçen mármoles; la mano redonda e con uña fuerte, e dizen que conjuntura tienen, pero que non tienen tuétano ninguno, tienen los ojos muy che-

En la descripción de pueblos o ciudades no se limita a mentar las cosas extraordinarias o más importantes que llaman la atención del turista, sino que generalmente sigue un orden sistemático dando las más de las veces una información suficiente que permita formarse una idea de las características de cada país; información que versa sobre estos puntos: *a)* Fertilidad o riqueza de las tierras de labor circundantes, especialmente en pan y vino; cría de ganados y, frecuentemente, industrias del país. *b)* Sistema de defensas: fosos, murallas, castillos, pertrechos gente de armas, datos que no faltan casi nunca. *c)* Aspecto de las calles y casas, monumentos notables. *d)* Régimen político y administración de la justicia, a menudo con notas curiosas. *e)* Costumbres loables o reprensibles del pueblo y particularmente de los príncipes o gobernantes.

Este orden se haría mucho más patente si no fuera por las ya anotadas digresiones históricas o legendarias que por su extensión excesiva interrumpen el hilo de las descripciones y rompen la proporción entre las partes, sembrando la confusión. Esta confusión es aumentada por la disposición desgraciada del texto en las dos ediciones conocidas, sin divisiones, sin apartados, sin subtítulos.

Las observaciones sobre Egipto y Alemania, para poner algun ejemplo, son las mismas que se forma hoy el viajero español que visita estos países. Egipto es el país del Nilo, de las Pirámides y de los Sultanes, pero, sobre todo, de los bazares y de la vida en las calles. He ahí algunos párrafos sobre El Cairo o Babilonia: «La mejor e más rica e magnífica cosa de ver de Babilonia es el Alcayceria, de tantas cosas como allí se venden de las que decienden de la India mayor, en especial perlas, e piedras, especerias, perfumes e toda cosa odorífera, e seda e lienços, e quién podría decir quántas cosas desçienden de la India e se reparten

quitos, como un cornado, e colorados, la cola corta como de osso, la oreja como una comunal adarga, e la cabeça como de tinaja de estas de seys arrobas; los colmillos de quatro palmos, tiene la boca muy chica, tiene en el beço de arriba una trompa de fasta seys palmos; ésta él la aluenga quando quiere, e la encoge quando quiere, e con ésta apaña las cosas que ha de comer e las mete en la boca, e fínchela de agua quando quiere bever. Estas bestias paresçe como que tengan entendimiento; tantas burlas fazen, que a las vezes traen aquella trompa llena de agua, e échala encima a quien quiere, e fázenlos jugar con una lanza echándola en alto e resçibiéndola, e otros muchos juegos...», p. 87-88.

por todo el mundo, e grant barato de todas las cosas sobredichas. Andan por el Cayro unos onbres con un espejo de alinde colgado de los pechos, e éstos son los barveros que rapan las cabeças e los colodrillos a los moros, e van dando voçes por las calles; andan otros negrillos de fasta diez o doze años, e van ansí mesmo dando voces: quién quiere rapar?, e éstos son los que sirven a las dueñas... E de todos los ofiçios por las calles andan los ofiçiales requiriendo a quien los ha menester; fasta los coçineros traen colgado un brasero e fuego e olillas de guisado para vender; otros, platos con frutas, e ynnumerable gente que anda a vender el agua ansí en los camellos como en los asnos, e otros a cuestas; porque la gente es mucha e non hay otra agua synon de aquella rivera; las frutas de verano muy suavísimas, segunt la gran calor Dios ha proveydo allí en lo neçesario... los asnos son las más gentiles bestias e de más gentil talle e andariegos, e tráenlos bien guarnidos de frenos e de sillas», p. 117.

Alemania es para él país rico «esta cibdat es abundosa segunt que es Alemanya» dice de Basilea; de ciudades limpias, con calles bien pavimentadas, con mesones u hoteles tan bien puestos que el de Colonia podría recibir a un rey; «los alemanes son gente muy sotil, mayormente en estas artes, que dixe, mecánicas»; cantan bien, «fasta las personas comunes cantan por arte con todas tres voces como personas artistas»; los servicios públicos están bien ordenados: en Estrasburgo vió funcionar el servicio de incendios «que ciertamente era buena cosa de ver la orden que en ello se tenía». Es también el país de muchas comidas y bebidas. Por último, es la tierra del maravilloso panorama del Rin.

Especial interés ofrecen sus juicios y aun las semblanzas que nos da de una serie de personalidades ilustres de varios países[24]. Con desenfado blasma sus costumbres si son escandalosas[25], o humorísticamente las pone en relieve si disculpables por ser fruto de los tiempos. Algunas veces recoge habladurías más o menos maliciosas del pueblo[26]. Tampoco les escasea las alabanzas cuando son merecidas[27].

[24] Así las del Gran Turco, Amurates II, p. 153; del duque de Borgoña, p. 248; del emperador electo Alberto, p. 274.
[25] Así la del marqués de Ferrara, p. 224. 225.
[26] Una habladuría recoge sobre la viuda del emperador Segismundo, p. 275.
[27] Tal es el elogio que hace del conde de Urbino, p. 39-40.

Morel-Fatio hace aun notar con acierto «le ton par moments presque humoristique de la narration (une rareté pour l'époque)[28]». Y Fitzmaurice-Kelly, en una edición póstuma, escribe: «He tells his story with humour, with good humour and a disarming simplicity»[29].

Examinemos ahora con algun mayor detalle la cuestión de la historicidad del relato, ya que hemos dicho que la importancia de la obra radica en su valor histórico. Digamos cuatro palabras sobre la credulidad de Tafur y algunas más sobre su veracidad.

Tafur «n'est pas par trop crédule» dice Morel-Fatio[30], y Fitzmaurice-Kelly con más detalle: «Er ist glaubig, nicht gerade übereifrig, aber eben glaubig wie alle Welt. Man fült aber doch das Heraufkommen des kritischen Geistes, der sich hütet, zu viel zu behaupten»[31]. Efectivamente no es demasiado crédulo. A veces expresa abiertamente sus dudas con un «yo non lo vi» o bien «como quier que ello sea», o humorísticamente «aun esto non es pecado dejallo de creer», o frases parecidas[32]. Sospechamos además que el empleo muy frecuente del «dicen», antepuesto a una noticia, muchas veces fué intencionado para indicar cierta duda personal y no cargar con la responsabilidad de tal aserto.

Más grave es el punto referente a su veracidad. No son escasas las contradicciones entre los datos que nos da sobre ciertos sucesos y los que sobre los mismos son conocidos por otras fuentes dignas de toda fe. Antes de formar un juicio desfavorable sobre ellas se han de tener en cuenta algunas circumstancias:

Aunque el viaje ya estaba terminado en 1439, Tafur no escribió el libro, como veremos, a lo menos hasta 14 o 15 años más tarde. Es muy grande el número de lugares y cosas descritas y muchos de los nombres eran para él extraños y difíciles. No es menor el de personajes de todas categorías y el de hechos históricos ya anteriores, ya coetáneos, ya posteriores al viaje a los cuales hace alusión. Por otra parte parece que Tafur al hacer el viaje no pensó seguramente en escribirlo y por lo mismo no redactaría

[28] Lugar citado, p. 136.
[29] J. FITZMAURICE-KELLY, *A new History of spanish Literature*, Oxford, Univ. Press, 1926, p. 98-99.
[30] MOREL-FATIO, p. 139.
[31] FITZMAURICE-KELLY, *Geschichte*, etc., p. 100.
[32] Texto, p. 75 y 194, 81, 178.

un «diario de viaje» detallado, si bien tomaría algunas notas. No serán pues mucho de extrañar ciertas confusiones.

Estas confusiones resultarán aumentadas si no se tiene muchísimo cuidado en la lectura, por el hecho de que Tafur estuvo en muchas de las ciudades visitadas dos o más veces y, por sistema, quiere hablar una sola vez de cada ciudad, acumulando los hechos acaecidos o escuchados durante las varias estancias.

No se ha de dar un sentido demasiado concreto y determinado a adverbios y expresiones adverbiales que pueden tener un sentido más vago, tales: agora, hace quince dias, por Navidad, allí, etc. *Allí,* pongamos por caso, aun cuando esté hablando de una ciudad tiene muchas veces el sentido más general: «en aquel pais, en Oriente, en el extranjero» es decir lo opuesto a: *aquí,* que significaba para él, Castilla.

La edición está hecha sobre un solo manuscrito tardío, de principios del siglo XVIII, que contiene algunos errores manifiestos y que puede contener muchísimos más, que no lo son tanto. Nosotros, por ejemplo, sospechamos que en la pág. 247 del texto en donde se dice de un personaje que «tenía çincuenta e çinco años» se ha de leer «tenrà», como pide el contexto. El cambio de una letra ahorra un notable disparate, ya que en el primer caso se atribuyen a dicho personaje 55 años cuando solo tenía 40. Con la corrección la cuenta es casi exacta[33].

[33] He ahí la explicación: Tafur estuvo varios días en Bruselas y trabó allí íntima amistad con Juan de Luxemburgo, el llamado por él bastardo de San Polo, quien durante su estancia le «fizo tan gran compañía como si fuera muy estrecho pariente» Lo retrata así: «Este cavallero es gentil de persona e cuerpo, e de buen estatura, e onbre bien discreto e muy curial; tenía çincuenta e çinco años, es delgado e un poco amarillo, e tiene una ferida por el rostro» Es decir que, según el texto, Juan de Luxemburgo tenía 55 años en 1438, cuando él lo vió. Sabemos en cambio que había nacido en el 1400 y que solo tendría entonces 38 años. Cómo es posible decimos nosotros que Tafur se equivocara de tantos años hablando de una persona de la cual hace un retrato tan detallado? Adviértase que habla no de edad aproximada «tendria», sino en forma categórica «tenía». Hay que suponer un error en el manuscrito. Indicios de tal error ya son manifiestos si leemos atentamente el pasaje. Tafur, al hablar de una persona aun viviente cuando escribía, lo hace siempre en tiempo presente para cosas aun subsistentes, y así en nuestro caso: «es gentil de persona... es delgado e tiene una ferida» El pretérito «tenía» nos choca metido entre estos presentes. Seguramente estaba escrito «tenrá» y entonces naturalmente el cálculo resulta casi exacto. En 1454 el bastardo de San Pola tenía 54 años. Paleográfiicamente el tránsito de tenía a tenrá es muy comprensible, solo se distinguen por el punto superpuesto. Esta interpretación se corrobora con el caso paralelo de la página siguiente (p. 248) en que se habla del Duque de Borgoña así: «es muy nobilísima persona, e de grant virtud, muy gentil gesto... será de edat de cincuenta e cinco años» En realidad tenía 58, tres años más.

Por fin no estará por demás observar que Tafur era andaluz y que sabe exagerar las cosas con la gracia propia de los naturales de aquel país[34].

Teniendo seguramente presentes observaciones parecidas, Stehlin y Thommen, que en su valioso comentario histórico a una parte del texto de Tafur han puesto en evidencia varios por no decir muchos errores, dicen sin embargo de la veracidad de nuestro autor: «Der Leser wird sich an Hand dieser Nachweisungen davon überzeugen, dass Tafur kei Aufschneider, sondern ein ehrlicher und glaubwürdiger Erzäler ist»[35]. Y, después de algunas atinadas observaciones sobre las causas de los errores, añaden: «Im übrigen aber scheint das, was er aus eigener Anschauung erzählt, durchaus glaubwürdig; denn soweit eine Nachprüfung möglich war; haben sich die Angaben als richtig erwiesen». Creemos que el día en que se haga un comentario profundizado de todo el texto por el estilo del llevado a cabo por los dos beneméritos autores, el tal juicio favorable a la veracidad de Tafur podrá ser mantenido íntegramente.

Podríamos decir en síntesis que Tafur no se entretiene como un historiador de oficio en reflexionar sobre la certeza de los sucesos o sobre la precisión de los detalles, ni en consultar fuentes, sino que cuenta las cosas tal como las ha visto o como se contaban en las tertulias de la buena sociedad de su tiempo, con la circumstancia desfavorable de que las cuenta a una respetable distancia de tiempo y lugar. Por esto sus confusiones más graves se refieren al tiempo en que habrían ocurrido los sucesos y a la distancia entre los lugares.

Parece no sería necesario insistir más sobre este punto, pero dos autores de reconocida autoridad, Morel-Fatio y Desimoni, le pusieron, hace ya algunos años, graves reparos que han hallado tácitamente eco en obras recientes. Los reparos se refieren a las noticias que Tafur dice haber escuchado del veneciano Nicolò de'Conti sobre las aventuras de éste en la India. Trataremos este punto con la detención que se merece en un capítulo especial.

[34] Hablando de la mole imponente de Santa Sofía, que está situada sobre una colina de poca altura, dice: «otro dia, al alva, vimos una muy grande montaña muy alta, de más de çient millas, e dixeron que era la yglesia de Santa Sofía, que es en Constantinopla» (p. 137). Y como esto era después de la salida de Sylumbrea, a lo máximo estarían a cuarenta millas, y no a cien.

[35] Art. citado, p. 46.

II. LA OBRA

A. Cuestiones previas

Habiéndonos ya ocupado de las ediciones y literatura sobre la obra de Tafur así como de su valor literario e histórico, vamos a tratar detenidamente de las cuestiones referentes al tiempo en que fué escrita dicha obra y al en que tuvieron lugar las «Andanças».

1. Cuándo fué escrita la obra

Jiménez de la Espada, como de paso, dijo sobre el primer punto: «transcurridos catorce o quince años después de su vuelta en España y allá por los tres que median entre la muerte de su amo Don Juan II de Castilla (1453), y la de Ladislao el Póstumo de Hungría (1457), acabó de ordenar y pulir sus *Andanças e viajes*». Hay aquí, como es fácil observar, un manifiesto lapsus calami o una falta de precisión, pues entre 1453 y 1457 van cuatro años y no tres. En realidad la equivocación está en la fecha de la muerte del rey D. Juan que acaeció, como el mismo Jiménez ya fija en una nota[1], a mediados del año 1454 (el 21 de julio). Lo malo es que Ramírez de Arellano y Cejador[2], entre otros, transcribieron tal cual el mismo error. Jiménez no nos señala el pasaje en donde Tafur habla de la muerte de Juan II, si bien en la citada nota aduce éste: «que santa gloria aya», sin referencia a página alguna y que no hemos sabido encontrar. No cabe duda que debe referirse a este otro que transcribiría de memoria: «e allí (en Constantinopla) conocí algunos que avía visto en Castilla, entre los quales vi Alfón de Mata, escudero de cavallo del rey Don Juan, nuestro señor —que Dios aya— el qual me rogó...», p. 139. El pasaje referente a Ladislao se encuentra en la pág. 282 y dice: «un fijo pequeño, el qual agora es rey de Polonia». Este espacio de tiempo de tres años creemos que puede reducirse mucho más y sentar sin temor de equivocación que el libro quedó redactado en 1454. A la muerte del rey castellano se estaba ya escribiendo, si es que no estaba terminado, como sospechamos.

[1] La nota biográfica referente a Ladislao de Hungría, p. 542.

[2] Ramírez, l. c., p. 282; J. Cejador y Franca, *Historia de la Lengua y Literatura castellana*, t. 1, parte 2.ª, p. 97 (Madrid 1927), 2.ª ed.

En efecto, el pasaje antes citado no es el único del libro en que se alude al rey D. Juan, hay muchos otros que debían ser tenidos en cuenta. He ahí los principales por orden de páginas:

a) p. 2: la tregua fecha entre nuestro señor el rey don Juan e los moros...
b) p. 140: e començó a meterme en nuevas de la tierra e príncipes latinos, especialmente del rey de España mi señor, e de su estado...
c) p. 150: un collar de oro d escama de la divisa del rey nuestro señor, e salió a mí...
d) p. 246: la señora duquesa por la naturaleza de Spaña e por el debdo que tiene con nuestro Señor el rey Don Juan, que es su primo, fijos de dos hermanos.
e) p. 273: estava allí el obispo de Burgos por mandado de nuestro señor el rey Don Juan, al qual...
f) p. 301: Siracusa... que es de la señora reyna de Aragón, hermana del rey Don Juan nuestro señor, e de allí...

Como se ve, en ninguno de estos textos se alude a la muerte del rey. Claro que no vamos a pretender que cada vez lo fuera con la apostilla: que Dios aya, o parecida. Pero ¿es que había una razón especial para que lo fuera una sola vez y precisamente en el pasaje de la pág. 139 en que se habla de Alfón de Mata? Ciertamente que no. Al contrario, parece que esto debía recordarse principalmente en el pasaje *a*), que está en la dedicatoria del libro al magnate D. Luís de Guzmán. No tenemos duda alguna que esta dedicatoria fué escrita cuando D. Juan II aun vivía. Igualmente vivía dicho rey cuando se escribió el pasaje *d*) en que se habla de él en presente «rey D. Juan que es su primo». Razonablemente no se puede dudar de esto, sobre todo si se tiene en cuenta que Tafur distingue siempre muy bien si las personas de que habla aun viven o no. Los otros pasajes acaban de corroborar esta conclusión, especialmente el último.

Si se me pregunta cómo se explica aquel «que Dios aya», diré que puede ser una glosa del copista, del copista del primer manuscrito original, si se quiere, que se enteraría de la muerte del rey mientras estaba copiando aquel pasaje. Otra hipótesis mucho más atrevida pero no desatinada es la siguiente. Dado el hipérbaton frecuentemente confuso de Tafur, no sería descabellado suponer que el «que Dios aya» no se refiere al rey sino al personaje de quien se está hablando, a Alfón de Mata. Si se pudiera

averiguar que este personaje murió hacia el 1453-54, la hipótesis se podría convertir en una afirmación. De todas maneras este detalle no tiene gran importancia; siempre será seguro que el libro ya se escribía en 1454, no solo por lo que queda dicho sino también porque la frase «que Dios aya» indica en todo caso que el personaje aludido hacía poco que había finado.

Aun hay otros textos que corroboran nuestra aserción y que al mismo tiempo prueban que el libro no pudo ser escrito antes, y son principalmente los alusivos a la caída de Constantinopla, que se supone reciente[3], como se puede ver:

g) p. 151: encomendóme (el emperador de Constantinopla)... a Dragas, su hermano a quien dejó por heredero... éste que los turcos mataron agora.
h) p. 173: plega a Dios que ellas (las reliquias de Const.) en esta destrycion de los griegos non ayan venido en manos de los enemigos.
i) p. 181: la gente non bien vestidos mas triste e pobre... ansí que tiempos ha que han prenusticado el mal que tienen...

Otro suceso acaecido en 1453 se supone tambien reciente, y es la sublevación de Gante contra el duque de Borgoña y la rendición de la ciudad, que tuvo lugar en 28 de julio de aquel año:

j) p. 258: pero agora tuvieron questión con el duque su señor, e ovo de venir sobre ellos... al fin los tomó e a gran verguença dellos, e dizen que los fizo salir desnudos.

Por fin aun se podría añadir que de la manera como habla Tafur de su paisano el cardenal Cervantes: «este señor era tenido en gran reverencia... e sin duda él lo merecíe bien, que era persona notable e de soberana virtud»[4] es que lo supone muerto. La muerte ocurrió el 25 de noviembre de 1453.

2. Época del viaje

Jiménez de la Espada en el prefacio de su edición no se atrevió a fijar con certeza los años del viaje de Tafur, si bien ya en el

[3] Téngase presente que, si bien la caída de Constantinopla ya tuvo lugar en 29 de mayo de 1453, no sería conocida en España hasta dos o tres meses más tarde. Por otra parte hay un texto que indica a las claras que la caída no era tan reciente: «e bien paresçe que por la negligençia que después de Constantinopla perdida han mostrado los príncipes e pueblos cristianos», p. 168.
[4] Texto, p. 234.

subtítulo del libro puso los de 1435-1439, que después adopta, aunque con ciertas dudas, en las notas. Fascinados por la apariencia de dicho subtítulo casi todos los autores que han tocado este punto han copiado sin reparos dichas fechas; así Desimoni, Ramírez de Arellano, Cejador, Ballesteros, Ramos[5]. Aun Stehlin y Thommen, que en la introducción parecían rechazarla, la siguen abiertamente en la última nota al texto[6]. Fitzmaurice-Kelly afirmó que Tafur no da datos suficientes para fijar el tiempo del viaje[7].

En realidad, como vamos a ver, la narración ofrece datos más que suficientes para seguir sino día por día ni semana por semana, sí mes por mes el itinerario. Por lo menos se puede fijar con absoluta certeza que el viaje empezó en el otoño de 1436, un año más tarde de lo que supuso Jiménez, y acabó en la primavera de 1439, como ya afirma dicho autor.

Para probarlo vamos a fijarnos en un sólo punto fácil de comprobar, y es el de las visitas de Tafur al papa Eugenio IV. Empecemos por transcribir el itinenario de éste durante los años 1435-1439, tal como lo da Eubel[8]:

23-VI-1434 hasta 18-IV-1436, en Florencia.
22-IV-1436 » 14- I-1438, en Bolonia.
18- I-1438 » 19- I-1439, en Ferrara.
19- I-1439 sale de Ferrara para Florencia.

Si se mira el resumen de los viajes de Tafur se verá, según decimos después, que tomó como centro de operaciones Venecia y desde allí emprendió un gran viaje al Oriente y después otro al Norte, regresando cada vez a dicha ciudad. Pues bien, cada vez que Tafur llega a Italia lo primero que hace es ir a ver al papa.

La primera vez, poco después de salir de España, lo encuentra en Bolonia, en donde pasa quince días. Esto dice él explícitamente era «en medio del invierno» poco antes de la Quaresma, es

[5] Desimoni, l. c., p. 332; Ramírez de Arellano, p. 276; Cejador, *Historia* etc., p. 97 del tomo y edición citados; Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia universal*, t. III, p. 429 (Barcelona 1922); Ramos, en el estudio preliminar de su edición. Añadamos aun, por ser muy conocida, la obra de J. Hurtado y A. González Palencia, *Historia de la Literatura española* (Madrid 1921), p. 233-234.

[6] Art. citado, p. 102.

[7] Edición alemana citada, p. 100.

[8] *Hierarchia catholica*, II, p. 7.

decir en la segunda quincena de enero[9]. Si miramos el itinerario del papa veremos que esto no pudo ser ni en 1435, ni en 1436, y debió necesariamente ser en 1437.

2.ª visita.—Tafur, obtenida la bendición papal, emprende el gran viaje a Oriente y a su regreso vuelve a visitar al papa que se encontraba con el emperador de Constantinopla en Ferrara, exactamente el día de Corpus, que tuvo necesariamente que ser el de 1438.

3.ª visita.—Ahora emprende otro gran viaje al imperio alemán y a su vuelta a Italia llega a Ferrara el día en que Eugenio IV salía para Florencia, es decir el 19 de enero de 1439.

Dos años pues exactos entre la primera y la tercera visita.

Antes de dicha primera visita las andanzas de Tafur duraron muy poco: dos, a lo máximo tres meses. Esto ya se deduce con sólo ver las pocas páginas, unas quince, que les dedica en su libro. A los dos años siguientes en conjunto les dedica 280 páginas. Y si se leen aquellas pocas páginas lo que vamos diciendo resulta claro hasta la misma evidencia.

Por si esto fuera poco, Tafur nos dice que, antes de comenzar su peregrinación, asistió a la expedición fracasada contra Gibraltar, capitaneada por el Conde de Niebla, quien perdió allí la vida. Este episodio tuvo lugar en 1436, y no en los primeros meses, según la *Crónica* de Juan II. Como pues se pudo concebir que el viaje había empezado en 1435?

Parece que con lo que queda dicho hay datos de sobras para concluir con toda certeza que la fecha inicial de las Andanças no puede ser anterior al otoño de 1436. Pero hay muchos más que sería enojoso aducir.

Es verdad que hay en el libro un dato que parece estar en contradicción con esta fecha y éste es el que haría no sólo titubear a Jiménez de la Espada sino también el que le indujo a sospechar que estaba equivocada la fecha dada por la citada *Crónica* al episodio de Gibraltar, y que andaban descarriados todos los autores italianos al afirmar que el papa en el invierno de 1435-36 estaba en Florencia y no en Bolonia como, según él, exigía el texto de

[9] Véase más adelante el itinerario para esta referencia y las de los cuatro párrafos siguientes.

Tafur y admitía Illescas en su *Historia pontifical*. Aun Zurita había de andar mal informado en otro punto importante, como después diremos[10].

El pasaje, que tenía la virtud de hacer quedar mal a tantos historiadores, es el siguiente:

Tafur, unas semanas antes de estar en Bolonia, llegó a Génova, precisamente el día 26 de diciembre. Pasó allí varios días porque los banqueros no le querían pagar una letra de cambio, por lo cual acudió al Dux que le hizo justicia ejemplar. Nuestro viajero en la narración, después de ensalzar las bellezas de la ciudad y las virtudes de sus ciudadanos, habla de las luchas políticas habidas allí durante los últimos años y, con esta ocasión, dice: «e estando yo allí se revelaron contra el duque (de Milán) e le mataron un capitán suyo que teníe allí, que llaman micero Lopicín de Alasar».

El episodio de la rebelión de Génova contra los Visconti y de la muerte de Opicino de Alzate, es cosa probada, tuvo lugar èn 27 de diciembre de 1435[11]. Luego, se concluye, Tafur estaría en Génova este día y este año.

Aun suponiendo que no se pudiera hallar otra explicación, en buena crítica parece que debería concluirse que es aquí donde Tafur padeció un error o tuvo una confusión, y no en la otra serie de datos concordantes. Nótese que en el párrafo citado, que es todo lo referente al suceso, la narración es algo vaga, sin notas personales, mientras que en las noticias que lo contradicen pasa lo contrario. Es Tafur mismo quien toma parte en el sitio de Gibraltar, que nos describe con muchos detalles; él mismo se presenta al papa Eugenio en Bolonia. Se podría objetar que estos dos últimos sucesos están algo alejados en tiempo y lugar de su estancia en Génova. Por esto queremos aducir otros dos que están íntimamente ligados con ella.

Tafur al llegar a Génova tuvo cuestiones con los banqueros y acudió immediatamente al Dux, según hemos dicho. Pues bien en diciembre de 1435 no había Dux en Génova sino gobernador,

[10] Jiménez en las notas biográficas sobre el papa Eugenio, p. 432-439, y sobre el conde de Módica, p. 471-472

[11] Desimoni, p. 332, según nota sacada del archivo de Génova; Ametller y Vinyas, *Alfonso V de Aragón en Italia* (Barcelona 1903), t. II, p. 74 y t. III, p. 569-570, que es un documento de las Cortes catalanas que fija esta fecha.

el que precisamente fué asesinado, y no lo hubo hasta tres meses más tarde[12]. La consecuencia salta a la vista. Otro caso: al salir de Génova, donde a lo máximo estuvo quince días, se encontró en Porto Venere con una sublevación contra la dominación aragonesa-catalana, que había estallado aquel día y, continuando el viaje en una fusta genovesa, antes de entrar en Livorno se encontraron con 14 galeras del Conde de Módica, que les hizo prisioneros. Tafur comunicó a dicho conde la sublevación de Porto Venere, no la de Génova. Pero el conde de Módica, lo atestiguan los documentos y lo dice Zurita[13], no fué nombrado por Alfonso V capitán de dichas galeras hasta el 22 de diciembre de 1436, un año después de la sublevación de Génova, pues dicha sublevación fué lo que dió origen a tal nombramiento.

Sería inútil insistir, Tafur no llegó, ni pudo llegar a Génova hasta el 26 de diciembre de 1436. Cuando escribió la frase «estando yo allí» no pudo ni quiso significar que estuviera presente en dicha ciudad cuando sobrevino el incidente que costó la vida a Opicino de Alzate. La frase tiene un sentido mucho más vago. Muy otra habiera sido la descripción de dicho episodio si él hubiera sido testigo ocular de tal hecho.

Esta misma expresión, exactamente con las mismas palabras, la encontramos otras dos veces en el libro[14] y siempre con el mismo significado vago, según se puede comprobar, que sería: «en los tiempos en que yo andaba por aquellas tierras». *Allí,* ya lo hemos

[12] Desimoni, p. 332, nota citada, según la cual el primer dux después de la rebelión no fué nombrado hasta el 28 de marzo de 1436. Según Ametller y Vinyas, ob. cit. II. p. 11, a la muerte de Opicino, fué nombrado un Consejo compuesto de ocho ciudadanos.

[13] Zurita, *Anales,* lib. 14, c. 39; Ametller y Vinyas, II, p. 85 y III, p. 571-572. Jiménez, p. 472, supone equivocada, según antes dijimos, esta afirmación de Zurita.

[14] Primera, en p. 219: Yendo Tafur de Venecia a Ferrara, antes del día de Corpus de 1438, dice: «e estando yo allí salieron los venecianos con cuarenta galeones e fueron contra la tierra del duque de Milán». Pero esta salida de la escuadra fué a lo menos dos meses más tarde, el 24 de julio, cuando Tafur ya no estaba en Venecia pero sí por las tierras de los Alpes, seguramente en Suiza. El otro pasage, también referente a los venecianos, dice: «Estos tinien, estando yo allí, por capitán el conde de Carmeñola, e dizen que sintieron dél alguna maldat...», p. 213. Pero Carmagnola murió antes de que Tafur emprendiera su viaje. Aun en la misma expresión «dizen» ya da claramente a comprender que él no estaba presente en Venecia. Véanse las notas de Jiménez, p. 296-298. Quizá la mejor explicación de algunas de estas confusiones es el suponer que Tafur se enteró de las noticias no durante el viaje sino después en España, de la misma manera que se informó de las que da frecuentemente sobre sucesos posteriores al viaje.

advertido, era lo opuesto a *aquí* = Castilla, España, y nada más. En ninguno de los tres casos quiso decir que él estuviera presente en el lugar de la acción, ni que ésta sucediera en el momento en que parece hablar de ella. Tafur pues, al hablar de la sublevación de Génova, a lo más quiso decir que él se encontraba por aquellos países cuando sucedió tal hecho. En lo cual, tratándose de un suceso oído 18 años antes pudo fácilmente equivocarse o confundirse, aunque también sería posible que dijera verdad, pues es seguro, ya lo hemos anotado, que el gran viaje que el describe no es el único que hizo. A lo menos llevó a cabo otro por la Saboya.

B. El itinerario del viaje

Tafur para sus «Andanças» tomó como centro de operaciones Italia y más particularmente Venecia. Desde aquí emprendió dos grandes viajes, uno al Oriente y otro a algunos países del Norte de los Alpes. A estos dos largos viajes precedió el de ida a Italia y siguió el de regreso a España; estos dos últimos, fueron mucho más cortos. Dividimos, pues, sus andanças en cuatro viajes, separados por tres fechas perfectamente conocidas:

1.er viaje: Sanlúcar de Barrameda-Pisa, Venecia, con visita de Roma y algunas otras ciudades italianas: Otoño de 1436 hasta 9 de mayo de 1437.

2.º viaje: Al Oriente: Palestina, Egipto, Bizancio, Turquía, con regreso a Venecia: 9 mayo 1437 hasta 22 mayo 1438.

3.er viaje: Al imperio alemán y ciudades limítrofes de los Países Bajos, Polonia, Austria e Italia hasta Ferrara: 22 mayo de 1438 hasta 19 enero de 1439.

4.º viaje: Regreso a España por el Adriático y Mediterráneo hasta Cerdeña, en donde queda interrumpida la narración en el manuscrito: 19 enero de 1439 hasta la primavera del mismo año.

1. Viaje a Italia

(otoño 1436—9 mayo 1437)

Por faltar en el manuscrito la mitad del primer folio, no sabemos cuándo saldría Tafur de su casa (seguramente de Sevilla) para Sanlúcar de Barrameda, que es la primera ciudad citada en la narración. Por lo que sigue se puede conjeturar que ahí se pon-

dría enfermo, lo que retrasaría su salida para Italia y, cuando estaba aun convaleciente, se enteró de la expedición militar que contra la fortaleza de Gibraltar preparaba el Conde de Niebla[1]. Como pundonoroso caballero se presenta entre los sitiadores, con sorpresa del conde que lo creía enfermo y, fracasada la empresa, vuelve a Sanlúcar, en donde, dice: «nos rescibieron non con aquella alegría con que avíemos partido» y en donde ultima los preparativos para su larga peregrinación. Esto sería por el otoño de 1436, pág. 3-6.

Noviembre 1436 **Sanlúcar-Génova.** — En Sanlúcar sube él, con dos escuderos de compañía, en una carraca de Jerónimo de Voltajo, que con otras dos de los hermanos Doria, todas genovesas, se dirigían a su patria llevando a bordo gente de armas «por recelo de los catalanes»[2] y muchos ricos comerciantes genoveses de Sevilla. Era la segunda quincena de noviembre, p. 7.

Diciembre 1436 Después de tocar los puertos de Cádiz y Arcila (en Berbería) en donde pasan tres días, al entrar por el estrecho de Gibraltar, se han de refugiar en Tánger por miedo de dos grandes velas que creían catalanas. Pasan, el día siguiente, a Ceuta y después a Málaga (9 días), que visita y describe con vistas a poder atacarla algún día, p. 9-10.

Siguiendo por las costas del entonces reino granadino, hacen escala de un día en Cartagena «por saber nuevas de catalanes» y prosiguen, no alejados de tierra, hasta cerca de Valencia y «allí ovieron consejo de apartarse de la tierra e meterse a la mar»; divisan las Baleares y, por huir de unos enemigos temibles caen en manos de otros que no lo eran menos, los vientos y tempestades que dispersan las tres carracas. Sólo la de Tafur puede refugiarse en una isla de Provenza y llegar la vigilia de Navidad a Niza, y al día siguiente, a Savona, p. 10-11.

[1] El episodio de Gibraltar tuvo lugar en 1436, como hemos dicho. Según Ortiz de Zúñiga (*Anales de Sevilla,* p. 352) aducido por Jiménez, (p. 477) la muerte del conde de Niebla acaeció el 31 de agosto de dicho año. Si así fuera, habría de suponerse que Tafur a su regreso a Sanlúcar de Barrameda, esperó aquí a lo menos dos meses, cosa que no sería de extrañar, pues no habría todos los días, ni todas las semanas barco para Italia.

[2] Los genoveses pues, estaban en guerra declarada con los catalanes, una nueva prueba de que esto era en 1436, pues en diciembre de 1435 aun no lo estaban.

Celebran la fiesta de Navidad en Savona y salen el día 26 «por la ribera de Génova, que son quarenta millas, la más fermosa cosa del mundo de ver... paresçe que todo es una ciudad, tan poblada es e tan espessa de casas». Antes de entrar en Génova van a cumplir un voto, hecho durante la tempestad, al santuario de la Coronata[3]. Por fin «bien cansado, e enojado, e mareado, e quito de toda ufanía» puede descansar en la posada, p. 11. Navidad 1436

Génova-Pisa-Venecia. — Tiene aquí cuestiones con los banqueros que «non le acudíen con el cambio», pero el Dux y varios señores de la tierra le favorecieron y le hicieron pagar todo lo suyo con la costa doblada. De Génova canta no pocas excelencias: de la ciudad, de los comerciantes, de su imperio colonial, de la virtud de las mujeres, con algunas reflexiones desfavorables sobre las luchas políticas[4], p. 11-14.

Pasadas unas dos semanas en Génova, en nave genovesa sale para Porto Venere, que aquel día se había rebelado contra el rey de Aragón, y tocan Spezia, Lerice, Pietrasanta y, al estar a la vista de Livorno, son detenidos por la escuadra catalana del conde de Módica, Bernardo Juan de Cabrera, a quien él comunica la sublevación de Porto Venere. Es obligado a regresar a Lerice con dicha escuadra; de allí pasa a Porto Venere y, con otra fusta, a Livorno, llegando por el río hasta Pisa y «por muy buena tierra de lavor y de pan» a Florencia, continuando aun «por las Alpes de Pistoia» hasta Bolonia, a donde llegaría a mediados de enero de 1437, p. 14-17. Enero 1437

En Bolonia, acompañado de los castellanos que allí estaban «ansí perlados como cavalleros» se presenta al papa y le pide y obtiene licencia y la bendición para el viaje a Jerusalén. Se detiene aquí dos semanas reposando y «mirando las fiestas que facían ansí los cortesanos como los cibdadanos, esto era en medio del invierno, quando ellos acostumbran facer todas sus fiestas e ayun-

[3] «A nuestra Dona que Corona, que ansí lo avíamos prometido en la fortuna del mar», p. 11. Desimoni, p. 334, es quien identifica este santuario: Nostra Donna di Coronata, media hora antes de Génova.

[4] La tierra flaca, las casas, el puerto, los faros, las iglesias, el imperio colonial. La castidad de las mujeres; en los casamientos se cotiza su talla alta. Las luchas políticas; alusión a la rebelión de diciembre de 1435, que costó la vida a Opicino de Alzate, el gobernador del duque de Milán.

tar casamientos»[5]. Vende ahí sus caballos y, en barca por el río, que se hiela cada noche, y después por el Po llega a Ferrara (tres días, con visita al marqués), a Francolino y a Venecia a primeros de febrero, p. 17, 19.

Febrero 1437 **Venecia-Roma.** — Al desembarcar en Venecia entra en la iglesia de San Marco para hacer oración, se hospeda un día en la posada del Esturión y, al siguiente, se presenta al banquero Carlos Morosín, que le pagó con puntualidad la letra de cambio que traía. Otro mercader del mismo nombre, Carlo Morosín, muy conocido suyo de Sevilla, le prepara casa y estancia; pero, en esto, se entera de que ha de esperar tres meses para poder ir a Jerusalén, pues los barcos no salen hasta el día de la Ascensión, que era en el mes de mayo (día 9). Si bien él hubiera querido aprovecharlos en un viaje hacia el Norte, por consejo del buen amigo, opta por visitar Italia e ir a pasar la próxima Cuaresma en Roma, p. 19-21.

En un viaje rápido; pues aunque dice que visitó varias ciudades no nombra ninguna, se traslada a la capital de la cristiandad, entonces muy abandonada, ya que el papa, segun repite, se hallaba ausente en Bolonia. Pasa toda la cuaresma aquí. A la descripción
Marzo 1437 de Roma, que, segun veremos después, es muy interesante, dedica 15 páginas del texto, p. 16-36.

Abril 1437 **Roma-Venecia.** — A finales de marzo o primeros de abril sale de Roma para Viterbo, Nerni, Terni, Perusa y Asís[6], en donde pasa tres días, pues encontró allí un criado, muy amigo suyo, sevillano sin duda, de su paisano el cardenal Cervantes. De Asís llega hasta Gubbio para saludar al conde de Urbino, que era un santo varón, y que encuentra cantando con los clérigos en una procesión organizada para recibir al cardenal Colonna, el hermano de la mujer de dicho conde. Tafur, para ser recibido mejor, se presenta como peregrino necesitado, pero pronto declara su personalidad y es tratado afectuosamente y aun obsequiado con pre-

[5] Descripción de la ciudad; el río con los molinos que fabrican papel, seda, etc. La Universidad. Nota histórica sobre la tumba de Santo Domingo.

[6] Nota sobre los monasterios y sobre la forma en que está guardado el cuerpo de San Francisco.

sentes que él se resiste a admitir[7]. Un escudero del conde le acompaña hasta Rimini y le prepara allí una galera con portes pagados hasta Venecia, a donde llega, después de una corta parada en Ravenna, un mes antes del día de la Ascensión, es decir hacia el 9 de abril.

En Venecia, en donde se sabían cada día nuevas de todas partes del mundo, pasa un mes «aviendo mucho placer e mucho descanso». Contrata con el patrón de la galera el pasaje a Tierra Santa, que era, segun costumbre, «por el nólito del navío, e por el comer abastadamente, con las colaciones de muchas e buenas conservas ansí a la mañana como a la tarde e noche, yda e venida fasta Veneja, treinta e cinco ducados por cada persona»; pero él pagó, por tres personas y por el solo viaje de ida, 60 ducados, p. 41-42.

2. Viaje a oriente

(9 mayo 1437—22 mayo 1438)

Venecia-Jaffa. — El día de la Ascensión, 9 de mayo de 1437, al atardecer, después de recibida la bendición, sale Tafur de Venecia con el barco especial destinado a peregrinos. Se dirigen a la costa opuesta de Esclavonia, por haber allí muchos puertos seguros, y hacen parada en Parenzo, Zara y Ragusa, en donde se admira de las personas, que son las más altas de estatura que nunca vió, pero que le hacen exclamar: «¡qué salvática gente!»[8] Entran en Valona, ganada poco ha por el Turco, y siguiendo la costa de Albania tocan Corfú[9], a ochocientas millas de Venecia, y antes de llegar, el cuarto día, a Modón (Methone) puede visitar el monasterio de monjes basilianos del islote de Stamphani[10], a los cuales obsequia con pescado fresco. En Modón[11], puerto-escala de

9 Mayo 1437

[7] Hubo de aceptar tres pares de camisas, paños y toallas. Rechazó los cien ducados que le ofrecía a última hora el escudero por encargo del conde, del cual hace este elogio: «este buen conde es ya finado, e dizen que murió santamente e es canonizado por santo.

[8] «aquí se crían los mejores açores, después de Nuruega, que hay en el mundo, e dizen que en muchas partes de esta provincia se falla minero de plata», p. 42.

[9] «la cual dicen los venecianos ser la puerta de su cibdat; poco ha la vendió a ellos el rey Lançalango», p. 43, es decir, el rey Ladislao, en 1417.

[10] En Stamphani, una de las Strophades, se conservan aun las ruínas de un convento fortificado. Cf. Enciclopedia Italiana, voz: *Strophadi*.

[11] Modón, ciudad de 2000 vecinos (cabezas de familia).

los venecianos, se detienen seis días y en otros dos con sus noches ganan las trencientas cincuenta millas hasta Creta o Candía[12], viendo de cerca, de paso, la isla de Citerea que le recuerda a Paris y Elena, p. 42-46.

Pierden tres días en Creta y, saliendo de allí, al tercero están a la vista de Rodas, salvando las 300 millas que las separan. Unos barcos del rey de Aragón, que se disponían a atacar el de Tafur, lo dejan en paz al izar éste los pendones de Jerusalén. Rodas, la isla de los caballeros, encanta al nuestro, que se complace en describir sus aposentamientos, palacios, castillo y jardines[13]. De Rodas en menos de veinticuatro horas alcanzan Castelrosso y, costeando cerca de las ciudades turcas[14], en tres días ven Paphos y en otros tres Jaffa, el puerto de Tierra Santa, p. 46-51.

Junio 1437

Palestina. — Dos monjes de Monte Sion, venidos expresamente desde Jerusalén, entran en el barco con el seguro del Sultán y «sacan todos los peregrinos en tierra, e entréganlos al Adelantado por escripto, en tal manera que non pase engaño ninguno». En asnos, por los cuales pagan dos ducados[15], se dirigen a la ciudad santa, parando en San Jorge y en Ramleh. En Jerusalén se aloja, lo mismo que una docena de caballeros, en Monte Sion, p. 51, 52.

La visita de Tafur a Tierra Santa, que duró unas tres semanas, no fué para él de importancia extraordinaria. Vió, sí, los lugares históricos o legendarios más venerados de los alrededores de Jerusalén hasta el Mar muerto, que entonces, como ahora, eran enseñados a los peregrinos[16]. Hay que notar una escapada particular suya, separándose de la comitiva, a la Transjordania; un lance con un alcalde (sic) que les exigía indebidamente unos derechos, lo que le costó la vida, y una travesura en Jerusalén, pues se disfrazó de moro para entrar con un renegado portugués en el

[12] Descripción de la ciudad, allí cerca está el laberinto de Dédalo.

[13] El Gran Maestre está siempre acompayada de 12 compañeros que comen con él. Magnífico hospital para los peregrinos.

[14] De paso le muestran una ciudad «suvertida, dicen, por pecado de sodomía», p. 50.

[15] Por derechos de visita, tuvo que pagar en conjunto doce ducados y medio.

[16] Visitó muy detalladamente Jerusalén, y además Belén, San Juan in Montana, Jericó y el Mar muerto, el Monte de los Tentaciones, Magdala o lugar de la resurrección de Lázaro.

llamado por él templo de Salamón, convertido en mezquita[17]. Sin embargo su narración con las acostumbradas descripciones plásticas quizá ofrezca no pocas notas originales, p. 52-64.

Tafur se informó con los frailes de Monte Sion para ir por tierra al Sinaí, pero los trujamanes habían ya partido, y, aunque él estaba dispuesto a esperar otro año, el Guardián le aconsejó que se fuera por Chipre, pues allí el cardenal seguramente le facilitaría los medios.

Jaffa-Beyrut-El Cairo. — Deshaciendo el camino hasta Jaffa, se embarca aquí para Beyrut y durante el trayecto sus algo confusos recuerdos bíblicos le hacen hablar de Sur y Ascalón (quizá Tiro y Sidón)[18] y Acre, que distingue desde el barco. En Beirut admira los cedros del Líbano y trae a colación la leyenda de San Jorge[19]. Quisiera ir a Damasco, pero el patrón del barco no le da tiempo. Continúan para Chipre desembarcando en Famagusta y, por tierra, pasa a la corte que se halla en Nicosia, no sin antes haber pillado en la isla malsana un dolor que se le apoderó de todo el cuerpo, y que por fortuna duró poco, p. 65-67. Julio 1437

En la corte es muy bien recibido por la tía del rey y por el cardenal de Chipre; hermano de ésta, y aun encuentra allí a un castellano de Segovia, Mosén Suárez, que era el almirante y que le aloja en su casa[20]. El rey, para favorecerle, le encarga una embajada al Sultán de Egipto, que él acepta con gusto y, después de pasada una buena semana en la isla, sale muy bien provisto de víveres y acompañado de un intérprete para Egipto, cuya costa alcanza al cabo de once días, p. 67-72.

Desembarca en Damieta a la boca del Nilo. En seguida se presenta al adelantado que le aloja en su morada. Unos moros le acusan de ser catalán, acusación que de ser cierta le hubiera costado la vida, pero, para dirimir el pleito, se acude al testimonio inape-

[17] Descripción del interior de la mezquita, de la cual dice «pocos días ha que era iglesia sagrada».

[18] Sur y Ascalón podrían ser Assur y Ascalón, pero esta última ciudad está al sud de Jaffa, y no la vería en dicho viaje, pero pudo verla antes.

[19] Dice de los dragones: «e fállanlos en los campos debaxo de las piedras, como acá los alacranes, e non cresçen más, nin tienen ponçoña, dicen que por ruego del bien aventurado Sant Jorge», p. 65-66.

[20] Larga digresión sobre el rescate del rey Janus, hecho años antes prisionero en Egipto.

lable de dos turcos que declararon era mentira. Aquí se siente Tafur por primera vez en país de maravillas y por esto se extiende en largas y pintorescas descripciones de todo lo que ve: el agua del Nilo es tan buena que «bien paresçe agua del Parayso» y nunca bebió otra cosa mientras estuvo allí; vió muchos cocodrilos y la manera de cazarlos, son muy peligrosos; en la barca o gerba[21] con que subían por el río había tres tambores para espantarlos. Vió también una turba de gentes que se rapan la cabeza, barbas, cejas y pestañas, de los cuales dice con cierta sorna: «que aquella es la santidad, e que por servicio de Dios desprecian el mundo e su pompa, que es aquello que se raparon, e algunos van cargados de cuernos, e otros enmelados e emplumados, e otros con unas lanzas e lanternas encendidas», p. 72-77.

Llegan a Babilonia (el Cairo) después de siete días y, al siguiente, se presenta al trujamán o intérprete mayor haciéndole entrega de las cartas del rey de Chipre y de 200 ducados que éste le enviaba. El trujamán le da alojamiento en su mansión, y, a una pregunta suya, Tafur declara que es «castellanon atural de Sevilla», de lo cual aquél hubo mucho placer, pues también él lo era. Desde entonces le trata como a hijo.

Al cuarto día le recibe, ricamente ataviado y con gran aparato, el Sultán[22] y da inmediatamente respuesta favorable a las demandas contenidas en las letras[23], que figuraba leía entonces por primera vez, pero que en realidad ya el día anterior había visto[24]. Las letras las leen en lengua turca aunque vayan escritas en otra, p. 77-79.

Agosto 1437 En el Cairo pasa unas semanas visitando, siempre acompañado del trujamán, entre otras curiosidades, el jardín de la Matarea, donde crece el bálsamo que ha de ser regado con agua de la Virgen, y en donde hay la higuera en que ella se escondió; los elefantes, de los que nos da una descripción muy notable, y las girafas; los graneros de José, que serían las pirámides.

[21] Descripción de estas barcazas adaptadas para navegar en río.

[22] Se celebraba aquel día una gran fiesta en honor del Sultán. Larga descripción de la residencia del príncipe, con calles y patios llenos de gente armada «será tan grande como Villarreal».

[23] Las demandas eran: que no le enviase mamelucos para cobrar el tributo; que le recibiese en «chamelotos» al precio que valían en el Cairo, y que le dejase vender libremente la sal en Siria.

[24] Esto se hacía porque «tenían por mengua non responder súbito».

Por fin va a pedir licencia al sultán para ir al Sinaí, y lo encuentra de caza acompañado de unos cinco mil de a caballo. Presenció allí un juego muy espectacular parecido al del Polo, en el que tomaban parte mil jinetes por bando. El sultán puso tres camellos a su disposición y, a más, le procuró una recomendación, del patriarca de Alejandría[25] para los monjes del monasterio, p. 85-91.

Excursión al Sinaí. — Para el viaje por el desierto, que dura unas dos semanas, siempre entre un mar de arena, hacen uso de la brújula. Hacía un calor «tan grande que dudaba onbre de poderlo sofrir»[26]. En el monasterio del Sinaí, cerca del mar rojo, hay de cincuenta a sesenta personas entre monjes y sirvientes. No pudo ver sino a cierta distancia el cuerpo de Santa Catalina, pero le pareció que debía ser «segun su grandeza más de un palmo más alta que la más alta muger que agora se falla»[27]. Al cabo de tres días habla con el prior sobre la manera de poder pasar a la India. Éste le dice que espere unos días pues está a punto de llegar de allá la gran caravana, p. 91-94.

En efecto llegó la gran caravana en la cual venía otro aventurero mucho más atrevido que él, el veneciano Nicolò de'Conti, con su mujer e hijos tornados moros, que les habían hecho renegar en la Meca. En el primer momento Tafur se presenta como italiano y súbdito del rey de Chipre, pero luego confiesa la verdad. Conti le saca de la cabeza la proyectada excursión a la India, pues no le sería posible llegar allá si no fuera volando. Más adelante damos una nota muy detallada de este encuentro. Tafur se despide de los monjes, que le otorgan la divisa de Santa Catalina, con una limosna, p. 94-99.

Las quince jornadas de regreso por el desierto se le hicieron menos trabajosas «con el sabor de oyr tan buenas cosas como dizíe Nicolò de Conto». Realmente le contaría cosas interesantes. A

Setiembre 1437

[25] Nota interesante sobre el patriarca de Alejandría. Dice que hacía el nombramiento de patriarca de la tierra del Preste Juan, es decir del Abuna, y que mientras estaba él en Egipto (verano de 1437) hizo un tal nombramiento. En la lista de Abunas hay un vacío o confusión en estos tiempos. Cfr. Dict. d'Histoire et Géografie ecclésiastiques, voz: *Abuna*.

[26] Sería a últimos de agosto. Nota curiosa sobre las momias.

[27] Leyenda del traslado del cuerpo de Santa Catalina desde el monasterio de arriba al de abajo, del Sinaí.

nuestro héroe le interesarían principalmente las legendarias a juzgar por las que reproduce en su libro, p. 99-111.

El Cairo-Constantinopla. — En el Cairo concertaron los dos amigos de darse cita todos los días en la iglesia de Santa Marta. Conti debió buscar, como renegado, aposentamiento entre los moros. Tafur se fué con el Trujaman, que le recibió «alegremente como si un fijo le fuera venido». El veneciano fué a quejarse al sultán porque en la Meca no le habían guardado el seguro, obligándole a apostatar. El soberano «entendiendo estar en cargo e por lo amansar, fízole muchas mercedes e fízolo su trujaman mayor», lo que decidió a Conti quedarse una temporada en el Cairo; en efecto veremos que no llegó a Italia a lo menos hasta dos años después[28]. Tafur quedó allí aun algunas semanas y las aprovechó
Octubre 1437 para visitar mejor aquella capital que, como hoy, chocaba al español por su alcaycería o bazar y por el bullicio de vendedores ambulantes que andan por las calles. El trujamán, creyendo halagarle diciendo bien de castellanos, le contó la curiosa leyenda de Pedro de Randa, un castellano pirata y mártir, cuya tumba era muy venerada en la iglesia de Santa Marta, p. 111-118.

Por fin se despidió de la amable familia del trujamán sevillano que le obsequió con algunos regalos: «dos gatos de India, e dos papagayos, e otras cosas», sobre todo una turquesa que aun conservaba cuando esto escribía.

Nilo abajo, se fué esta vez hacia Alejandría para venerar los recuerdos de Santa Catalina, y, por tierra, pasó a Damieta en donde tuvo que esperar una semana la nave que el rey de Chipre había puesto a su disposición, p. 118-119.

En siete días de navegación estuvo otra vez en Chipre tomando tierra en Paphos, malsana ciudad. El día de llegada parece había muerto el obispo[29] y dos escuderos suyos. Con las bestias de mon-

[28] Poggio (obra citada más adelante) dice que cuando llegó Conti a Florencia, el papa Eugenio IV estaba allí por segunda vez, es decir por los años de 1439 a 1443. Pero comparando esta nota de Poggio (de p. 126) con otra de Biondo, que veremos después, se ha de concluir que fué antes del septiembre de 1441.

[29] El franciscano Angelo de Narnia. Eubel (*Hierarchia catholica*, I, p. 359 y II, p. 211) no da ni el día ni el año de su muerte, aunque sí anota que el sucesor ya estaba nombrado en mayo de 1438. De la referencia de Tafur se deduciría que murió en octubre de 1437.

tar de dicho obispo se trasladó él a Nicosia, pernoctando antes en una aldea para que se le pudiera preparar honorífico recibimiento, pues venía de cumplir una embajada. Mientras estaba en Nicosia hubo una sublevación contra el rey para obligarle a separar de su corte a un privado o favorito. Tafur, para complacer al monarca, hubo de quedar allí una semana y vió llegar dos embajadas, una del duque de Saboya y otra de un duque alemán, enviadas por tratar casamiento con el rey, que era joven[30], p. 119-122.

De la isla de Chipre, en un gripo puesto a su disposición, partió por el puerto de Cerines y, antes de llegar a Castelrosso, fueron perseguidos por una galera turca, salvándose gracias a la habilidad de un cómitre catalán a quien poco antes Tafur había librado de la muerte que le quería infligir el patrón de una nave. La persecución fué empeñada, tanto que «allí non fallescía la letanía, las manos bien trabajadas de remar». Tuvieron con ocasión de este percance tal tempestad que, para descargar el gripo, queríanle echar un hombre al agua, pero él no lo permitió, p. 123-125.

De Castelrosso en dos días llegan a Rodas en donde se presentó enseguida al caballero castellano Nuño de Cabrera, que le hizo con su buen tratamiento olvidar pronto el susto y peligro que había pasado. Al segundo día lo recibe el Gran Maestre, Antonio de Fluvián, «muy agraviado de dolor de yjada»; le despachó enseguida un asunto del rey de Chipre y aquel mismo día por la noche murió[31]. Esto acaecía, segun los autores, a últimos de octubre de 1437. Tafur fué testimonio del entierro del finado y de las ceremonias de elección, que describe detalladamente, del nuevo maestre. Fué elegido el Prior de Alvernia, Juan de Lastic, p. 125-129. Últimos Octubre 1437

En Rodas contrató el pasaje para Constantinopla con el patrón de una nave de Ancona. Tocaron la isla de Samos y, al estar a la vista de la de Chíos, una barca les notificó que en el puerto había las naves enviadas por el concilio de Basilea al emperador de Noviembre 1437

[30] Tafur dice que era «grande de persona» y que tendría unos 16 o 17 años. Tenía unos 22 años de edad.

[31] No hay acuerdo entre los historiadores sobre la fecha exacta de la muerte de Antonio de Fluvián, aunque todos convienen en que sería a últimos de octubre. Tafur parece indicar claramente que entre el día del entierro y el de elección del nuevo Maestre no pasaron más de 24 horas.

Constantinopla[32]. Ellos querían pasar de largo, pero calmó tanto el viento que decidieron pasar la noche en una de las playas. Cuando al día siguiente iban a emprender la marcha, se les acercaron dos galeras gruesas y dos sotiles que les obligaron con amenazas a que entraran en el puerto de Chíos para que no pudieran saber sus intentos, que eran de ir a Alejandría a combatir dos naves catalanas, «la d'En Casa-Sages e En Sirviente». Lo malo fué que la nave de Tafur, mal anclada aquel día en medio del puerto, a causa de una súbita ventolera fué a dar contra los restos de una carraca anegada allí cerca, con tal furia que los marineros hubieron de salvarse a nado y él agarrándose a las desferras de aquella carraca, pasando unas horas bien desagradables. Por fin le vino el auxilio por unos vizcaínos que había en tierra[33]. Uno de los embajadores del Concilio, que como hemos dicho estaba en la isla, el obispo de Viseo, se lo llevó consigo y lo hizo curar. Tafur dió allí la noticia de la elección del Prior de Alvernia para Gran Maestre de Rodas[34], p. 130-133.

Mientras era sacada a flote y adobada su nave, Tafur que no sabía estar ocioso, saltó al continente asiático. En Foja vieja[35] encontró a un amigo suyo de Sevilla que le facilitó medios para ir a visitar las ruínas de Troya. Nadie le sabía dar razón de la desaparecida ciudad, pero a él lo que le sirvió «para conocer que aquel fuese el Elion de Troya, fué ver grandes pedaços de edifiçios e mármoles e losas, e aquella ribera e aquel puerto de Tenedon enfrente»[36], p. 133-134.

[32] Los embajadores del Concilio, ya de regreso de su fracasada misión, estuvieron detenidos en Chíos del 8 al 22 de noviembre de 1437 (*Concilium basileense*, vol. v, p. 347). Tafur da aquí una explicación curiosa sobre la forma en que el emperador se desentendió de dichos embajadores. Dice que para poner paz entre ellos y los enviados por parte del papa dijo que no quería hacer el viaje ni con las galeras de los unos ni con las de los otros, sino que lo haría con las suyas propias. Pero las del papa, ya de acuerdo con él, se dirigieron al Mar negro por unos días y a su regreso tomaron al emperador, p. 133. Que dichos galeras se fueron al Mar negro, lo confirma Sanudo (Muratori, xxii, 1049-50.

[33] Se interesaron por salvarle el capitán general de la isla, micer Nicolao de Meton y los obispos embajadores.

[34] Anota que también estaba en la isla el hospitalario comendador de Pulaque, que, poco después, fué nombrado mariscal de Rodas, y que Tafur más tarde encontró en España.

[35] Foja vieja, la Focea antiqua, hoy Eski Fokia, cerca del golfo de Esmirna.

[36] Curiosa nota de Tafur: «Toda esta tierra es poblada a caserios e han los turcos por reliquias los edificios antiguos e non desfarian ninguno dellos, antes fazen sus casas junto con ellos», p. 134.

Vuelto a Chíos y en ruta de nuevo, otra tempestad les abre la nave, que reparan en Tenedos[37], isla do hay muchos conejos y viñas, aunque todas perdidas. Lo que más admira es el puerto que «paresçe tan nuevo como que hoy saliere de la mano del maestro, e el molle fecho de muy grandes losas e colupnas, en que se amarran los navíos, e muy buen suelo para surgir». Saliendo de Tenedos, se entran por los Dardanelos en cuya ribera izquierda, de Europa, está la torre del Vituperio donde se halló Aquiles con Patroclo, y llegan a Galípoli. Por el mar de Mármara tocan Heraclea y Sylumbrea y, poco después, divisan a lo lejos una montaña que le dijeron era Santa Sofía. Dos millas antes de llegar a Constantinopla paran y pasan la noche, p. 134-137.

Desde allí, al día siguiente, él hace anunciar su llegada a un patrón de una nave, Juan Caro, natural de Sevilla, que era mucho su amigo. Y éste con otros castellanos de Pera le salen a recibir y, contra su voluntad, tiene que desembarcar en Pera do ellos tenían su morada. Al saltar a tierra todos juntos van a la iglesia a hacer oración y allí encontró al Podestà genovés que le recibió muy bien y aun, poco después, le envió un presente de vinos y aves a la posada. El día siguiente hubo recepción de la colonia castellana de Pera y de Constantinopla, y entonces vió a Alfonso de Mata, escudero del rey Don Juan II, llegado allí con la embajada del Concilio, p. 137-139.

Al cabo de dos días, bien ataviado y luciendo el collar de escamas, fué a hacer reverencia al emperador. De intérprete le sirvió Juan de Sevilla, un trobador que con su laúd cantaba romances al soberano. A éste dijo que venía por visitar su persona, ver su estado y saber verdaderamente la razón de su linaje, que se decía procedía de allí. El emperador le prometió hacer registrar las historias sobre el asunto y otro día le manifestó el resultado, que da lugar a una larga disquisición histórico-legendaria, p. 139-149.

El Paleólogo considerándole como a uno de su linaje lo trata con gran afección, le convida algunas veces a caza, intenta se quede a su servicio como hombre de armas, y, al salir pocos días

[37] Nota histórica sobre el castillo.

después para Venecia-Ferrara[38], lo encomienda a su mujer la emperatriz y a su hermano el déspota Dragas «este que los turcos mataron agora» advierte, refiriéndose al tiempo en que escribía el libro, p. 149-152.

Diciembre 1437

Excursión a Andrinópolis. — Por recomendación del déspota, el hermano de un genovés de Andrinópolis, que tenía gran conocimiento con el Gran Turco, acompaña a Tafur hasta dicha ciudad y aun hace de manera que dicho Gran Turco, Amurates II, le llame para informarse por él de cómo había salido el emperador de Constantinopla. Así pudo ver nuestro curioso viajero «su persona e casa e gentes... e estaba tan bien acompañado qual yo nunca vi otro, el qual, aunque parezca que yo digo mucho, refiérome a aquellos que me lo dijeron, que tenía seisçientos mil de a cavallo, e a buena fe que yo me temo mucho de decir tanto como me dijeron... Su persona e gentes están siempre a campo, invierno e verano, en tiendas, puesto que estava çerca de la cibdat, e jamás entra en poblaçión sinon es cuando va al baño con sus dueñas...» Aun el genovés le procuró el ir a caza con dicho príncipe. Es muy detallada la descripción que Tafur hace de aquellas gentes, de su vestir, alojamiento, etc. «Los turcos —acaba— es noble gente en quien se falla mucha verdat, e biven en aquella tierra como fidalgos, ansí en sus gastos como en sus traeres e comeres e juegos, que son muy tahures, gente muy alegre e muy humana e de buena conversaçión, tanto que en las partes de allá, cuando de virtud se fabla, non se dize de otros que de los turcos», p. 152-157.

[38] Así describe la salida: «el dia que partió de Constantinopla el emperador se fizo una gran fiesta, e salieron con él todos los religiosos con la procesión fasta lo embarcar, e muchos le acompañaron una jornada de allí por la mar, e yo fuí con él, e de allí tomé licencia e bolví a Constantinopla», p. 152. Según los historiadores el emperador habría salido de la capital el 27 de noviembre de 1437. Todos se apoyan en la afirmación de Sguropulos (*Vera Historia Unionis non verae,* Hague Comitis, 1660, p. 67). Es algo difícil de hacer concordar esta fecha con las notas de Tafur sobre su estancia en Chíos y en Constantinopla. Como el escritor griego es muy apasionado y exagera manifiestamente los sufrimientos y molestias del viaje, no sería extraño que también hubiera alargado dicho viaje anticipando la salida en una o dos semanas, de lo cual, creo, hay indicios en la misma narración. Las *Acta graeca* (Mansi, xxxi, 463 ss.) omiten la relación del viaje. Sin que lo corrobore otra fuente no puedo dar tal autoridad a Sguropulos que me obligue a dar por equivocadas las noticias de Tafur. Lo más probable es que las galeras no salieron todas al mismo día. Sabemos que una de ellos con familiares del emperador ya llegó a Venecia el 23 de diciembre de 1437, mes y medio antes que las otras (Muratori, xxii, col. 1050).

Excursión a Crimea. — Vuelto a Constantinopla organiza con otro mercader genovés, patrón de una nave, la expedición a la Tartaria. Por el Bósforo entran en el Mar mayor (mar negro), pasan dos días en Sínope, castillo de genoveses, y otros en Trebizonda con visita al emperador, hermano de la emperatriz bizantina, el cual le recibe bien y quiere informarse por él de las intenciones de su hermano mayor, que tenía desterrado, y que Tafur había encontrado en Constantinopla. El de Trebizonda le invita a quedarse a su servicio pero él le echa en cara su casamiento con una mujer turca. Se despide, y continúa el viaje hasta Caffa[39], de genoveses, de la cual así nos informa: «La cibdat es grande tan maña o mayor que Sevilla, e de gente çerca de dos tantos, ansi de christianos católicos como griegos e de todas las naciones del mundo. Dizen que el emperador tártaro la avríe algua vez tomado o desfecho, salvo que los señores e las gentes comunes de las tierras veçinas non gelo consienten, porque en ella e con ella obran de sus maldades e de sus furtos e grandes travesuras que fazen, ansí como vender padre a fijo, o hermano a hermano; e destas cosas e de otras peores acostumbran allí todas aquellas naçiones de la Persia; e quando salen de la cibdat, buelven contra ella el rostro e arman el arco e tiran la frecha contra el muro, e dizen que va asuelto del pecado que cometió, e aun dizen que este vender de los fijos non es pecado, porque es un fructo que Dios les da, de que se pueden aprovechar, e aun, que allá donde van les fará Dios más merçed que allí. Aquí se venden más esclavos e esclavas que en todo lo otro del mundo». Y a continuación describe la forma pintoresca en que se hacen los contratos de venta. Él compró allí un esclavo y dos esclavas que aun tenía en 1454. Después nos informa sobre las costumbres bárbaras del país, el comercio, la pesca, el caviar: «Aquí non comen pan que non lo ay, sinon arroz con leche de camellos, e carne de cavallos; de vino nunca ovieron notiçia». Las gentes «son comúnmente pequeñas de cuerpo e anchas d espaldas, e las frentes muy anchas, e los ojos chiquitos, e aun dizen que los más disformes son los más fidalgos... Esta çibdat de Cafa es tan fría en el invier-

Enero 1438

[39] El podestà de Caffa había estado antes en Sevilla, en donde fuera muy bien tratado; se ofreció para lo que conviniese a nuestro viajero.

no, que las naos se yelan dentro en el puerto. Tanta es la bestialidat e deformidat de aquesta gente, que de buena voluntad yo abrí mano del deseo que tenía de ver adelante...» Aun fué por el mar de Azof hasta el Don[40] (la Tana) y, con intención de ir a la Tartaria, hasta Solcati (Corcate = Solchat, o Sulgat, en la Crimea), dando otras noticias, ya de vista ya de oídas, del vestir y costumbres de aquellas gentes, p. 157-168.

Febrero y marzo 1438

Constantinopla. — De regreso a Constantinopla, pide al regente que le muestren los monumentos y los tesoros de la ciudad. Son ciertamente interesantes las páginas que dedica a ello. Empieza por Santa Sofía «la qual es tan grande, que dizen que, quando Constantinopla prosperava, avíe en ella seys mil clérigos. E este circuyto lo más está mal parado, pero la yglesia en tal manera está, que hoy paresçe que se acaba de fazer; a la manera griega, de muchas capillas[41] altas todas cubiertas de plomo, e de dentro de lavor musayca fasta una lanza del suelo; e tan sutil lo musayco, que aun el pinçel non se atrevería a lo fazer mejor; e de allí abaxo tan delgadas losas entremezcladas con mármoles, pórfidos e jaspes muy ricamente labrados, e el suelo de losas muy grandes por magnifiçencia asserradas muy delgadas; entre estas capillas e enmedio dellas está aquella principal... la altura de la qual non se podría creer que çimiento tal sostuviese; de dentro está de musayco, como dixe, e una figura de Dios Padre[42] enmedio, e de abaxo paresçe como estatua de un comunal onbre, e dizen que en el pie tiene de longura tanto como una lanza d armas...» Después le enseñan las preciosas reliquias: la lanza, la saya[43] sin costura, un clavo, espinas; otras de la cruz, de la columna, de la santa Virgen y las parrillas de San Lorenzo, p. 170-173.

Fuera se admira de la columna-monumento de Justiniano, que

[40] Alusión a la embajada de Castilla de los primeros años del siglo xv al Gran Tamerlán, conocida por la narración de Clavijo.

[41] *Capillas,* es decir *bóvedas,* significado corriente en el siglo xv.

[42] También Clavijo habla de la figura de Dios Padre entre los mosaicos, Ebersolt, p. 50.

[43] «La qual paresçia que deviera ser morada e por longueza de tiempo estava como pardilla», p. 172.

le hacen creer que es de la de Constantino[44]: «un gran edifiçio de una columna labrada de cantos, más alta mucho que non es la capilla grande, e ençima della está un grant cavallo de alatón dorado e un cavallero ençima dél con el brazo tendido e con el dedo señalando la Turquía, e en el otro una mançana en la mano, a señal que todo el mundo era en su mano; e cayóse un día[45], con tan gran fortuna que fizo... e dizen que es tan grande como una tinaja de cinco arrobas, e de acá paresçe como una naranja», p. 173-174.

En Santa María venera una icona de la Virgen puesta en magnífico y pesado marco de plata, la cual todos los martes es paseada por las calles en forma algo maravillosa. La iglesia de Blacherna fué destruída en castigo de los sodomitas que se escondían en sus pórticos. Son también magníficos los mosaicos de la iglesia del Pantocrátor; allí hay las vasijas de la boda de Caná, p. 174-175.

Sigue la descripción del Hipódromo con la columna serpentina, que ya sólo tenía dos serpientes enteras; con una estatua de bronce, llamada el Justo[46], que antiguamente dirimía las diferencias entre los mercaderes cerrando la mano. En otro lado de la plaza hay los baños que también sirvieron para juzgar a las mujeres acusadas de adulterio. En el centro había un obelisco, ni tan bueno ni tan alto como el de la aguja de César, o vaticano, p. 175-178.

Aun hay otras notas más o menos curiosas sobre los muros, el palacio imperial, la Biblioteca (noticia quizá del todo nueva)[47], la

[44] La estatua de Constantino estaba algo más lejos, en el centro del Foro de su nombre. En una mano tenía la esfera, en la otra la lanza. La esfera se cayó por los años de 478-480. La descripción de Tafur corresponde perfectamente a la de Justiniano, que reposaba no sobre una sola columna, sino sobre un monumento, con la mano derecha hacia el Este mostrando a los persas. Cf. UNGER, F. W., *Ueber die vier Kolossal-Säulen in Constantinopel*, en: «Repertorium f. Kunstwissenschaft» 2 (1879) 109-137, y J. EBERSOLT, *Constantinople byzantine*, p. 59 ss. Otro viajero de 1433 hace la misma confusión entre las dos columnas. EBERSOLT, p. 59.

[45] Lo que cayó en 1325 fué la cruz de la esfera, UNGER, ibidem. Pero otro viajero Johannes Schiltberger, entre 1394-1427, vió que faltaba la esfera. *Reisen des Johannes Schiltberger aus München in Europa, Asia und Africa in 1394-1427*, pub. por K. F. NEUMANN, München 1859, p. 137. Cf. EBERSOLT, p. 46-47.

[46] Sigue una leyenda referente a esta estatua.

[47] De la biblioteca dice: «a la entrada del palacio debaxo de unas cámaras está una lonja sobre mármoles, abierta, de arcos con poyos en torno bien enlosados e junto con ellos como mesas puestas de cabo a cabo sobre pilares baxos, ansi mesmo cubiertas de losas, en que están muchos libros e escrituras antiguas e estorias, e a otra parte, tableros de juegos...», p. 180. Ebersolt no cita otro viajero que hable de la Biblioteca.

atarazana, el puerto de Pera. El estado de la población es lamentable «la gente non bien vestidos, mas triste e pobre, mostrando el mal que tienen», p. 179-186.

Mucho más lugar ocupan las digresiones históricas o legendarias intercaladas en el texto[48].

Por fin se insertan dos episodios que podríamos llamar personales. Tafur demandó y obtuvo justicia contra un griego que había muerto a un hombre del patrón castellano. Al culpable le fueron cortadas las manos y sacados los ojos[49]. Otro día vió pasar, con gran regocijo suyo, por cerca de la ciudad al Gran Turco con su ejército y aun se temió viniera a atacarla, por lo cual él se disponía a tomar parte en la defensa, p. 182-184.

Antes de salir de la capital bizantina hizo, por fin, una excursión a la ciudad turca de Brusa en la costa asiática, p. 185.

Abril 1438

Constantinopla-Venecia. — Después de haber pasado más de tres meses en Constantinopla y tierras vecinas, dos meses en la ciudad a la vuelta de su excursión a Crimea, decidió Tafur emprender el regreso, y con sus cosas y sus esclavos se embarcó en una nave de Ancona. Al pasar por los Dardanelos, unos cautivos cristianos desde la costa asiática les hicieron señas para que los salvasen, lo cual, aun contra la voluntad del patrón, logró Tafur, no sin tener que verse en una refriega con los turcos que se dieron cuenta de ello, de manera que él recibió un flechazo en un pie, p. 186-187.

Entrados en el mar del archipiélago, tocaron Tenedos y Mitilene, en donde se encontraba entonces el hermano mayor[50] del emperador de Trebizonda que le pidió noticias de éste. Desviándose algo hacia el Norte, se acercan al Monte Atos y a Tesalónica y llegan el día de Pascua[51] a la isla de Andros, p. 188-190.

[48] Sobre la aparición de un jinete, el ángel, al Gran Turco que iba a cercar la ciudad (p. 179-180); sobre el paso de Carlomagno por Constantinopla al volver de Jerusalén, p. 183. Sobre las leyendas, cf. DIEHL, art. cit.

[49] Al preguntar el porqué habían hecho esto, le respondieron que «el emperador non podía mandar sacar ánima».

[50] Este hermano había casado con una hija del señor de la isla para obtener auxilio contra el de Trebizonda. Tafur desaprobó sus intentos que sólo podían favorecer al Turco.

[51] Tafur dice por confusión el «día de Pascua de Cinquesma» que significa generalmente por Pentecostés. Es posible que dicha confusión fuera debida a su conocimiento imperfecto de las fiestas del calendario. En otro lugar (p. 53) llama a la de Pentecostés, Pascua del Espíritu Santo.

El segundo día de Pascua hacen vela hacia Creta y a media noche tuvieron tal tempestad que, segun dice, iban «quasi desesperados de la vida, e allí se fazían pelegrinajes al Levante e al Poniente» y aun el barco se llenó de avecillas que huían de la fortuna. Rotas las velas, a árbol seco, llegan el día siguiente al anochecer cerca de Candía y anclan en una playa para descansar. Un ermitaño, que desde una colina había visto sus apuros y rogado por ellos, se acerca al barco y encuentra toda la gente dormida. Tafur y los suyos, mientras se reparaba el velamen, se fueron a pasar tres días con el santo hombre, «e si yo en tierra firme estuviera, —observa— segunt el miedo que avíe pasado, para siempre nunca tornara a la mar», p. 190-191. 14 abril 1438

Al cuarto día pueden salir y en cursa rápida tocan Modón, Corfú, Valona, Ragusa, tierra de azores y de minas de plata, p. 191-192.

Desde Ragusa atraviesan el adriático para cargar y descargar en Ancona y pasan allí cuatro días. Vuelven a la costa dálmata entrando en Spalato, en donde le contaron el caso de varias mujeres raptadas por un monstruo marino, y llegan a Parenzo, escala obligada antes de entrar en Venecia. A esta ciudad entraba el día de la Ascensión de 1438 (22 de mayo). No el mismo día pero si la misma fiesta había salido de aquí el año anterior[52], p. 192-195.

3. Viaje al imperio alemán

(22 mayo 1438 — 16 enero 1439)

Venecia. — Al entrar en el puerto o canal de Venecia, vieron que había allí preparadas las naves que iban a Tierra santa, ya que el de la Ascensión era el día acostumbrado de salida. Entre los peregrinos encontró Tafur a varios castellanos a los que pudo dar información útil sobre el pelegrinaje, aunque no logró ponerlos de acuerdo. Al saltar a tierra, van todos a la iglesia de San Marcos para oír misa, después comen reunidos y, por la tarde, recibida la bendición, él despide a los peregrinos. 22 mayo 1438

[52] Tafur dice equivocadamente al entrar en Venecia: «e en aquel día e aquella hora avía dos años que yo avía partido para Jerusalem», p. 195. Sólo hacía un año, de fiesta a fiesta.

Aquel día se celebraba grandísima fiesta en Venecia en conmemoración de la Victoria sobre el Barbarroja[53]. En San Marcos había expuesto el tesoro de la basílica que era riquísimo. El Dux sale «en toda su magnificençia e çerimonias papales e imperiales» para la fiesta de los desposorios de la ciudad y el mar, descrita con mucho colorido.

En esta ocasión inserta nuestro narrador una larga y valiosa descripción de la reina del Adriático. Contaba, segun se decía, 70000 vecinos, abundando los extranjeros y gente de armas. Su mejor defensa es el mar sobre el que está asentada «e cada uno, como al modo de Castilla tiene bestia en que cavalgar, ansí allí tiene barco e paje que lo reme e que lo guarde». Aunque hay cisternas, el agua es traída principalmente del río en barcos. San Marcos «es fecha a capillas a la manera de Greçia, de fuera cubiertas de plomo con sus mançanas doradas, e de dentro de muy fino e muy rico musaico de oro». La plaza toda enladrillada «e entorno todas las casas encaramadas e emportaladas»; el campanile «una torre tan alta como la de Sevilla, con un cruxío de oro fino de ducados» con las campanas que tañen «ya conosçidas quál es a misa, e quál es a oración de la noche, e quál es a consejo de plegaria, que dizen por ayuntamiento». Notables las columnas de San Jorge[54], el palacio ducal; las casas «muy encaramadas, e con muchas chimeneas, e presçianse de ricas portadas é finiestras de oro e de azul, bien enmarmoladas»[55]. Hay más de 80 monasterios y 50 iglesias con importantes reliquias y cuerpos santos, p. 204-210.

No son menos curiosas las notas sobre el regimiento público: la elección, el estado y el poder del Dux; la justicia, que es muy rigorosa, el imperio colonial, p. 208, 212-214, 216-217.

[53] En una larga digresión explica Tafur la intervención de Venecia entre el Papa y el emperador Barbarroja. La ciudad recibió en recompensa las insignias papales e imperiales, p. 200-203. Es lo que narra Sanudo en *Le Vite dei Dogi* (MURATORI, XXII, 4 [1900] p. 420 ss.).

[54] Dichas columnas fueron traídas de Constantinopla y las puso de pié o erigió allí un castellano, pidiendo como premio el derecho de asilo para los delincuentes que se acogiesen a las gradas. Lo cuenta Sanudo, ib. p. 283. Es curioso de notar que Tafur hace castellano al erector de las columnas. En Sanudo hay puntos suspensivos.

[55] Dice que muchos señores de las tierras vecinas y aun de muy lejos quieren tener casa parada en Venecia, p. 203.

Le llamó especialmente la atención la casa de maternidad[56], la rapidez en armar las galeras y la fiesta de Carnestollendas[57], que vería en su primera estancia en la ciudad (en 1437) o en la última (en 1439).

Venecia-Ferrara. — Tafur emprende ahora su viaje al Norte. Antes, va a hacer una visita al papa y al emperador de Constantinopla que se hallan en Ferrara. Por Chioggia y siguiendo el Po, pasa por Francolino y llega a aquella ciudad. Eugenio IV quiso informarse por él del «fecho de Jerusalem, e del Soldán e del Turco, e aun del emperador que tenia ahí consigo». Éste, a quien entregó cartas de la emperatriz y del hermano, le recibió muy alegremente y aun quería tenerle en su alojamiento, «unos palaçios del marqués de Ferrara que son sobre el agua del Po, que llaman del Paraíso», p. 218-221.

Tafur que durante su viaje por Oriente, siguiendo una costumbre que aun conservan hoy muchos peregrinos, se había dejado crecer la barba, aquí se la cortó, con gran pesar del emperador, ya que segun él «la barba era la mayor onrra e el mayor bien que los onbres tienen», a lo que contestó el castellano: «nosotros por el contrario lo tenemos, que si non por grant dapño jamás nunca la traemos». Con el Paleólogo estuvo en una reunión de los Padres del Concilio. El emperador traía de su tierra gran compañía, «e como todos andan vestidos de ropas luengas e barvas creçidas, muéstranse personas graves e peresçen una gran multitud, más aun de lo que ellos eran, aunque dizen que seríen mil personas». Al cabo de una semana de estar en Ferrara, vió celebrar la fiesta del Corpus Christi con asistencia del papa y del emperador, pero con tal mezquindad que le hace decir burlonamente: «e tan mag- 12 junio 1438
níficamente se celebró la fiesta, que en una aldea de diez vezinos

[56] Leyendas históricas sobre un Dux decapitado por haber callado un secreto de estado, sobre la muerte del conde de Carmagnola y sobre la fundación de la Casa de Maternidad.

[57] «Yo vi por Carnestollendas fazer una fiesta en el palacio mayor del Duce, que fizieron momos, e venian dos galeras por la mar, e fingieron que la una traya al emperador, e venien con él treynta cavalleros vestidos de brocados, e en la otra un maestre de Rodas vestido de vellud negro; e recibienlos las damas todas vestidas de brocado e muy ricos firmalles, e ciertamente yo vi tal que mudó tres vestidos en aquella fiesta, e aun non fué mucho que aquéllos eran gente mediana de la cibdat», p. 210.

non se pudiera facer más pobremente; siquiera por los estranjeros devieran mudar el propósito usado», p. 221-223.

Del marqués de Ferrara, Nicolás III de Este, saca a relucir su vida algo escandalosa. Le vió dar una fiesta aristocrática en su palacio: «túvose una gran justa, e después fizo que todas las damas corriesen a pié el palco, que llaman, que era el curso quanto un onbre echaríe una piedra, e estavan de la otra parte tres pedaços de paño; uno de brocado, otro de vellud de seda carmesí, otro de grana; la primera ganava el brocado, la segunda la seda, e la tercera la grana. Si allí estuviera la Garandilla de Alcudia, bien les diera tres vueltas e ganáralo todo», nota con gracia Tafur, p. 223-226.

Ferrara-Basilea. — En Ferrara estuvo unos veinte días. De allí pasó a Parma[58] en donde se detuvo tres para ver pasar el
Julio 1438 ejército, muy vistoso, de Nicolò Piccinino, que, segun rumor, se dirigía a Bolonia; continuando después por Piacenza hasta Milán, «grandisimo pueblo, uno de los mayores lugares de la cristiandad... más arreado está e mejor de ver... en día de lavor que de fiesta; las calles e casas de los armeros es una sigular cosa de ver, e ansimesmo asteros, e sylleros e xastres que fazen avillaviço de guerra, e saben cuántos señores traen conducta de gente por Italia, e sus devisas». Siguen unas notas sobre los monumentos y especialmente sobre el duque, algo retraído, y sobre el regimiento de la ciudad[59], p. 226-230.

De Milán se dirige a los Alpes haciendo parada quizá en Lugano[60] y utilizando, cosa nueva para él, trineos tirados por bueyes para ganar el paso de San Gotardo aun cubierto de nieve[61]. Por la vertiente suiza, pararía en Lucerna, que por confusión colocó en la vertiente italiana y llega, sin nombrar otra ciudad, a

[58] «en esta cibdat ay las mayores cerezas que nunca vi», advierte, p. 227.

[59] Los consejeros no pueden haber dinero de nadie, salvo del Duque. Las consultas les son presentadas por escrito y han de ser evacuadas igualmente por escrito, sin consultarse el uno al otro, p. 229.

[60] Dice Lucerca, por Lucerna. Es probable que fuera Lugano, aunque él, al escribir, pensaría en Lucerna que habría visto al bajar por Suiza.

[61] Como que era tiempo de deshielo, los guías disparaban las culebrinas antes de entrar por sitios peligrosos para que con el ruído las masas de hielo se deslizaran pendiente abajo. Tafur dice en forma vaga que era a fines de agosto. Seguramente era en julio.

la noble Basilea, donde entonces había reunido el Concilio. La describe así: «abundosa, segunt que es Alemaña, e ay buenos vinos e toda otra cosa de bivir; bien murada e gentilmente encasada, de buenos sobrados[62] altos e chimeneas, e las [casas] están gentilmente labradas con sus vedrieras a la calle, e muchas torres con sus cruxíos con sus grínpolas encima, e muy polida cosa de ver de dentro e muy mucho más de fuera; las calles enlosadas e empedradas e muchos abrevaderos[63] dentro», p. 230-233.

Ahí se entera de que su paisano el cardenal Cervantes, del título de San Pedro ad Vincula, se encuentra en el monasterio cisterciense de Maristella (Wettingen)[64], cerca de Baden, y va a verlo. El cardenal le hace quedar tres semanas para que se cure la herida del pié recibida en los Dardanelos. Tafur tiene ocasión de frecuentar los baños calientes de Baden y se admira sin escandalizarse demasiado de la manera primitiva como se baña la gente[65]. Otra cosa le llama la atención en el país, los coros populares: «esta generación comunmente cantan bien, e fasta las personas comunes cantan con todas tres voçes como personas artistas». p. 233-235. Agosto 1438

Basilea-Colonia. — Por río regresa a Basilea y después de unos días sigue hasta Estrasburgo[66], en cuya catedral hay la mejor torre que haya visto. Admira además los mesones muy aventajados y sobre todo el servicio de incendios tan bien ordenado. Una noche vió cómo funcionaba, p. 235-238.

Seguramente que, antes o después de Maguncia, visitó la feria de Frankfurt (15 agosto-15 set.). Por error manifiesto Tafur coloca esta visita al regreso.

Camino de Maguncia cree por confusión situada la silla de piedra del emperador. En el trayecto siguiente, de Maguncia a Coblenza, se queda extasiado ante el soberbio paisaje de las ribe-

[62] Sobrados = pisos.

[63] Las típicas fuentes.

[64] Ya Morel-Fatio identificó este monasterio sin que nadie después lo tuviera en cuenta. Stehlin y Thommen hacen la misma identificación.

[65] «e allí me paresce que non han por desonesto entrar en los baños los onbres e las mugeres desnudos en carnes, e allí fazen muchos juegos e muchas bevidas a la manera de la tierra». Y aun nos hace mención de haber hecho él algún juego picaresco.

[66] Antes de llegar a Estrasburgo vió unos hombres que sacaban oro de las arenas del río, p. 286.

ras del Rin: «de un cabo e de otro tantas villas gruesas, e tantas cosas notables, e tantos castillos, e tan espesos, que ha onbre vergüença de lo dezir, tan cerca unos de otros e tan obrados, con aquellos cruxíos altos e aquellas grínpolas con aquellas mançanas doradas». Hasta Colonia hace el camino sin otra parada por consejo que le dieron, pues el señor de uno de los castillos, de Hanesberque[67], yendo de romería a Santiago había sido detenido en Burgos y, posiblemente resentido contra los castellanos, pudiera causarle alguna molestia. Parece no había motivo para ello, pues dicho señor, al enterarse de la cosa, le mandó recado haciéndole presente que quería hacer paz con castellanos, p. 238-240.

Colonia es la mayor, más rica y más hermosa ciudad de toda Alemania, muy bien encasada «e muy gentiles calles, e muchos artesanos de todas artes mecánicas... e muy buenos mesones ordenados para resçebir, si menester fuese, un rey». Dichos mesones parece eran propiedad de una sociedad en comandita formada por nobles que tenían interés en que los hubiera tales[68]. La catedral o iglesia mayor estaba en construcción, guardaba los cuerpos de los Reyes magos, en cuya tumba poco antes habría acaecido un gran milagro. Esta ciudad le da ocasión para juzgar así a los alemanes: «es gente muy sotil, mayormente en estas artes, que dixe, mecánicas», p. 240-243.

Excursión a Flandes. — Siguiendo el Rin pasa a Bruselas, con cortas estancias en Cleve, Nimega[69], Bois-le-Duc[70], ciudad donde se crían muchos cisnes y en donde compró un caballo muy barato, y Malinas[71], p. 243-245.

Sepbre. 1438 En Bruselas fué muy agasajado por los Duques de Borgoña, de cuya corte fastuosa hace grandes elogios. En ella encontró a dos ciegos naturales de Castilla que «tañen vihuelas d arco, e

[67] Sin duda el señor de Heinsberg, que poseía un castillo en las Siete montañas, aunque Tafur, por confusión, lo cree muy cerca de Coblenza. Cf. STEHLIN, n. 32.

[68] Otras notas curiosas sobre los mesones.

[69] Visitó a los señores de Cleve y al duque de Geldern.

[70] Entre Bois-le-Duc y Malinas dice que paró en Lila, ciudad que se halla muy lejos de esta región. Quizá la visitó después y por confusión la puso aquí. La ciudad que probablemente encontró fué la de Tilburg.

[71] «el duque (de Borgoña) se prescia mucho de venir a folgar a ella cómo quien va a un jardín, e non tiene posada suya en ella, mas en un mesón posa, e tal es, que non a él mas al mayor principe del mundo podrien rescibir», p. 245.

después los vi acá en Castilla». Para visitar la ciudad iba acompañado del conde de San Pol. De la Casa de la ciudad u Hotel de Ville dice que es la mejor que ha visto, p. 245-250.

Acompañado de un caballero de L'Écluse va a Brujas, y por el camino tiene ocasión de comer, para poder tomar vino, en un monasterio de dueñas, cuya abadesa había recibido mucho honor de castellanos al hacer la peregrinación a Santiago, p. 250.

Brujas es el mayor emporio comercial del mundo «día fué que salieron del puerto de Brujas seteçientas velas». Venecia no puede competir con ella, pues allí sólo hacen el comercio los naturales del país, mientras que a Brujas acuden los comerciantes y barcos de todas las naciones: «Allí vi las naranjas e las limas de Castilla, que paresçe que entonces las cogen del árbol; allí las frutas e vinos de la Grecia, tan abondosamente como allí; allí las confaçiones e espeçerias de Alexandría e de todo Levante como si allí estoviera; allí vi las pelleterias del Mar mayor como si allí nasçieran». Ciudad muy industriosa y muy rica pero donde «gran poder tiene la dehesa de la luxuria»[72], p. 250-254.

En l'Écluse, donde aquel año había gran carestía de pan, socorrió a una mujer y a dos doncellas velando al mismo tiempo por su honestidad amenazada[73], p. 235.

Vuelto a Brajas hizo una rápida excursión por la Picardía, visitando Arras y quizá Lille, y no se llegó hasta París por miedo de la peste. Después pasó a Gante[74] «una de las grandes cibdades del mundo» y a Amberes que estaba de feria, la mejor que viera nunca. Había gentes de toda Europa y especialmente de España[75] y mayormente de Castilla: «Aquí es la más fermosa cosa de ver... en un monasterio de San Françisco se vende todo lo de pintura, e en una yglesia de Sant Juan todos los paños de Ras, e en un

Feria de S. Bavon

[72] Le contaron que las mujeres de Brujas, de toda condición, tenían libertad de ir a pasar la noche en un Hall del puerto y entregarse a quien tuviese gusto con la condición de que éste no intentara verlas ni saber quiénes eran.

[73] «Llegó a mi una muger e díxome que quería fablar conmigo en secreto cosa que me cumplie, e llevóme a su casa, que era çerca de aí, e mostróme dos moças, e díxome que tomase qual dellas quisiese... e yo tomé juramento a ella e a ellas que tal cosa non fiziesen con ninguna persona... e diles seys ducados». L'Ecluse tendría unos 1500 vecinos.

[74] Recuerda la sublevación contra el duque de Borgoña habida en 1453, poco antes de escribir el libro.

[75] Duraba de últimos de agosto a medio octubre.

monasterio de Sant Domingo toda la orfebrería de oro, e ansi repartidos por los monesterios e eglesias, e después por las calles todas otras cosas», p. 255-260.

Desde Amberes comienza el regreso a Colonia, tocando Lovaina, Bois-le-Duc, Nimega. Por confusión, segun hemos anotado, coloca aquí su visita a Frankfurt, p. 260-261.

Octubre 1438

Colonia-Constanza. — En Colonia se encontró con una embajada del concilio de Basilea al Duque de Borgoña que ya estaba de regreso. En ella iba el obispo de Viseo, que conociera en Chíos, un alemán y el protonotario Ludovico «el más valiente letrado que en su tiempo se falló». Con ellos hubo de continuar el viaje. En Maguncia solicitaron y obtuvieron seguro para pasar por tierras de Baviera, cuyo señor era enemigo declarado del Concilio. Con todo, poco tiempo después de salir de allí, una turba de 200 jinetes los detuvo «assaz descortésmente» y los encerró, en un

5 octubre 1438

castillo de Livantane[76]. Les hicieron perder quince días «pero —advierte— sé que non muertos de fambre, que de noche e al alva e a toda ora nos fazían comer e bever al modo de allí, allende de nuestra manera, lo qual nos oviera de tener mal provecho», p. 261-262.

Nuestro caballero envió a decir al duque o conde Stéfano quién era él y cuál el motivo de su viaje, que nada tenía quer ver con el Concilio. Fué puesto en libertad, y enseguida se presentó a dicho señor reclamando la libertad de los embajadores, cosa que logró ayudado por las circumstancias, pues las gentes del país se tomaron a mal que su señor quebrantara el seguro dado, de tal manera que, al ser libertados, fueron muy obsequiados a su paso y no les «dexaron despender nada». Tafur en estas trifulgas perdió su espada y no quiso admitir otra del duque que le ofrecían, exigiendo la suya misma con amenazas de que se pagaría en su nación de aquella injuria que le habían hecho sobre su seguro. Por fin la recobró y aun le fué dicho «que el duque avía fecho más por la cobrar, que por una villa». Terminado el desagradable incidente, alcanzaron Estrasburgo y Basilea, p. 262-264.

[76] Quizá Lowestein. Cf. Stehlin, p. 79. El episodio habría tenido lugar el 5 de octubre de 1438 entre Worms y Spira, según los *Mon. Concil. saec. XV*, t. III, p. 55 y 163.

Dejando Basilea, se encuentra en Schaffhaus con un vistoso torneo, que describe complacido, y, en Constanza, con su amigo el cardenal Cervantes que vuelve a retenerlo ocho días. La ciudad, dice, había mejorado mucho en ocasión del último concilio. La catedral «está toda... pintada de las armas de la corona real de Aragón»[77]. En isletas vecinas hay varias ermitas[78]. Nota curiosa: «Aqui vi la más fermosa muger que jamás vi nin espero ver; e tanto era su fermosura que yo dubdava si en persona humana tanto pudiese caver», p. 264-267.

Constanza-Breslau. — Con cortas paradas en Ulm y Nördlinge llega a Nüremberg, donde había dieta reunida por causa del concilio. Entre otras personalidades vió allí a Juan de Segovia y a Fray Torquemada. Hizo amistad con Gaspart Schlich, canciller del imperio y, para poder continuar con él el viaje, esperó que acabara la dieta. Sigue un elogio de la ciudad[79], poblada a la manera de Toledo, y la mención de un incidente al visitar las reliquias de la iglesia mayor, p. 267-270. Noviembre 1438

A fines de noviembre[80] saldría de Nüremberg con dicho canciller, deteniéndose unos días en Eger, do tuvo lugar la boda de una hermana de éste, en Praga, en la residencia del duque de Sajonia y llegando tres días antes de Navidad a Breslau, meta de su viaje, para encontrar allí al emperador o rey Alberto, que estaba en guerra con el de Polonia, p. 270-272. 22 dic. 1438

Para congratular al rey Alberto, elegido emperador poco antes, «avíen allí concurrido diversas generaciones e muchas embaxadas de reyes e principes, e de comunidades de Italia; estava allí el obispo de Burgos por mandado de nuestro señor el rey D. Juan,...

[77] Habian sido pintadas con ocasión de los funerales celebrados, durante el tiempo del Concilio, por el alma de Fernando de Antequera.

[78] Sobre el pasaje «ay algunas ysletas enmedio del agua do están ermitas e un monasterio de dueñas» escriben Stehlin y Thommen una nota (p. 83) algo incorrecta por partir del supuesto que la voz ermita tiene en español el significado restringido de Einsiedelei. Su significado, mucho más amplio, es: santuario en despoblado, según Diccionario de la Academia esp., ed. 1925.

[79] «Viven allí muchos artesanos, especialmente de toda lavor de latón.» Tafur visitó las reliquias de la catedral, entre las cuales había la lanza santa. El se atrevió a objetar que la lanza la había visto en Constantinopla y por poco le pegan.

[80] Stehlin y Thommen suponen que saldrían algo antes. Téngase presente que en las *Reichstagsakten* (vol. XIII, p. 893, lín. 37) se hace una paga a Schlich con motivo de la dieta de Nüremberg el 27 noviembre.

del duque de Borgoña, e del duque de Milán, de Veneja, e de Florencia, e de Génova, e del papa Eugenio, e del rey de Aragón, e algunos déstos, especialmente de Venecia e de Florencia, le levaron ricos presentes». Advierte que el rey no quiso admitir los de Venecia y que «allí me paresció que la guerra non empachava a las fiestas e justas e torneos e bodas... nin las fiestas non empachavan la guerra, mas a todo se dava buen recabdo», p. 272-275.

Tafur fué invitado a una de las bodas y comió a la misma mesa del emperador que era «baço[81] de color, e dizíenle los alemanes por mote que era de nación castellano». Aun recibió otros honores del rey Alberto[82], pero, al preguntarle éste qué tal le había parecido Alemania, le recordó el desagradable incidente de Livantane, p. 276-277.

De Breslau hizo una rápida excursión a una ciudad, que no nombra, para visitar al rey de Polonia.

En Breslau le llamó la atención el sistema de calefacción de las casas y de los carros con braseros «paresçe que la calles son de vidrio y por esto son muy vianderos». Como era por Navidad, no resulta extraña esta otra observación: En la media noche todos fasta los niños están en la yglesia, que son devotos de la missa», p. 276-279.

Breslau-Viena-Ferrara. — De Breslau se trasladó en doce jornadas a Viena. Hacía tanto frío que por el camino se le cayeron las muelas. Antes de llegar a la ciudad, unos caballeros pobres quisieron saltearle, pero él con los suyos se aprovechó de los buenos caballos que montaban para escapar. Por la noche en la posada vió a dichos caballeros y, después de echarles en cara su fea acción, los socorrió con dinero y trabó amistad con ellos, de tal manera que le acompañaron mientras estuvo allí. Vió a la emperatriz o reina Isabel, a quien dió nuevas de su marido Alberto. La torre de la catedral le pareció imitación de la de Estraburgo, p. 279-282.

[81] baço = moreno.

[82] El emperador le quiso obsequiar con 300 florines que le presentaron en una copa de oro. Tafur rehusó aceptarlos con mucha cortesía.

Para descansar, estuvo invitado unos días en el castillo imperial de Laxendorf y de allí llegó hasta Buda[83], la capital de Ungría que, segun él: «es nación ya cuanto grossera», p. 283-284. Enero 1439

De Viena pasó a Wiener-Neustadt en donde se celebraban unos desposorios principescos[84].

Por las tierras de Austria y el Friul llegó a Treviso y, enterándose de que el papa estaba a punto de salir de Ferrara, sin entrar en Venecia, se dirigió directamente a Padua[85]. Aquí admira la basílica de San Antonio y la gran sala de la Ragione «la mayor dos tantos que yo he visto en el mundo» con su espléndida decoración, con las estatuas de grandes paduanos, como Tito Livio y Pedro de Abano, p. 286-288.

Por fin entra en Ferrara el día en que el papa dejaba dicha ciudad para dirigirse a Florencia (19 enero 1439). Así describe el cortejo «Todos los arçobispos, e obispos e otros perlados e clereçía con las cruçes en proçesión yvan a pié, e luego los cardenales a cavallo con sendos bastones, puestos por orden, e luego salieron doze cavallos encubertados de velludo carmesí, e cada uno llevava, qual la humbra, e qual la cadira, e qual los coxines, e ansí todos fasta el postrero, que viníe cubierto de brocado e una silla rica de plata e un arca ençima, e traye el cuerpo de Nuestro Señor e una campana de plata colgada del pescueço... e detrás deste cavallo salíe el papa en un cavallo encubertado de carmesí e él vestido de missa, e su mitra de obispo, e dando su bendiçion a una parte e a otra, e onbres delante dél echando dinero por las calles porque los que los cogiesen ganasen perdones; esto porque non llegasen al papa tanta multitud de gentes»[86], p. 289-290. 19 enero 1439

[83] «Es la mejor ciudad que ay en Ungría, e de muchos artesanos, aunque non en aquella puliçía que en Alemanya», p. 284.

[84] Según Tafur el novio se hallaba ausente y esto puede explicar mejor la confusión que hace entre los personajes. Cf. Stehlin, nota 171.

[85] «El día que en ella entré, vi facer justicia de un natural d'ella porque avía muerto a un cavallero catalán, que llamavan mosén Villafranca, teniéndolo por huésped», p, 288.

[86] Añade algunos detalles interesantes: Que por miedo a las asechanzas del duque de Milán, el marqués de Ferrara con tropas hizo ver que el papa se dirigía a una ciudad suya, mientras que en realidad por otro camino lo puso en dos días en Florencia; detalle confirmado por Sguropulos (*Vera historia,* p. 211). Que el papa en premio de éste y otros favores le redujo el tributo en 3000 ducados y que de esto habia una bula grabada en una lápida colocada en la iglesia mayor de Ferrara.

4. Viaje de regreso a España

(16 enero 1439—primavera mismo año)

Tafur por haber encontrado en Ferrara los «cambios cerrados e partidos» se vió obligado a hacer un viaje a Florencia, pero antes volvió a Venecia y entregó aquí todas sus cosas al mercader amigo que estaba de partida para Sevilla. Entretanto llegó noticia de que los milaneses tenían cercada y muy apurada a Brescia, y aun con barcos en el lago de Garda privaban que le llegaran víveres. Los venecianos para socorrerla armaron una (o unas) galera y arrastrándola por tierra y aun haciéndola subir por un alto monte la entraron en el lago, para ver lo cual acudió inmenso gentío «e non sin raçón, dice Tafur, que yo nunca vi cosa nin artefiçio tan duro de creer que pudiese ser»[87] Nuestro viajero se encantó con el espectáculo y no menos con el del desfile del ejército milanés capitaneado por Nicolò Piccinino, p. 290-292.

Febrero 1439

De ahí partió para Vicenza, Verona, antiquísima ciudad, y Florencia, que ahora se entretiene en describir muy elogiosamente. Le causó admiración la torre del Giotto y el baptisterio con sus mármoles y, sobre todo, se entusiasmó con los hospitales «los mejores del mundo, uno de onbres e otro de mugeres, con tanta limpieça e tanto regimiento e tanto abastamiento, que si necesidat de enfermedat ocurriese a un rey o príncipe estando allí, dexaría su propia casa por yrse allí a curar» Y acaba: «Que non fará bueno gente tan discreta?, que de Florençia siempre salieron grandes e valientes onbres en çiençia e se fallan oy en día», p. 292-295.

Aquí toma ocasión Tafur para hablar de Pisa, antes señora y ahora sierva de los florentinos, de su historia legendaria y de su campo santo, cuyo suelo «es de la tierra de aquel Campo santo que fué comprado por los treinta dineros», p. 295-296.

Por Bolonia[88] y Ferrara[89] vuelve por quinta vez a Venecia, donde estuvo un mes esperando pasaje, que, por fin, encontró en

[87] «un meraviglioso fatto e tale che non si truova scritto in alcuni libri degli antichi scriptori» dice con el mismo entusiasmo Decembrio (Muratori, *Rerum ital. Script.* xx, col. 1076 E). El *Chronicon Eugubinum* (ibidem, xxi, col. 977-978) dice que las galeras eran dos y que el suceso tuvo lugar entre enero y marzo de 1439. Ambos fijan que el lago era el de Garda.

[88] Antes paró en Florençuela, el lugar de la batalla de Cannas.

[89] Aquí vendió sus caballos que había dejado a pienso.

una nave de Sicilia. Por el Adriático, que ya en parte recorría por cuarta vez, tocó los puertos de Rimini, Pesaro, Fano, Ancona y Brindisi, y, dando la vuelta a la Calabria, llegó a Mesina, de la cual los antiguos «ansí poetas, como oradores, como estoriadores... fablaron mucho; especialmente en el primero de Bello punico»[90], p. 296-298. Marzo abril 1439

Vieron las islas de Lipari con el Stromboli y entraron en Palermo. Aquí visitó Monreale, cuyos mosaicos le parecieron lo mejor entre los latinos. Al pasar por Trapani se acuerda de que en un monte está el cuerpo de Anquises. Dan la vuelta completa a la Sicilia por Agrigento hasta Siracusa y Catania, que está al pie de la tercera boca del infierno, el Etna. Al salir de aquí un viento griego los llevó contra su voluntad hacia el África, al puerto de Tunis, cuya ciudad no pudo visitar nuestro viajero por no darle tiempo el patrón de la nave, p. 299-301.

Por fin, desde Tunis en dos días y dos noches llegan al puerto de Cáller, en Cerdeña. «Esta ysla, dice, es mal sana por mal ayre e mal agua...» Así queda interrumpido el texto en el manuscrito, p. 302.

III. TAFUR, POGGIO Y NICOLO DE'CONTI

Hemos dicho que Morel-Fatio y Desimoni habían puesto graves reparos a la veracidad de Tafur basándose principalmente en lo que él nos cuenta de Nicolò de'Conti, el aventurero veneciano que hizo por aquellos mismos tiempos un largo viaje y aun una más larga estancia por las tierras de India y que, como hemos visto, se encontró con el viajero sevillano en la costa del Mar rojo, cerca del Sinaí. Como se conserva un relato de sus aventuras según él mismo de palabra las expusiera a Poggio Bracciolini[1], el sesudo humanista, secretario del papa Eugenio IV, era y es cosa fácil de confrontarlo con la relación que Tafur dice haber escuchado del mismo Conti. Las divergencias son notables, no cabe dudarlo, inconciliables los dos relatos a primera vista. Luego

[90] Digresión sobre la leyenda de las sirenas.

[1] Poggii Bracciolini flor., *Historiae de Varietate Fortunae Libri quatuor*. Paris 1723. El relato de Conti se encuentra en el lib. IV, p. 126-148.

Tafur en dicha relación inventaría de lo lindo. Más aún, Morel-Fatio llegó a lanzar la hipótesis de que Tafur pudo inventar el encuentro con dicho aventurero[2]. En esto el eximio hispanista traspasó los límites de la prudencia. No era suficiente excusarse a renglón seguido con que la cosa merecía más detenido estudio.

Desimoni (que no conoció la crítica de Morel-Fatio) en su ya citado trabajo hizo, titubeando es verdad, suposiciones no menos insostenibles. Afirma que entre las dos relaciones se encuentran «contraddizioni o diversità almeno così notevoli, che costringono a dubitare della buona fede dell'uno o dell'altro narratore»[3]. Naturalmente la balanza pende en favor de Poggio. La única excusa en favor de Tafur podría ser que «il veneziano abbia voluto un poco divertirsi a spese dell'uomo che non gli dava requie con interrogazioni».

Antes de contestar directamente a estas objeciones nos sea permitido de emplear un argumento «ad hominem» no despreciable.

Tafur dió un resumen de lo que le contaría Conti durante no pocas horas y días de viaje que hicieron juntos, del Sinaí al Cairo; Desimoni lo ha hecho en su artículo de lo que escribió Tafur, teniendo el libro impreso a la vista y pudiéndolo consultar tranquilamente cuantas veces quisiese. Pues bien, en su resumen hay tales inexactitudes y disparates que excusan de sobras los que pudo cometer Tafur. He ahí los más notables. Transcribimos los textos porque el de Desimoni no es muy fácil de encontrar en las bibliotecas.

Tafur	Desimoni
(Hace hablar a Conti): Sabe que en tiempo quel Tamurbeque señoreava yo me fallé en Alixandría con çierto cabdal de mi padre, e de allí ove de venir en Babilonia, e por mal regimiento e poco seso de mi	Secondo Tafur, il Conti di 18 anni trovatosi a Damasco di Siria per comercii, come è uso de'Veneziani, scialacquò tutto il suo... p. 344.

[2] «Les differences que séparent les versions de Poggio et de Tafur sont telles qu'il nous semble impossible d'admettre l'une sans rejeter entièrement l'autre. Si le récit de Poggio est exact (il est difficile qu'il ne le soit pas) nous ne serions pas éloigné de croire que Tafur a inventé une rencontre avec le célèbre marchand vénitien pour donner plus d'intérêt a sa narration. Le passage en question mérite donc d'être examiné à nouveau et de très près» Morel-Fatio, art. cit., p. 140.

[3] Desimoni, p. 343.

hedat, que sería de fasta diez e ocho años... p. 96.

Es decir que Alexandria y el Cairo se convierten en Damasco de Siria[4].

Vido un elefante muy grande blanco como nieve... e que lo teníen atado a una colupna con cadenas de oro, p. 106.

Un elefante tutto bianco come neve... questo era su di una colonna, con catene d'oro... p. 348.

Desimoni hace subir el elefante encima de la columna, que naturalmente, sería mucha más gruesa que la tan cacareada de Simeón el Estilita.

«En el tiempo que Santo Thomás andava predicando e non le creyan, vino por la ribera del Nilo un muy grandísimo árbol, e encalló allí en la tierra, p. 109.

San Tomaso... vedendo che non si convertivano egli fece venire giù pel Nilo un grandissimo albero che ivi si abbatè chiudendo i passi p. 348.

Resulta que santo Tomás hizo venir el árbol milagrosamente, cosa que no dice Tafur, lo que sí hizo milagrosamente el santo fué sacarlo de aquel lugar do había encallado.

«que (Conti) me rogava que yo le levase çiertas letras a Veneja... e que, quándo entendía partir; e yo le dixe, como venía trabajado de tanto caminar e que estaría allí (en el Cairo) veynte o treynta días, e asy lo fice...» p. 112.

Conti volle partire (del Cairo), sebbene persuaso da Tafur a rimanere ancora quindeci o venti giorni per maggiore riposo... p. 348.

El que había de partir, y no lo hizo porque estaba cansado, fué Tafur y no Conti, como dice Desimoni.

Tafur en Constantinopla visitó varias veces al emperador Juan Paleólogo y le acompañó al barco en su partida para Italia[5]. Desimoni en cambio supone que el emperador estaba ausente[6].

Podríamos, pero no queremos alargar más la lista[7]. Nos guardaremos de acusar a Desimoni de mala fe o cosa parecida. Nos

[4] El disparate se explica teniendo en cuenta que, como después veremos, es Poggio el que hace comenzar el viaje en Damasco.

[5] Vide el itinerario, p. 39.

[6] «Tafur qui (en Constantinopla) visita Constantino il fratello dell' Imperatore assente allora in Occidente» DESIMONI, p. 336.

[7] Podríamos alargarla haciendo ver inexactitudes debidas especialmente a desconocimiento del lenguaje. Bastará citar este caso. Tafur habla del color mo-

contentamos con acusarle de un poco de precipitación y de escaso conocimiento de la lengua española. Estas mismas serían en todo caso las acusaciones más graves que se podrían presentar contra Tafur, invirtiendo, claro es, los términos: lengua española y lengua italiana.

Pasando ya al fondo de la cuestión, diremos que hemos examinado con alguna detención (seguramente la primera vez que se ha hecho) las dos redacciones o relaciones del viaje de Nicolò de'Conti, la de Poggio y la de Tafur, y nos atrevemos a afirmar que son del todo infundados los reparos de Morel-Fatio y de Desimoni.

Hay que tener en cuenta principalmente la cualidad de los dos narradores y las circumstancias en que fueron tomados sus relatos.

Tafur era un hombre de armas, un viajero curioso que se encuentra casualmente con el mercader veneciano y se aprovecha de la ocasión para oír informaciones sobre el país legendario que él intentaba y no pudo visitar. Tafur tenía una idea preconcebida falsa de la división geográfica y política del lejano Oriente, idea más o menos corriente entre sus paisanos de la época. Allí habría sólo dos grandes imperios, el del Gran Tamerlán (Tamurbeque), al Este del Mar negro (Mar mayor), y el de la India, al Este de la Palestina y Egipto. Este último era el fabuloso imperio del Preste Juan que comprendía, como si estuvieran reunidas y sin separación marítima, la India y la Etiopía. Por esto ya hemos visto que santo Tomás evangelizaba por el Nilo, que, según Tafur, viene de la India, haciendo sin duda un solo río del Nilus y del Indus[8]. Esto le lleva naturalmente a confusiones lamentables, y le hizo dar interpretaciones equivocadas a algunas de las noticias que le proporcionaría Nicolò.

reno de los indios y de los etíopes: «la color de los onbres de la India mayor es un poco más baço que nosotros, e viniendo a la Etiopía mucho más baços» Desimoni traduce: «il colore degli uomini dell' India e un poco più basso (scuro?) del nostro; in Etiopia è anche più basso». En cualquier diccionario hubiera encontrado que bazo (de badius = rojizo) significa moreno amarillento.

[8] Esta confusión de Tafur la encontramos en otros pasajes de su libro que nada tienen que ver con el veneciano. Téngase presente que en la geografía de la Edad media la Etiopía y la Arabia con algunas regiones vecinas formaban la India media. Más allá había la India mayor, de la cual habla también Tafur, ya diferenciándola ya confundiéndola con el imperio del Preste Juan. Véase más adelante, p. 72, la declaración que hacen unos monjes etíopes sobre los confines de su país que, según ellos, tocaban con la India. Véase allí mismo cómo era corriente el nombre de Preste Juan.

Poggio, el erudito humanista, estaba mucho mejor informado de la geografía. Se sabía de memoria la obra de Ptolomeo.

En Tafur la relación de Nicolò se divide marcadamente en dos partes; por el tiempo, por la materia y por la forma de narración. La primera parte tiene lugar en el primer momento de encontrarse los dos viajeros en la ribera del Mar rojo. Es la presentación que hace de sí el gran aventurero: una ojeada rápida de su gran viaje con las notas personales de él y de su familia. Por esto Tafur hace hablar al mismo Nicolò. Aunque corta, es la más interesante de la narración. La transcribimos íntegra con algunas otras notas de vista añadidas por Tafur.

La segunda parte la oyó Tafur durante los quince días de viaje por el desierto. Un resumen de lo más saliente, a juicio suyo, de las largas charlas allí habidas y que, segun manifiesta explícitamente, le hicieron olvidar las molestias del camino. Una parte mínima sin duda de lo mucho que oiría. Aquí es Tafur el que cuenta, y se entretiene particularmente en las cosas que le parecieron más extraordinarias y, que, no es de extrañar, son las fabulosas y legendarias.

El relato de Poggio fué tomado en condiciones muy diferentes. Nicolò fue sometido a un interrogatorio sistemático en el gabinete de trabajo del humanista o ante el Papa. Fué obligado a ceñirse a dar información sobre lo que había o creía haber visto. Nada de historias que conociera de oídas.

Si examinamos el relato de Poggio, veremos que es una síntesis muy concisa de las informaciones, principalmente geográficas y etnográficas, dadas por Conti sobre su larga peregrinación, informaciones condensadas en 22 páginas de texto. Frases lapidarias de un latinista que, si responden fundamentalmente al pensamiento del narrador, están muy lejos de la forma en que éste lo expondría. No cabe duda que una gran cantidad de detalles más o menos pintorescos que saldrían de la boca de Conti, y que Poggio dejó de lado porque no respondían al plan que él se había trazado para su libro, tendrían hoy un valor inapreciable. Menos artística pero mucho más interesante[9] hubiera sido una transcrip-

[9] A este propósito dice Heyd: «Aber um wie vieles mannigfaltiger wären die wirklich treffenden Beobachtungen über Land und Leute, Gewächse und Handelswaren auf uns gekommen, wenn Conti selbst die Feder ergriffen hätte», art. cit., p. 481.

ción más fiel de lo que contaría el veneciano, fuera o no digno de crédito. Téngase además en cuenta que es cosa admitida aun por los admiradores de Poggio que éste corrigió y aun aumentó con noticias de otras fuentes, principalmente clásicas el relato de Conti[10]. Un detalle muy significativo es el que Poggio, intencionadamente sin duda, deja en la sombra la personalidad del narrador que le procuró tan preciosa información. Poquísimas, vagas y dispersas notas personales del que él llama un «Nicolaus quidam Venetus» sin dignarse siquiera dar su verdadero nombre.

Por esto decimos que en cuanto a las notas personales no sólo son más precisas y completas las que da Tafur sino también más dignas de crédito cuando aparecen diversas. Y vamos a verlo, para lo cual será mejor reproducir los textos:

Tafur

[31v] Yo fuí por la costa del mar Vermejo... por ver como vinía la caravana, e fallé que vinía allí un veneçiano que deçían Nicolò de Conto, gentilombre de natura, e traya consigo su muger e dos fijos, una fija, que ovo en la India, e vinía él e ellos tornados moros, que le fiçieron renegar en la Meca...

E quando él esto oyo de mí... dixó: Sabe que en tiempo que el Tamurbeque señoreava, yo me fallé en Alixandría con çierto cabdal de mi padre, e de allí ove de venir en Babilonia, e por mal regimiento e poco seso de mi hedat, que sería de fasta diez e ocho años, perdí lo que tenía, e, con desesperaçión e verguença de non bolver a la tierra, fuyme a do el Tamurbeque andava, e estuve allí en su corte un año, e de allí busqué camino para pasar a la India mayor, e fallélo, porque en aquel tiempo todo era seguro, por quanto fasta la India lo señoreava todo desde el mar mayor; e yo, como llegué a la India, fuí levado al Preste Juan, el qual me resçibió mucho bien e fizo muchas mercedes, e me casó

Conti

Nicolaus quidam Venetus qui ad intima Indiae penetravit, ad Eugenium pontificem accesit veniae impetrandi gratia, quoniam cum ab Indis rediens ad Aegipti fines mari rubro pervenisset, fidem abnegare, neque suo tantum quantum uxoris, liberorumque, quos secum advexerat, mortis metu coactus est.

Is adolescens ab Damasco Syriae, ubi mercaturae gratia erat, percepta prius arabum lingua... cum suis mercimoniis per Arabiae Petreae deserta loca, inde per Chaldaeam ad Euphratem pervenit... p. 126-127.

Sunt insulae duae in interiori India... in queis cum uxore et filiis (comites enim omnis peregrinationis habuit) novem mensibus mansit, p. 135.

Vim fortunae... quae hominem ab extremis orbis finibus

[10] Esto dice la Enciclopedia italiana a la voz: Conti.

con esta muger que aquí traygo, e estos fijos allá los uve, que quarenta años ha que bivo en la India con grant deseo de bolver a mi tierra. E como yo alcançé grandíssima riqueza, procuré, después que el Tamurbeque murió e la tierra se çerró, de aver pasage por el mar Vermejo e venir a la Meca e al logar do agora estó, e, para esto, aver salvo conducto del Soldán; e ha dos años que ando en esto, e él me lo embió; e viniendo con mi mujer e fijos e façienda a la Meca, luego fuy tomado e levado lo que tenia, e a mi mujer e fijos mandaron que fuésemos quemados o renegásemos la fe; e bien que yo dispuesto estava para resçibir el martyrio, pero yo sentí en mí muger e fijos que antes querían renegar la fe que morir, e yo pensé de me renegar ansí mesmo, esperando en Dios que en algunt tiempo a mí e a ellos pudiese salvar; y çiertamente el Soldán fué partiçionero en esto por aver parte del robo que me avían fecho. Agora ésta as la mi vida, [32r] el fecho mío ha pasado... p. 95-97.

per tot maria ac terras quinque et viginti annos jactatum, p. 126.

Hinc ad urbem Adenam... se contulit: demum ad Aethiopiam transvexit diebus septem, in portum qui Barbora nominatur. Tum, mensis navigatione, in mare rubrum ad portum Gidda, ac deinceps, duobus mensibus, propter navigandi difficultatem, prope montem Sinai in terram descendit.

E metíme al camino con los de la caravana en compañía de aquel Nicolò de Conto. E en aquel camino non façía otra cosa salvo saver dél el fecho de la India; e muchas cosas me [32v] dió por escripto de su mano... p. 99.

Dizíe que aunque lo avíen robado, que muchas cosas traye e muy ricas, ansí como perlas e piedras, e lo que más mención fazía era de cosas medicinales muy saludables, tanto que segun el dizíe, non podíe aver estimación el valor dellas... p. 105.

E llegamos a Babylonia e concertamos de nos ver cada día...

Otro día Nicoló de Conto fué ver al Soldan e a quexársele de cómo non le avían guardalo su seguro... El Soldán por lo amansar... fízolo su trujamán mayor... p. 111.

Deserto postmodum ad Carras Aegipti civitatem, cum uxore et quatuor filiis, totidemque servis profectus, ex peste uxorem et duos insuper filios, omnesque servos amisit.

Venetiae tandem patriaeum cum duobus liberis, post tot errores terrae ac mari exactos, excepit, p. 139.

Hemos copiado todas las noticias que da Poggio referentes a la persona y familia de Conti. Las demás se refieren a las etapas del viaje, en la forma que se puede ver en el último trozo copiado; son noticias externas. No nos dice, pues, nada de dónde ni cuándo se casó o tuvo los hijos, ni si estuvo en relación con alguna persona (ni tan sólo una nombra), ni dónde fué obligado a renegar la fe. En resumen, que le interesaba poco a Poggio la persona del narrador.

Basta, creo, leer los dos informes para ver que el uno es una narración viva, que merece absoluta confianza en todos aquellos detalles fáciles de comprender y de retener, mientras que el otro es bastante más vago y sería arriesgado quererle dar significados demasiado precisos.

Si los comparamos detenidamente, notaremos algunas divergencias y aun contradicciones.

1. Según Tafur, las vicisitudes de Conti habían empezado en Alejandría; según Poggio, en Damasco. No nos parece muy grave la contradicción y nos inclinamos a creer que Tafur tiene razón. Poggio se interesa sobre todo por la estancia de Conti en la India; las vicisitudes anteriores y posteriores las pasa como sobre ascuas. Hemos transcrito todo lo que dice, y es bien poca cosa, del viaje desde Aden a Florencia que duró a lo mínimo tres años, con estancia de dos años en el Cairo. Nada tiene pues de particular que no se interesara por lo que pudo hacer Conti antes de estar en Damasco. De Alejandría y el Cairo pudo pasar a Siria, ya que Tafur le hace decir que se fué «a do el Tamurbeque andava» y en aquel tiempo el Tamerlán andaba también por allí.

2. Según Tafur la peregrinación habría durado unos 40 años; según Poggio sólo 25. La diferencia es notable. Pero es tan vaga la referencia del florentino que ya Desimoni[11] duda de si él la escribió y no es más bien una añadidura posterior. Por otra parte 25 es una cifra en números redondos, no una cantidad exacta, como hace notar Heyd. A qué años se refiere dicha cifra, a los que estuvo fuera de Venecia, como parece a primera vista, o a los que estuvo en la India? Para que se vea que en estos puntos las

[11] «Ma veramente ci sembra che il Bracciolini proprio non vi abbia posto quella cifra», p. 844.

referencias de Poggio no se han de tomar al pié de la letra, haremos notar que aparentemente en dicho relato se marcó el tiempo de duración de todas las etapas del viaje por tierra, mar y rio, y de las estancias en cada ciudad, de tal manera que el lector se forma la idea de que se trata de un viaje ininterrumpido de un turista que con la bolsa repleta de dinero, como la de Tafur, se da el gustazo de dar la vuelta al mundo oriental. La estancia más larga sería de un año, en Tapobrana, otra de nueve meses en unas islas y las otras mucho más cortas. Contando todas las etapas y estancias resulta que la peregrinación duró unos cuatro o cinco años[12], a todo estirar seis. ¿Dónde pasó, pues, Conti los otros 20? ¿Por qué no nos lo dijo Poggio si estaba tan bien informado?

Naturalmente tratándose de un aventurero, Conti, tal como supone Tafur, haría una larga estancia en alguna de las tierras; allí casaria, le nacerían los hijos y adquiriría riquezas, y sólo después, cuando éstos ya no serían niños de pecho, emprendería la más larga de sus peregrinaciones y el regreso. Luego las referencias de Poggio no se pueden tomar al pié de la letra. El pasaje suyo en que dice que su esposa e hijos le acompañaron durante toda su peregrinación (omnis peregrinationis comites), si no se toma así, es una manifiesta contradicción, pues si Conti al salir de Damasco, en donde aquella empezó, era un adolescens, ¿cómo se ha de entender que entonces ya tuviera la mujer y los cuatro hijos? Luego los 25 años son un mímimo, no dicen gran cosa en concreto y hay que admitir la cifra aproximada de Tafur, que es también en números redondos y no exacta. Éste habla o hace hablar a Conti en concreto: desde los 18 años de edad hasta la vuelta pasaron unos 40 años[13], es decir que Conti tendría al llegar al Sinaí sus 58 años, poco más o menos. Pudo confundir Tafur un hombre de tal edad con uno de 40 que nos daría la cifra de Poggio? Pudo hacerse tal exageración? No es razonable ni creíble. Además hay una referencia que hace imposible la de 25 años. Conti salió de Alejandría «en tiempo que el Tamurbeque señoreava» y; poco después, el camino desde el Asia menor a la India era

[12] Así lo dice la Enciclopedia italiana, voz: Conti.

[13] Claro que esta cifra expresaba un número redondo y sin duda algo exagerado, como es costumbre entre gente que cuenta sus hazañas. Si se admite la cifra de 35, creo que nos acercaríamos mucho a la realidad.

seguro por cuanto lo dominaba todo dicho príncipe. Ahora bien, sabemos que esto sucedía precisamente por los primeros años del siglo xv, del 1400 al 1405[14], es decir unos treinta cinco antes del encuentro en el Sinaí, en cambio por los de 1414 a 1415, que corresponderían a la cifra dada por Poggio, el Tamurbeque hacía tiempo que había muerto (en 1405) y su imperio estaba deshecho, como ya se advierte después en el relato de Tafur. Luego es errónea la fecha de 1414 admitida por la *Enciclopedia italiana* como inicial de las aventuras de Conti, y hay que adelantarla por lo menos en unos diez años.

Aun se podría añadir en corroboración de lo dicho que generalmente los aventureros o los que van a buscar fortuna en otros países no es a los 40 años sino de los cincuenta a los sesenta que piensan en volver a su patria a disfrutar de las riquezas adquiridas.

3. Una tercera divergencia es que Tafur habla de dos hijos y una hija de Conti llegados al Sinaí, mientras que Poggio habla en general de cuatro hijos. Tampoco me parece grave ni mucho menos la tal diversidad ya que los hijos son nombrados muy de paso y aun cabría un error del manuscrito[15]. En principio pero me merece más fe la referencia de Tafur que vió a los hijos con sus propio ojos. Adviértase que Poggio habla de cuatro hijos en general y Tafur, más especificamente, de dos hijos y una hija. Pues bien, la investigación moderna en los archivos de Chioggia, la patria de Conti, ha probado documentalmente que en efecto éste tenía una hija de nombre María[16].

4. Desimoni pretendió encontrar otra cuarta contradicción, la más grave a su parecer, al constatar que Poggio habla de la muerte por peste de la mujer y dos hijos de Conti en el Cairo y Tafur no. «Come poteva Tafur —escribe— dimenticare tale e così grave circostanza?» Sencillamente porque cuando ocurrió tan desgraciado accidente Tafur ya no estaba en Egipto. Una lamentable confusión de Desimoni, de la cual antes hemos hecho mención, en suponer que Conti salió antes o al mismo tiempo que Tafur de allí.

[14] Véase a la voz: Timur de la Enc. Italiana.
[15] Fácil de cometer si en el original había cifras romonas.
[16] Bullo, *La vera patria di Nicolò de'Conti e di Giovanni Caboto, studi e documenti.*. Chioggia 1880. Citado por Desimoni, p. 344.

Pasemos ahora a la segunda parte, es decir a lo que nos cuenta Tafur del Oriente como oído durante sus quince días en compañía del veneciano por el desierto. En esta parte no hay inconveniente en dar la primacía a Poggio. Tafur cuenta cosas que ha oído hace años y del todo extraordinarias, el florentino reproduce lo que le interesaba oír en su despacho de trabajo. Pero, en verdad, no hemos sabido ver tampoco en esta parte graves contradicciones. Algunas confusiones sin importancia y diversidad de cosas narradas. Diversidad que no supone contradicción.

He aquí en primer lugar las cosas que se encuentran en ambos relatores por el orden en que las cita Tafur.

1. En esta montaña de Saylán naçe el çinamomi fino, p. 101.	Medio in sinu... est insula Saillana... cinamomum quoque fert plurimum, p. 130.

Noticia concordante, con el posible error en Tafur de suponer Ceilán una montaña y no una isla.

2. Allí mismo «avie una fruta como calabaças grandes redondas que dentro de ellas avíe tres frutas, cada una de su sabor», p. 101.	Fructum viridem habent nomine durianum, magnitudine cucumeris, in quo sunt quinque veluti malarancia oblonga, varii saporis, p. 131.

No creo tenga gran importancia el detalle de si eran tres o cinco las frutas del interior.

3. Ay otros que porque dellos quede fama de fuertes e sus fijos sean vistos fijos de buenos... façen un artefiçio como de tiseras de tundidor, e meten la cabeça entre la una e la otra, e tirando con los pies, júntase e córtale la cabeça p. 101.	Plures, decreta morte, adstant, ferreo ad collum lato circulo, cuius exterior pars rotunda est, interior acie acutissima. Anterior ex parte ad pectus catena pendet, in quam sedentes, contractis cruribus, deflexo collo, pedes inserunt; tum... extentis subito cruribus, simul et erecta cervice, caput abscindunt... hi habentur sancti, p. 144.

Por la dificultad de explicar un aparato que no se ha visto, Tafur se vale de una comparación más o menos acertada.

4. Diçe que vido comer carne de ombres, e questa es la cosa más estraña quél vido, p. 101.	In eius insula... antropophagi habitant... capita humana in thesauris habent, quae ex hostibus captis abscissa, esis carnibus, recondunt, p. 131.

5. Muy interesante y con detalles pintorescos la descripción en Tafur de la bárbara costumbre india por la cual las mujeres casadas han de ser quemadas vivas junto al cadáver de su marido, al morir éste, p. 104-105. Concuerda bien y aun complementa la que da Poggio a p. 141-142.

6. Tafur dice «bestias vido de estrañas figuras»; Poggio describe algunas de verdaderamente raras a p. 134.

7. Tafur habla, ya lo hemos citado, de un elefante blanco atado con cadenas de oro a una columna y adorado como un Dios. Poggio, de que un rey tenía un elefante blanco con cadena de oro pendiente del cuello. No sería extraño que fuera objeto de veneración, aunque Poggio no lo diga.

8. Tafur habla de los «unicornios» simplemente; Poggio los describe. De igual manera aquél, de los elefantes armados de torres; con detalles en éste.

9. La «nigromancia la traen mucho por la mano e muy usada» anota Tafur, y a continuación expone la forma curiosa de una consulta hecha en el Mar rojo sobre los vientos futuros, p. 107. Poggio dice «Vulgata est apud multos eius, quam geomantiam vocant, peritia», p. 142, pero no cita ningún caso concreto. Después añade: «Incantationibus quoque deduntur», y ahora explica el caso concreto de hacer venir los vientos que hacían falta para continuar la ruta en forma muy diferente de la descrita por Tafur para la predicción de los vientos. Se trata de dos casos diferentes o de dos partes de un mismo suceso y no hay contradicción como apunta Desimoni. El primero es un caso de «geomantia», el segundo una «incantatio».

10. Diçíe que los navíos son como casas muy grandes, e non de la façión de los otros, e ay diez o doçe velas, e grandes çisternas de agua dentro, porque allí non son los vientos tan vigorosos, p, 108.

Naves fabricant quasdam longe nostris maiores, ad duo millia vegetum, quinis velis totidemque malis. Pars inferior trino tabularum ordine contexitur ad ferendos impetus tempestatum, quibus maxime quatiuntur, p. 143.

La diferencia mayor es referente a los vientos que Tafur supone suaves, engañado sin duda por el gran número de velas de los barcos.

Como se puede ver, los puntos de contacto entre las dos narraciones no son pocos, sino muchos más de los que notó Desimoni.

Pasando ya a las verdaderas diversidades, hemos de separarlas en dos grupos: cosas referentes a la India y cosas referentes a la Etiopía o tierra del Preste Juan.

Entre las primeras hay estos dos curiosos textos que no encuentran su paralelo en Poggio: «dize que avíe una costa de mar, donde en saliendo los cangrejos e dándoles el ayre se tornavan piedras», p. 101; «entre los cristianos vido comer la carne de las animalías cruda, requiriéndose de quinçe o veynte días de comer de una yerva muy odorífera, e si de allí pasa, que torna leproso», p. 101-102. Poggio en cambio nombra animales de agua no menos extraordinarios que aquellos cangrejos. Lo de comer carne cruda aun es menos extraño.

Aun es más curiosa la leyenda siguiente: «dízese que de un vientre de una muger nasçieron dos fijos a la pareja, e, en nasçiendo, se ataparon los ojos con sus manos e dixeron, que en tal mundo malo ellos non entendían de bevir, e fuéronse a una montaña, e fezieron su vida allí, e allí murieron; e donde el uno murió se fizo un gran piélago de agua, e donde el otro murió un piélogo de lodo; e allí van, e se lanzan e mueren, e dizen que van a la gloria», p. 101. Es lástima que Poggio suprimiera esta leyenda, que ciertamente no se inventó Tafur, aunque si pudo embrollar en algunos detalles.

Por fin Tafur hablando de la tumba de Santo Tomás en la India, inserta la leyenda de sacar miraculosamente un árbol encallado en el Nilo, para convertir a los indios, y de unas píldoras hechas de tierra que toman los devotos, p. 109-110. Poggio menciona simplemente la basílica de Miliapur, pues no creía en historias extraordinarias ni en supersticiones, p. 129.

Pasemos por fin a las leyendas sobre el Preste Juan que son las más extraordinarias, las más largas y las que sin motivo suscitaron las objeciones de Morel-Fatio y Desimoni.

Es sorprendente, según Heyd, que Poggio no tomara ninguna nota de Conti referente a la Etiopía, y sin embargo escribe a continuación unas páginas con cosas referentes a aquel país[17]. Que el

[17] Heyd, art. cit., p. 483.

aventurero veneciano también estuvo allí no cabe la menor duda, el mismo Poggio le hace tocar uno de sus puertos. La razón no puede ser otra que, poco después de informarse de las aventuras de Conti, llegó a Florencia, en 1441, una comisión de naturales de aquel país que le procuraron informes merecedores de más estima. Esto sólo ya echa por tierra cualquier objeción que se base en la diversidad de los relatos de Tafur y Poggio acerca de las cosas etíopes.

Consignemos las famosas leyendas que, aun veremos, tienen ciertos puntos de contacto con lo que refirió la mencionada comisión etíope.

La primera es sobre la forma en que es preparado para su cargo y elegido el Preste Juan: doce electores que viven en un monasterio arriba de una montaña educan y preparan varios jóvenes y entre ellos eligen el futuro Preste. A la muerte del emperador reinante reciben dichos electores su cadáver y al mismo tiempo entregan al nuevo electo por ellos preparado, p. 99-100.

Otra larga leyenda es sobre una expedición para investigar el origen del Nilo. Para ello se prepararon varios exploradores que desde niños se acostumbraron a no tomar otro alimento que pescado crudo; así no les faltaron los víveres durante el viaje, p. 102-103.

Por fin Tafur nos pone en relieve la magestad del fabuloso Preste con estas observaciones: para dar muerte a un magnate que lo merezca, le envía un hombre soez y el reo inclina resignado la cabeza. La mayor recompensa que pudo dar a un gran señor que le presentaba magníficos regalos y con ello adquirió tanta gloria que el emperador «luego le mandó matar, diziendo, que aquel serviçio le podíe fazer él, nin otro ninguno; que non fuese poco para él», p. 107.

De todo esto Poggio no sabe nada. Lo suprimió como suprimió, lo vamos a ver, cosas mucho más serias.

Después de todo lo dicho, creo que no se puede hablar en serio de graves contradicciones entre los relatos de Tafur y Poggio, sino tan sólo de algunas confusiones y diversidades debidas al carácter diverso de sus autores y al fin distinto que se proponían. El de Tafur es en cierta manera más fiel que el del florentino, porque intenta reproducir exactamente lo que oyó de labios de Conti

sin preocuparse de si era o no fabuloso. Poggio, por el contrario, hace pasar por el cedazo de su crítica rigurosa de humanista la narración del aventurero veneciano y suprime o desecha cuanto no está conforme con sus ideas preconcebidas o cuanto no le interesa. Que esto no es pura hipótesis sino palpable realidad lo demuestra la parte de su informe referente a las cosas de Etiopía, que, por suerte, podemos comparar con otra recensión debida a otro humanista de la misma categoría.

En efecto, según hemos dicho, Poggio para esta parte se vale de otros narradores, de unos etíopes anónimos que se presentaron al papa Eugenio por cuestiones de fe poco después de Conti. Pues bien, la ida a Florencia de tales etíopes y lo que allí dijeron nos son conocidos por otras fuentes y especialmente por una historia de Biondo publicada poco ha, en 1927[18].

No sé si hasta ahora nadie ha notado la identidad de tema de los dos relatos de Poggio y de Biondo; el editor del último olvida de advertirlo, pero no cabe ninguna duda de ello. Comparándolos detenidamente descubriremos un cierto paralelismo entre el método observado por Poggio con respeto al de Tafur y con respeto al de Biondo.

Segun Biondo, el minorita Alberto de Sarteano salió en misión papal al patriarca de Etiopía que se encontraba en Egipto, y después de dos años volvió de allá con una delegación, que podía llamarse imperial, de ocho monjes escogidos por dicho patriarca y por el abad etíope de Siria y Palestina. Estos monjes se presentaron ante el papa y (el 2 de setiembre de 1441)[19] pronunciaron un largo discurso de salutación transcrito por Biondo al pié de la letra. Poggio de todo esto sólo dice: «Eodem ferme tempore et ab Aetiopia quidam fidei causa ad Pontificem profecti», es decir, tal como había hecho con Nicolò de' Conti, no se interesa por la personalidad de los narradores que llama «quidam», y aun comete una incorrección, pues los etíopes no se presentaron espontáneamente, como parece él indicar, sino con ocasión de haber sido requeridos por Alberto de Arteano. Del discurso, ni una palabra.

[18] *Scritti inediti e rari di Biondo Flavio,* con intr. di B. Nogara (= Studi e Testi, 48), Roma 1927, p. 19-27.

[19] Esta fecha puede servir para precisar algo más el tiempo de llegada de Conti a Florencia, que necesariamente hubo de ser antes.

El papa nombró una comisión de tres cardenales[20] ante los cuales comparecieron los ocho monjes que son sometidos a un interrogatorio, en primer lugar sobre el clima, los productos del suelo, el origen del Nilo, las comunicaciones con el occidente. Al interrogatorio, es seguro, estarían presentes Poggio y Biondo, ambos secretarios apostólicos. Aun me atreviría a afirmar que Poggio fué el encargado de hacer las preguntas sobre estos puntos. Por esto él, que se calla lo de la comisión cardenalicia, dice: «cum rogarentur a me per interpretem de situ Nili», como si el interrogatorio se hubiera hecho para él soló. Las respuestas a dichos puntos son dadas en breve resumen por Biondo, con grande extensión y con muchos detalles por Poggio[21], ya que éstas son las cosas que le interesan. Es sin embargo curioso observar que, segun Biondo, los etíopes dijeron: «provinciae sue fines ad Indos pertinere» y cuando les hicieron notar que esto estaba en contradicción con lo que expone Ptolomeo, «dixerunt, aut nos falli, aut aliam esse Indiam eis ad orientalem plagam confinen». Poggio suprime esta referencia por creerla equivocada.

Sigue la pregunta sobre el emperador, que es interesante: «De rege interrogati, cui apud nos et in Syria ac Aegipto presbytero Joanni est appellatio, responderunt: eum... nomine Zareiacob... sed cognomine et simul dignitate Constantinum dici, tanquam virtute et potentia illi similem qui primus romani imperii sedem transtulit Byzantium... cui suo regi subesse affirmant centum reges maiora singulos possidentes regna quam nostri Europae... exercitus autem sub ipso... quod quingentos duce rei bellicae habeat quorum singuli quinquaginta equitum millibus praesint». Biondo observa: «Nec ignoramus haec talia esse, quae multi impossibilia, plurimi somnii et fabularum... quam historiae digniora»[22]. Poggio, que seguramente era uno de los *plurimi* aludidos,

[20] Los cardenales eran: Giuliano Cesarini, Jean de Terouanne y Juan Torquemada. Biondo da otros muchos detalles y aun se conocen algunos más por otras fuentes, por ejemplo, Raynaldi, *Annales ecclesiastici*, a. 1441.

[21] Poggio, p. 149-152. Notemos que en la explanación sobre las fuentes del Nilo hay algunos puntos que concuerdan con la dada en Tafur, p. 99-100. No sólo puntos de contacto sino mucha semejanza ofrece la descripción de este animal: «id magnitudine asini, virgatum rubeo, viridique colore cornibus trium cubitorum» de Poggio, p. 151-152 con el de Tafur: «vido un asno, que truxeron al Preste Juan poco mayor que un podenco e de cuantas colores se podien deçir», p. 107.

[22] Biondo, Scritti, p. 23.

se contenta con decir: «Regem unicum habent qui se post Deum regem regum appellat: plures sub eo esse reges dicunt»[23]. Calló pues o tergiversó el nombre del rey, cambió el *centum reges* en *plures reges* y suprimió lo del ejército fabuloso, tal como había suprimido las leyendas fabulosas de Conti.

En tercer lugar el interrogatorio versó sobre la doctrina y la administración de cada uno de los sacramentos, los libros sagrados, los santos Padres, los edificios y ornamentos del culto, las causas históricas de su cisma. Biondo explana con minuciosidad las respuestas. Poggio las pasa por alto. En cambio Poggio habla de grandes fiestas populares que se celebraban entre Navidad y Cuaresma, omitidas por Biondo.

Por fin, también pasa por alto el florentino la respuesta, que fué favorable, de si el Zareiacob estaría dispuesto a requirimientos del papa a tomar parte en una empresa para rescatar los Lugares Santos. En una palabra, si se leen los relatos de los dos humanistas sobre el tal interrogatorio, no se se hallará ninguna contradicción, pero las diversidades son notables, casi tanto como las de Poggio y Tafur.

En resumen que queda firme que la veracidad de Tafur no padece lo más mínimo en la narración dada por él de su encuentro con el veneciano Nicolò de' Conti. Alguien podría decir: ¿Cómo se explica pues la exclamación de un autor de la categoría de Morel-Fatio? Sencillamente porque mientras las noticias concordantes entre Tafur y Poggio, que son muchas, se dan en nuestro autor en una o pocas líneas, las que son diversas, cuatro o cinco leyendas, ocupan una o varias páginas cada una. Una lectura superficial da fácilmente la sensación de que estas leyendas son casi lo único del relato. Por otra parte las cosas tan extrordinarias narradas por Tafur chocan no poco comparadas con la sobriedad de las de Poggio. Heyd, el más moderado y razonable de los que hicieron tal comparación, dice: «Hat schon die Existenz eines solchen christlichen Herrschers überhaupt mit seinen 25 Unterkönigen und vielen heidnischen Völkern, die ihm gehorchen, für

[23] Poggio, p. 151. Según Tafur, Conti, preguntado sobre el poder del Preste Juan, dijo «como era muy gran señor, e que tenia veynte e cinco reyes a su servicio», p. 99.

uns etwas Befremdendes...»[24] es decir que se encuentra extraño que Tafur nos hable de 25 reyes subordinados al Preste Juan y sin embargo los monjes etíopes, como hemos visto, hablan de 100 reyes y de un ejército de 25 millones de jinetes. No han, pues, de extrañarnos tampoco las otras cosas extraordinarias que cuente Tafur porque las omitiera Poggio, ya que éste, como acabamos de ver, omitió otras muchas cosas.

IV. LA DESCRIPCIÓN DE ROMA

Tafur pasó toda la Cuaresma de 1437 en Roma y quedó tan admirado de la grandeza de los monumentos antiguos de la ciudad, entonces tan abandonada, que antes de empezar su descripción se cree obligado a pedir perdón y a excusarse —es la única vez que lo hace— de que él fuera capaz de «poderlos escrivir» y aun de haberlos mirado como debía. También se lamenta, y con razón, al fin, de que no hubiera allí nadie que le hubiera sabido dar explicación satisfactoria sobre dichos monumentos. Casi nos causa extrañeza que durante su larga estancia en la ciudad no se presentara a ninguna personalidad ni trabara conocimiento con nadie, si recordamos que en la visita de las otras ciudades su primer afán es el de ponerse en contacto con los grandes y el de hacerse amigos. Esto se puede explicar teniendo en cuenta que su viaje a la urbe no pudo ser preparado, lo hizo de sopetón durante los meses que hubiera debido esperar en Venecia el barco para Tierra santa. Así no pudo procurarse ninguna recomendación para personas de algun rango que hubieran podido colmar sus deseos. Hubo de contentarse de mala gana con lo que le diríau algunos sacristanes o cicerones más o menos petulantes.

No está sin embargo ayuna de interés su descripción, aunque desordenada y desigual y, lo repetimos, bien merecía ser citada o figurar en la literatura tan abundante y minuciosamente recopilada sobre la Roma medieval. La obra bibliográfica de Calvi[1] la

[24] Heyd, p. 482.

[1] E. Calvi, *Bibliografia generale di Roma.* I: *Bibliografia di Roma nel Medio evo (476-1499).* Roma 1906 y *Suppl.*, Roma 1908.

desconoce del todo y lo mismo las obras especiales sobre la materia.

Por esto queremos transcribir aquí el texto, anotando con breves comentarios la mayoría de las noticias. Pongamos ahora en relieve las que ofrecen más novedad.

La más interesante quizá y nueva es la puesta en último lugar (n. 31), referente a las populares estatuas de Pasquino y Marforio. La más antigua referencia a la estatua de Pasquino, nos dice Cesareo[2], es del año 1447 y los más antiguos pasquinate conocidos serían de principios del siglo XVI. Pero Tafur ya nos habla como vistos en 1437 de las unas, aunque sin nombrarlas, y de los otros, y de estos últimos nos da un texto. Parece pues que la más antigua mención de los pasquinates sería la de nuestro autor.

Quizá también es la de Tafur la más antigua referencia hecha con precisión de que las doce «colonne vitinee» de la basílica de San Pedro provenían del templo de Jerusalén, y que una de ellas, la columna santa, sobre la que se apoyó el Señor, era de virtud milagrosa para curar los posesos de malos espíritus (n. 8 c).

Sería igualmente importante la noticia que nos da Tafur sobre la manera cómo se hacía la adoración de la llamada Verónica (n. 8 b), si hablara en testimonio ocular, pero no parece que él viera tal ceremonia, que acostumbraba a tener lugar por la fiesta de la Ascensión, cuando él ya no se encontraba en Roma.

Otra nota curiosa es la insistencia con que Tafur nos expone, nada menos que tres veces (nn. 2, 6 y 28), la leyenda de que san Gregorio Magno fué el que hizo aterrar gran parte de los monumentos de la Roma clásica por ser un motivo de distracción para los peregrinos que iban a la ciudad santa. No cabe duda que nuestro viajero sería uno de tales peregrinos, segun se desprende claramente de las notas de su descripción.

Una invención o sugerencia personal de Tafur sería, creo, la de suponer que la magnífica estatua ecuestre de Marco Aurelio representaba a Mucio Scévola. El vulgo, como dice despectivamente el Magister Gregorius (del s. XII), creía que aquélla era la estatua de Constantino; los peregrinos, la de Teodorico; los curia-

[2] Para ésta y las referencias bibliográficas siguientes, véanse las notas comentarios de los números del texto correspondientes a los que aquí señalamos entre paréntesis.

les, la de un Marcus o Quintus Quirinus. Poggio, entre otros contemporáneos de Tafur, la atribuye a Septimio Severo. No sabemos que nadie, fuera de Tafur, la haya atribuido a Mucio Scévola. Los «Mirabilia» no dan ningún nombre al explicar la leyenda de dicha estatua, pero es evidente que su explicación podía fácilmente ser aplicada a Scévola. Esto es lo que creemos haría Tafur. Oiría una explicación parecida a la de los «Mirabilia» y, dadas sus ínfulas de conocer la historia antigua, no le sería difícil llenar el vacío del nombre.

No parece sin embargo que Tafur utilizara los «Mirabilia» ni otro alguno de los guías para peregrinos que tuvieron no poca difusión en aquella época, o a lo menos no siguió particularmente el parecer de ninguno de ellos. Solo así se explican algunas de sus confusiones al reunir en una sola leyenda dos o tres cosas distintas, como al tratar del derecho de asilo y del jubileo (n. 11 b), que es la más embrollada de sus confusiones.

Por fin juzgamos bien notable el juicio de Tafur sobre el deplorable estado en que se encontraba la capital de la cristiandad (n. 30). Aun después de la patética lamentación que escribiera Poggio, el erudito humanista, pocos años antes sobre Roma, adquiere relieve la menos amanerada y más sincera del hidalgo sevillano. No sólo los monumentos antiguos medio arruinados le daban compasión, sino también los bien vivientes, tales las basílicas de San Pedro y de Letrán con sus tesoros y reliquias clamaban al cielo contra los administradores que los tenían en tal estado de suciedad y dejadez. La frase tafuriana «Roma que solíe ser cabeza del mundo e agora es cola» vale por todo un capítulo, y las otras aplicadas a sus moradores «que son vituperio de la gente» segun los mismos italianos, y que «no sabíen dar raçón de aquellas cosas antiguas» más que la «supieran dar de las tavernas e lugares desonestos», retratan bien al vivo a aquel pueblo reñido con su soberano y pastor, a aquella ciudad medio despoblada por do andaban «liebres, e raposos, e lobos, e ciervos, e dicen que puercrespines».

Advertencia: Deseando no cargar demasiado las notas-comentarios con referencias bibliográficas, nos limitamos, en general, a citar los trabajos más modernos en donde se encuentra ya anotada la bibliografía sobre el tema. He ahí la lista de los citados frecuentemente y en forma abreviada:

BULLETI, E., *Itinerarium Urbis Romae de Fra Mariano da Firenze,* O. F. M. (=Studi di Antichià cristiana, II). Roma 1931. Citado: BULLETI (el comentario) o MARIANO DA FIRENZE (el texto).

CERRATI, M., *Alpharani de basilicae vaticanae antiquissima et nova structura* (=Studi e Testi, 26). Roma 1914. Cit.: CERRATI (el comentario) o ALFARANO (el texto).

JORDAN, H., *Topographie der Stadt Rom im Altertum,* t. II. Berlín 1871.

GRAF, A., *Roma nella memoria e nelle immaginazione del Medio Evo.* Turín 1882-83.

GREGOROVIUS, F., *Gesch. der Stadt Rom im Mittelalter.* Stuttgart 1903-04.

RUSHFORT, G. McN., *Magister Gregorius de Mirabilibus urbis Romae: A new description of Rome in the twelfth century,* en: «The Journal of roman Studies» 9 (1919) 14-58. Cit.: RUHSFORT (el comentario) o MAG. GREGORIUS (el texto).

Como descripciones contemporáneas de la de Tafur, citamos especialmente:

POGGIO = POGGII BRACCIOLINI, *Hist. de var. fortunae* (1723), escrita hacia el 1431. De carácter erudito.

BIONDO=BLONDI FLAVII FORLIVIENSIS *de Roma instaurata libri tres* (Venecia 1510), escrita hacia el 1446. De carácter erudito.

RUCELLAI = *Il giubileo dell' anno 1450 secondo una relazione di Giovanni Rucellai,* por G. MARCOTTI, en: Arch. d. Soc. rom. di Storia patria. 4 (1880) 563-580, escrita el 1459. De carácter popular, como la de Tafur.

HARFF = *Die Pilgerfahrt des Ritters A. v. Harff.* Cöln 1860.

Nota: Las palabras encerradas entre paréntesis cuadrados [...] las omite el manuscrito.

Texto y comentario

1. Proemio

1. En Roma estuve toda la quaresma visitando los santuarios e obras e hedifiçios antiguos, a nuestro pareçer maravillosamente fechos, los cuales yo dubdo non solamente poderlos escrivir, mas aun aver mirado entiendo, como se devía; e si yo, segunt la magnificençia e grandeza de la cosa, en algo menguare, sea perdonado porque yo non soy bastante a tan grant fecho, aunque aterrado e destruydo e derribado e aflacado; pero bien [8 v muestra a quien mirarlo quisiere quánta fué su grandeza, que demás de las grandes persecuciones que en ella vinieron, desqués que su cayda se començó por las discordias de los príncipes cibdadanos della, e aun los estruymientos que los poderosos reyes que después la guerrearon en ella fizieron, e la antiguedat del tiempo en el qual todas las cosas se consumen,

2. Leyenda del papa Gregorio

2. el papa Sant Gregorio, veyendo que los fieles christianos que del universo allí concurrían por procurar salvaçión de sus ánimas, viendo la magnificençia de los edifiçios, en tal manera espedían en los visitar, que empachavan el santo propósito con que vinieran, por tanto mandó desatar todas o las más de las magníficas obras, que avían quedado de los antiguos tiempos.

3. Murallas de Roma

3. La çibdad es en circuyto muy grande de muro en torno veynte e

1. La gran impresión causada en Tafur por la grandeza de los monumentos antiguos la manifiestan igualmente casi todos los viajeros de la Edad media. El Mag. Gregorius (p. 45), que era clérigo letrado, aduce bellamente a este propósito el dístico de Hildebert (PL, 171, 1409):

Par tibi, Roma, nichil, cum sis prope tota ruina:
Fracta docere potes integra quanta fores.

Tafur, como hemos ya dicho, se cree obligado, por primera y única vez, a pedir perdón al lector por si su narración no responde a la magnificencia de tan gran «fecho».

2. Son varios los autores medievales que atribuyen al papa Gregorio Magno la destrucción de los monumentos paganos. Algunos sólo le acusan de la destrucción de estatuas, entre ellos en forma radical el Mag. Gregorius, que dice que por mandato suyo «pene omnes... delete aut deturpate sunt» (p. 51). Juan de Salisbury lo cree destructor de la Biblioteca (Gregorovius, II p. 91-92). Una redacción (del 1250) de los «Mirabilia» atribuye la destrucción de los monumentos, y por la misma causa que menciona Tafur, al papa Silvestre (Jordan, II, 638).

3. En realidad el circuito de Roma tenía unas 12 millas, pero

quatro millas, que son, al terçio, ocho leguas de las nuestras, e ansí lavrado e enfiesto que paresçe que oy sale de la mano del maestro, e, si en alguna cosa desfalleçe, será donde algunas veces los tyranos entraron en la cibdad, que la obra es tal que, aun derribándola e estruyéndola, non la pueden acabar, quantom ás dexándola estar como los antiguos la fabricaron.

4. Por medio desta çibdad pasa una rivera que los romanos truxieron con grandíssimo trabajo e metieron por medio della, e ésta es el Tiberi; e fiçieron nuevo suelo, diçen que de plomo, e entradas e salidas a la una parte e a la otra de la çibdad, así para abrevar cavallos como para tomar aguas e fazer otros serviçios convenientes al pueblo; e quien por otro lugar entrase anegarse ya. En esta ribera ay muchos molinos de la una parte e de la otra, que façen la çibdad toda una. 4. El Tiber

no faltan autores antiguos o medioevales que lo han alargado hasta 50 millas. Exactamente 24, como Tafur, le da otro viajero español del siglo XII, el judío Benjamín de Tudela (*Viajes de Benjamín de Tudela,* pub. por I. González Lluvera, Madrid 1916, p. 56).

4. La fantástica suposición de que el Tiber estaba pavimentado con placas de metal parece cosa propia de los autores árabes. Edrisi el primero, de quien deriva Faqut, que da muchos más detalles (J. Guidi, *La descrizione di Roma nei geografi arabi,* en: «Archivio della Soc. rom. di Storia patria» I (1878) 176 y 178). Quizá de alguno de ellos la tomó el arcipreste de Hita que, en su *Libro del Buen Amor* (estr. 256), le dedica estos versos:

> Todo el suelo del río de la ciudad de Roma
> Tiberi(o), agua cabdal, que muchas aguas toma
> Fízole suelo de cobre, reluce más que goma.

recordados por Graf (II, p. 571). Posiblemente del arcipreste la sacaría Tafur, pues en las descripciones romanas del siglo XV no se encuentra. El que los romanos hicieran pasar el río por el centro de la ciudad, que también confusamente recuerdan algunos autores árabes, deriva sin duda de la obra de los grandes acueductos. El Mag. Gregorius dice: «aqueductum per quem amnis a montanis fontibus... urbi illabitur». También contribuiría a ello el recuerdo de las grandes obras emprendidas por algunos emperadores para canalizar su cauce. Mariano da Firenze (p. 103) reproduce la inscripción que perpetuaba la memoria de los realizados por Trajano y Marco Aurelio.

No he encontrado en las descripciones medioevales la mención de los molinos. Sospecho hay una corrupción en el manuscrito. En vez de «molinos» debería decir «puentes», pues el que a conti-

5. Al un canto está un castillo fecho a mano de tierra echadiza e crescido tanto tan alto como una montaña, e encima del, cercado de muy alto muro e muy valientes torres; éste llaman el castillo de Sancto Angelo que

S. Castel de Sant Angelo

está sobre la puente del Tibre pasando a la yglesia de Sant Pedro, de es[p]erlla el acostamiento e posada de los Apóstoles. Este castillo llaman Sant Angelo. Dicen que fué una grant mortandat en Roma que turó grant tiempo, e fué revelado al papa Gregorio que fiçiese una grant processión a una yglesia en cabo de la çibdat que llaman [Santa Agata de la Suburra], donde antiguamente avía un ýdolo que se adorava de los gentiles e aun secretamente de algunos aunque christianos, [porque] dize los ovaese quedado del rito gentílico; e como fuese la processión con el papa, quando llegaron a la yglesia e emparejaron con la ymagen del ýdolo, dió un grant tronido e partióse en pedaços; e el papa, veyendo aquel milagro, fizo su processión; e bolviéndose devotamente a la yglesia de Sant Pedro, pasando por aquella puente debaxo de aquel castillo, vieron encima de la más alta torre, él e todo el pueblo, un ángel con una espada sacada llena de sangre, cómo la alimpiava al manto e la metía en su vayna en señal como Dios era ya aplacado e non le plazíe que más gente muriese; e la ydolatría fué quebrantada e así aquel castillo de aquella vez ove nombre castillo de Sant-Angelo; e aun agora es, e el ángel ansí puesto.

Leyenda del ángel

nuación se diga que «fasen la cibdad toda una» no veo cómo se pueda aplicar a aquellos y estaría muy bien aplicado a estos.

5. Es muy conocida esta leyenda. En Gregorio de Tours, Paulo Diácono y Juan Diácono hay ya alusiones a la procesión para alcanzar del cielo el fin de la peste. La leyenda completa con la aparición del ángel la da quizá el primero Durandus (Bruzzi?, 71). Mariano da Firenze (p. 70-71) la relata muy por extenso. Un detalle al parecer nuevo es el que añade Tafur de que el ángel limpiaba la espada con el manto.

Por otra parte nuestro viajero relaciona, por confusión, dicha leyenda con otra referente al mismo santo, la de lo sucedido con motivo de pasar del culto arriano al culto católico la iglesia de Santa Ágata de la Suburra. El mismo San Gregorio en sus *Diálogos* (III, c. 30) nos cuenta que, al celebrar la misa en ella, el demonio salió de allí en forma de puerco: «in cuius dedicatione diabolus ut porcus exivit, ipso Gregorio teste in libro Dialogorum», anota Mariano da Firenze (p. 207). Después, durante tres días, se oyeron grandes ruidos en el techo de la basílica. En esto se basa la relación de Tafur; el culto idolátrico sería el arriano, el «grant tronido» eran los ruidos de que hemos hecho mención. Lo de que el ídolo se partiese en pedazos debe relacionarse aun con la otra

6. Dicen que el papa Gregorio, visto este miraglo e así mesmo las cosas e obras magníficas e asy miraculosamente fechas, que en Roma avía, e porque los christianos más a los edifiçios que a los santuarios declinavan ver, los más e mayores mandó derribar, así que aun non pudo tanto facer que los que oy allí van, si de ver gentiles cosas an deseo, antes aquéllos que otra cosa van buscar. 6. Leyenda del papa Gregorio

7. El papa tiene su posada junta con la yglesia de Sant Pedro, que es debaxo del monte Aventino, lugar donde antiguamente se usó procurar la libertad de Roma —por esa vía se a de procurar la de nuestra fe por aquel que es defensor constituydo para esa mesma contra qualesquier ereges que la querrán violar— donde los emperadores, ante que resçi[9v]ban la corona, an de estar çiertos días como que teniendo real contra los que contradixiesen la nuestra santa fe católica; e despues de allí, con ciertas [çerimonias] de que agora non entiendo escrivir, resçiben la postrera corona de oro. La posada del papa es comunal aposentamiento, más, segunt yo lo vi, mal parado. 7. Palacio vaticano

leyenda del papa destructor de imágenes y quizá particularmente con la del coloso de Nerón, que según el Mag. Gregorius, era un ídolo muy venerado y que por lo mismo lo hizo destruir San Gregorio con gran trabajo (Rushfort, p. 49). Cf. el texto y comentario en Huelsen, Cecchelli, *Santa Agata dei Goti* (Roma 1924), p. 44-45 y 167-168.

6. Repetición de la leyenda anotada en n. 2.

7. Aunque se encuentran no pocas confusiones en los autores medioevales sobre las colinas de la urbe (los «Mirabilia» dicen que el Aventino es lo mismo que el Quirinal), no hemos visto que ninguno haya confundido el Aventino con el Janículo o Vaticano. Esto da lugar a nuestro viajero, con pretensiones de humanista, a recordar el hecho culminante acaecido en aquella colina y a una bella confesión de fe católica.

Los emperadores antes de recibir la corona hacían en una capilla del atrio, la de Santa María in Turri, el juramento y promesa a San Pedro, al papa reinante y a sus sucesores de proteger y defender la iglesia romana. Lo recibía el papa en las gradas, lo ungían en la nave transversal y era coronado en el altar mayor (Alfarano-Cerrati, p. 22 nota, 46 y 123). Pocos años antes que Tafur estuviera en Roma, había sido coronado el emperador Segismundo. También Mariano da Firenze recuerda que en dicha capilla del atrio hacían los emperadores el juramento de fidelidad (p. 79). Tafur se referiría a la coronación del emperador Federico en 1450. Sabemos, en efecto, que llegó al Vaticano el 9 de marzo

8. Basílica S. Pedro

b) Verónica

c) Columnas vitíneas

d) Soga de Judas

8. a) La yglesia de Sant Pedro es notable yglesia, la entrada della magnífica e por gradas muy altas, e lo alto labrado de musayco ricamente; de dentro, la yglesia grande pero bien pobre e mal tratada e suçia e en muchas partes derribada. b) A la mano derecha está un pilar alto como torreçilla, e en él está la santa Verónica; e quando la van demostrar, en la techumbre alta de la yglesia está un agujero, e cuelgan por unas maromas un arca de madera en que vienen dos clérigos, e deçienden en aquel torrejón, e luego suben el arca arriba, e ellos con grandíssima reverençia sacan la Verónica e muéstranla a las gentes, que en aquel día señalado allí concurren; e muchas veces acaesçe peligro de morir gentes, tantas vienen e tan grande es el aprieto. c) Un poco más adelante están dos colupnas grandes, de fuera encayadas de madera, donde meten a los que son tocados de los espíritus; e éstas son donde Nuestro Señor predicava al pueblo en Jerusalem. d) Enfrente déstas está colgada la soga o

con su novia D.ª Leonor y se alojó unos días en el palacio papal y, D.ª Leonor, en unas habitaciones contiguas a la basílica. El día 19 de marzo fué coronado. Cf. L. von Pastor, *Geschichte der Päpste,* ed. 7ª, Freiburg i. Br. 1925, t. 1, p. 504-508.

8. *a*) Al decir Tafur «por gradas muy altas», quiere significar que había muchos escalones, de 28 a 36 según los peregrinos medioevales (Cerrati, p. 22 nota), exactamente 35, pero éstos estaban delante del atrio o quadripórtico. En cambio los mosaicos a que se refiere serían los de la fachada de la basílica.

b) Según hemos dicho, Tafur no habla en testigo ocular al describir la curiosa ceremonia de adoración de la Verónica. En los documentos contemporáneos se dice que ésta tenía lugar todos los años el día de la Ascensión, así en 1484 (Muratori, RIS, xxiii, 296), en 1491 (ib. xxxii, 420 ed. de 1906). Por la forma en que lo cuenta, ya se deduce que no la vió. Durante el año del jubileo de 1350 era enseñada todos los domingos (Gregorovius, vi, 316). No hemos visto en ningun autor mencionada lo del arca elevada por medio de cuerdas para ir a sacar la reliquia. En un trabajo inédito del Grimaldi (ms. H. 3 del Archivo capitular de S. Pedro titulado «De Veronica», citado por Cerrati, p. 55) no hay rastro de tal particularidad, segun nota que me comunica mi amigo J. Serra Vilaró, que ha hojeado dicho manuscrito.

c) Las columnas eran doce, aunque en las descripciones medioevales varia no poco el número. Rucellai, en 1450, dice que eran dieciséis (p. 567). Sobre dichas columnas y sus vicisitudes ha escrito una interesante nota histórica Cerrati (p. 53-57). Los primeros testimonios, empezando por el Liber Pontificalis, sólo

cuerda de que se aforcó Judas, que es tan gruessa como el braço o más.
e) E en el altar mayor están los cuerpos de Sant Padro e de Sant Pablo, e) Cuerpos de los apóstoles
que es grandíssima perdonança, en çierto día plenaria a culpa e pena.
f) Está la silla donde Sant Pedro fué asentado, e allí se asienta el papa
quando es elegido. E bien que devotamente los estrangeros lo miran, f) Cátedra
pero ello nin rico nin reverenciado se tiene. Muchos otros santuarios en esta yglesia están.

9. Al otro costado della está una alta torre fecha de un pedaço de losa
al modo de un diamante de tres esquinas e puesto sobre tres carnícoles 9. Obelisco vaticano
de latón; ansí que muchos, [10r] pensando que sea cosa santa, pasan
entre el suelo e el asiento de aquella torre. Ésta fué una obra fecha por
reverençia de Julio Çesar e asignada por su sepoltura; eençima della
están tres mançanas gruessas doradas en que están los polvos del emperador Gayo Çésar [27]; e çiertamente es un noble edifiçio e maravillosa-

hablan de columnas procedentes de Grecia, aun así Mallius en el siglo XII. La leyenda, pues, sería muy tardía, se formó en los siglos XIII-XIV. La columna santa, bien conocida, en que se habría apoyado el Señor, era una sola. En 1438 el cardenal Orsini la hizo circundar de una balustrada, que sería de hierro, segun testimonios posteriores (Burchard, Harff en 1492). Tafur un año antes la vió con balustrada de madera, parece que su testimonio es el más antiguo ya bien explícito no sólo sobre la balustrada, sino sobre la leyenda ya formada.

d) La soga de Judas, que también citan Rucellai (p. 567) y Harff, fué robada en 1525 en el saqueo de Roma por los alemanes (GREGOROVIUS, VIII, 547). Segun Bergamaschi (*Giuda iscoriote nella tradizione e nella leggenda,* en «Scuola cattolica» 15 (1909) 574-80), se conservaba un pedazo en Annovaz, cerca de Innsbruck.

e) Era muy general la creencia de que también el cuerpo de san Pablo estaba en la basílica vaticana. Véase la nota de Cerrati, p. 35, sobre el particular.

f) La cátedra cambió muchas veces de lugar en el siglo XV (CERRATI, p. 41, nota 2). Esto ya explica el que estuviera algo abandonada, como observa Tafur. En 1441 había sido colocada *prope Crucifixum,* n. 54 en la planta de Alfarano. Había sido restaurada no pocas veces.

9. Por confusión, si no hay errata en el manuscrito, Tafur dice que el obelisco era de tres esquinas y reposaba sobre tres carnícoles, cuando en realidad es de cuatro. Carnícoles=pezuños, es decir imitación de patas de un animal. El Mag. Gregorius dice «super iiii eneos leones» (p. 57). Mariano de Firenze (p. 88) precisa bien que era «super quatuor pedes leonum», concordando con

mente ordenado e por estraña manera; ésta es la que dizen el aguja de Çesar, e en medio, e al comiençó e aun al cabo algunas letras antiguas entalladas que no se pueden ya bien leer, pero en efeto diçían como allí estava sepelido el cuerpo del Çésar. E en torno déste otros muchos edifiçios derrocados por tierra.

10. La çibdat de Roma es mal poblada segunt su grandeza, e es opi-
10. Población de Roma nión de muchos que después que fué destruyda e abaxada, e despoblada, que de aquellos grandes edifiçios, e cuevas, e çisternas, e casas e bóvedas baxas que agora están desabitadas sale tan inponçoñable ayre que faze impresión en los cuerpos humanos, e de aquél se diçe que Roma es mal sana. E en el tiempo de su poblaçión por el contrario era. E bien paresçe que a los lugares do ésta mayor pueblo, mayor salut falla la gente, ansí como en Campo de Flor, que es un grant barrio, e en Campodolio, que es otro grant barrio, e la plaça Judayca, que es una grant puebla, e todo lo otro restante son casas adradas.

11. Letrán 11. *a*) La yglesia primera que se diçe que fué entre los latinos es Sant Juan de Letrán, donde los Padres Santos han su advocaçión, e de allí se llaman obispos; ansy en ella como en torno della ay cosas bien singulares de ver.

Tafur y explicando al citado Magister. Éste menciona ya también la superstición de creer cosa santa el pasar por debajo «mentiunturque mundum a peccatis... qui sub saxo repere potuerit».

La leyenda de la llamada «aguglia» de César o de San Pedro con las cenizas de dicho emperador en la bola superior la dan todos los autores. Graf hace notar que Alfonso el Sabio la llama JULIA y que seguramente de Julia derivaría el nombre de AGUGLIA, ya conocido en un documento de 1053 (JORDAN, II, 182). Aun Cervantes en su famosa obra menciona la leyenda: «las cenizas del cuerpo de Julio César se pusieron sobre una pirámide de piedra de desmesurada grandeza, a quien hoy llaman en Roma la aguja de San Pedro» (*Quijote*, p. II, c. 8).

10. A la vista de la magnífica planta de Roma dibujada por Du Perac-Lafrery un siglo después, publicada por Ehrle (*La pianta di Roma del 1577*, Roma 1908) se comprende bien lo que dice nuestro viajero de la despoblación de Roma. Un núcleo de casas compacto sólo se halla en la región del Campo de Marte, entre el Tiber y las colinas del Capitolio y el Quirinal, casi tal como Tafur dice. La plaza judayca va en dicha planta con el nombre de plaza «judaea». Las demás regiones eran bien «casas adradas» o separadas.

11. *a*) Queda bien señalada en Tafur la «mater omnium ecclesiarum».

b) Esta yglesia, segunt se diçe, fué la casa donde Roma tenie su tesoro, e allí está la puerta Tarpea, que el Çésar abrió quando sacó el tesoro, que fasta la ora siempre avía estado çerrada. El emperador Constantino quando se convertió a la fe católica, e dió el patrimonio del Imperio a la Yglesia e la dotó, suplicó al papa Sylvestre que él diese tal [iov] bula para aquella puerta para el ánima de los que por allí entrasen, qual de antes para la vida era otorgada a los que allí llegavan; e era ansí, que qualquiera que viniese fuyendo e allegase a la puerta Tarpea, por ningunt delicto que oviese fecho non lo podiesen de allí sacar; e esto por reverençia del tesoro que ally estava. E agora el papa le otorgó que qualquiera que por allí entrase fuese asuelto a culpa e a pena; e porque muchos avien osadía de pecar con entençión de ser asueltos en aquella entrada, el papa mandó çerrar e que non se abriese si non de çiento a çiento años, e después abaxó a cinquenta años, e agora como el papa lo quiere disponer. b) Asylum y jubileo

c) En esta yglesia están las cabeças de Sant Pedro e de Sant Pablo, grandíssima reliquia e grant perdonança a culpa e a [29] pena quando las muestran, ansí en aquella manera que la Verónica en la yglesia de Sant Pedro. c) Reliquias

b) El origen del jubileo como procedente del derecho de asilo lo da también como explicación secundaria el contemporáneo Rucellai en esta forma: «Anchora si dice que il palazo di Constantino imperadore era nel propio luogho dov'è la sopradetta chiesa et che il detto palazo v'era una porta che aveva chesta preminenza, che qualunque persona che facessi homicidio o ruberia o qualumque altra disonesta cosa et passassi per detta porta, era libero del fallo commeso, et che al tempo di sancto Silvestro papa s'ordinò che, come a aquel tempo uno peccatore era libero de'falli temporali, ora fosse degli spirituali qualumque entrasse per detta porta» (p. 570). Una explicación, como se ve, muy parecida a la de Tafur. Éste por una extraña confusión sitúa en el Laterano una puerta Tarpeia y el tesoro. Además hace intervenir a César en el asunto. Para atar todos estos cabos sueltos téngansen presentes los siguientes datos. El tesoro, segun dice Biondo (*Roma instaurata*, Venecia 1511, fol. 21), estaba «in Tarpeia» (en el templo de Saturno del Capitolio). César abrió el tesoro o aerarium y sacó 15.000 libras de oro y 30.000 de plata (Plinio, *Nat. Hist.* 33. 55). Augusto concedió el derecho de asilo al templo divi Julii. Por fin, en el Laterano habría el tesoro de la iglesia.

c) De las conocidas reliquias veneradas en San Juan de Letrán no es necesario anotar nada.

d) Sancta Sanctorum Acheropita

d) Aquí está al un canto de la yglesia una capilla apartada que llaman Santo Santorum, e está una ymagen de Nuestro Señor de la çinta arriba en una losa pintada. E diçen que Nuestra Señora rogó a Sant Lucas, que fué gran pintor de la mano, después de la muerte de su fijo que le pintase su figura, e Sant Lucas, teniendo aderesçado para la pintar, fallóla pintada; y çiertamente es cosa de grandíssima devoción e obra bien propria como de aquel que tuvo e tiene poder para façer todo; allí muestra bien la figura de Nuestro Señor e su hedat, e su color, e todo quál era, e un lunar en el carrillo ysquierdo en nuestra humanidat. Ésta es la cosa de mayor reverençia nin mayor reliquia que en Roma está. Continuamente la guardan de ora en ora quatro ombres onrrados con sus maças de fierro, e un día del año, que es Santa María de mediado agosto, sacan aquella reliquia con mucha gente d armas e muchos juegos e grant proçessión, e llévanla a Santa María la Mayor, e están allí aquel día e la noche, e otro día la buelven a su lugar; e todo este tiempo quien allí está gana plenaria indulgen[11r]çia. En este lugar do está esta [30] reliquia non entran mugeres; e diçen que porque una dixo tales cosas por que rebentó.

e) Campanas

e) A la puerta desta capilla están dos campanas, diçen que las primeras que uvo en el mundo.

f) Coronación del papa

f) En esta yglesia se façe la electión del papa, e aquí le façen las çirimonias e resçiben las coronas.

d) De la primitiva pintura del Acheropita, que puede remontar al siglo v, quedaba ya muy poca cosa cuando la vió hace unos años Wilpert, que la describe minuciosamente (*L'Acheropita, ossia l'immagine dell'Emmanuele nella capella del Sancta Sanctorum,* «L'Arte» 10 (1907) 161-177, con 10 figs.) Lo que se veía en el siglo xv y aun ahora es una nueva placa riquísimamente decorada que cubría la antigua. Tafur dice «de la cintura arriba», pero casi sólo tiene pintada la cabeza. Es curiosa la observación de que tenía «un lunar», que no aparece hoy (Cf. Cecchelli, *L'Acheropita,* «Dedalo» 7 (1926) 295-319).

También Harff (p. 16) y Mariano da Firenze (p. 157) hacen notar que en la capilla no podían entrar mujeres (cosa no exclusiva de dicha capilla), pero no menciona el incidente que provocaría tal prohibición.

e) Sólo en Rucellai hemos visto mencionadas las dos campanas, que se dice eran «le prime campane che si facessino mai al mondo» (p. 571).

f) La coronación del papa tenía lugar en la capilla de San Silvestre, según Mariano da Firenze (p. 157).

g) En esta yglesia hay muchas reliquias que Santa Elena madre del emperador Constantino embió quando fué a Ultramar. Esta yglesia es grande, pero non rica, nin bien labrada, nin limpia, nin bien aderesçada. g) Reliquias

12. De fuera della en una gran plaça están muchos edifiçios e memorias antiguas; está la figura de aquel Muçio que decercó a Roma e, pensando matar al rey, mató al privado, porquél se condenó e dexó quemar el braço derecho; éste está sobre un grant cavallo de latón dorado, e ovo buen maestro, así su figura como el cavallo en que está. E allí en torno de aquella plaça muchas e diversas cosas están, así de figuras como de mármoles e losas, e piedras con letras entalladas antiguas. 12. Estatua de Marco Aurelio

13. E allí cerca está el Coliseo que fué, segunt diçen, el mayor e el mejor e más rico edifiçio que en el mundo fué fecho; e bien paresçe, aunque por la mayor parte está desfecho, su grandeza e maravillosa fábrica. 13. Coliseo

14. E seríe largo de deçir cómo los romanos teníen este Coliseo, e con quánta reverençia, e la estatua que allí tenían, tan grande que, teniendo 14. Coloso

g) Casi todos los peregrinos medioevales hacen mención de estas reliquias. Citemos a Rucellai (p. 572).

12. La famosa estatua ecuestre de Marco Aurelio, que en la Edad media estaba cerca de San Juan de Letrán, ha sido tenida por la de Constantino, Teodorico; Marcus o Quintus Quirinus, según al Mag. Gregorius (Marcus, hace notar Rushfort, p. 22, puede ser un eco del verdadero nombre: Marco Aurelio); Septimio Severo, por Poggio (*de Varietate Fortunae,* p. 21) y Muffel (en 1452, según Graf II, 566), y Commodo, por Filarete que en 1465 la reprodujo en pequeño (Gregorovius VI, 693). Los «Mirabilia» no le dan ningún nombre y cuentan que fué erigida en memoria de un anónimo ciudadano que salió de la ciudad e hizo prisionero a un poderoso rey oriental que la tenía cercada. Rucellai, el contemporáneo de Tafur, oyó sin duda una explicación parecida, que es la que también escucharía Tafur. El darle el nombre de Mucio Scévola pudo ser cosa suya.

13-14. Según las descripciones medioevales desde la de los «Mirabilia» (siglo XII) a la de Mariano da Firenze (siglo XVI) en medio del Coliseo, y no a un lado, habría estado el coloso de Nerón que, como es sabido, sufrió varias transformaciones, la más conocida como estatua del sol. Habría sustentado el techo, ya macizo, según unos, ya el velamen. Casi todos advierten, como Tafur, que tenía una esfera (pomum) en la mano para indicar el poder o señorío del mundo. Tafur, como cosa propia, dice que sacaba la mano en alto por un supuesto agujero, como el del Panteón sin duda, y que de ahí procede la costumbre de hacerse traer

los pies en el suelo, tenía la cabeça en lo más alto de la techumbre, sacando el braço derecho alto, e tenía en la mano una grant mançana —la qual está a la puerta de Sant Juan de Letrán— diçen que dando a entender como la redondeça del mundo era en su mano; e de allí diçen que los emperadores tomaron esta çerimonia de façerse traer la mançana delante de sí.

15. Salvatio civium

15. E diçen que esta estatua en torno della tenié todos los reyes e prínçipes del mundo, de cada uno su estatua e una cadena a la garganta de cada uno ligada a los pies de aquella grande estatua, asy [11v] que, quando sabien que algun rey o príncipe se revelava contra Roma, derrivábanle su figura e proveyen contra él mandándole façer guerra.

Como quier que ello sea, este Coliseo muestra aver seydo una muy magnífica e suntuosa obra.

los emperadores la manzana delante de sí. Algunos autores añaden que en la otra mano tenía la lanza (Mag. Gregorius), y varios que dicha esfera con la mano y aun la cabeza se veían en su tiempo en la plaza de Letrán. La redacción del 1250 de los «Mirabilia» (Jordan II, 511) dice de la esfera «quod modo palla Sansonis vocatur». Esto explica que Benjamín de Tudela, un siglo antes, pusiera en aquella plaza la estatua de Sansón (ed. cit. p. 57), refiriéndose sin duda a estos fragmentos, conservados aun en el Museo Capitolino, los cuales, por otra parte, no procedían del coloso de Nerón. Lo de Tafur: «con cuánta reverencia», alude al culto de que habría sido objeto dicha estatua, de cuyo culto dice pintorescamente el Mag. Gregorius: «Hanc dum Roma floruit quicumque Romam veniebat flexis genibus adorabat, Rome scilicet deferens honorem, cuius suplex venerabatur imaginem» (p. 49).

15. La llamada «salvatio civium» la ponían los autores ya en el Panteón, ya en el Capitolio, ya en el Coliseo. Un autor árabe la supone en el palacio del papa. Era la colección de estatuas representativas de todas las provincias del imperio que, por arte de nigromancia, hacían una señal cuando se rebelaba una provincia. Según unos, la respectiva estatua daba media vuelta poniéndose de espaldas a la del centro, la colosal. Según otros, se movía haciendo sonar una campana o cascabel que pendía del cuello. El Mag. Gregorius les pone un «tintinnabulum argenteum quod omni metallo sonorius est» (p. 50). Tafur, como se ve, no hace uso del arte de encantamiento: la estatua era derribada, y aun añade una frase de duda. Cf. Graf, I, 148 ss.

16. Çerca dél están los palaçios de Octaviano Augusto que diçen que él fiço e enfortaleçió, porque le fué dicho por una de las Sebillas que, quando la Virgen pariese, su estatua caería; e esto fué en el avenimiento e nasçimiento de Nuestro Señor; e cayó su palaçio, e aun se diçe que cada año en el día del nasçimiento de Nuestro Señor una parte se cae; alli está grande altura como otero, e bien paresçe que de muy grande edifiçio derribado se fizo aquella altura; e allí paresçen muchos mármoles e losas e piedras grandes, e otras muchas cosas que muestran bien lo que deviera ser; e allí está un notable monesterio de la orden de San Bernaldo, que se llama Santa María la Nueva. 16. Palatino y Foro

17. Está en Roma una yglesia que se llama Santa Cruz de Jerusalem, e allí está el título que fué puesto ençima de la cruz de Nuestro Señor que dice: JHS NAZARENUS; e toda esta yglesia, así el suelo como las paredes e toda la obra, fué fecha de la tierra de Jerusalem trayda por laste en los navíos quando Santa Elena enbió las santas reliquias de Jerusalem a Roma; e aquí es indulgençia plenaria a culpa e pena. 17. Santa Cruz de Jerusalén

18. Está otra yglesia muy notable que diçen Santa María la Redonda, que antiguamente de los romanos era población do tenían consejo, e es fundada sobre muy grandes colupnas e cubierta de plomo; e un día del año es plenaria indulgençia. 18. La Rotonda

16. Graf ha escrito un largo capítulo sobre la leyenda de la sibila y Augusto, o la leyenda de Aracaeli, pero aun pudo escribir mucho más. La recensión de Tafur es una nueva variedad que tiene quizá el mayor parecido con la que da pocos años después Rucellai. Generalmente se hace pasar la acción en el Capitolio, en Aracaeli, pero ya los «Mirabilia» dicen que era «in camera Octaviani» es decir en su palacio. Tafur la supone también en el palacio de Augusto señalando sin duda los del Palatino. Rucellai dice que la cosa sucedió en el templum Pacis que «aveva a durare insino que una vergine partorisse». Tafur inventa lo de fortificar el palacio, y lo de caer la estatua le viene de otras recensiones.

17. El título de la cruz, que hoy se conserva, fué encontrado en 1492 (Bulleti, p. 163, nota 4), pero antes debería haber ya otro que pasaba por el verdadero, según cree Tafur. La Tradición quiere, en efecto, que Santa Elena hizo venir tierra de Jerusalén al construir la basílica, pero nuestro viajero exagera un poco demasiado al decir que toda estaba construída con tierra procedente de la santa ciudad.

18. No se encuentra en otros relatos de peregrinos la referencia de que el Panteón sirviera también como lugar de consejo. La palabra «población» me parece fuera de lugar aquí.

19. San Silvestre in Capite

19. Otra yglesia está de dueñas do está la cabeza de Sant Juan Bautista; en su día es indulgençia plenaria.

20. Columna de Trajano

20. Çerca de allí está una grant colupna de una piedra, la qual fué [33] fecha a memoria del emperador Trajano que fué de Castilla, natural de Pedraza, e dió las leyes a Roma, por do oy ellos e nosotros usamos así en las batallas como en el regimiento público.

21. Arcos triumfales

21. E allí tres [12r] o quatro a más arcos triunfales los quales los romanos a aquellos, que venían vitoriosos, fazían, entre los quales uno, que fué fecho a Jullio Çésar, es muy notablemente obrado.

22. Ara Caeli

22. Está aquí una yglesia muy antigua que llaman Escala Çeli, debaxo de la qual está un grant aposentamiento de bóveda so tierra, e allí algunas veçes los romanos teníen consejo, e allí fué muerto Jullio Çésar por mano de Casio e Bruto.

23. S. María la Mayor

23. E luego está la yglesia de Santa María la Mayor donde en çierto día del año ay indulgençia plenaria, e a la puerta, en una grant plaça, ay una grant pila de una piedra de un pórfido que non se puede estimar el valor della; en esta yglesia ay muchas reliquias.

24. S. Práxedes

24. E junto con ella está una yglesia que llaman Santa Preçidis, donde

19. S. Silvestro in Capite, dicho así, de la reliquia. La tenían las monjas de Santa Clara, como también anota Rucellai (p. 676).

20. Trajano era, segun creencia más autorizada, hijo de Itálica, en la Bética, pero no faltan autores que lo hacen hijo de Pedraza de la Sierra, provincia de Segovia. Lo de que él diera «las leyes» a Roma se puede suponer una confusión con Justiniano.

21. El arco, que Tafur atribuye a César, era sin duda el de Septimio Severo, pues ya hacen esta confusión los «Mirabilia» (Jordan, II, 414).

22. La equivocación del nombre Escala Celi, por Aracaeli, se debe al recuerdo de la gran escalera que hay al pie de esta iglesia. El «aposentamiento de bóveda» uno de tantos como había en la vertiente del Capitolio, quería referirse a la Curia, que está algo apartada, en San Adriano. Una iglesia de Scala Dei existía en Tre Fontane. Este nombre pudo ayudar a la confusión.

23. Entre los peregrinos sólo hemos visto que mencione esta «grant pila de piedra» o vasca Rucellai, que la describe así: «Item, fuori sulla piazza dirimpetto alla porta di mezo uno vaso di porfido d'uno pezzo ritratto a modo di tazza in su colonnette, che il diametro suo puo essere braccia 4 en 5» (p. 569).

24. Se confunde Tafur en poner el cuerpo de San Jerónimo en Santa Práxedes, pues se veneraba en Santa María la Mayor (Rucellai, p. 569; Muratori, RIS, III, p. II, 842).

está la mitad de la coluna en que fué açotado Nuestro Señor, e allí está el cuerpo del bienaventurado Sant Gerónimo; e en su día ay plenaria indulgençia.

25. Está la yglesia de Sant Pedro de Vincula, donde fué encarçelado; e así mesmo plenaria indulgençia. 25. S. Pietro ad vincula

26. Fuera del muro está la yglesia donde fueron descabeçados Sant Pedro a Sant Pablo, en que están aquellas fuentes que son de agua muy provechosa; e así mesmo tiene indulgençia plenaria. 26. Tre Fontane

27. E çerca de allí está el monesterio de Sant Pablo, muy notable, de la Orden de los Predicadores, con esta misma indulgençia. 27. S. Pablo

28. Y otras cosas munchas, e santuarios, e indulgençias plenarias, e maravillosos edefiçios, que serie largo de deçir, en esta çibdat están. Y porque los que vienen con entinción de visitar las cosas santas, mirando los edefiçios e obras antiguas que en la çibdat avía, el papa Gregorio mandó todos a la mayor parte dellas derribar porque dexasen aquella visitación e siguiesen los santuarios, pero non se pudo tanto derribar que las más cosas o parte dellas non parescan aquello que fueron. 28. Leyenda del papa Gregorio

29. Allí están las sepulturas de Remus e Rómulo, primeros edificadores de Roma; e están otras muchas estatuas ansí de ombres como de[12v] mugeres que, por cosas que feçieron, las pusieron allí a perpetua memoria. 29. Tumbas

30. Roma, que solíe ser cabeza del mundo e agora es cola, en sus çirimonias non pierde nada de aquello que, quando sojudgava al mundo, 30. Juicio sobre Roma

25. Otra confusión la de hacer de la iglesia que guarda la reliquia de las cadenas la cárcel donde habría estado San Pedro.

26. Tafur no recuerda, como Rucellai, lo de los tres saltos de la cabeza del apóstol al ser decapitado; se contenta con decir que el agua era muy provechosa. Supone, equivocadamente, que también San Pedro fué decapitado allí.

27. Se adivina que Tafur ya está cansado de recordar iglesias de Roma al hablar tan brevemente de la basílica de San Pablo.

28. Repetición por tercera vez de la leyenda de San Gregorio, anotada en n. 2.

29. Por las tumbas de Rómulo y Remo entiende, sin duda, Tafur la famosa «meta» o pirámide existente entonces entre la mole Adriana y San Pedro, de la cual varios peregrinos hacen la tumba de Rómulo, y, quizá, la pirámide de Cestius, de la Porta San Paolo. El Petrarca, entre otros, creía que esta pirámide de Cestius era el sepulcro de Remo, segun anota Poggio (*De var. Fortunae,* 9).

30. No sé exactamente a qué pueda referirse la protesta ante el papa de qué hace mención Tafur, quien, por otra parte no la

tenía; pero está en tan baxo estado que deçirlo es vergonçoso. [35] Diçen que, por no perder el derecho que tienen a ser señores del mundo como ya lo fueron, que un día del año fazen una protestaçión contra el papa, diçiendo que ellos están prestos para sojudgar el mundo segunt solían, que non pierden el derecho que dello tienen, pues que el papa ge lo estorva; e esta protestaçión se faze el martes de Carnestollendas. E plugiese a Dios que ya ellos fuesen para regir a sí mismos, e non fuesen, como los ytalianos diçen por ellos, que son vituperio de la gente dados a todos viçios e así todos los maltratan. Jamás fallé un ombre en Roma que me sopiese dar raçón de aquellas cosas antiguas por qué yo demandava; mas creo que lo supieran dar de las tavernas e lugares desonestos. Diçen que por maravilla ninguno dellos comen en sus casas; e bien muestran sus gestos e atavíos, así de fuera como de dentro de casa, quién ellos son. Esto digo por la mayor parte, que non es dubda en tanta multitud que non aya algunos buenos. Diçen que Roma, aunque despoblada, tiene más gente que ningunt pueblo del mundo de christianos; pero en partes ay del muro adentro que non paresçe si non una montaña espesa, e ay muchas salvaginas que crían en aquellas cuevas, ansí como [36] liebres e raposos, e lobos e ciervos, e diçen que puercrespines.

vió. Quizá por alguna confusión se relacione con los juegos populares que se celebraban por Carnaval en Monte Testaccio, que precisamente no pudieron celebrarse aquel año, ni los dos anteriores (E. Rodocanachi, *Histoire de Rome de 1354 a 1471,* Paris 1922, p. 218). Rucellai, hablando de Monte Testaccio (p. 578), dice que cuando Roma señoreaba el mundo, los súbditos venían con los tributos a monte Testaccio, y a continuación habla de los juegos de Carnaval que tenían lugar en él.

Sobre el estado deplorable y aun la corrupción de costumbres de la ciudad, pueden verse los testimonios de Poggio (p. 7 y 21) y Biondo (fol. 18), y las referencias dadas por A. von Reumont en su *Geschichte der Stadt Rom* (Berlin 1868), t. III, parte 1, p. 3-22, entre otros. Vespasiano da Bisticci (*Vite di uomini illustri del sec. XV,* Bologna 1892), en la vida del papa Eugenio IV, anota que al volver este pontífice a Roma, ésta «era tornata per l'assenza del papa, come una terra di vaccai; perchè si tenevano le pecore e le vache in sino dove sono oggi i banchi de'mercatanti».

De que aun por dentro los muros de la ciudad anduvieran toda clase de animales salvajes, nos dan una confirmación los «Diaria romana» del siglo XV, al hablar de caceras. En una de 1480, muy célebre, a la que asistían hasta los niños, se nos habla de que muy cerca de la urbe «cervorum mirae magnitudinis et capriolo-

31. Están en Roma dos estatuas, e diçen que fué quistión entre los villanos e fidalgos, diçiendo los villanos que ¿por qué razón, seyendo fijos de un padre, es a saber, Adán, e por consiguiente Heva madre, que por qué los fidalgos los avían de preçeder? E dize el villano en unas letras que tiene entalladas: Cum pater Adam nobis sit, mater Eva, cur igitur non sumus nobilitate pares? Respondió el fidalgo e dixo: Degenerant omnes viciis, [13r] fiuntque minores, exaltat virtus, nobilitantque mores. E de allí se diçe los fidalgos quedar con mayor juredición, e aun se diçe que aquella fué la cabsa por do se fizo la ley que ningun villano ni muger non pudiese aver consulado, la qual después fué quebrada quando propuso en el senado Gayo Mario, segunt Salustio lo diçe. 31. Pasquino y Marforio

rum vis maxima excitata fuit et capta, et ferae nonnullae manibus principum sunt comprehensae» (MURATORI, XXIII, 104).

31. Aunque las referencias de Tafur son bastante vagas, creemos que, como ya apuntó Jiménez de la Espada (p. 569), las estatuas aludidas son las famosas de Pasquino y Marforio. De la de Marforio ya hay noticias en el siglo XIV (GREGOROVIUS VI, 693) y la citan con este nombre varios descripciones del siglo XV, como la de Biondo (fol. 31 v.) y Rucellai (p. 579). En cambio la de Pasquino no es mencionada con tal nombre en la mitad de dicho siglo XV. Rucellai, en 1450, se refiere sin duda a ella, al decir «una figura di marmo senza testa et senza braccia a casa uno cittadino in Pariome: buona figura et bene fatta quanto abbi Roma» (p. 579). Si las inscripciones que copia Tafur estaban realmente grabadas en dichas estatuas, como él parece afirmar, serían las primeras «pasquinate» conocidas. Sea como sea, su testimonio sobre este punto debió ser tenido en cuenta.

Nota. El estudio que precede fué publicado por primera vez en las «Spanische Forschungen der Görresgesellschaft» 7 (1938) 127-207. Como a causa de la guerra, muy pocos ejemplares pudieron llegar a España, a ruegos de varios amigos, lo reproducimos aquí con ligerísimas correcciones. J. V.

ESCUELAS DE LENGUAS ORIENTALES EN LOS SIGLOS XIII Y XIV

(Controversias y misiones a los judíos)

Incompleto y como mutilado quedaría nuestro trabajo sobre las Escuelas de Lenguas Orientales si precindiéramos de la cuestión judía en relación con dichas Escuelas. En efecto una de las bellas manifestaciones del apostolado de los alumnos de las Escuelas son las controversias con los rabinos y la predicación a los hebreos para atraerlos a la verdadera fe.

Dijimos en nuestro trabajo anterior sobre las escuelas en el periodo postraymundiano que el iniciador del movimiento controversista fué, particularmente en los dominios del rey Jaime I, el conocido dominico Fr. Pablo Cristiá (Fr. Paulus Christiani), judío converso de Montpeller. No crea el lector sin embargo que el apostolado para la atracción de los hebreos a la fe de Cristo y las controversias fueran desconocidas hasta entonces en la orden de Santo Domingo; ellas datan de los comienzos de su existencia. Hay que convenir con todo que de existir, particularmente en España, las controversias antes que las Escuelas de hebreo, revistieron aquéllas una forma esporádica, es decir, no tuvieron la estructura y regularidad suficiente de un sistema normal y corriente de apostolado como fueron después de la creación del «Studium hebraicum». Si las controversias datan de la segunda mitad del siglo XIII, la predicación a los judíos es de mucho antes, tal vez del establecimiento de los Predicadores en la península ibérica. Un dato cierto tenemos en la Corona de Aragón: es el documento real del 12 de marzo de 1247, fechado en Lérida, citado por varios autores, por el que el rey D. Jaime I manda a los moros y judíos que vayan a oír los sermones de los frailes Predicadores y Menores. Es indudable que san Raymundo de Penyafort, al volver a Barcelona el año 1242 después de renunciar el generalato de su Orden, se preocupó grandemente de este asunto. A Fr. Pablo Cristiá hay que considerarlo como el despertador del movimiento

controversista, pero el que lo organizó y encauzó, a nuestro parecer, poniendo a contribución para ello el celo, saber y dinamismo de Fr. Pablo y el talento y los vastos conocimientos semíticos de Fr. Ramón Martí, fué san Raymundo de Penyafort.

Hasta hace pocos años unánimamente los historiadores de la Orden Dominicana tenían por catalán a Fr. Pablo. Hoy parece estar fuera de duda que tomó el hábito en el Convento de Montpeller, celebrado Estudio general de la orden dominicana en la Edad media, y por lo tanto es lo más probable que fuera natural de esta misma ciudad o de sus alrededores. No iban sin embargo del todo descaminados los historiadores al considerarle catalán pues aparte de que Montpeller con todo su señorío pertenecía a los dominios del rey D. Jaime I, está fuera de duda que pasó Fr. Pablo largos años en Barcelona, ciudad que escogió como centro de sus correrías apostólicas por estar más cerca del rey D. Jaime I, el cual siempre le tuvo en gran aprecio, y, sobre todo, de san Raymundo cuya autoridad y prestigio eran universalmente reconocidos, incluso de los judíos y sarracenos. Nada habría que extrañar que Fr. Pablo se hubiese transfiliado al Convento de Santa Catalina, de Barcelona y que hubiera muerto allí.

Tratando de este ilustre religioso dice el P. Diago:[1] «Yendo de pueblo en pueblo y entrando en las sinagogas, como el Apóstol de su nombre, predicaba y disputaba con los que entre los judíos se preciaban de letrados... No se empleaba en otra cosa este doctísimo religioso sino en eso. Fué una vez, entre otras, a Gerona y disputó allí del mysterio de la Trinidad con el Rabín Moysés que entre los hebreos era tenido por tan aventajado que tenía nombre de maestro. Hasta oy lo tiene aun, como me lo ha dicho un rabino africano. Al qual su padre le pedía el libro del maestro quando quería el de Moysés gerundense que escribió sobre el Panthateuco y Job. Y advirtiendo Fr. Pablo que se hacía grande caso de aquel judío, y que él era el que los entretenía en sus errores, tornóse a Barcelona, donde estaba el Rey, juntamente con otros religiosos de la Orden le instó que le hiciese venir al Rabino para disputar con él en público. Assí lo mandó el rey. El qual venido ya el judío y otros con él, que tenían fama de más letrados entre ellos,

[1] *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores*, fol. 31.

trató con algunos religiosos de la Orden (Dominicana)[2] y de la del Seráfico padre S. Francisco, si sería lícita y acertada la disputa por ser la fe de Cristo tan cierta y averiguada. Y hízose resolución que sí, para destruyr los errores de los judíos, y derribar la confianza que algunos de ellos tenían en rabín Moysés. Que en efecto la tenían, pués no pudiendo defender su secta dezían que el sobredicho maestro era bastante para responder a todo lo que se les oponía». Este rabín Moysés o Moysés Gerundense, como le llama Diago, no es otro que Mosé ben Nahamán.

Esto nos lleva como por la mano a tratar de la famosa controversia del 20 de Julio de 1263, tenida en Barcelona entre Fr. Pablo Cristiá y Mosé ben Nahmán, conocido también con el nombre de Bonastruch de Porta, natural de Gerona, y uno de los más altos prestigios del judaismo universal en la edad media.

Acerca de esta controversia habida delante del rey Jaime I y con asistencia de prelados, clérigos y religiosos, y muchos miembros de la nobleza han tratado no poco los historiadores, tanto nacionales como estranjeros. También se ha discutido bastante modernamente sobre las fuentes documentales en que dicha controversia de Barcelona viene referida. Sobre esta cuestión crítica no puedo adentrarme en el presente trabajo porque eso me llevaría más allá del fin que me he propuesto. Por otro lado el lector que quiera ahincar más y ponerse al corriente de este asunto puede consultar, entre otros, el interesante trabajo que publicó hace muy pocos años el competentísimo profesor de hebreo de la Universidad de Barcelona, José M.ª Millás y Vallicrosa[3]. Con todo no estará por demás hacer un brevísimo resumen del estado de la cuestión. Tres son las actas o referencias de la famosa controversia: dos escritas en latín y otra en hebreo. La primera se escribió a raíz mismo de la disputa a manera de acta oficial sellada y autorizada por D. Jaime I y conservada en los registros del Archivo de la Corona de Aragón; la segunda es la que existe en el Cartulario de la Catedral de Gerona, copia de un original que iba

[2] Los religiosos dominicos con quienes trató D. Jaime de la conveniencia de la controversia serían de seguro san Raymundo, Fr. Arnaldo de Sagarra, Fr. Bernardo de Bach, Prior del Convento, y Fr. Ramón Martí.

[3] El trabajo se titula: *Sobre las fuentes documentales de la controversia de Barcelona en el año 1263* publicado en «Anales de la Universidad de Barcelona-Memorias y Comunicaciones» 1940.

autorizado con el sello del Rey. Fué publicada por Villanueva en su «Viage literario» (volumen 13). La tercera es un relato o texto escrito en hebreo, redactado, según convienen los críticos, algún tiempo después, por el mismo contrincante de Fr. Pablo, esto es, por Mosé ben Nahmán o Bonastruch de Porta. En las dos actas latinas se pone de manifiesto el fracaso de éste en la polémica, en cambio en el relato hebreo se deja traslucir intencionadamente lo contrario, ya que deja en suspenso la contestación a los argumentos propuestos por ben Nahmán, como si Fr. Pablo no pudiera responder a los razonamientos de su contrario. Algunos autores judíos han atacado despiadadamente los dos textos latinos pretendiendo hallar en ellos supuestos contradicciones y hasta falsedades. En realidad éstos no tienen más defecto que el de ser demasiado concisos y poco detallados; pretenden tan sólo darnos a conocer lo fundamental o puntos esenciales de la controversia sin descender a pormenores ni detalles de la misma.

La controversia barcelonesa fué algo anterior, muy poco, a la creación del «Studium hebraicum» de los Dominicos en España; por ella sin embargo, cobró, a nuestro entender, mayor impulso el movimiento que podríamos llamar hebraizante en el sentido de atraer con mayor vigor a los hijos de Israel a la verdadera fe, movimiento que se dejó sentir principalmente en los dominicos catalanes. Quizás el reducido fruto conseguido en las predicaciones anteriores pero, más que nada, la distancia y profundo abismo doctrinal entre judíos y cristianos obligó a los Predicadores a saltar en las posiciones judías estudiando muy a fondo las doctrinas talmúdicas en las que se habían encastillado los rabinos y los sabios hebreos.

Aunque la famosa controversia no entra de lleno en la finalidad de mi trabajo, creo sin embargo que será conveniente detenerse un poco siquiera en la relación de la misma, no sólo por las razones que acabamos de apuntar sino porque los temas discutidos fueron probablemente los más corrientes después en las controversias ordinarias con los rabinos. Nos serviremos principalmente de la que nos da el citado P. Diago, no precisamente por ser este autor de la Orden de Predicadores sinó porque es el historiador que con más precisión y claridad habla de este asunto. Tiene todavía otro dato que más le avala: se apoya en una serie

de documentos reales que el mismo vió y estudió en el Archivo de la Corona de Aragón o, como él dice, en el archivo real de Barcelona[4].

Puesto Fr. Pablo Cristiá ante Mosé ben Nahmán, a quien acompañaban algunos de los suyos, le dijo que con la ayuda de Dios trataría de probarle con textos auténticos del Antiguo Testamento y otros admitidos por los mismos judíos las siguientes proposiciones:

1.ª Que el Mesías era ya venido.
2.ª Que era verdadero Dios y hombre.
3.ª Que había padecido y muerto por la salud de los hombres.
4.ª Que la parte ceremonial y legal del antiguo testamento había cesado con la venida del Mesías.

Sentadas estas cuatro proposiciones preguntó Fr. Pablo a Bonastruch si estaba conforme en responder a los argumentos que en confirmación de su tesis le iba a proponer. Este contestó enseguida que sí, y que si para ello era necesario permanecería en Barcelona no un día, una semana o un mes sinó un año entero. Obtenida esta respuesta empezó el docto religioso su argumentación y le propuso argumentos tan sólidos que el judío a cada paso se desdecía y confesaba lo que antes había negado. «El qual viéndose tan mal parado, dice Diago[5], que hasta los mismos hebreos le silvavan y se reyan de él, dió en decir que de ninguna suerte respondería porque se lo habían prohibido los judíos y los christianos, y Fr. Pedro de Génova[6] y algunos hombres honrados de la ciudad le habían imbiado decir que de ninguna manera diese respuesta. Era mentira, y así luego se lo dixeron Fr. Pedro y los demás. Viendo Moysés que este medio le habia salido mal, dió en otro de prometer que delante de pocos daría razón de sí y respondería. Pero ni esso hizo, antes bien saliéndose el Rey de la ciudad se fué y huyó secretamente».

Parece desprenderse de la narración que la controversia tuvo

[4] «Todo lo qual yo he visto en el Archivo real de Barcelona en un registro del dicho Rey que está señalado con T, y es del año mil y doscientos sesenta y dos y de algunos otros adelante hasta el de mil y doscientos setenta y cinco en el folio 109» (*Historia Prov. Aragón,* folio 32).

[5] Lugar citado de la *Historia Prov. Aragón.*

[6] Fr. Pedro de Génova, según los historiadores dominicos, era Lector del Convento de Santa Catalina V. y M.; otros historiadores le tienen por franciscano.

varias sesiones y duró más de un día; eso mismo confirma el texto hebreo. Según se desprende del acta real, el prestigio de Mosé ben Nahmán no quedó bien parado. «Mandó después el Rey, continúa Diago, que se hiziesse un instrumento público de todo lo que había pasado en la disputa y de la huyda de Moysés; para que se entendiese que el Rabino ni osava ni podía defender su mala secta. Yo lo he visto en el archivo real de Barcelona en un registro de dicho Rey[7].... En él está todo lo que escrito queda, y aun más largamente, y a la postre firma el Rey su autoridad haciendo fe y dando testimonio de ello».

La controversia sin duda causó su efecto especialmente entre los judíos más cultos, y viendo que el terreno se presentaba abonado se dió principio, especialmente por parte de Fr. Pablo, a una campaña de controversias, predicaciones y visitas a las sinagogas «calls» o juderías de los dominios del rey D. Jaime, que éste secundó por consejo sin duda de S. Raymundo, facilitando así la tarea con su real ayuda. Cinco son por lo menos los decretos que expidió D. Jaime referentes a este mismo asunto en un intervalo de tiempo relativamente corto. Realmente ese aspecto del gran rey no ha sido estudiado como debía; la conducta de D. Jaime I en relación a la conversión de moros y judíos, aunque fuera inspirada por san Raymundo, es altamente loable por la sinceridad y alteza de miras con que secundó la empresa siempre dentro de la más correcta ortodoxia católica no presionando nunca, ni por asomo, a abrazar la fe de Cristo a los que permanecían fuera de ella.

Digamos, aunque sea de paso, que Miret y Sans en su obra[8] alude y extracta algunos de esos decretos y otros referentes a los judíos, pero ciertamente al través de sus extractos la verdad de los hechos queda a veces algún tanto desfigurada. No echamos la culpa de esa desviación a Miret sino a los historiadores que él copia (algunos extranjeros), los cuales o no supieron reflejar la verdad contenida en los documentos reales o bien escribían guiados por espíritu de partido. Claro está que a dicho autor lo que le interesaba era fijar las estancias reales y fechas de dichas estan-

[7] Cf. la nota 4 del presente trabajo.
[8] *Itinerari del Rei En Jaume el Conqueridor* (Barcelona, 1918).

cias, y en este sentido su obra es altamente loable. Era conveniente sin embargo advertirlo al lector y al historiador de buena fe para que no sean sorprendidos. Como los expresados documentos son de gran interés para nuestro estudio y hasta para la cultura en general será conveniente detenernos en cada uno de ellos. A poco más de un mes de la famosa disputa, esto es, a 26 de agosto del mismo año 1263, publicó el Rey un decreto, fechado en la ciudad condal, por el que manda a todos sus oficiales que siempre que los frailes Predicadores llegasen a algún lugar con el fin de predicar e instruir a los judíos y sarracenos a cerca de la verdadera fe mandasen a todos los hombres y mujeres, viejos y niños a oir con respecto y silencio la palabra de Dios.

Tres días después, o sea el 29 de agosto, expidió otro decreto dirigido a todos los judíos de sus dominios recomendándoles a Fr. Pablo Cristiá para que siempre que éste fuera a ellos con objeto de predicarles y tratar con ellos de la Sagrada Escritura le respondieran con moderación y sin insolencias y le mostraran los libros que tenían para poderlos él consultar. Es precisamente el documento que publicamos en el Apéndice de este trabajo.

En el mismo día y año del decreto anterior publicó otro mandando a todos los judíos de sus dominios que en el espacio de tres meses borrasen ellos mismos de sus libros todas las blasfemias que contra Dios y la Virgen María en ellos se contenían, o bien de palabra o por escrito los señalasen a Fr. Pablo Cristiá, no de parecer de él sólo sino también de parecer y consejo de san Raymundo y de Fr. Arnaldo de Sagarra de la Orden de Predicadores, imponiéndoles la pena de mil morabatines y la quema de los libros en caso de rebeldía y transgresión[9].

El 27 de marzo del siguiente año 1264 expide otro decreto el citado rey D. Jaime aclarando y, en parte, rectificando el decreto anterior pues dice que las penas sobredichas no se incurrían sino cuando Fr. Pablo o algún otro señalase las blasfemias y dijese donde estaban. Y en caso de que se hallasen las supuestas blasfemias quiere el rey que se de un mes de tiempo para averiguar si eran realmente blasfemias o no. A este fin se constituyó un tribu-

[9] Folio 110 del expresado Registro real, citado por Diago en su *Hist. Prov. Aragón*, fol. 32.

nal compuesto del obispo de Barcelona, san Raymundo de Penyafort, Fr. Arnaldo de Sagarra, Fr. Ramón Martí y Fr. Pedro de Génova[10].

Al año siguiente, 1265, a doce de abril, publica otro decreto mandando comparecer en Barcelona al ya citado Mosé ben Nahmán el cual había publicado un libro, que, a juicio del Prior de Santa Catalina, Fr. Bernardo de Bach, de san Raymundo, de Fr. Arnaldo de Sagarra y de Fr. Pablo Cristiá contenía blasfemias contra Cristo y palabras de vituperio a la religión católica. Fué llamado a dar cuenta del contenido de dicho libro del cual había entregado una copia al obispo de Gerona. Puesto Bonastruch delante del rey, del obispo de Barcelona y de otras graves personas confesó que las palabras, motivo de censura, contenidas en su libro eran las mismas que había pronunciado en la disputa que había tenido en Barcelona con Fr. Pablo Cristiá, y que para ello se le había dado licencia para que se expresara con entera libertad, y que si había escrito el ya citado libro fué a ruegos del obispo de Gerona; tanto san Raymundo como el Rey confesaron que así era. Con todo el rey quería desterrarle por dos años de sus dominios, pero los Dominicos se opusieron a ello: «Quam quidem sententiam (dice el real documento) dicti fratres Praedicatores admittere noluerunt»[11]. ¡Cuán diferente es la realidad histórica de los comentarios y versiones de escritores partidistas y de secta!.

El apostolado para la conversión de los judíos continuaba en el año 1268, cómo se echa de ver por dos documentos reales del 25 de octubre, el primero, y del 9 de noviembre, el segundo, citados por Miret y Sans[12] por los que el rey D. Jaime I concede a los judíos de Barcelona y a los de Lérida que no estaban obligados a asistir a las predicaciones de los Dominicos fuera del barrio judío. Por este tiempo empezarían a actuar los misioneros-apologetas formados en el «Studium hebraicum» los cuales continuaron su misión en el siglo XIV, como veremos en otro lugar.

[10] Folio 55 del citado Registro del rey D. Jaime I.

[11] Folio 264 del citado Registro del rey Jaime I. Apud Diago, *Historia Prov. Aragón*, fol. 32.

[12] *Itinerari del Rei En Jaume*, págs. 416 y 417.

IMPORTANTE DOCUMENTO PONTIFICIO

Este interesantísimo documento papal, someramente mencionado por algunos historiadores, es una carta dirigida por el Papa Clemente IV al «dilecto filio Jacobo regi Aragonum illustri»[13]. Es del año 1266. Como proyecta no poca luz sobre el asunto que estamos tratando, será conveniente detenernos algo en ella. Comienza de esta forma: «Agit nec inmerito mater Ecclesia», y consta de tres partes: en la primera da el papa Clemente IV consejos al rey D. Jaime sobre el comportamiento que debe observar con los moros de sus dominios, en general; en la segunda parte, lo que debe hacer con los judíos y particularmente con Mosé ben Nahmán y, en la tercera, le recuerda las obligaciones que tiene el monarca para con la Iglesia y de una manera particular le recomienda la Iglesia de Valencia. Esta tercera parte no es de interés para nuestro trabajo. El cuerpo de la carta va precedida de una introducción en la que se ve hace un cumplido elogio del Conquistador como príncipe cristiano y, a la vez, recuerda sus gloriosas gestas realizadas con el fin de dilatar la fe de Cristo luchando contra los infieles. Refiriéndose a los judíos, que es lo que más nos interesa, dice el Papa: «Y para que vuestro celo en defensa de la fe resplandezca más y más como rey cristianísimo, ha de encenderse contra los pérfidos judíos, que más que los otros perseguidores y blasfemadores del nombre cristiano, insultan y escarnecer la fe católica[14]. No los admitáis en adelante a oficio alguno, sino que dejándolos en los privilegios otorgados por la Santa Sede Apostólica reprimáis y pisotéis su malicia sin dejar por castigar sus atrevidas blasfemias contra el divino Mesías. Y principalmente os suplicamos el castigo de aquel que, convencido de error por el amado hijo Fr. Pablo, de la Orden de Predicadores en pública disputa y presencia vuestra ha compuesto un libro lleno de mil falsedades y mentiras, sacando de él varias copias y enviándolo a varias regiones para mejor sembrar el error»[15]. Pero en el cas-

[13] Véase *Bullarium Ordinis Praed.*, t. I, pág. 478.

[14] «Qui prae caeteris eamdem fidem persequentibus et nomen blasphemantibus christianum, et illud blasphemant amarius, et illam nequissime persequuntur».

[15] «Multis conflctis mendaciis, librum composuisse dicitur, quem ad sui delationem erroris, in varia exempla multiplicans, per regiones varias destinavit».

tigo, dice, no puede haber peligro de muerte ni mutilación corporal. El libro a que hace alusión el documento pontificio, ¿es el mismo que escribió Mosé ben Nahmán a petición del obispo de Gerona a raíz de la disputa con Fr. Pablo y que fué presentado ante el Rey y san Raymundo en Barcelona? Creemos que no; porque no es posible que todo un canciller del rey, embajador suyo ante el Papa y obispo de Valencia, como era Fr. Andrés de Albalat, de la misma Orden que San Raymundo y que los otros jueces que actuaron en la censura del libro de Nahmán no se hubiera enterado de lo ocurrido en Barcelona un año antes. No es verosímil tampoco que estando enterado de ello Fr. Andrés insistiese ante el Papa en querer enmendar la plana al rey, a san Raymundo y a los otros religiosos que intervinieron, hombres todos ellos de gran prestigio y autoridad. Así mismo conviene no olvidar que el libro objeto de censura en Barcelona contenía blasfemias contra Cristo mientras que el libro a que se refiere Clemente IV, en su carta, para nada se hace alusión a blasfemias sino a las mentiras de que el libro estaba plagado «multis confictis abiectisque mendaciis», y de esto sólo se queja amargamente el Papa. Además si san Raymundo con sus hermanos de hábito se mostró enérgico en oponerse al castigo de Nahmán, propuesto por el rey, es porque no halló más que las blasfemias pronunciadas en el hervor de la discusión y en uso de la libertad que se le concedió a aquél en la famosa controversia; de haber hallado después una sarta de mentiras, seguramente que Nahmán hubiera percibido su correctivo por faltar a la verdad. Luego lógicamente discurriendo se trata de dos libros distintos: uno escrito a petición del obispo de Gerona, Pedro de Castellnou, y otro, más tarde, que es al que hace alusión Clemente IV. Ahora bien ¿este segundo libro es el texto hebreo que ahora conocemos, editado por Stainschneider,[16] y también por otros autores judíos? Es posible que sí. En este caso habrían existido dos ediciones: una latina, muy divulgada, como nos consta por la carta del papa Clemente IV, y otra hebrea, no conocida hasta mucho más tarde. Nosotros con todo nos inclinamos a creer que el texto hebreo en cuestión es un tercer libro o referencia de Nahmán sobre la controversia barcelonesa. La razón

[16] *Nachmaridis Disputacio* (Stettin-Berlin, 1860).

de ello es que pudo haber perecido el segundo libro con motivo de la requisa general de libros hebreos que se hizo en la Corona de Aragón el año siguiente, o sea, 1267, como veremos más abajo, en la cual requisa los hebreos antes de entregar los ejemplares los destruyeron o bien que los jueces se mostraron severos con él, sabedores tanto judíos como cristianos de la opinión del Papa acerca del dicho libro. Es probable por lo tanto que sean tres los libros o referencias de la famosa controversia escritos por Mosé ben Nahmán: los dos primeros indudablemente en latín y el tercero en hebreo. El primero para el obispo de Gerona, y escrito con tanta moderación que no mereció censura alguna de parte de sus jueces, tales como san Raymundo y el mismo Fr. Pablo; el segundo escrito más bien de cara al público judío y con cierta holgura y libertad de expresión que levantó tal polvoreda de quejas y protestas que llegó hasta el sumo pontifice; y el tercero, de cara a los rabinos e intelectuales judíos, bien meditado y arteramente escrito, en el cual sin faltar directamente a la verdad Nahmán quedaba en muy buen lugar y su contrincante no tan bien parado.

Son muy de notar las palabras del Papa acerca de la cuestión religiosa entre judíos y cristianos en aquella época; ellas son reveladoras del medio ambiente en que tenían que actuar los controversistas cristianos: «Qui prae caeteris eamdem fidem persequentibus, et nomen blasphemantibus christianum, et illud blasphemant amarius et illam nequissime persequuntur», esto es, dicho en otros términos, que los judíos, en la segunda mitad del siglo XIII, eran los peores enemigos y los más temibles de la Iglesia de Cristo.

Si en el orden doctrinal eran los judíos los más temibles enemigos de los cristianos, en el orden social y religioso los mahometanos, que habitaban entre cristianos, debido sin duda a que su número era mayor que el de los judíos, eran más peligrosos; por eso el papa urge al Rey para que se tome contra aquellos medidas más severas. «Considerad hijo carísimo, le dice, que la experiencia diaria os está enseñando cuán peligrosa es la retención de moros en vuestra tierra, los cuales aunque obligados por la necesidad, escondan su mal propósito, presto lo descubren con estraño gusto, con ardor intenso y con extraordinaria malicia, en la primera ocasión oportuna. No es prudente tener en casa tan

pérfidos enemigos, de la misma manera que no lo sería criar una serpiente en el regazo o tener fuego en el seno...» Y llega hasta decirle estas palabras: «Haec si discussa debitae mediationis examine in rationis consistorium introducas, ipsos nec dubium, prout excellentiam tuam decet, prorsus abiiciens, et profugans, extra tuae ditionis terminos effugabis», esto es, dicho en otros términos, que el Papa no sólo le aconseja sino que encarece a D. Jaime la expulsión de los moros en todos sus dominios. Hemos advertido anteriormente que el presente documento papal fué escrito a instancias del obispo de Valencia que por aquel entonces se encontraba en Roma y es aludido personalmente en la carta. En este caso el obispo, al instar al Pontífice para que éste pidiera la expulsión de los moros de Valencia y de otros lugares de la Corona, ¿expresaba solamente su propio pensar o era más bien portador en Roma del sentir de sus diocesanos o, por lo menos, de su mayoría? Seguramente que era esto último. No dejarían de causar impresión en el ánimo de D. Jaime las graves palabras del Papa. ¿Qué haría el Rey puesto en semejante aprieto? Seguramente recurriría a san Raymundo, y éste con su gran prestigio y autoridad en la Curia Romana zanjaría la cuestión. Lo cierto es que el asunto no pasó adelante, y los apóstoles y misioneros salidos de las Escuelas de Lenguas Orientales siguieron laborando durante siglos en España para atraer al redil de Cristo multitud de extraviados por los errores del falso Profeta. San Raymundo de Penyafort, como más tarde san Vicente Ferrer y otros hombres representativos de la Iglesia, no parece que se inclinasen por la expulsión. No sabemos cómo hubieran reaccionado estos mismos hombres algunos siglos después cuando el exilio de los moriscos y judíos. Hay que reconocer sin embargo que las circunstancias habían variado mucho.

OTROS DOS DOCUMENTOS DE GRAN INTERÉS

Por julio de 1267 se hallaba en Roma el incansable Fr. Pablo Cristiá, al cual el papa Clemente IV hizo entrega de dos cartas; dirigida, la una, al rey D. Jaime «Regi Aragonum» y la otra al arzobispo de Tarragona y a sus sufragáneos, «Archiepiscopo tarra-

conensi et ipsius sufraganiis»[17]. De estas cartas fué portador a los interesados el mismo Fr. Pablo «lator praesentium». En la primera pide el Papa a D. Jaime comunique a los judíos que permitan que el arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos examinen el Talmud y demás libros de su religión. El examen no tenían que hacerlo los prelados directamente sino los frailes Predicadores y los Menores «a Fratribus Praedicatoribus et Minoribus recognocendos»[18]. En ella dice el Papa al Rey que espera mucho de Fr. Pablo en este asunto por ser de origen judío, muy instruído en letras hebreas, conocedor de su lengua y de su ley, como también de todos sus errores y, a la vez, fundamentado en la doctrina católica. Le ruega además el Papa «ex intimo cordis affectu» que procure recoger en todos sus reinos y dominios todo el Talmud «totum praedictum Talmud» con sus aditamentos y sus comentarios, como también todos los libros de los judíos para mostrarlos al arzobispo de Tarragona y a sus sufragáneos. Este documento papal está fechado en Viterbo el día 15 de julio, tercer año de su pontificado.

La segunda carta que es del mismo año y fecha que la anterior está concebida en parecidos términos, pero dirigida, como ya dijimos, al arzobispo de Tarragona y a sus sufragáneos para que tengan en su poder y retengan los libros de los judíos mientras los examinan los frailes Predicadores y los Menores.

Este hecho de tanta trascendencia para la historia de las relaciones entre cristianos y judíos y hasta de la cultura cristiana, en general, es bien poco conocido y comentado de los historiadores. El P. Mortier, O. P. en su obra otras veces citada *Histoire des Maitres Generaux. O. P.* en el volumen 1, nos habla de la «condenación del Talmud en Barcelona» el año 1274. Los P. P. Quetiff y Echard[19] aluden muy vagamente, al tratar de la vida Fr. Ramón Martí, este asunto. No hablemos de los historiadores españoles.

Que aquella sabia junta de hebraistas, exégetas bíblicos y teólogos no procedieron a la ligera en el examen de los libros de los judíos es una prueba de ello que el fallo sobre los mismos no

[17] Sabido es que en aquel tiempo eran sufragáneos de Tarragona no sólo los obispos de Cataluña sino los de Aragón, Valencia y Baleares.

[18] *Bullarium Ordinis Praedicatorum*, t. 1, págs. 487 y 488.

[19] *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, t. 1, pág. 386.

recayó hasta pasados unos seis años. Indudablemente que el paso principal del reconocimiento pesaría sobre Fr. Pablo Cristiá y Fr. Ramón Martí, hombres competísimos como nadie en esta materia en toda la Europa cristiana de su tiempo. No dejó tampoco de tener parte activa en este asunto san Raymundo de Penyafort el cual siguió gobernando el timón de la nave de Cataluña hasta el último de su vida, como podemos ver por el decreto de Gregorio X del 15 de agosto de 1274 (cuatro meses antes de la muerte del Santo), por el cual dicho papa le encarga que juzgue en el pleito surgido entre los Franciscanos y Mercedarios de Tarragona sobre la pertinencia de una capilla[20].

Si los historiadores modernos no han prestado atención a este hecho de trascendencia universal, tal vez por desconocerlo, los autores medioevales no dejaron de mencionarlo, pero más que refiriéndose al hecho histórico y concreto, a las derivaciones y consecuencias que este tuvo. Prescindiendo de Fr. Ramón Martí en su *Pugio Fidei,* «obra maestra de controversia y erudición rabínica», según Menéndez y Pelayo[21], «monumento inmortal de la ciencia española» Nicolás de Lyra y otros sabios escritores y exégetas lo han comentado extensamente. No puedo dejar de recordar aquí las palabras breves pero precisas del autor de la «Vetus Vita» de san Raymundo sobre este particular[22], por tratarse de un probable alumno del «Studium hebraicum» de Barcelona[23]: «Quod possunt, dice, Iudeorum convincere malitias et errores (habla de los controversistas cristianos) qui iam non possunt (los judíos), sicut hactenus consueverant, audacter negare textum verum et glossas suorum sapientium antiquorum cum sanctis nostris in hiis quae ad fidem catholicam pertinent concordantes. Falsitates insuper et corruptiones quas in Biblia in locis pluribus inseruerant ad ocultanda mysteria Passionis et caetera sacramenta fidei».

He ahí la labor improba realizada por los Predicadores y Menores a quienes Clemente IV confió el examen de los libros de los

[20] *Bullarium Ord. Praed.*, t. I, (pontificado de Gregorio X).
[21] *Hetorodoxos Españoles*, t. I, pág. 509.
[22] *Raymundiana* = Mon. Ord. Praed. hist., IV, fasc. I, pág. 32.
[23] Ya dijimos en otra ocasión. «Escuelas de Leng. O.» (período raymundiano) que Fr. Arnaldo Burget puede considerarse, con bastante fundamento, autor de esta «Vita».

judíos en 1267: 1.° poner en evidencia las falsificaciones llevadas a cabo por los judíos en los libros de sus antepasados y también en los comentarios o glosas posteriores de los mismos libros en aquellos puntos en que estaban acordes respecto de la fe cristiana los autores judíos y cristianos. 2.° Poner de manifiesto las falsificaciones y corrupciones introducidas, en no pocos pasajes de la Biblia, por los judíos con el fin de no verse obligados a confesar algunos misterios de la fe, como la Pasión del Señor, profetizada en varios lugares del Antiguo Testamento.

Sin esa labor previa de crítica y examen el apostolado de los controversistas cristianos hubiera resultado, en gran parte, ineficaz. Algo semejante se había intentado anteriormente en Francia, pero o bien no tuvo el alcance y envergadura de lo realizado aquí o bien el Papa estimó incompleta la labor allí verificada.

En otra ocasión, *Deo volente,* trataremos con más detalle de este tema de tanto interés.

¿CUÁNDO COMENZARON LAS CONTROVERSIAS?

Hay que distinguir dos clases de controversias con los judíos: las que podríamos llamar extraordinarias y las ordinarias o corrientes porque tenían lugar éstas con mucha frecuencia. Las primeras revestían no poca solemnidad y aparato exterior, y se celebraban raras veces; tales como la de París del año 1240 ante la reina D.ª Blanca de Castilla y su hijo san Luis, con asistencia de la corte y principales autoridades. La disputa fué entre Fr. Nicolás Donín, judío converso y religioso de la Orden de Predicadores, y los cuatro principales rabinos de aquella ciudad. La de Barcelona del año 1263, que acabamos de mencionar; la de Abner de Burgos; las de Tortosa y San Mateo, llamadas comúnmente Coloquios o Conversaciones, aunque forzosamente tenían que tener algún carácter de controversia, por los años de 1413 y 1414, y otras de menos resonancia histórica que las anteriores. Las extraordinarias, aparte de ser ya bastante conocidas y hasta discutidas, no interesan a nuestro trabajo. Las que intentamos estudiar aquí son las segundas, o sea las ordinarias, las cuales constituían el medio normal y corriente de apostolado de los Dominicos formados en el «Studium hebraicum». Es indudable que ya antes de

la fundación del primer «Studium» (probablemente el año 1266) se hacía apostolado para atraer a los judíos a la verdadera fe por medio de la predicación; más aún, creo que podemos dar como cierto que al volver a Barcelona san Raymundo después de renunciar el generalato de la Orden de Predicadores, el año 1242, una de sus tareas principales fué el estudio de los medios más conducentes a la conversión de los moros y judíos. En un principio tuvo prelación en su mente el problema sarraceno sobre el judío, como se ve por los cronistas contemporáneos, pero no hechó en olvido el segundo. Hemos recordado ya más arriba, a falta de otros documentos más concretos, el decreto de Jaime I por el cual se manda a los moros y judíos que asistan a los sermones que especialmente para ellos les predicaban los frailes Predicadores y los Menores. Segurante que este apostolado ya no se dejó más de la mano. Pero tratar de convencer un Predicador a un infiel o heterodoxo con el fin conquistarlo para Cristo y no invitarlo después a exponer sus puntos de vista sus razonamientos o dificultades esto no es concebible: el «rationabile obsequium vestrum» del apóstol san Pablo ha sido siempre norma del fraile Predicador de todos los tiempos. Más aún, es cosa que está fuera de duda que antes del establecimiento de las Escuelas o Estudios de hebreo ya había aquí Dominicos que conocían dicho idioma. La idea persistente de conocer cada día más a fondo la mentalidad judía de su tiempo llevó a san Raymundo y a sus hermanos de hábito a la creación del «Studium hebraicum». Ya hemos visto al través de los decretos reales, arriba mencionados, cómo, después de la controversia de Barcelona del año 1263, Fr. Pablo Cristiá y otros hermanos suyos en religión prosiguieron sus campañas de apostolado y controversia con los judíos.

De manera, pues, que bien podemos afirmar que en un sentido amplio empezaron aquí las controversias con los judíos al establecerse los religiosos Predicadores; en sentido estricto, es decir, con la formación idónea para el caso, a raíz de la controversia de 1263.

¿QUÉ CARÁCTER TENÍAN LAS CONTROVERSIAS?

Al revés de las grandes controversias públicas que hemos llamado extraordinarias, éstas otras revestían gran sencillez; ante

un público compuesto de judíos, reunidos en la sinagoga o en otro lugar del barrio judío —rarísima vez fuera de los «calls» o juderías— se presentaba el misionero controversista acompañado de otro más joven formado en el «Studium», según costumbre de la Orden de Predicadores en aquel tiempo, y empezaba a exponer alguna de las verdades fundamentales de la fe cristiana o explicaba algún punto del Antiguo testamento referente al Mesías, aduciendo para pruebas de su aserto textos de los profetas y también, si se terciaba el caso, autoridades de los sabios judíos glosadores del Talmud. Después de hablar el misionero, invitaba éste a los maestros judíos a que expusieran sus razones de conformidad, o desconformidad, entablándose entonces la controversia propiamente tal. Creo que la carta del rey D. Jaime, dirigida a todos los judíos de sus dominios recomendándoles entonces a Fr. Pablo Cristiá, que publicamos en el apéndice de este trabajo, nos dará una idea bastante cabal de lo que eran estas misiones y controversias. Dice el rey: «Cuando fuere a vosotros (Fr. Pablo Cristiá), a vuestras sinagogas, a vuestras casas o bien a otros lugares para predicar la palabra de Dios, para disputar o bien tratar con vosotros algún punto de la Sagrada Escritura, ya sea en público o en privado, no le recibáis con insolencia». Se ve que el proselitismo cristiano se hacía tanto en público, delante de muchos, como delante de pocos en donde es más facil llegar al convencimiento. Dada la mentalidad judía, o mejor diré, de los rabinos o rabís, como ahora se dice, era poco menos que ineficaz toda controversia de religión si el polemista cristiano no se situaba en el mismo terreno que ellos, además el lenguaje sútil, cabalístico y escurridizo de los rabís en sus disputas requería una técnica y preparación especial en los controversistas cristianos. Los temas a tratar en las disputas eran tantos cuantos los puntos divergentes entre cristianos y judíos pero quizás con preferencia los discutidos en la controversia de Barcelona de 1263.

¿QUÉ ERA EL «STUDIUM HEBRAICUM»?

No era una clase de lengua hebrea como las que se dan en las Universidades u otros centros de enseñanza con fines de erudición; era algo más que todo eso. Un «Studium» no era en la Edad media, ni más ni menos, que una Facultad, aunque en el siglo XIII

no se preocupaban tanto de los grados ni de los títulos como en los siglos posteriores. Después de haber estudiado Lógica durante cuatro o cinco años y haber pasado dos más enseñando la misma asignatura, entraban los alumnos en el «Hebraicum» en donde cursaban durante dos o tres años las materias propias de la Facultad. Si, como era bastante corriente, además del hebreo estudiaban el árabe, o vice versa, invertían otros dos años más. En el «Hebraicum» además de estudiar la lengua hebrea, el Talmud y sus comentaristas recibían sólida formación apologética a base de la *Summa contra gentes* y el *Pugio fidei,* ambas escritas principalmente para ellos. Después eran destinados a algún convento a estudiar dos años de teología, pasados los cuales eran enviados por dos años más a alguno de los cinco Estudios generales que por aquel tiempo tenía la Orden en Europa. Concluídos los estudios teológicos, eran ya destinados a misionar a los judíos y a controversiar con ellos, aunque cuando se trataba de jóvenes no iban solos sino acompañados de otro religioso más antiguo y avezado a estas tareas, según costumbre general de los predicadores de la Orden Dominicana en aquellos tiempos. El predicar a los judíos no era inconveniente, muchas veces, para tener una clase de teología en algún convento, pues que la predicación y la controversia, aunque frecuentes, no eran diarias.

Para ser controversista se exigía, además de ciencia, facundia o facilidad para la polémica, cualidad que había podido ser observada por los profesores en las «disputaciones» semanales que tenían lugar en todos los conventos de la Orden.

Las asignaciones de estudiantes a las Escuelas de Lenguas se hacían cada dos o tres años hasta que no terminaban sus estudios los de la promoción anterior; éstos eran generalmente unos cinco o seis, a veces menos, como vemos por las Actas del Capítulo Provincial de 1281, en las que Fr. Ramón Martí no tenía más que cuatro alumnos en el «Hebraicum» de Barcelona, y Fr. Juan de Puigventós cinco, en el «Arabicum» de Valencia.

El primer «Studium hebraicum» en forma fué el de Murcia por el año 1266, y no antes, porque del tres de Febrero de este mismo año tenemos un decreto, citado por varios historiadores, del rey Jaime I, dado «*in obsidione Murciae*»; muy pocos días después caía aquella ciudad moruna en poder del Conquistador. No

se pudo por lo tanto fundar el convento dominicano de Murcia en 1265, como afirman algunos historiadores, incluso de la orden, confundiendo la autorización dada por el Capítulo Provincial para la fundación con la fundación misma. Enseguida de fundado el convento, se establecieron allí las dos Escuelas, la de árabe y la de hebreo, gracias a la ayuda que para ello prestaron los dos reyes Jaime el Conquistador y Alfonso el Sabio. Unos diez años permanecieron en Murcia las dos Escuelas, pasados los cuales, probablemente debido a la inseguridad causada por las revueltas frecuentes de los moros o tal vez a otras causas, fueron trasladadas, la de hebreo a Barcelona y la de árabe a Valencia.

Refiriéndose a la Escuela de hebreo de Murcia, aunque expresamente no la nombre, dice el autor de la primitiva Vida de san Raymundo: «In lingua etiam hebraica cum ipsius consilio et favore (habla de san Raymundo) fratres aliqui taliter sunt instructi quod possunt iudeorum convincere malitias et errores». Téngase presente que siempre que el cronista Fr. Pedro Marsili, O. P. y el autor de la primera Vida de san Raymundo hablan de las Escuelas de Lenguas se refieren a las que existieron en vida del Santo y en las que él intervino, no a las que se fundaron después de muerto nuestro Santo. Por eso dice que *algunos religiosos* recibieron allí tal formación que pudieron poner en evidencia las astucias y errores de los judíos. Con razón afirma que sólo *algunos religiosos* se formaron, pues, desde el año 1266 hasta principios de 1275 en que murió san Raymundo no podían ser muchos.

El «Studium hebraicum» de Barcelona continuó sin interrupción, regido siempre muy probablemente por Fr. Ramón Martí, hasta 1291, fecha en que fué trasladado a Játiva juntamente con el «Arabicum» de Valencia al fundarse, para este fin, aquel convento en dicho año[24]. El éxito conseguido por estas predicaciones y controversias parece que fué grande, especialmente a fines del siglo XIII y principios del XIV. Por este tiempo vemos cerrarse en Cataluña varias sinagogas, como la de Cervera, Montblanch y otras; quizás no todo fuera debido a las conversiones sino en parte a la emigración judía. Un siglo más tarde vemos repetirse este mismo fenómeno, pero en mucha mayor escala, en tierras del

[24] DIAGO, *Hist. Prov. Aragón*, fol. 274.

interior de España por existir allí mayor densidad de población judía y gracias, principalmente, al celo y poder taumatúrgico de san Vicente Ferrer, excelente continuador de la tradición raymundiana, y a sus dos discípulos convertidos por él a la fe de Cristo: el aragonés, Jerónimo de Santa Fe, y el castellano, Pablo de Burgos o de Santa María, el cual más tarde llegó a ser obispo de Burgos lo mismo que su hijo llamado Alfonso de Santa María[25]. Los éxitos conseguidos por san Vicente en este particular fueron asombrosos, como consta por la Bula de canonización de nuestro Santo expedida por el papa Pío II, treinta y ocho años después de muerto san Vicente. Curiosos y edificantes a la vez son dos documentos hallados por Diago en el Archivo de la Corona de Aragón y publicados en su *Historia Prov. Aragón* (folio 196 y 198). El primero es una carta de los judíos convertidos en el Bajo Aragón gracias al celo desplegado por micer Salvador de Aguas y por el *maestre* Jerónimo de Santa Fe, enviados por Pedro de Luna y san Vicente, dirigida al rey Fernando de Antequera, la cual entre otras cosas dice: «Son illuminados del Espiritu Santo, e se han convertido a la santa fe católica casi todos los judíos de aquesta villa (Alcañiz), e de todas las comarcas e contribuciones de aquélla, assí como Caspe, Maella, Alcorisa, Castellot, Molinos et algunos otros lugares que habitaban. Por manera que en toda aquesta aljama e lugares sobredichos no ha quinze casas de judíos, e avemos confiança en nuestro Salvador Jesu Christo que vendrán a verdadera salvación dentro de breves dias».

El segundo documento es una carta del rey D. Fernando a san Vicente en la que le da cuenta de la aparición de una maravillosa cruz en el cielo en la villa de Guadalajara el año 1414, y le ruega al Santo que le dé una explicación de lo que aquello significa. Como consecuencia de aquella maravillosa aparición se convirtieron, en aquella entonces villa, ciento veinte judíos.

[25] Recientemente alguién ha pretendido negar que san Vicente Ferrer hubiese convertido a la fe cristiana a Pablo de Burgos. Aparte de la gran amistad que unía a Pablo de Burgos con san Vicente y de ser este un hecho constatado por todos los historiadores del Santo, está la Bula de canonización dada por el papa Pío II en la que el papa parece alude claramente a los dos famosos convertidos cuando dice que san Vicente convirtió a gran multitud de judíos y algunos muy doctos en la Ley de Moisés a los cuales envió el santo a predicar a sus antiguos correligionarios.

No fué solamente D. Jaime el Conquistador el que mostró gran interés por la conversión de los judíos y sarracenos también su nieto Jaime II de Aragón dió pruebas del mismo celo, como consta por el real decreto expedido en Barcelona el cinco de setiembre de 1311, en el cual se manda a los moros y judíos que asistan a los sermones de los frailes Predicadores y Menores.

No han faltado autores que juzgando con parcialidad o con simplismo singular la obra de los controversistas —como si la manera de pensar del siglo XIII fuera como la de los hombres del siglo XIX o XX— han pretendido presentarnos a éstos como autoritarios, intolerantes y aborrecibles a los judíos. Creo que el hecho, mencionado por varios autores, de nombrar el rey D. Jaime jueces a san Raymundo y a Fr. Arnaldo de Sagarra, a petición de los mismos judíos, en un pleito surgido entre ellos, habla con más elocuencia que todas las palabras. El documento real se encuentra citado por Miret y Sans en su *Itinerari,* otras veces mencionado. Precisamente cuando san Raymundo y Fr. Arnaldo con otros religiosos de su misma Orden y de la de los Menores se empleaban en la obra encomendada por el papa Clemente IV del expurgo de los libros judíos, según hemos referido más arriba, aconteció morir un judío sumamente rico; los presuntos herederos eran muchos y no fiándose de la rectitud e imparcialidad de los de su misma Ley pidieron a D. Jaime I que nombrara jueces en este asunto a san Raymundo y al citado Fr. Arnaldo, los cuales cumplieron su cometido a satisfacción de todos. Imparcialmente no cabe dudar de la honradez y alteza de miras de aquellos cultos religiosos que se impusieron el sacrificio de estudiar a fondo la lengua hebrea y los libros de los judíos, y el fruto abundante por ellos conseguido es también claro indicio de la bondad y trato exquisito que aquellos apóstoles empleaban para atraer a los extraviados, a ejemplo de san Raymundo.

Una rectificación

Al publicar nuestro primer trabajo en esta misma revista sobre «Escuelas de Lenguas Orientales» (período raymundiano) éramos entonces de parecer, y así lo expresamos, que las *Licencias* concedidas por los Capítulos Provinciales para *disputar:* «Concedimus

licentiam disputandi», eran para facultar a los alumnos de las «Escuelas de Lenguas» para que pudieran controversiar o disputar con los maestros judíos. Poco después, al estudiar en las Actas del Capítulo Provincial celebrado en Valencia el 1327 tropecé con la siguiente concesión: «Damus licentiam disputandi omnibus Lectoribus». Si se concede permiso para disputar a todos los Lectores de Teología, como no todos éstos pasaban por la Escuela de Lenguas, luego es evidente que los permisos concedidos por los Capítulos Provinciales para disputar no eran para controversiar con los judíos sino para las solemnes disputas teológicas, muy peculiares de la Orden Dominicana en los siglos XIII y XIV entre profesores de esta misma Orden, con otros de varias Ordenes y también del clero secular. En otros trabajos que tenemos en preparación nos ocuparemos, Dios mediante, de este tan interesante tema de las disputas teológicas que tanto contribuyó a despertar no sólo en el elemento eclesiástico sino entre seglares cultos de la Edad media el amor a la filosofía y teología escolásticas.

Dos cosas nos indujeron a error: primero, la coincidencia de tiempo de las disputas teológicas con las controversias con los rabinos. La primera «licentia disputandi» que hemos hallado en las Actas es del año 1275 y la última es la del Capítulo Provincial de 1327, que es precisamente el periodo álgico de las controversias con los judíos. Segundo, el ver entre los *disputadores* o teólogos polemistas los nombres de algunos que habían estudiado en las Escuelas de Lenguas, como el de Fr. Pedro Ferrer de Manresa, quién, algunos años después, fué nombrado Vicario General de las importantes Misiones Dominicanas del Norte de Africa. Es evidente que para las controversias ordinarias con los judíos no se necesitaba autorización del Capítulo Provincial. Tanto las disputas teológicas como las controversias continuaron todavía por mucho tiempo.

LOS STUDIA LINGUARUM Y LOS STUDIA NATURARUM

Respecto de la enigmática desaparición de los «Studia Linguarum», cuyo nombre no vuelve aparecer más en las Actas de los Capítulos Provinciales de la Provincia llamada de Aragón desde el Capítulo de Lérida de 1312, ya manifestamos en nuestro

trabajo anterior sobre las Escuelas de Lenguas nuestra opinión de que no desapareció entonces la enseñanza de las lenguas orientales. Dije además que la forma con que fueron sustituidas las disciplinas que en las Escuelas de Lenguas se daban no era fácil precisarla. Hoy después de un más detenido estudio sobre la materia he llegado a la plena convicción de que la enseñanza de lenguas orientales y la formación apologética-misional que se daban en los Studia Linguarum continuaron dándose, quizás con más auge todavía, en algunos «Studia Naturarum», o sea Estudios de Filosofía de la Provincia, desde 1314. Había por este tiempo en lo que las Actas de los Capítulos llaman *Nación Catalana* tres estudios de Filosofía: uno en el «Studium Generale Ordinis» del Convento de Santa Catalina V. y M. de Barcelona, otro en el Convento de Lérida, que por aquel tiempo era ya Estudio Solemne o Provincial, y el tercero en el Convento de Santo Domingo de Mallorca. Los estudiantes de filosofía que hacían sus cursos en estos tres Conventos no pasaban de seis y tenían un curso en cada uno de los tres Conventos susodichos en lo que se nota un parecido con los «Studia Linguarum»; pero el indicio más claro de que los «Studia Linguarum» fueron sustituidos por los tres «Studia Naturarum» arriba mencionados, es que muchos de sus estudiantes aparecen más tarde como obispos y misioneros en Africa. Hay que tener presente que en siglo XIV hubo un verdadero florecimiento de misiones dominicas en el Norte de Africa hasta el punto que la gran mayoría de los «Episcopi Marrochitani» que cita Eubel en su obra «Hierarquia Catolica Medii Evii» son de la Orden Dominicana y de la Provincia de Aragón.

Los dominicos que a principios del XIV llevaban el timón de de la nave de la Provincia como Fr. Bernardo Peregrí, Fr. Romeo de Bruguera, Fr. Arnaldo Burget y otros muchos eran hombres que se habían formado al calor de las ideas misionales de San Raymundo y no podían malbaratar la herencia que el Santo les había dejado. Por eso su pensamiento misional —uno de sus más fundamentales— que no era otro que la atracción de los sarracenos y judíos, había de permanecer firme durante muchas décadas después de muerto nuestro santo.

José M.ª Coll, O. P.

APÉNDICE

Documento del rey D. Jaime I dirigido a los judíos de sus dominios recomendándoles a fray Pablo Cristiá como enviado personal suyo para su instrucción[1].

Jacobus Dei gratia rex Aragonum Maioricarum et Valentiae, Comes Barchinone et Urgelli ac Dominus Montispesullani fidelibus suis universis et singulis iudaeis in toto distritu nostro ubique morantibus ad quos praesentes pervenerint, salutem et gratiam.

Mandamus et districte praecipimus vobis quatenus cum dilectus noster frater Paulus Christiani de Ordine fratrum Praedicatorum (quem ad vos per viam salutis ostendenda mittimus) venerit ad vos, ad sinagogas vel domos vestras vel caetera loca causa praedicandi verbum Dei, vel disputandi vel conferendi vobiscum de Scripturis sanctis in publico vel in privato, vel familiari collocutione, simul vel separatim, ad eum teneamini venire et mansuete et favorabiliter auscultare, suisque interrogationibus de fide et de Scripturis sacris, secundum quod scireritis humiliter et reverenter et absque calumnia et subterfugio respondere. Et libros vestros, quibus ipse indiguerit ad veritatem vobis ostendendam, eidem exhibire et expensas quibus indiguerit dictus frater circa libros suos adsportandos de loco ad locum, quos propter veritatem ostendendam vobis deferri fecerit, et fratres sui Ordinis ex Constitutione sua habent quod expensas non deferant, vos easdem expensas solvere teneamini, nobis illas imputantes, de tributo quod nobis facere tenemini deducentes. Mandamus insuper et districte praecipimus omnibus baiulis, vicariis, et aliis officialibus nostris universis ut praedictos iudaeos, si praedicta gratis facere noluerint, autoritate nostra compellatis, si de nostri gratia confidunt vel amore.

Datum Barchinone IV kalendas septembris anno Domini 1263

[1] Fué publicado por el P. Diago en su obra *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores*, a fines del siglo XVI, de la cual quedan rarísimos ejemplares. Respecto de Fr. Pablo Cristiá, recomendado en el adjunto documento, se afirma comúnmente que murió en Sicilia el año 1274, pero no hay tal, pues consta por el libro «Assignaciones Librorum» (especie de registro de entradas y salidas de libros de la Biblioteca de Santa Catalina, V. y M. de Barcelona), empezado en el siglo XIII, que en el año 1277 aun vivía y residía en aquel Convento.

DOS MANUSCRITOS CON POESÍAS DE FRAY LUIS DE LEÓN

Describo y doy algunas características de dos fragmentos de dos manuscritos independientes de finales del siglo XVI, de pequeño formato (11 cm. por 16), redactados seguramente poco después de 1588, ya que en ambos se hallan composiciones dedicadas a la canonización de san Diego de Alcalá, ocurrida en aquella fecha. Pertenecen a la biblioteca de don Joaquín Montaner Castaño, de Barcelona, quien amablemente los ha puesto a mi disposición para este trabajo. Proceden de la biblioteca del Marqués de Jerez, y formaban parte del fondo de Sancho Rayón.

El principal interés de estos dos manuscritos estriba en las composiciones de fray Luis de León en ellos copiadas[1].

El primero de estos manuscritos, que indicaremos mediante la sigla *y* —minúscula—, no lleva los folios numerados; para su descripción y manejo yo mismo lo he foliado en lápiz de 1 a 57; contiene 34 composiciones. El segundo, que indicaremos por *z* —minúscula—, lleva los folios numerados por el propio copista, de 106 a 154, lo que indica que perteneció a un cancionero más extenso, caso en el que seguramente también se halla *y*; contiene 54 composiciones.

He aquí la descripción de ambos manuscritos.

MANUSCRITO Y.

1. 1 r. Cancion italiana. Padre Roa. En que se descubren los daños del amor propio y accidentes de un alma desconcertada.

Dialogismus

Poeta. Escucha, musa mia [*15 estrofas de 11 versos y envío de 5*].

[1] Algunos aspectos de la transmisión manuscrita de las poesías de fray Luis pueden verse en el reciente trabajo de José Manuel BLECUA, *Versos atribuídos a fray Luis de León*, «Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo» (1945) 305-343.

2. 4 v. Soneto: Treinta perdidos mal gastados años.
3. 5 r. Contrapuesto al pasado: Treinta perdidos ya ganados años.
4. 5 v. Soneto de Montilla: Antiguo monte que una parte fuiste.
5. Colloquio entre Dios y el honbre: Alma, ¿que quieres de mi? [*7 redondillas*].
6. 6 v. Soneto de la circuncision: Jhesus bendigo yo tu santo nonbre.
7. 7 r. Lyras de fr. Luis de Leon [*epígrafe en letra mayor y adornada con trazos caligráficos*]: Quando contenplo el cielo [*16 liras*] (I, 106)*.
8. 8 v. Otra de vita rustica: Que descansada vida [*17 liras*] (I, 57).
9. 10 r. Otra del çielo: Alma region luçiente [*6 liras*] (I, 123).
10. 10 v. Cancion que hizo estando preso: Virgen que el sol mas pura [*9 estrofas de 11 versos (la 4.ª de 10) y envío de 5*] (I, 148).
11. 12 v. Otra de contenplatione rerum [*otra mano*: liras F. Luis]: Quando la noche obscura [*39 liras*] (I, 226).
12. 15 v. Parafrasis psalmi 102: Alaba, o alma, a Dios y todo quanto [*82 versos*] (II, 348).
13. 17 r. Eiusdem psalm. 44: Un rico y soberano pensamiento [*74 versos*] (II, 294).
14. 18 v. Eiusdem psal. 103: Alaba, o alma, a Dios; Señor, tu alteza [*78 versos*] (II, 353).
15. 20 r. Eiusdem psalm. 71: Señor, da al rey tu vara [*78 versos*] (II, 325).
16. 21 v. Eiusdem psal. 145: Mientras que governare [*46 versos*] (II, 392).
17. 22 v. Eiusdem psal. 41: Como la cierva brama [*11 liras*] (II, 290).
18. 23 v. Eiusdem psal. 26: Dios es mi luz y vida [*14 liras*] (II, 281).

* Para las poesias de fray Luis de León conocidas indico, entre paréntesis redondos, la página en que se hallan en *Poesías de fray Luis de León* con anotaciones inéditas de M. Menéndez y Pelayo, «Biblioteca selecta de clásicos españoles» de la Real Academia Española, dos tomos, Madrid, 1928.

19. 25 r. Eiusdem psal. 102: Alaba a Dios contino, o alma mia [*22 tercetos*] (II, 343).

20. 26 r. Eiusdem psal. Miserere mei: Dulcissimo Dios mio [*21 estrofas de 13 versos*] (II, 305).

21. 31 v. Eiusdem ps. 4: No con furor sañoso [*10 liras*] (II, 212).

22. 32 v. Eiusdem psal. 103: Alma que con ligero pensamiento [*60 tercetos*] (véase más adelante pág. 12).

23. 36 r. Eiusdem psal.: Quando presos pasamos [*14 liras*] (II, 383).

24. 37 v. Eiusdem psal. 18: Los cielos dan pregones de tu gloria [*34 versos*] (II, 251).

25. 38 v. Eiusdem psal. 125: Como ni trastornado [*5 liras*] (II, 377).

26. 39 r. Idem super cap. Iob 10. Tedet animam etc.: Este vivir muriendo noche y día [*22 tercetos*] (*Exposición del Libro de Job,* cap X).

[*40 v. en blanco*].

27. 41 r. Canciones de Lupercio en la procession que se hizo en Alcala por la canonizacion de S. Diego, a la qual se hallo el rey Philipo 2.°: En estas santas ceremonias pias [*4 estrofas de 20 versos y envío de 9*].

28. 42 v. Fr. Luis de Leon, psal. 47: Hierusalen gloriosa [*9 liras*] (II, 396).

29. 43 v. Eiusdem psal. 4: Quando con gran dolencia [*8 liras*] (II, 208).

30. 44 v. Eiusdem psal. 129: Del fondo de mi pecho [*6 liras*] (II, 380).

31. 45 r. Canción de Gezabel: Triste remate, lamentable historia [*9 estrofas de 14 versos; la 4.ª de 6*].

32. 47 v. Canciones de uno que estava captivo:
A nuestra señora: Madre del mejor hijo que en el suelo [*4 estrofas de 18 versos*].

[*49 v. en blanco*].

33. 50 r. Esdruxulos: El que en un tiempo desde el cielo olimpico [*47 versos*].

[*De 51 v. a 55 v. en blanco*].

34. 56 r. Del nacimiento: Por la puerta de la noche [*romance de 60 versos*]. [*56 v, 57 r. y v. en blanco*].

Manuscrito z.

1. 106 r. Preñada espiga del divino grano [*8 estrofas de 14 versos y envío de 4*].
2. 109 r. Desengaño: Ay coraçon engañado [*7 redondillas*].
3. Del nacimiento: El cielo se ha descendido [*6 redondillas*].
4. 109 v. Cansados ya de jugar [*romance de 36 versos*].
5. 110 r. Redondillas al nacimiento: El mayor ladron del cielo [*13 redondillas*].

[*110 v. en blanco*].

6. 111 r. In cap. 3 Iob. F. Luis de Leon: Al fin creciendo en Job el dolor fiero [*25 tercetos*] (*Exposición del Libro de Iob,* cap. III).
7. 112 r. Cap. 4: Liphaz de aqueste fin mal offendido [*21 tercetos*] (*Ibid.* cap. IV).
8. 113 v. Caput 6: Soltando de su lengua las prisiones [*39 tercetos*] (II, 407).
9. 115 v. Cap. 7: La vida humana es peligrosa guerra [*39 tercetos*] (II, 413).
10. 117 v. Cap. 10: Este vivir muriendo noche y dia [*22 tercetos*] (*Exposición del Libro de Iob,* cap. X).
11. 118 v. In psal. Celi enarrant gloriam Dei etc.: Los cielos dan pregones de tu gloria [*32 versos*] (II, 251).
12. 119 r. Psal. Benedic anima mea Domino et omnia que intra me sunt etc.: Alaba a Dios continuo, o alma mia [*22 tercetos*] (II, 343).
13. 120 v. Psal. Domine Deus salutis meae in die clamavi etc.: Señor de mi salud mi solo amparo (*sic*) [*20 tercetos*] (II, 339).
14. 121 v. Psal. Diligam te Domine, etc.: Con todas las entrañas en mi pecho [*34 tercetos*] (II, 233).
15. 123 r. Psal. Ad te levavi animam meam etc.: Aunque con mas pessada [*20 liras*] (II, 275).
16. 124 v. Psal. Dominis illuminatio mea, etc.: Dios es mi luz y vida [*14 liras*] (II, 281).
17. 125 v. Psal. Qui confidunt in Domino, etc.: Como ni derrocado (*sic*) [*7 liras*] (II, 377).

18. 126 r. Psal. 36. Dixi custodiam, etc.: Dixe sobre mi boca [*13 liras*] (II, 286).
19. 127 r. Psal. 41. Quemadmodum desiderat cervus, etc.: Como la cierva brama [*11 liras*] (II, 290).
20. 128 r. Psal. 71. Deus iudicium tuum regi da, etc.: Señor, da al rey tu vara [*78 versos*] (II, 325).
21. 129 r. Psal. 136, Super flumina Babylonis, etc.: Sobre los claros rios [*12 estrofas de 13 versos*] (*Véase más adelante pág. 17*).
22. 131 v. Isaia, cap. 42. Tacui semper, silvi, paciens fui sicut parturiens: Ay Dios, y quan dichoso [*9 liras*] (*Véase más adelante pág. 20*).
23. 132 r. Abacuc, cap. 3. Cantico de Abacuc en el qual pide a Dios perdone al pueblo los peccados en que por su rudeza avia caydo: Hirio, Señor, mi oydo [*30 estrofas de 6 versos con el texto latino al lado*] (II, 435).
24. 135 r. Octava del Padre Tablares: Como satisfare lo que aveis hecho [*4 octavas*].
25. 135 v. A nuestra Señora, tercetos: Vos soys aquella fuente que sellada [*12 tercetos*].
26. 136 r. Soneto: Quando el gusano en su labor de seda.
27. A San Juan Baptista: De soberano spiritu alumbrado [*soneto*].
28. 136 v. Al pensamiento: O pensamiento que con ligereça [*soneto*].
29. Otro: Que podeis recebir de mi pobreça.
30. 137 r. Otro: Como la mansa oveja que el doliente.
31. Otro: Despierta, peccador, mira mi pecho.
32. Otro: Ve mi pensamiento mio al dulce nido.
33. 137 v. Otro: Da vozes, peccador porque no llamas.
34. Otro: Hombre levanta el pensamiento al cielo.
35. 138 r. Otro: Mi offensa es grande, sealo el tormento.
36. Otro: Parti del puerto en un claro dia.
37. 138 v. Otro: Las duras piedras hazen sentimiento.
38. Otro: Favor, privança, imperio y grande asiento.
39. 139 r. Otro: Por que de la victoria estas incierto.
40. Otro: Sentado en tierra agena el peregrino.
41. 139 v. Otro al nascimiento: Noche serena, clara mas que el dia.

42. Octavas del Padre Tabla. [*sic*]: Turbados tengo todos mis sentidos [*5 octavas*].

43. 140 r. De otros. A la circuncision: Jesus circuncidado, Dios herido [*soneto*].

44. 140 v. A la soledad: O dulce soledad a do el sosiego [*soneto*].

45. Octavas: Sentado esta el gran Rey con doze al lado [*sigue la* glossa *de esta octava, en otras 8*].

46. 141 v. Noche serena de F. Luys: Quando contemplo el cielo [*16 liras*] (I, 106).

47. 142 v. Del mesmo en la carcel: Aqui la embidia y mentira [*10 versos*] (I, 159).

48. 143 r. Algunas de las iheroglificas que saco la Compañia en la fiesta del santo f. Diego: Un sabio pobre y roto que por los agugeros y entre los remiendos descubria mucho oro, con esta letra: Gloria eius ab intus, psal. 41: Debaxo el sayal ay al [*prosa y verso*].

49. 145 v. Soneto. De la salud que por medio de S. Diego cobro el principe don Carlos: Para dar lustre al mas rico brocado.

50. Otro. Del desseo del martyrio que tuvo el santo f. Diego: ¿Que no puedes amor? ¿Que no ha intentado.

51. 146 r. Cancion a S. Diego: Despertando al ruydo [*6 estrofas de 13 versos*].

52. 147 r. A S. Diego quando desde niño fue al yermo. Redondillas en dialogo: P. ¿Porque al yermo tan ligero [*8 quintillas*].

53. 147 v. Al Rey nuestro señor, cancion: Recoge voladora fama el buelo [*9 estrofas de 13 versos y envío de 6*].

[*de 149 v. a 152 v. en blanco*].

54. 153 r. Stimulus divini amoris. Invisibilia Dei a creatura mundi, etc. Rom. 1: Alma, ya el tiempo nos llama [*49 redondillas*].

[*acaba en 154 v.*]

Como ha podido verse, por lo que se refiere a poesías originales de fray Luis, consideradas como rigurosamente auténticas, nuestros manuscritos ofrecen el texto de *Quando contemplo el cielo* (*y,* composición **7** y *z,* composición **46**), *Qué descansada vida* (*y,*

composición 8), *Alma región luçiente* (*y*, composición 9), *Virgen que el sol más pura* (*y*, composición 10) y *Aquí la embidia y mentira* (*z*, composición 47).

Ante todo, creo de interés transcribir la segunda composición de las ahora mismo enumeradas, ya que en la «Revista de Filología Española» 2(1915) 217-257, se ofreció una completísima edición crítica de ella, al estudiar Federico de Onís la transmisión de la obra literaria de fray Luis.

Con la finalidad de localizar esta nueva versión con las estudiadas por Onís, he tenido en cuenta 67 variantes y los manuscritos y ediciones que él colacionó. Ello me ha dado el siguiente resultado:

De las 67 variantes estudiadas, coinciden en sus lecturas con nuestro manuscrito *y*, por orden de mayor a menor coincidencia: G, 44 veces; K, 41; I, 40; Z, 39; H, 38; D. 38; L, 37; F, 37; E, 37; O, 35; Y, 35; Q, 35; Ñ, 34; N, 34; M, 34; A, 33; C, 32; A', 32; B, 31. Nuestro texto, pues, pertenece a la que Onís llamó segunda fase de la poesía, y se halla próximamente emparentado con los manuscritos de la redacción X^{III}.

Nuestro manuscrito ofrece lecturas propias, es decir no catalogadas entre las variantes de Onís, en los versos 14, 27, 30, 43, 45, 55, 63, 68 y 74, como puede verse cotejando la mencionada edición crítica de la poesía con el texto de *y*, que trascribo:

Otra de vita rustica

¡Que descansada vida
la del que huye el mundanal ruido
y sigue la escondida
senda por donde an ido
los pocos sabios que en el mundo a avido!
Que ni le turba el pecho
de los soberbios grandes el estado,
ni del dorado techo
se admira, fabricado
del sabio moro, en jaspe sustentado.
No mira si la fama
canta con voz su nonbre pregonera,
ni mira si encarama
con lengua lisongera

14 con lengua] la lengua *todos los mss.*

lo que condena la verdad sinçera.
¿Que presta mi contento
si soy del vano dedo señalado,
si en busca deste viento
ando desalentado,
con ansias vivas y mortal cuidado?
¡O canpo!, ¡o monte!, ¡o rio!,
¡o secreto seguro, deleytoso!,
roto casi el navio
a vuestro almo reposo
huigo de aqueste mar tenpestuoso.
Un no ronpido sueño,
un dia dulçe, puro, alegre, quiero;
no quiero ver el çeño
vanamente severo
del que o la sangre sube o el dinero.
Despiertenme las aves
con su cantar suave no aprendido;
no los cuidados graves
de que anda conbatido
el que al ageno arbitrio esta atenido.
Vivir quiero con migo,
gozar quiero del bien que devo al çielo,
a solas, sin testigo,
libre de amor, de zelo,
de odio, de esperança, de reçelo.
Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un huerto,
que por la primavera
de bella flor cubierto
muestra con esperança el fruto çierto.
Y como cudiçiosa
de ver acreçentar su hermosura,
desde la cunbre airosa
una fontana pura
hasta llegar corriendo se apresura;
y luego sosegada
el paso entre los arboles torçiendo,
el suelo de pasada

[27] dulçe *no aparece en otros mss.*; un dia puro, alegre, libre quiero *Onís.* [30] o[1] *no aparece en otros mss.*; del que la sangre *Onís.* [43] que por la *no aparece en otros mss.*; que con la *Onís.* [45] muestra con esperança *no aparece en otros mss.*; ya muestra en esperanza *Onís.*

de verdura vistiendo
y de diversas flores va esparçendo.
El ayre el huerto orea
y ofreçe mill olores al sentido;
los arboles menea
con un manso ruido
que del oro y del sceptro pone olvido.
Tenganse su thesoro
los que de un flaco leño se confian;
no quiero ver el lloro
de los que desconfian
quando el çierzo y el abrego porfian.
La conbatida entena
cruxe, y en ciega noche el claro dia
se torna el çielo; suena
confusa bozería
y a la mar enriqueçen a porfia.
A mi una pobreçilla
mesa de amable paz bien abastada
me basta, y la baxilla
de oro fino labrada
sea de quien la mar no teme airada.
Y mientras miserable
mente se estan los otros abrasando
con sed insaçiable
del no durable mando,
tendido yo a la sonbra este cantando.
A la sonbra tendido,
de yedra y lauro eterno coronado,
puesto el atento oido
al son dulçe, acordado,
del plectro sabiamente menado.

[55] y de diversas flores *no aparece en otros mss.*; y de diversa flor A' C; y con diversas flores *Onís.* [56] *corrección posterior* al huerto. [63] no quiero ver el lloro] no es mio ver al lloro *todos los mss.* [68] el çielo] al cielo *todos los mss.*; *repárese que nuestra lección va de acuerdo con la puntuación de* A': se torna al cielo: suena (*Onís puntúa* se torna; al cielo suena). [72] de amable [*lección de todos los mss., menos* H de amigable] *en el margen*; *en el texto* de pobre [*lección de ningún otro ms.*]. [74] de oro fino] de fino oro *todos los mss.* [75] teme *escrito encima de una palabra tachada ilegible.*

Por lo que se refiere a las otras composiciones originales de fray Luis (es decir: no traducciones ni paráfrasis bíblicas) copiadas en los manuscritos que me ocupan, doy a continuación las principales variantes que ofrecen respecto a la edición crítica del P. José Llobera, S. I.[1]:

[1] *Obras poéticas de Fr. Luis de León*, edición y notas del P. José Llobera, Vol. I: *Poesías originales* (= Biblioteca Diocesana Conquense). Cuenca, 1932.

«*Quando contenplo el cielo*». En *y* ocupa los fols. 7 r. a 8 v. (composición 7); en *z*, los fols. 141 v. a 142 v. (composición 46).

Epígrafe Lyras de fr. Luis de Leon, *y*.—Noche serena de F. Luys, *z*.

10 la lengua dize al fin con voz doliente, *y*, *z*.
18 quien deste bien divino, *y*.
21-22 al sueño esta entregado el hombre de su suerte no cuidando, *y*, *z*.
25 las horas del vivir le va contando, *y*.
26 despertad ya mortales, *y*.—o despertad mortales, *z*.
30 podran vivir de sonbra y solo engaño, *y*.—podran vivir en sombra y solo engaño, *z*.
35 vida con quanto tiene y quanto espera, *y*, *z*.
36 no es mas que un brebe punto, *y*.
37 el vano y torpe suelo conparado, *y*.
40 lo que es lo que era lo que ya es pasado, *y*.—lo que es lo que sera lo que es pasado, *z*.
45 y en proporcion conforme tan yguales, *y*.
48 su plateada rueda y traen pos della, *z*.
52 prosigue el sanguinoso Marte armado, *y*.
54 de mill bienes çercado, *y*.
58 tras del la muchedumbre, *z*.
62 y preçia la baxeza desta tierra, *y*, *z*.
64 por ronper lo queençierra, *y*, *z*.
65 el alma y de sus bienes la destierra, *y*.
66 aqui vive la paz y aqui assentado, *y*.
71 eterna hermosura, *y*.
72 aqui se muestra y aqui resplandeçe, *y*.—es la que aqui muestra y resplandece, *z*.
77 o prados de verdad dulçes y amenos, *y*.—o prados de beldad dulces y amenos, *z*.
80 repuestos valles de virtudes llenos, *y*. (*tachadas las tres últimas palabras*).

«*Alma region luçiente*». Ocupa en *y* los fols. 10 r. 10 v. (composición 9).

Epígrafe Otra del çielo.

2 prados de buena andança que ni al yelo.
7 la cabeza florida y coronado.
10 al buen pastor en ti su hato amado.
15 y quanto mas se corta mas renasçe.
19 y les es mesa llena.
21 la cunbre toda altissima a subido.
29 y toda se traspasa.
Faltan las dos últimas estrofas; versos 31 a 40.

«*Virgen que el sol mas pura*». Ocupa en *y* los fols. 10 v. a 12 v. (composición **10**).

Epígrafe Cancion que hizo estando preso.

3 en quien es la piedad qual el alteza.
5 mira este miserable en carçel dura.
14 do fue el rigor en manso amor trocado.
17 mi coraçon de nubes rodeado.
22 vença esta triste y ciega noche mia.
26 mi coraçon te inplora.
35 de luçes eternales rodeada.
36 cuios divinos pies huellan la luna.
39 *falta el verso en el ms.*
41 con exerçito crudo y tan maldito.
42 qual pobre sera parte.
55 rostro cortando voy la onda enemiga.
63 desnuda la verdad y proveida.
64 de armas valedoras la mentira.
69 en quien los santos contenplar dessean.
71 los braços pressos y los ojos çiegos.
73 y en herirme se enplean.
74 siento el dolor y no veo la mano.
75 no puedo huir ni es dado el escusarme.
82 hunden en un abismo un desarmado.
83 leño de remo y vela que sin tiento.
84 el humilde elemento.
85 corre la noche larga el aire truena.
86 y por el suelo va y al çielo toca.
93 desde mi tierna edad y si malvada.
94 fuerça que me vençio se a hecho indigna.
96 en vida pecadora tu clemençia.
97 tanto mas mostrara su bien cresçido.
98 quanto es mas mi dolencia.
101 añuda esta mi lengua y no consiente.

La novedad más notable que nos presentan los dos manuscritos es el ofrecernos el texto de tres composiciones que no se han incluído nunca en las ediciones de obras de fray Luis. Son las paráfrasis de los salmos 103, hebreo 104 (ms. *y*, composición **22**) y salmo 136, hebreo 137 (ms. *z*, composición **21**) y una poesía encabezada con unas palabras de Isaías (ms. *z*, composición **22**). A continuación se publican las tres composiciones. Ello plantea el problema de la atribución, ya que es cosa sabida que son numerosos los cancioneros y cancionerillos castellanos de los siglos XVI

y XVII que abundan en atribuciones falsas, sobre todo por lo que se refiere a poetas de nombradía, a la sombra de cuya glorioso nombre los copistas transcribían composiciones a veces de escaso mérito. Respecto a estas tres poesías, el estilo de fray Luis parece revelarse claramente en recursos estilísticos, frases y expresiones que con frecuencia hallamos en el gran poeta. A mi entender, la que menos probabilidades tiene de ser auténtica es la paráfrasis del salmo 136. Y adviértase que existen otras versiones de los dos salmos citados adscritas a fray Luis: el 103 aparece, versificado, cerrando el libro I de *De los nombres de Cristo*; el 136 consta en las ediciones de Quevedo y Merino (*incip.* «Quando presos pasamos»), y es, al parecer de Menéndez y Pelayo de atribución «algo dudosa». Respecto a otra paráfrasis de este mismo salmo, publicada por Merino (*incip.* «Estando en las riberas»), Menéndez y Pelayo anota terminantemente: «No es de fray Luis»[1].

EIUSDEM, PSAL. 103*

Alma, que con ligero pensamiento
levantas sobre el cielo mi baxeza,
suelta mi lengua y con sonoro acento
bendiçe y glorifica la belleza
de Aquel que con sus obras a ensalçado
tan estupendamente su grandeza.
De alabanças, Señor, te has adornado,
de gloria y hermosura es tu vestido
de refulgente resplandor bordado.
En lugar de cortinas as tendido
esos arcos triunphales de los çielos
que de estrellas y luz as guarneçido.
Encima desos transparentes velos
hazes que corran aguas christalinas
como si fuera sobre firmes suelos.
Tu por todos los aires y marinas,
sobre las alas de enfrenados vientos,
en nubes ligerissimas caminas

[1] Véase *Poesías de fray Luis de León*, con anotaciones de Menéndez y Pelayo, II (Madrid, 1928) págs. 386 y 391 respectivamente.

* Esta composición fué publicada por la editorial Seix y Barral, como felicitación navideña de 1946, precedida de una breve nota mía y acompañada del facsímil del fol. 32 v. del ms. *y*.

entre ministros, mas que pensamientos
ligeros, mas que el vivo fuego ardientes,
que a adorarte y servirte estan intentos.

Tu la immobible tierra en las corrientes
del inquieto mar sobre su centro
fixaste, antes que en ella uviese gentes.

Y el espacioso occeano, que dentro
de su espacioso abismo la escondia
hiçiste estremecer, y que al encuentro

del espantoso trueno y son que oya
de tu divina voz y mandamiento
se ratrexese donde convenia,

para dar a los hombres aposento,
y que con frutas, yervas y animales
les proveyese de mantenimiento.

Y luego de los montes por canales
baxaron a los canpos con sonido
arroyos mui mas claros que christales.

Y porque no tornase el atrevido
elemento a cubrir el fertil suelo,
termino çierto le as estatuido;

del qual no pasara jamas un pelo
por mas que las vezinas playas hiera
con las olas que suban hasta el çielo.

Tu del roquero monte [en] la ladera
sacas manantiales que con riegas
los deleytosos llanos por doquiera.

Tu por las anchas y espaciosas vegas
de los collados fertiles, despeñas
rios de copiosissimas vertientes (*sic*).

Y desde alli por entre vivas peñas
hazen los gruesos golpes que se estrechen
por hondos valles entre espesas breñas,

donde las fieras sin temor desechen
la congoxosa sed; y sin reçelo
de que los caçadores las açechen

beben las aves, que con presto buelo
buelven al nido puesto en la montaña
que con su cunbre se avezina al çielo;

do se puede alvergar toda alimaña
y mitigar el fuego que en la siesta
ençiende y dobla su natural saña;

do con harpadas lenguas hazen fiesta
los solitarios paxaros cantando,
cuya armonia alegra la floresta.

Tu la lluvia a sus tienpos enbiando
a canpos, viñas, bosques y senbrados
hazes que aqui y alla vaya brotando

y nazca yerva para los ganados,
y aya espigas de que el pan se haze,
que conforta los mienbros desmayados,

y a los racimos do se ençierra y naçe
vino que alegra el coraçon humano,
y al sediento apetito satisfaçe,

y al verde olivo provechoso y sano
de que sale liquor tan excelente
que todo rostro alegra y para ufano.

Tu provees el tenple conveniente
a los çedros del Libano, que naçen
por los desiertos paramos sin gente,

do los alados grifos nidos hazen
y a los medrosos gamos la espesura
del alto monte do seguros paçen.

Yaçe el herizo en la caverna obscura
del peñasco escondido sin reçelo,
la liebre en la maleza se asegura.

Tu para que en aqueste baxo suelo
las mudanças del tienpo nos mostrasen,
dos lanparas pusiste alla en el çielo

para que años y meses se contasen
por el continuo movimiento dellas
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
tienpo se esconde y el de las estrellas.

Y sin parar un punto a tu mandado
ora presto ora tarde sin cansarse
llega a ponerse segun le as tasado.

La luna, cudiciosa de mostrarse
en las calladas noches, sale fuera
y conbida a la gente a reposarse.

[90-93] Siendo el verso 89 el último del fol. 34 r. y el verso 93 el primero del fol. 34 r., hay que suponer que el copista se saltó tres versos, que rimarían en - *asen*, - *ellas*, - *ado*.

Estonçes la leona y tigre fiera
salen de sus cavernas con bramidos
buscando de haçer presa por doquiera,
y hasta los leonçillos que escondidos
estan el dia van haziendo pruevas
de su ferocidad por los exidos.
Mas apenas la aurora con las nuevas
del nuevo dia se nos nuestra, quando
a recogerse tornan a sus cuevas;
y el alva quando rie despertando
al pobre labrador que el seco heno
tiene por lecho delicado y blando
torna a unçir sus bueyes al sereno,
y buelven los trabajos y cuidados
de que contino esta todo honbre lleno,
hasta que por sus pasos tan contados
torna al otro emispherio el ençendido
sol, cubriendo de sonbras los collados.
¡O quanto te as, Señor, engrandeçido!
¡o quanto a tu bondad manifestado
este gran mundo que de ti a salido!
Con sapiencia infinita le as criado,
y con la misma sienpre le mantienes,
sin olvidar jamas este cuidado;
que ante tus ojos con tres dedos tienes
toda su redondez, y con mil artes
llueves sobre el infinidad de bienes.
Tu providencia va por cien mil partes,
y no solo la tierra servidunbre
debe a tu magestad y se enrriqueze
de los divinos rayos de tu lunbre
mas este immenso mar que mengua y creçe
con tanta multitud de pesqueria,
te adora y glorifica y engrandeçe.
Adonde grandes naves hallan via,
y descubren mil tierras y naçiones
con un pequeño hierro que las guia
de vallenas, atunes y salmones
haziendo cien mil saltos y estrañezas,
como en tierra elephantes y leones,

130 La presencia de este verso podría significar que el copista se ha saltado otros dos que rimarían en - *artes* y - *unbre;* no obstante, el hecho de que no se trunque el sentido aconseja suponer que el autor aun no ha dado la composición como acabada en espera de un repaso.

ora las colas, ora las cabezas
muestran fuera del agua, y en su grado
pregonan como pueden tus grandezas.

En fin todo animal, todo pescado,
las aves y los hombres que admirando
estan tus obras, hasta el verde prado,

de ti, Señor, estan todos colgando,
de tu larg[u]eza esperan y reciben
ser, vida y fuerças que les van faltando,

con sola tu palabra alegres viven
y de tu mano santa y poderosa
hartura y virtud nueva en si conçiben;

y si los desanparas, y tu hermosa
cara dellos apartas, todos mueren
y en polvo y nada torna qualquier cosa.

Mas quando en nada buelto el mundo fuere;
con solo un soplo tuyo y con mirarle
revivira si tu voluntad quiere;

pues como lo que pudiste antes criarle
puedes tornar a renovar el suelo
y mui mas que primero hermosearle.

Publiquen tus grandezas tierra y çielo,
seas sienpre bendito y adorado,
alma del alma mia y mi consuelo;

de los angeles todos ensalçado
sea tu santo nonbre eternamente,
y dete gloria todo lo criado;

que el rayo de tu vista omnipotente
haze tenblar con sola su presençia
toda la tierra que su fuerça siente;

y al relanpag[u]ear de tu potencia,
echando de si nieblas y vapores,
los altos montes te hazen reverençia;

mientras el canpo yerva, el prado flores,
tendra, su agua el mar, el çielo estrellas,
cantare, Dios eterno, tus loores.

Mientras quisieres viva en este suelo
muerto resucitado en cualquier parte
sera glorificarte mi consuelo;

solo suplico quieras agradarte
desto poco que puedo aca ofrecerte
mientras vivo de solo desearte;

hasta que claramente pueda verte
feneçiendo, mi Dios, en un momento
quanto puede ser causa de ofenderte.
Y tu, mi alma, que en tan baxo asiento
as experimentado tu dureza,
con silençio y profundo sentimiento
bendiçe y glorifica su grandeza.

PSAL. 136

Super flumina Babylonis etc.

Sobre los claros rios
y las sordas corrientes
de Babylonia, de maldades llena,
captivos y obedientes,
humildes y sin brios,
en dura servidumbre, en tierra agena,
tendidos en la arena
los cuerpos fatigados,
un rato descansamos
en tanto que lloramos
tus casos, ¡o Sion¡, tan desastrados,
trayendo a la memoria
por el suelo tus metros y tu gloria.
Alli con llanto triste
del dolorosa acento
vencio las roncas ondas el gemido
y el animoso viento,
el qual con furia enviste
contra los altos salzes con ruydo;
de alli con alarido
y amargos sentimientos,
en medio la ciudad
vañada de crueldad,
colgamos nuestros dulces iutrumentos
porque el dolor doblavan
quando entre el mal del bien nos acordavan.
Dexamoslos colgados
tambien porque entendimos
que a ti, Señor, injuria se hazia,
y mucho mas sentimos
vernos assi burlados
que todo el captiverio y tyrania;
cada uno escarnecia
y de tu ley burlava;

y los que nos llevavan
alli nos preguntavan
que hera lo que aca se te cantava,
y que con que razones
loavamos a Dios, o que canciones.

¿Que tigre endurecido,
que leon inhumano,
que diamante de tan gran dureza,
que hombre ay tan tyrano
que, aviendo destruydo
su enemigo, no amanse su braveza?
Pero la gran crueza
de los que nos llevavan
entonces mas crecia,
quando mas mal hazia
diziendo quando mas nos aquexavan:
Cantad una cancion
de aquellas que se cantan en Sion.

Cercados de dolor
humildes respondemos
a aquellos de quien eramos burlados:
¿Como cantar podremos
cantares del Señor,
estando en tierra agena desterrados?
Callando, de cuytados,
que agena tambien era
de toda ley del cielo,
de todo honesto zelo;
queriendo antes dezir, si se entendiera,
que como se podia
cantar de Dios en donde no lo havia.

Bien puede levantarme
o abatir mi estado,
si ay grado a que vajar mi dura suerte;
bien puede aherrojarme
el enemigo ayrado,
o dexarme vivir o darme muerte.
Firme he de estar y fuerte
y siempre he de acordarme
de ti, Hierusalem.
aunque me falte el bien;
antes consienta Dios de mi olvidarme.
Mi fortaleza y gloria
me falten quando falte tu memoria.

En ti me vino vida,
en ti el aliento y fuerça,

y este ser natural que me sustenta;
pues nunca es bien que tuerça
el alma en mi infundida
de ti, ni te olvidar jamas consienta.
Y antes que olvido sienta
la alma de ti apartada,
me falte aquel humor
que al cuerpo da vigor,
tal que, la lengua al paladar pegada,
del todo hablar no pueda,
como el que mudo porque muere queda.

Y falteme tambien
la fuerça y el aliento,
no solo si algun tiempo te olvidare,
mas aun si el sentimiento
de ti, Hierusalem,
por ningun goço ni placer trocare;
si en ti no imaginare
quando alegria tuviese,
poniendote delante
en aquel mesmo instante
el bien que de otra parte me viniere;
porque jamas le tenga
en quanto de tu augmento no me venga.

Acuerdate, Señor,
de aquellos inhumanos
hijos de Edon, que, amigos nuestros siendo,
vezinos comarcanos,
dolor sobre dolor
en nosotros andavan añadiendo;
no olvides que poniendo
yvan los idumeos
(el dia que destruyan
matavan y perdian
en tu ciudad) furor a los chaldeos,
para añadir tormento
al agudo y terrible sentimiento.

Mirad que sentiria
de verse perseguida
dellos nuestra ciudad y mal tratada,
despues que destruyda
de barbaros se via,
estando en sangre y en dolor bañada;
y viendo la cuytada
gente tomar captiva,

ellos dezian: Matad,
no useis de piedad;
no escape a vuestras manos cosa viva;
no quede fundamento:
los muros deshazed hasta el cimiento

Pues, gente miserable,
en Babylon nascida,
miserable en el triste vencimiento,
espera que sentida
con causa mas loable
sera de ti la pena y mal que siento;
y con divino aliento
aquel sera esforçado
que con su gloria haga
en ti tan justa paga
quanto es injusta la que yo he pagado,
y verte qual me viste,
medido a la medida que mediste.

No pido mas vengança
que Tu de mi enemigo,
Señor, me das; ni mas crueldad te pido
de la usas comigo,
y que en igual valança
le hagas miserable y dolorido;
y aquesto concedido,
bendito el que tomare,
estandola asolando,
los niños que mamando
los pechos estaran, y los quitare
de entre los tiernos braços
y los hiziere en piedras mil pedazos.

ISAIA, cap. 42, *loquar*

Tacui semper, silui, paciens fui sicut parturiens.

¡Ay Dios, y quan dichoso
y en venturosa suerte fue nascido
quien con dulce reposo
y un animo rendido
contempla quanto Dios nos ha sufrido!

El tal considerando
profunda, soberana y altamente,
verale a Dios callando,
sufriendo al delinqüente,
y al vivo alli vera que es ser paciente.

Vera a Dios en el cielo,
de toda aquella corte obedescido,
y aca en el duro suelo
de todos offendido
y el callar y mirar y estar sufrido.

El bien aventurado
alli le sirve, adora y reverencia;
alli los de su estado
le rinden obediencia
temblando al resplandor de su presencia.

Y aca en nuestra morada
vera como le offende un gusanillo,
y con alma estragada
se atreve un hombrecillo
a lo que de vergüença no ay dezillo.

¡Ay Dios, quanta clemencia!
¡Ay hombre quan estraña es tu locura!.
pues tienes experiencia
que sufre tu locura
quiza para tu mal y desventura.

¿No sabes que callando
te esta llamando a vozes al oydo,
y que te esta esperando
para que, convertido,
ablandes ese pecho endurecido?

¿No adviertes que atesoras
saña para el gran dia del furor,
si aca no te mejoras,
donde sera el temor
y causa verdadera de dolor?

Alli veras si habla
aquel Dios que aca viste tan callado,
quando de su palabra
te veas condenado
a vivo fuego, a lloro, a triste estado.

MARTÍN DE RIQUER

UN ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO EN EL COLEGIO-NOVICIADO DE SAN PABLO DEL CAMPO DE BARCELONA

Conocida es la tradición cultural que en Cataluña informa la larga historia de la Orden Benedictina y la influencia que ésta ha ejercido en la formación espiritual del pueblo catalán.

Durante la Edad Media sus monasterios fueron casi el único foco de donde irradió la luz que debía iluminar cualquier manifestación de vida espiritual, literaria o artística. En la Edad Moderna, cuando tantos hombres corren en pos de conocimientos nuevos, no iban a desmentir los venerables monjes el patrimonio de ciencia y de saber que les legaron sus predecesores de profesión.

Una de las treinta y seis provincias en que se organizó la Orden Benedictina a raíz de la Bula de Benedicto XII, «Summi Magistri dignatio» (1336), fué la de Aragón, que comprendió todo el NE de España, y que oficialmente recibió el nombre de Congregación Benedictina Claustral, Tarraconense, Cesaraugustana, Navarra y Obispado de Mallorca, si bien el origen de la Tarraconense propiamente dicha se remonta a época anterior, IV Concilio de Letrán (1215).

Dentro de la vasta Provincia, Montserrat y algo más tarde San Feliu de Guíxols y San Benet de Bages se adhirieron a la nueva organización monástica creada por la Congregación Vallisoletana.

En cuanto a la Tarraconense, desde los días de Felipe II sus elementos rectores se interesaron por la creación de un Colegio común a toda la Congregación, donde se enseñara a los jóvenes novicios de los distintos monasterios. Les pareció casa a propósito para este objeto el antiguo Priorato de San Pablo del Campo, pero ello despertó los celos o suspicacias de la Congregación de Valladolid, usufructuaria del favor y protección de Felipe II, la cual, alegando serle San Pablo necesario para colegio de Montserrat, obstruyó cualquier tentativa que en este sentido encamina-

ran los de la Tarraconense. Ante la oposición de tan fuerte rival, nuestros frailes tuvieron que renunciar a sus planes y a instancia de Felipe II y con anuencia del papa Clemente VIII el nuevo Colegio fué erigido en la ciudad de Lérida[1]. Después de un siglo de existencia, como San Pablo, al fin cedido a Montserrat, fuera devuelto a sus antiguos propietarios, el Colegio ilerdense fué trasladado a Barcelona y en 1672 establecido en el viejo cenobio de la capital del Principado. A él fueron mandando los monasterios de la Congregación sus jóvenes postulantes, los cuales, terminado el año de noviciado y emitida solemne profesión, cursaban los estudios de la carrera monástica[2].

De la importancia que los estudios tenían para los monjes benedictinos, hablan ya algunos capítulos de las Constituciones Tarraconenses, en los que se encarece la necesidad de la formación intelectual de su juventud por medio de profesores que tomaran a su cargo esta delicada misión. En la tarea docente es natural que el primer auxiliar del profesor fuera el libro y en consecuencia, que el primer centro docente de la Congregación poseyera una rica dotación de ellos. Pero no fueron los libros el único depósito interesante que se reunió en el Colegio Común de San Pablo del Campo. A él vino a parar también el Archivo de la Congregación y allí se conservó hasta el desdichado año de 1835.

Biblioteca y Archivo, en San Pablo, fueron objeto especial de cuidado y atención. El documento que a continuación se publica da cuenta de cómo a fines del siglo XVIII el Monasterio habilitó una estancia nueva con adecuada instalación para el honroso objeto de Biblioteca-Archivo. Pero el entonces prior del Colegio, Manuel de Regás, no se contentaba con sólo una instalación pertinente; el Archivo y la Biblioteca no debían reducirse a un mero depósito de libros y dorados pergaminos, sino constituir, dentro del Colegio, un elemento vivo, donde los estudiosos pudieran satisfacer cómodamente sus ansias de saber o desentrañar recónditos secretos. Tal idea debía coronarse destinando una persona hábil al cuidado y conservación de los fondos de la Biblioteca y para

[1] *Catalonia monastica*, t. I (Montserrat 1927) pág. 194.

[2] JORDI M. RIERA, *Professions monàstiques emeses al monestir de Sant Pau del Camp:* Catalonia monastica, I, p. 241-297.

facilitarlos a un tiempo al curioso que los solicitara. Aprovechó el Prior la ocasión de una herencia que por aquellos días cayó en sus manos para crear una plaza de Bibliotecario-Archivero de la nueva Biblioteca-Archivo del «Colegi Comun de Monges joves de la Congregació Tarraconense».

El documento que publicamos en apéndice explica las bases por las que debía regirse la nueva fundación.

Del interés especial que la Fundacion merece a su fundador, son prueba cada una de las cláusulas por las que el autor desea se rija la nueva institución. Durante su vida desea desempeñar personalmente el cargo de bibliotecario, aspiración que es presumible vió cumplida; después de él, a ser posible, un descendiente de la familia de su nombre, aunque, siempre y cuando los superiores lo consideren apto para aquel ejercicio. Para asegurar la perpetuidad del cargo, se ofrece al obtentor el máximo de facilidades y se solicita del Prior del Monasterio y de los Presidentes de la Congregación se interesen y ocupen de los asuntos referentes a la Biblioteca.

No sólo es notable el interés del fundador por la fundación, sino el concepto que ésta le merece. Tenía una idea completamente moderna, o los tiempos modernos poco nuevo han aportado a lo que pensaba un hombre culto de fines del siglo XVIII, respecto a las cualidades que deben ornar a un biliotecario y de la misión que le está encomendada.

Interesantes son en este sentido las clausulas 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 9.ª.

De la 2.ª y 9.ª se deduce que al Bibliotecario se le exigían las condiciones de un actual Licenciado en Filosofía y Letras, pues por la 2.ª, en deberes para con Dios y la Comunidad, se le equipara al Catedrático del Colegio, y aquel catedrático, en un Colegio que brillaba principalmente en estudios de Filosofía, debía distar poco del actual Licenciado. Por la 9.ª debían ser admitidos en el cargo por orden de prelación los catedráticos del Colegio, los graduados en alguna universidad, los que hubiesen estudiado en el mismo Colegio con aprovechamiento y progreso y, últimamente, los seculares graduados o distinguidos en talento y en Literatura.

Según las cláusulas 3.ª, 4.ª y 5.ª, el encargado de la Biblioteca y Archivo debería cumplir con los fondos de estas dependen-

cias y facilitarlos al público cuando éste deseara consultarlos o investigar sobre ellos. El bibliotecario confeccionaría inventarios o índices completos de los fondos que se habían entregado a su custodia y velaría por el aumento y progreso de los libros. Al público debería dedicarle todas las mañanas de nueve a doce, atendiendo consultas de los lectores y aun, para el interior del Colegio, facilitándoles un servicio de préstamo. El préstamo funcionaba como en cualquier biblioteca pública actual; era válido por 15 días, y se hacía mediante acuso de recibo.

En cuanto a los fondos del Archivo, se observaba en la salida de papeles y documentos el mismo rigor que se observa en nuestros días.

El fundador de tan loable institución poco podía imaginar que a la obra por él iniciada y tan minuciosamente reglamentada, tras él, pocos años le quedarían de vida y esplendor. No sabemos hasta qué fecha se prolongó la permanencia del Rdo. Manuel de Regás «in saeculo», pero en 1801 ostentaba el cargo de Bibliotecario del Real Colegio de San Benito. En este año le encontramos primero comprando a Segismundo Mir «fabricant d'indianas i pintats» un censal de 150 libros por precio de 5000 libras, y después, conviniendo con el mismo Mir la luición de este censal y otro que le había comprado en 1792 de la misma cuantía y por el mismo precio[3]. Después de esta fecha no tenemos más noticia del fundador, pero su obra sólo pudo prolongarse hasta el 1835.

En este año se publicó la ley de desamortización de los bienes eclesiásticos. Los libros de la Biblioteca de San Pablo del Campo fueron recogidos en la Biblioteca de la Universidad, y los documentos del Archivo pasaron al Archivo de la Corona de Aragón «Monacales», y, desde 1918, la mayoría de estos fondos se conservan en el Monasterio de Montserrat.

MARINA MITJÁ

[3] A. H. P. B.: Notario Mas y Vidal, Manual de 1801, fol. 254.

Apéndice

En nombre de Dios Amen: Sépase como el muy Reverendo Sr. Dn. Fr. Manuel de Regás, oy de Sallés, monge refitorero del Real Monasterio de San Cucufate del Vallés de la Sagrada Congregación Benedictina Claustral Tarraconense, oy actual prior del Colegio o Casa de Estudios de la misma Congregación existente en el Real Monasterio de San Pablo del Campo de Barcelona, en calidad de único heredero de confianza de la universal herencia y bienes de su difunto y amado tío el ilustre y muy reverendo Sr. Dn. Carlos de Regás y Cella, presbítero, dignidad de arcediano de Ampurdán en la Sta. Iglesia de la ciudad de Gerona, por éste instituído y nombrado con su último y válido testamento, que él hizo y firmó y en escrito cerrado entregó a Juan Morales, notario público de la villa de Llansá, obispado de Gerona, a los dies y seis días del mes de setiembre de mil setecientos setenta y ocho, cual testamento después del fallecimiento del citado señor testador fué abierto y publicado a los diez y nueve de enero de mil setecientos ochenta y dos mediante la aprobación y permiso que por el referido encargo obtuvo el nombrado señor heredero fiduciario de su legítimo superior, el muy ilustre Sr. Dn. Fr. Pablo Fuster y Vilamajor, abad de los reales monasterios de San Pablo del Campo y San Pedro de la Portella de la predicha Congregación, como consta de las letras patentes expedidas y por su Señoría misma firmadas, por su secretario refrendadas y con el sello de dicho monasterio selladas, dadas en Barcelona a quatro de febrero de mil setecientos ochenta y dos, en cumplimiento de la confianza y para fomentar el mayor bien y lustre de dicha Congregación, que en gran parte depende de la prosperidad y progresos de su Colegio o Casa de Estudios, constándole de una parte por la experiencia el gravíssimo perjuicio que es a la Literatura e interés del Colegio la falta de un monge que esté particularmente destinado al cuidado y aumento de una bibliotheca y al arreglo, manejo y custodia del archivo, y considerando por otra las muchas ventajas que pueden seguirse al referido Colegio y a la Congregación y aun también a la Iglesia y al Estado del establecimiento allí de un monge con aquel destino sin gravar al Colegio con su manutención, ni perjudicar a nuestros monasterios con sacar para ello alguno de sus individuos quando son más escasos que sobrantes, en el referido nombre y mediante la licencia y decreto permisorio del muy ilustre Sr. Abad, presidente de dicha sagrada Congregación, expedido en el día quinze de los corrientes mes y año, con tenor de la presente escritura, de su libre alvedrío, establece, instituye y funda en el referido Colegio común o Casa de Estudios, que con pontificia y real autoridad tiene la Congregación Benedictina Claustral Tarraconense y en el día existente en el citado real monasterio de San Pablo del Campo de Barcelona, una mongía simple y perpetua para Bibliothecario y Archivero del mismo Colegio. Y esta institución y fundación haze

en dicho nombre, así como mejor decir y entender se pueda, con las circunstancias, prevenciones y reservas siguientes:

Primo: No podrá obtener esta mongía perpetuamente ni por interinidad el que tenga destino en otro monasterio, de tal manera que ésta será incompatible con los officios regulares y mongías simples de la Congregación, con la mira de que con este establecimiento gane y se aumente el cuerpo de la Congregación en un individuo.

Secundo: El obtentor de esta mongía tendrá la obligación de seguir las horas de coro del Colegio a que asisten sus cathedráticos, esto es, oración, officios cantados, etc. Estará baxo la obediencia y disciplina del Prior y seguirá los actos de Comunidad del mismo modo que lo practican los maestros, sin gozar más esención que éstos, y su precedencia en ellos se regulará según la antigüedad de hábito dándola siempre al prior y superior de la Casa, aunque éstos sean más modernos.

Tertio: Quando estén concluídas las piezas nuevas de Librería y Archivo en que se trabaja, estará obligado a asistir personalmente en una de ellas todos los días no feriados tres horas por la mañana, esto es, desde las nueve hasta las doce, así a ordenar la Librería, tener bien custodiados los libros y procurar aumentarlos con los útiles, insiguiendo la instrucción latina formada para este efecto y aprobada por los superiores, la que para su mejor noticia y observación quedará puesta en la Bibliotheca y deberá siempre existir en ella, como también arreglar las escrituras y papeles del Archivo, formar los índices y espéculos respectivos a uno y otro ramo, e instruirse en ambos, de modo que pueda suministrar las correspondientes noticias a los que convenga ver algún libro de la Bibliotheca o papel del Archivo para el adelantamiento de la Literatura o rentas del Colegio, a cuyos fines deberá estar siempre pronto y dispuesto.

Quarto: Este monge tendrá la llave de la Librería, a más de la que estará en poder del prior del Colegio, no permitirá jamás sacar de ella fuera del Colegio libro alguno y sólo para adentro del Colegio podrá permitirlo, y esto aun con beneplácito del mismo Prior para sólos quinze días y mediante albarán que quedará en la Librería hasta el recobro del libro extrahído, sobre la qual vigilará el Bibliothecario baxo responsabilidad de los extravíos.

Quinto: Tendrá del mismo el obtentor de esta mongía las llaves del Archivo y no podrá permitir sin beneplácito del prior del Colegio, que se extrayga de él escritura o papel alguno, a menos que sea en algún caso particular y para corto tiempo mediante albarán, y procurando entonces con diligencia su breve recobro baxo igual responsabilidad de los extravíos que podrán regularmente evitarse formando y extrayendo copias.

Sexto: Quando el obtentor de esta mongía muera, todos sus libros serán destinados a la Bibliotheca, conforme a lo dispuesto en N. S. constituciones y de lo líquido de su espolio se harán tres partes: una para

sufragio de su alma, otra para comprar libros para la misma Librería a conocimiento del prior del Colegio y otra en aumento de la renta de dicha mongía y honorario de sus obtentores.

Séptimo: La nominación de obtentor para esta mongía será siempre peculiar y privativa de los SS. Abades Presidentes de Cataluña y el prior del Colegio, quedando elegido y nombrado el que, de los tres votos tenga dos. En caso de discordar todos en la nominación, la hará el Sr. Deffinitorio y quedará elegido el que en el primer escrutinio tenga más votos. Si en la ocasión de esta elección o nómina, faltase uno de los SS. Presidentes de Cataluña, se substituhirá para este efecto en su lugar el Sr. Abad Decano de la región de Cataluña que personalmente o en carta podrá dar su voto.

Octavo: Siempre que algún hijo o descendiente de la casa o familia de Regás de Manlleu se halle ser monge de la Congregación, o con vocación de serlo en la edad de quinze años, siguiendo carrera de estudios cuando vaque dicha mongía, deberá el tal ser atendido con preferencia a qualquier otro si la quiere, no constando manifiestamente su inaptitud y en el entretanto que aquel concluyere sus estudios y hasta que pueda por sí cuidar de la Bibliotheca y Archivo del Colegio, cuidará su prior u otro de los monges empleados en él a disposición de los Sres. Abades Presidentes, mediante la anual gratificación de sinquenta libras, reservándose las restantes cinco del honorario a favor del monge obtentor de dicha mongía que sigue su carrera literaria.

Nono: No concurriendo algún hijo o descendiente de dicha casa o familia de Regás, según lo prevenido en el capítulo antecedente, deberán ser preferidos para obtener la referida mongía, en primer lugar los monges que sean o hayan sido cathedráticos del Colegio; en segundo lugar, los graduados en alguna universidad; en tercer lugar, los que hayan estudiado en el mismo Colegio con aprovechamiento y progressos, y, últimamente, los seculares graduados o distinguidos en talento y literatura que tengan vocación al estado monacal. Pero podrán los arriba expresados electores anteponer o posponer en su nominación algunas de estas clases en algún caso muy particular en que lo dicte así el conocido mejor desempeño y más seguro logro de los fines a que se destina esta mongía, cuya notoria singular ventaja podrá sólo servir a los electores para variar entonces el prescrito orden.

Décimo: Mientras vacare esta mongía por muerte o ascenso de su obtentor, se porratearán las rentas de su dotación y su producto se empleará para aumentar y mejorar la Librería y Archivo a conocimiento y disposición del prior del Colegio, y se ruega a los señores electores que sin gravíssima necesidad no dilaten por mucho tiempo su provisión, y que exerciten toda su vigilancia y zelo en que ésta recaiga en un sujeto que con su religiosidad y conducta sirva de buen exemplo, el qual, si en todas partes es importante, lo es mucho más en una casa como el Colegio destinada para Noviciado y educación monacal de la juventud.

Undécimo: Para dotación de dicha mongía se destina y aplica la suma y capitalidad de diez mil libras, que consisten en dos censales de cinco mil libras cada uno vendidos en debida forma; el uno a favor de la casa de Sala de Gerona y el otro a favor del comerciante Segismundo Mir, vecino de esta ciudad de Barcelona, como consta de las escrituras auténticas que abaxo se calendarán, y su producto annual de trescientas libras se repartirá en esta forma: Las ciento y veinticinco se entregarán al obtentor por su honorario, además del aumento que éste tome con el tiempo a occación y con motivo de lo que se ha dicho y notado en los capítulos antecedentes; otras ciento y veinticinco quedarán a favor del Colegio por el cargo y obligación de que estará de mantener en él al mismo monge, que deberá ser tratado y asistido, sano y enfermo, con la misma igualdad con que se asiste y trata a los maestros y demás monges residentes en dicho Colegio, y las restantes cincuenta libras servirán para aumentar y mejorar la mencionada Bibliotheca a conocimiento y disposición del obtentor de la misma mongía y del prior del Colegio.

Duodécimo: Se reserva el otorgante hacer por sí mismo y baxo su dirección durante su vida los esmercios de dicha capitalidad aunque siempre en nombre del prior y Colegio de la Congregación, y entregándole las escrituras tocantes a ellos, y en lo succesivo se harán sus esmercios por el prior con conocimiento del monge bibliothecario y decreto de los Señores Abades Presidentes, y las cobranzas por el prior sólo, como se practica en las demás rentas del Colegio, y el obtentor de dicha mongía cobrará de mano del Sr. Prior su honorario, la mitad por San Juan de Junio y la otra mitad por Navidad, con la obligación de celebrar por sí o por otro en altar privilegiado una misa en cada mes en el día veinte y cinco (si puede comodamente ser) en sufragio del alma y obligaciones del arriba nombrado Señor Arzediano que murió a los veinticinco de diciembre de mil setecientos ochenta y uno.

Décimo tertio: Se reserva el otorgante durante su vida, en conformidad con la confianza y voluntad que mereció al sobre dicho Señor Arzediano su amado tío, el percibir y gozar en todo este tiempo el producto de dicho capital, usando de estos réditos en el modo y forma que permiten nuestras sagradas constituciones, y así la fundación que aquí hace sólo deberá tener efecto seguida la muerte del otorgante o en el tiempo y ocasión que éste quisiere durante su vida.

Décimo quarto: Si durante la vida del otorgante tuviera efecto esta fundacion, se reserva la facultad o de obtener y quedarse para sí la expressada mongía o de nombrar por sí sólo y sin intervención de los arriba nombrados electores, el obtentor de aquella en todas las ocasiones y por qualquiera motivo que vacare durante su vida.

Décimo quinto: Si por la vicissitud de los tiempos, por algún motivo imprevisto fuese preciso a la Congregación trasladar el Colegio a otra parte, seguirá también esta mongía, y su obtentor estará obligado a resi-

dir personalmente en donde se coloque el Colegio común de la Congregación, porque a utilidad y ventaja de éste se destina.

Décimo sexto: Quando en algún tiempo por contingencias no esperadas se disminuyessen los réditos de la dotación de esta mongía, deberá primeramente sufrir la disminución el Colegio en la percepción de sus ciento y veinte y cinco libras porque ya percibirá también entonces las otras utilidades que le proporciona el establecimiento de esta mongía, y convendrá por esto procurar que quede siempre íntegro el honorario a su obtentor con preferencia igualmente a la compra de libros para la Bibliotheca que podrá más fácilmente abastecerse de ellos por otros medios a fin de que por la tenuidad del honorario no quedase desatendida y vacante la dicha mongía a la qual conviene al Colegio que aspiren y la ocupen sugetos hábiles y útiles.

Décimo séptimo: Y finalmente, para más asegurar el exacto cumplimiento de esta fundación, se hace especial encargo al prior del Colegio, como superior doméstico que será del obtentor de la expresada mongía igualmente que de los demás residentes en él, que vea y examine con frecuencia su Bibliotheca y Archivo para providenciar lo conveniente. En su razón al mismo fin se suplica a los SS. Abades Presidentes de Cataluña que empleen con particularidad su vigilante authoridad y zelo en lo relativo a aquellos dos ramos, y que, quando lo exigiesen las ocurrencias, den y añadan las disposiciones que sin variar lo prevenido en esta fundación contribuyan al mejor logro y ventaja de sus objetos, y por último se ruega a los SS. visitadores de la Sagrada Congregación que en acto de la Santa visita del Colegio, teniendo presente esta misma fundación, hagan muy detenida inspección de los ramos a que se dirige para prevenir si fuese menester con sus prudentes decretos qne no decayga su puntual observancia, ni padescan perjuizio sus importantes fines. Y con las expresadas circunstancias, prevenciones y reservas y no sin ellas haze en dicho nombre esta fundación, y por quanto toda institución y fundación debe ser congrua y competentemente dotada, por esto da y ofrece a la misma fundación diez mil libras moneda catalana en propiedad y por ellas insolutum da, transfiere y transporta al mismo reverendo Sr. Dn. Fr. Manuel de Regás y de Salles como actual prior del referido Colegio o Casa de Estudios de la expresada Congregación abaxo acceptante y a los suyos en dicho empleo succesores: Primo todo aquel censal de precio cinco mil libras y pensión ciento cinquenta libras que todos los años a nueve noviembre Da. María Theresa de Sala y de Bley, consorte de Dn. Martín de Burges en la ciudad de Gerona domiciliado, hace y presta al señor otorgante como heredero fiduciario predicho en virtud de venda y original creación del indicado censal por Da. María Josefa de Sala y de Bley, viuda de Dn. Narciso de Sala y Cella, en dicha ciudad domiciliado, en calidad de thenutaria y usufructuaria de la universal heredad y bienes de dicho su difunto marido, hecha y firmada a favor del predicho Sr. Dn. Carlos de Regás y Cella y en su nombre proprio y como a particular

persona con escritura otorgada por ante Gisleño Martorell, notario público colegiado de la ciudad de Gerona nueve noviembre de mil setecientos sesenta y siete. Secundo y finalmente todo aquel otro censal, también de propiedad iguales, cinco mil libras y pención ciento cinquenta libras que anualmente en el día nueve del mes de diciembre Sigismundo Mir, comerciante vezino de esta ciudad haze y presta al propio señor otorgante en el expresado nombre en fuerza de venda y original creación de dicho censal por el referido Sigismundo Mir a favor del mismo señor otorgante como a heredero fiduciario predicho, hecha y firmada con escritura otorgada por ante José Francisco Comas y Vidal, notario infrascripto, a los nueve del corriente mes y año..... *(fórmulas jurídicas)*.

AHPB, Notario Mas y Vidal, José Francisco. Leg. 4, Manual de 1792, fol. 854 v: Barcelona 23 diciembre 1792.

UNA LÁPIDA MEDIEVAL DE SANTA MARÍA DE ROSAS

El monasterio de Santa María, situado dentro de la famosa ciudadela de Rosas, se encuentra actualmente en estado de completa ruina y abandono. Es una construcción del siglo XI levantada gracias a la munificencia de los condes de Ampurias, y consagrada como iglesia en el año 1022 por el abate Adalberto, con asistencia del arzobispo de Narbona, Vifredo[1]. Presenta abundantes elementos constructivos anteriores, y actualmente está desapareciendo (fig. 1). Entre los pocos restos que aun se mantienen en pié, nuestros amigos, los señores Fernando Cufí y Francisco Riuró, descubrieron la lápida de que nos ocupamos. Estaba utilizada como elemento de construcción en uno de los arcos de la nave central, el más occidental que resta[2]. Al desprenderse algunas de las piedras que formaban el arco, apareció un fragmento de mármol blanco, que visto desde abajo parecía contener inscripción. Fué necesario servirse de una larga escalera para lograr arrancar la lápida, trabajo costoso que realizaron ambos personalmente.

Antes de que nosotros tuviésemos noticia de la existencia de este documento epigráfico, el Rdo. Juan Costa de Gerona les ayudó en el intento de transcripción, tarea no fácil por lo complejo de ciertos nexos, por lo cual quedó sin terminar. Más tarde nosotros mismos nos vimos en no pocas dificultades en este trabajo, las cuales ha resuelto el Rdo. Dr. José Vives al que desde aquí agradecemos su ayuda y enseñanzas.

La inscripción se grabó en el reverso de la mitad de una lápida romana con moldura y anepígrafa, que, cortada de una manera irregular, mide 62 cm. de largo (la anchura original de la pieza romana), por 46 y 38 cm. en los dos lados respectivamente. La

[1] Monsalvatje, *Noticias Históricas. Los Monasterios de la diócesis gerundense*, vol. XIV (Olot 1904) pág. 58.

[2] Puig i Cadafalch, Falguera, Goday, *Arquitectura Románica a Catalunya*, vol. II, pág. 204, 205. Publica una planta del templo.

moldura es de 5 cm. de anchura, lo que modifica el grueso de la misma que por el exterior es de 11 cm., mientras que después de la moldura en el lugar correspondiente al espacio de inscripción romano, mide 8 cm. (fig. 2). La inscripción medieval grabada en el reverso de esta pieza romana, se encuentra completa, aunque la lápida haya aparecido fragmentada en seis trozos.

Dice así:

CELEBS COM(*ES*) SVNIARIUS CELIBE(*M*)
ELIGENS VITA(*M*) SP(ER)N[en]SQ(*VE*) X(*RI*) P(*RO*) AMORE
[CADUCA PROPRIO
MERCATVS E(*ST*) CORPORI ETERNA NA(M) SVO [in]TV(*I*)TV
[IVSSIT RE
PARARI A FVNDAMENTIS ECCL(*ESI*)A CONIUSQ(*VE*) EI(*VS*)
[CV(*M*)
FILIIS EI(*VS*) SEQVENTES P(*RE*)CEPTA STUDIOSE HOC
[ADIMPLE
RE CVRAVERV(*N*) STATVENTES STRVE(*N*)DA(*M*) P(*ER*)
[B[on]V(*M*) DIGNV(*M*) Q(*VE*) XPI
MINISTRV(*M*) ARGIBADVM) VIDELICET SACER(*DOS*) ET
OPERIS HVIVS P(*ER*)FECTOR IVSSV IGITVR
SVNIARII PRINCIPIS ALMI QUI VOCOR
HOC OPVS EXPLEVIT ARGIBADVS

En el v. 2 el lapicida escribió *SPERNSQue* por *spernensque.*
En el v. 3 es muy dudosa la interpretación *SVO INTUITU.* Dice SVOTV̄TV, quizá por *sui obtutu.*
En el v. 6 no es segura la interpretación B[on]NVM.
En el v. 10 debería decir EXPLEVI, no EXPLEVIT.

Seguramente que el autor del texto pretendió componer versos dactílicos. Desde el v. 8 «iussu igitur» hasta el fin cambia el tipo de letra; no hay ninguna abreviatura ni letras más pequeñas o en nexo, y aun varia el redactado del texto. Debe ser una añadidura.

La interpretación, distribuído el texto en cláusulas rítmicas, podría ser:

Celebs comes Suniarius, celibem / eligens vitam
spernensque Christi pro amore caduca,
proprio / mercatus est corpori eterna;
nam suo intuitu iussit re/parari a fundamentis ecclessia,
coniusque eius cum / filiis, eius sequentes precepta,

studiose hoc adimple/re curaverunt;
statuentes struendam per bonum dignumque Christi / ministrum
Argibadum, videlicet sacerdos et / operis huius perfector.
iussu igitur / Suniarii principis almi,
qui vocor, / hoc opus explevi Argibadus.

La parte inferior de la inscripción contiene la letra *M*, y el grupo *ANS*, que no creemos pueda ser la fecha de la misma, sino tratarse de simples grafitos (fig. 3).

Esta lápida conmemora la reconstrucción desde los cimientos de una iglesia, por mandato del conde Suñer, retirado del mundo, cuyos ejecutores son su esposa e hijos, los cuales se valen para ponerlo en práctica de Argibado, sacerdote «perfector operis».

El encontrarse tal inscripción entre los elementos de la última reconstrucción de Santa María, nos dice sin lugar a dudas que la iglesia que mandó rehacer Suñer es la citada de Santa María de Rosas, pues son muchos los elementos arquitectónicos y de construcción aprovechados en la obra del siglo XI que pertenecen no sólo a construcciones medievales anteriores, sino incluso a edificaciones romanas, de cuya civilización aparecen abundantes restos en toda la región de la Ciudadela.

* * *

Santa María de Rosas, antes de convertirse en monasterio gracias a la fundación del año 960 que hace el conde Gaufredo de Rosellón-Ampurias, según se lee en el acta de fundación del «Catálogo de las escrituras de los monasterios de Rosas y Amer»[3], era una pequeña iglesia dependiente del monasterio de San Pedro de Roda, como puede comprobarse por el precepto que Luis el Ultramarino de Francia da al citado de San Pedro de Roda, en 943[4]. Los fundadores de la iglesia de Santa María fueron, según noticias que se encuentran en la famosa donación que hace el conde de Ampurias Gaufredo y su hijo Suniario, obispo de Elna, al cenobio de Santa María[5], algunos de los frailes que habitaban los tres monasterios existentes en la sierra de Roda antes de que

[3] MONSALVATJE, ob. cit., pág. 55.
[4] MARCA: Apéndice LXXIX, pág. 855.
[5] VILLANUEVA, *Viage*, vol. XIV, pág. 235.

fueran destruídos por los árabes: «tunc pauculos christianis monachis ex huius loco demigrarunt; construxerunt ecclesiam parvulam in honore Dei et beate Marie, ubi famulantibus Deo exorant usque in presentem diem».

Nuestra lápida de Santa María, cuya letra según el Rdo. Vives corresponde al siglo x, se refiere por su contexto a la iglesia antes de su conversión en cenobio independiente, es decir antes del año 960. Con esta fecha tope vamos a probar de identificar al conde Suniario y dar con más exactitud el momento en que fué redactado el texto de la inscripción.

Todas las circunstancias señaladas en la lápida y referentes a un conde Suniarius, concuerdan perfectamente con el Suñer, conde de Barcelona, hermano y sucesor en el condado y marca, de su hermano Vifredo II. 1. El conde Suñer de la lápida, para ganar la gloria eterna, desprecia las vanidades del mundo y se retira a un convento[6]. 2. Deja esposa e hijos de ésta, como el Suñer de Barcelona, que fueron ejecutores testamentarios del mismo en importantes donaciones. 3. La denominación de «Princeps», se aplica solamente, en esta época al conde de Barcelona[7].

Es lástima que la lápida no nos dé el nombre de la esposa o de los hijos, lo que resolvería de una vez todos los problemas y dudas.

El único hecho que parecía oponerse a esta atribución, es el de estar situado el monasterio, y por tanto la iglesia, dentro de los territorios del condado de Perelada-Ampurias, en una época en que Gaufredo, conde de Ampurias-Perelada y Rosellón, se titula nada menos que «Comes Dei gratia» ¿Cómo explicar esta intervención tan directa del conde de Barcelona?

El último documento firmado por Suñer de Barcelona, que conocemos, es el diploma de Luis el Ultramarino de Francia[8] a favor del monasterio de San Pedro de Roda en el año 948, donación que se hace con el consentimiento de los nobles de la Marca Hispanica: «...per comune consilium illius regionis praesulum comitumque Suniarii, Gotfredi, Borrelli scilicet, ac Vifredi, ceterumque nobilium utriusque ordinis virorum...»

[6] A. de Bofarull, *Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña*, vol. II, pág. 209.
[7] Valls i Taberner, *Notes sobre la familia comtal de Barcelona*, pág. 198, 199.
[8] Marca, Apéndice LXXXIII, pág. 858.

Bofarull, que cita esta donación, dice que «se nombra a Suniarius como otro de los condes de la región a que pertenecían los monasterios de San Pedro de Roda, Bañolas y San Ginés, dentro del cual viene comprendido el condado de Besalú»[9].

Es ya más verosímil que, si Suniarius interviene en el pleito de San Pedro de Roda para lograr su independencia frente al monasterio de Bañolas, haga una donación para rehacer la pequeña iglesia de Santa María de Rosas, dependiente de San Pedro.

Esta donación debió tener lugar por estos años, y se puso a la práctica antes de la muerte de su esposa la condesa Riquilda, ocurrida en el año 956, según puede deducirse de otra donación que los condes Mir y Borrell, sus hijos, hacen en favor de Santa Cecilia de Montserrat el 27 de diciembre de este año, dentro del término legal de seis meses después del fallecimiento de la testamentaria[10]. Es decir, podemos fechar la lápida entre el momento de retiro al convento de Suñer y la muerte de la condesa. Si conocemos exactamente el de esta última, año 956, no están de acuerdo los autores sobre el de la primera.

Riquilda sobrevivió a su esposo, puesto que en un documento del archivo de la catedral de Barcelona del 23 de febrero de 951, figura como viuda de Suñer[11]. El documento epigráfico de Rosas, casi podemos asegurar que fué escrito en vida de Suñer, puesto que en el mismo no encontramos ninguna alusión a su muerte. Esto nos permite colocar la fecha más tardía probable en el año 951.

Según Próspero Bofarull, Suñer se retiró al monasterio en fecha de 945 o 946, dejando el condado a sus hijos Borrell y Mir. Valls y Taberner se inclina más por una fecha posterior al año 948, momento en que firma el acta de San Pedro de Roda citada, pero por otra parte sabemos que desde el monasterio donde se retiró siguió con alguna autoridad sobre todo en el condado de Besalú.

Nuestra lápida, por tanto, aceptando las fechas topes más extremas debió escribirse entre los años 945 y 951. Pero las circunstancias históricas antes citadas, la intervención de Suñer en

[9] A. de Bofarull, *Los Condes de Barcelona vindicados*, t. I, pág. 81.
[10] Vic et Vaissete, *Histoire General de Languedoc*. Et. Privat, tom. V, col. 255; Valls i Taberner, *Notes*, etc., pág. 200; Rovira i Virgili, l. c.
[11] Valls i Taberner, *Notes*, pág. 188, 199.

la independencia de San Pedro de Roda y el formar parte de las adjudicaciones del mismo nuestra pequeña iglesia de Santa María, nos inclinan a creer que podemos reducir este espacio de tiempo de 948 a 951, y la fecha de la reconstrucción estaría más cercana al año 948 que al 951.

Dados los pocos elementos históricos anotados en la lápida, nos vemos obligados a llegar a conclusiones mediante la exclusión de datos y noticias. No encontramos ningún otro Suniarius con cuya vida puedan concordar todas las circunstancias que se leen del personaje en la inscripción; ni en Suniarius II de Ampurias, ni en Suniarius obispo de Elna e hijo de Gaufredo de Ampurias-Rosellón[12], que sepamos, se reúnen las condiciones de una vida mundana con esposa e hijos y un retiro posterior al claustro. Por otra parte hemos dicho que el título de «princeps», es casi exclusiva del marqués, de la casa de Barcelona y argumento de gran fuerza para nuestra atribución. Por otra parte el nombre de Argibado, sacerdote, es típico del siglo X[13].

PEDRO DE PALOL SALELLAS

[12] MONSALVATJE; *Los condes de Ampurias Vindicados.* (Olot, 1917), *Obispado de Elna,* vol I, pág. 132 ss.

[13] En ningún documento hemos encontrado al citado sacerdote Argibado. Réstanos dar las gracias a los amigos Riuró y Cufí por sus facilidades y amabilidad al permitirnos publicar y estudiar esta lápida de su propiedad.

Fig. 1. Vista de las ruinas del monasterio, desde el Sur. La lápida estaba en la intersección de las flechas. Al fondo la sierra de Roda.

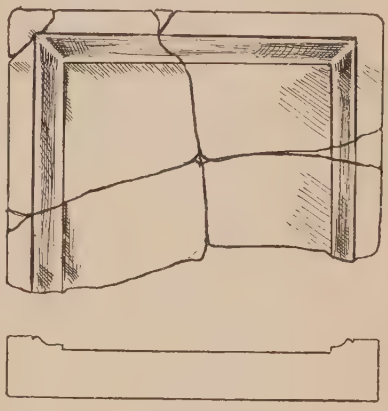

Fig. 2 Fragmento de lápida romana en cuyo reverso está la inscripción.

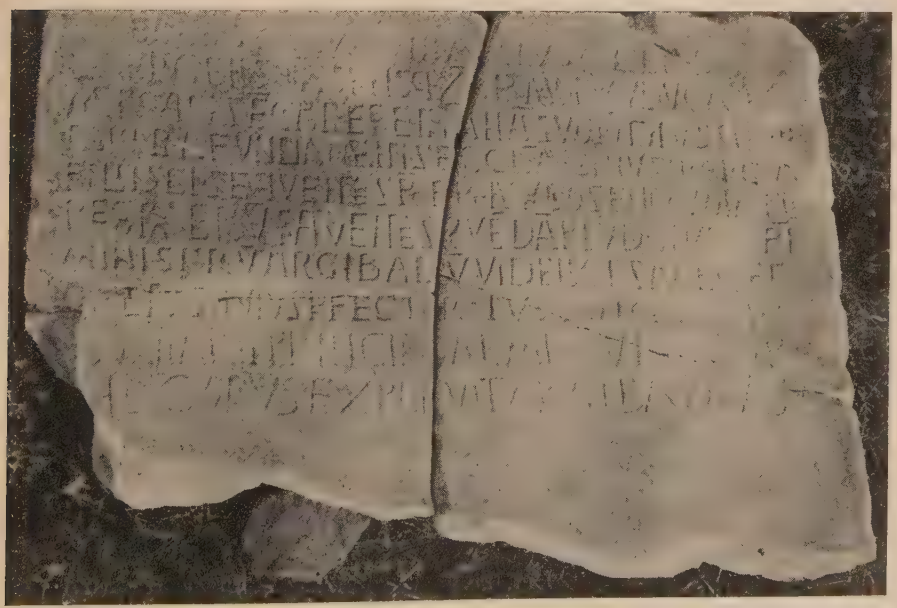

Fig. 3. Lápida de Suniarius. Reducida a 1/6. (fot. Riuró)

LA CONSAGRACIÓN DE SAN JULIÁN DE VILATORTA
en 1050

Consta que la primitiva iglesia erigida en el lugar de San Julián de Vilatorta, en el Llano de Vich, había sido dedicada por el obispo vicense Idalcario (902-914) como centro de una demarcación parroquial. Esta iglesia, seguramente edificada con materiales precarios, de simples paredes con cubierta de madera como eran las de aquella época, tuvo que ser substituida por otra de construcción más sólida que, levantada por los habitantes de la localidad, fué solemnemente consagrada a 18 de las calendas de junio (13 de mayo) del año XIX del rey Enrique, que corresponde al año 1050, por Guillermo obispo de Vich.

El recuerdo de este hecho memorable quedó perpetuado en la escritura de dotación extendida en pergamino a raíz del importante suceso, la que se conservó en su original en la casa parroquial de Vilatorta, donde la habíamos visto, hasta la fecha de 1936, en que desapareció con motivo de los saqueos y destrucciones operadas en aquel verano aciago. El texto queda conservado por la transcripción del mismo original publicada por F. Carreras y Candi en el semanario vicense «La Veu del Montserrat» 13 (1890) 288 y 295, y por otra sacada también del mismo original y publicada por Mn. J. Gudiol, en el «Butlletí del Centre Excursionista de Vich» 2 (1915) 4. Además existe todavía una copia conservada en el Archivo Capitular de Vich (Varios, Ripoll, Vol. IX, p. 140), que consta fué sacada de un traslado que figuraba en un proceso en el que se exhibió y fué transcrito el documento original.

Dada la importancia del documento y debido a que no se hallan a mano de los investigadores las publicaciones mencionadas donde fué publicado su texto, lo reproducimos a continuación, siguiendo la transcripción dada por Mn. Gudiol.

Anno Dominice Incarnationis millessimo quinquagessimo, indictione quoque tertia, venit quidam Bonusfilius sacerdos Sancti Iuliani de Vilatorta cum quibusdam ex suis vicinis ante domnum Wilelmum, Ausonensem episcopum in Vico, et eum valde rogaverunt, ut ad praedictum locum

iret, et basilicam, quam ibi ad honorem Dei construxerant in nomine sancti Iuliani, secundum canonum instituta dedicaret, et consecraret. Ipse autem hoc audiens, sicut decuit, archidiacono, et sacriste, et caputschole, ceterisque canonicis intimavit, et qualiter et quomodo fieret ipsa dedicatio cum eis invenit. Postea in constituto die praelibatus pontifex, cum copia suorum clericorum, comitante secum caterva militum et multitudo peditum, cum magna reverentia ut erat pius, ad eundem locum venit, et in honore sancti Iuliani, cum multa instantia precum, ipse ecclesiam dedicavit, et pignora plurimorum sanctorum in altare ipsius loci cum magna cautela condidit, et proprio sigillo desuper in bitumine signavit. Et quia olim fuerat praedicta ecclesia per Idalcherem Ausonensem pontificem dedicata, et dos fuerat ab eo ad eundem locum firmata, postea a Bonofilio supradicto et ab aliis vicinis solo tenus fuit destructa, et cum illorum sumptu decenter atque nobiliter de quadris nobilibus et politis lapidibus, multo melius quam fuerat, reedificata et renovata. Ea quae illo tempore fuerunt ei data in illa dote, ad eundem locum corroboravit supradictus pontifex, et aeternaliter ad habendum confirmavit ecclesiam scilicet Sancti Martini de Rivodepiris, et ecclesiam Sancti Poncii de Planesis, cum omnibus suis decimis et primitiis, et oblationibus universis et pertinentiis cunctis, sub ditione praedictae ecclesiae Sancti Iuliani missit, et eas in subiectione ipsius ecclesiae semper stare praecepit. Et, ut termini indubitanter sciantur, in hac pagina nominatim adnotantur. Primus terminus incipit in ipso Calm de Pujo Ermellis, et pervadit usque ad locum qui apellatur Charitas, et inde descendit in medio rivi Osort. A meridiana quoque parte desinit terminus in Molar Sanctae Mariae de Vilaleonis, et inde vadit per ipsum Salidor, et transit per locum qui dicitur de Fremuges. Occiduana vero pars desinit in Pujo de Petra alba, et vadit per Felporcho, et collaterat sibi terminum de Surigueres. A circio autem desinit terminus in fonte de Palad, et ascendit per serram de Brugario, et transit per Cuniliag, et vadit usque ad locum quem vocant Ransen. Infra hos terminos, sicut superius terminavimus eos, omnes decimas et primitias et oblationes universas, et cunctas res, quae in anteriore dote a fidelibus Dei fuerant datae ecclesiae praelibatae domnus Wilelmus praedictus episcopus confirmavit ad proprietatem et utilitatem praelibatae ecclesiae Sancti Iuliani, sub ea lege, ut qui ex omnibus supradictis rebus aliquid voluerit tollere, aut diripere.... ecclesiae nisi restituerit, et illi ecclesiae in quam deliquerit satisfecerit, a liminibus Sanctae Dei Ecclesiae sit separatus, et ab omni consortio christianorum sequestratus, et cum Iuda proditore in inferno dampnatus. Et sub hac excomunicationis pena ego Bonusfilius sacerdos supradictus dono in hac dedicatione Domino Deo et seniori meo carissimo Sancto Iuliano omnes libros meos quos habeo: nominatim dono ei unum missale, et lectionarium... et expositum, et epistolas Pauli, cum aliquibus libris Prophetarum, et librum Genesis, cum libro Regum, et Parabolas Salomonis, cum libris Macchabeorum, et passiones sanctorum, et antiphonarium, et quarenteno uno, saletos duos cum proser et psalterium et ymnarium, ut semper in iure ipsius Ecclesiae

maneant, et clerici tenentes eam in eis legant, maxime illi clerici quos ego doqui et nutrivi. Hae dos est edita XVIII kalendas iunii, anno decimo nono regis Henrici. Bonofilius sacerdos prolis Vitalis qui istam consecrationem rogaverunt facere. Deo gratias. + Wilelmus gratia Dei Ausonensis episcopus. + Aldabertus archidiaconus, etiam qui et praepositus. + Guiriadus sacer canonicus Sancti Petri. + Oliba sacerdos. + Guillelmus levita. + Alerandus levita. + Ermengaudus caputscholae. + Bonifilius sacerdos proles Suniarii. + Fredulfus levita. + Galindone sacerdos. + Bonefilius sacerdos proles Suniario. + Signum Guitez. Sig+num Senifregi faber. Sig+num Onofre. Sig+num Oliba. Sig+num Guitardis. Sig+num Guillelmus. + Gerbertus levita. + Guillelmus sacerdos et iudex, qui hanc dotem dictavit, et firmavit, et ut credatur solitum sig+num in ea impressit. Sig+num Bonifilii. Sig+num Sanla. Sig+num Ramio. Sig+num Ermemir. Sig+num Brifre. Bonefilius sacerdos prolis Trasver, qui istam consecrationem scripsit + die et anno quo supra, cum litteras superpositas in verso XXI, ubi resonant alios libros.

Según la relación dada en este documento, resulta que los feligreses de Vilatorta presididos por su sacerdote Bofill derribaron hasta los cimientos la iglesia primitiva dedicada por el obispo Idalcario, y, a sus expensas, construyeron otra con mayor decencia y nobleza utilizando piedras labradas y pulidas, *de quadris nobilibus et politis lapidibus* en el aparejo de sus muros, con lo cual resultó un templo mejor acabado y perfecto que el anterior. Una vez terminado, feligreses y párroco presentáronse al obispo Guillermo, en Vich, a fin de rogarle que se dignara dedicarlo y consagrarlo al culto. El prelado dió noticia de ello al arcediano, sacrista y cabíscol y demás canónigos, conviniendo con ellos la forma y modo de la dedicación. Llegado el día establecido, que fué el domingo día 14 de mayo, se personó en Vilatorta el obispo Guillermo acompañado de sus canónigos y clérigos y seguido por una multitud de caballeros y pueblo congregados para tal acto. En esta ceremonia fué consagrado el altar en el que el obispo recondió las reliquias de varios santos, con todas las precauciones requeridas, dejando impreso su propio sello sobre el lacre que las cerraba en los reconditorios.

Con motivo de esta solemnidad fué confirmada por el mismo obispo la dotación de la iglesia hecha en tiempos de Idalcario y asimismo se establecieron los límites de extensión de la parroquia con inclusión en ellos de las iglesias de San Martín de Riudeperes, conlindante con el término de Vich, y la de San Poncio de

Planeses situada al otro lado de la montaña próxima a la riera de Osor. Finalmente el sacerdote Bofill hizo donación de un lote importante de libros litúrgicos destinados al servicio del culto y a la formación de los clérigos que él mismo había educado y alimentado.

Además de este sacerdote y del obispo, firman el acta de dotación algunos canónigos de San Pedro de Vich que asistieron a la ceremonia, los clérigos de la iglesia de San Julián, socios de dicho Bofill y alumnos suyos, y algunos feligreses de la parroquia, seguramente los más conspicuos que habrían intervenido directamente en la obra de la nueva iglesia.

La consagración de la iglesia de Vilatorta de 1050 queda confirmada con mayor abundancia de noticias históricas en el reciente descubrimiento de las reliquias depositadas en la consagración del altar, junto con los documentos que las acompañaban, aparecidas unas y otros al procederse a desmontar el macizo de la mesa del altar, obrado en mampostería y ladrillos, que hasta la actualidad se hallaba erigido en el fondo del ábside del templo.

Cabe decir que la actual iglesia parroquial de Vilatorta conserva todavía algunas partes del templo consagrado en 1050, constituídas por la cabecera con su remate absidal, el campanario y el primer tramo de la nave única que la constituía, representada todavía por la nave central, perforada en 1592 por dos grandes arcos a cada lado a fin de obtener dos naves laterales. La primitiva bóveda que subsistió hasta principios del siglo pasado, fué suprimida entonces para dar una mayor altura a la nave, lo que importó una modificación interior del ábside y la erección del altar mencionado como base de un retablo de arquitectura neoclásica. En la construcción de este altar fué emparedada en el macizo de la mesa la pieza pétrea de soporte del altar del siglo XI, recientemente aparecida al deshacerse dicha mesa. Se trata de un bloque de piedra rústica de forma rectangular, sin trazas de adornos ni molduras, en cuya parte superior presenta la cavidad, para el depósito de las reliquias, formada por un hueco rectangular de 0'23 m. por 0'17 m. de lado y 0'10 m. de profundidad, rodeados en su parte superior por un borde de 0'045 m. de apoyo por 0'035 m. de altura, en el cual se encajaba como tapadera una pieza de madera que cerraba toda la cavidad. En el interior de ella apare-

cieron dos cajas cilíndricas de madera que contenían las reliquias depositadas dentro de dos bolsas, además de cinco documentos en pergamino.

La caja menor, de forma cilíndrica, torneada y desprovista de la tapadera, de o'058 m. de diámetro por o'035 m. de altura, contenía una pequeña porción de fragmentos de hueso, mezclados con polvo y tierra y un reducido trocito de ladrillo, sin indicación alguna.

La caja mayor, también de forma cilíndrica, de madera torneada y cerrada con su tapadera, que mide en conjunto o'085 m. de diámetro por o'075 m. de altura, contenía cinco documentos en pergamino y dos bolsas de la misma materia que guardaban las reliquias en su interior, atadas por una cinta de pergamino cuyos extremos estaban unidos por una masa de cera parduzca que llevaba impreso en cada una el sello del anillo episcopal. Lástima que por una circunstancia fortuita, fueran abiertas por manos inexpertas las dos bolsas de reliquias, con la consiguiente rotura de las cintas y pérdida absoluta de uno de los sellos; pero felizmente salió bastante entero de la aventura el otro sello que acusa un entalle en piedra de época romana, de forma oval de o'020 m. por o'015 m. que presenta como tema una cabeza imperial vista de perfil, dentro del óvalo rodeado por un marco en el que se desarrollaba una inscripción que no queda legible en el fragmento conservado. Consta en la mencionada acta de dotación de 1050, que el obispo Guillermo después de haber colocado las reliquias con suma cautela, *proprio sigillo desuper bitumine signavit.* Así sería éste el sello usado por dicho obispo, el mismo que figura también sobre la masa de cera que cierra las reliquias dentro de un pequeño vaso de cristal verde que, procedente del altar del monasterio de San Pedro de Casserres, figura en el Museo Episcopal de Vich.

El mayor de los documentos hallados, que mide o'175 m. por o'120 m., contiene el texto prescrito por el *Ceremoniale Episcoporum* del siglo XI del Archivo Capitular de Vich (Catálogo de Mn. Gudiol n.° 103) cuando dice: «Ponat etiam cartam continentem decem precepta legis et principia IIII evangeliorum, nomen suum, et diem et annum, et nomina sanctorum, quorum reliquiae reconduntur», y siguiendo de cerca el formulario dado por el mismo Ceremonial. Dice así el texto:

Audi Israel. Dominus deus tuus deus unus est. Non habebis deos alienos quoram me. Non facies tibi sculp|tile neque omnem similitudinem, que est in celo desuper, et que in terra deorsum, et eorum que sunt in aquis. Memento| ut diem sabbati sanctifices. Honora patrem tuum et matrem, ut sis longevus super terram. Non occides. Non mec|caberis. Non furtum facies. Non loqueris contra proximum tuum falsum testimonium. Non concupisces| rem proximi tui.| Secundum Marchum[1] | Initium sancti Evangelii secundum Matheum. Liber Generationis Ihesu Christi domini nostri Filii Dei, filii Abraham|. Abraham genuit Isahac. Isahac genuit Iachob. Iachoc autem genuit Iudam et fratres eius, et reliqua|. Initium sancti Evangelii Ihesu Christi filii Dei. Sicut scriptum est in Esaiam prophetam. Ecce mitto angelum meum ante| faciem tuam ante te, qui preparabit viam tuam, et reliqua.| Initium Sancti Evangelii secundum Lucam. Fuit in diebus Herodis regis Iudee sacerdos quidam nomine| Zacharias de vice Abia et uxor illius de filiabus Aaron et nomen eius Helisabet. Erant| autem iusti ambo ante Deum, incedentes in omnibus mandatis et iustificationibus Domini sine que|rela, et reliqua.| Initium sancti Evangelii secundum Iohannem. In principio erat Verbum. Et Verbum erat apud Deum. et Deus | erat verbum. Hoc erat in principio apud Deum. Omnia per ipsum facta sunt et sine ipso factum est nichil,|et reliqua|.

et sunt reliquie de Sanctorum Masse et sancte Felicitatis et sancti Felicis Gerunde et ex sancti Ipoliti martiris. et ex| sepulcro Domini.|

Hic scriptum est nomen qui vocatur Bonifilius, et ac si indignus sacerdos, cum omnibus suis amicis ac| proximis, seu familiariis.

Este documento declara cuáles fueran las reliquias que se hallan contenidas en el reconditorio de las dos bolsas, las que precisamente vienen a ser de los mismos santos mártires que se hallan asimismo en el mencionado reliquiario, procedente del altar de Casserres que lleva estampado el sello del obispo Guillermo. Aunque no consta en el documento, es casi seguro que con dichas reliquias fueron recondidas *tres portiones Dominici corporis et tria grana incensi* según costumbre litúrgica de la época en la consagración de los altares y expresamente prescrita por dicho Ceremonial que sirvió de norma en el acto solemne realizado en Vilatorta en 1050.

El documento termina con el recuerdo del nombre del sacerdote Bofill, alma de la empresa reconstructiva de la iglesia, asociado al de sus amigos y familiares, los que personalmente son

[1] Nótese que *Secumdum Marcum* está aquí fuera de lugar; debería estar tres líneas más abajo.

los que vienen expresados en el contenido de los restantes documentos, que vienen a resultar unas cédulas conmemorativas a manera de un memento perenne vinculado a las reliquias del altar para hacer presentes en la ofrenda del sacrificio los nombres de los feligreses de Vilatorta a cuyas expensas fué erigida la nueva iglesia.

El primero de ellos, que mide o'140 m. por o'065 m., contiene un formulario genérico que recuerda otra vez al mismo sacerdote Bofill y a los feligreses que contribuyeron a la obra del templo. Su texto dice:

In Dei nomine. ego Bonefilius Gitardus.sacer.+ | filius.Vitalis.sacer. vel Ingelvigia .femina.+ | qui istam eglesiam.fecit reedifi|chare cum omnibus vicinibus suis.vel vicinas.et| aliorum bonorum ominum.clerici. vel laichi.et feminas.|qui ibi fecerunt.adiutorium.propter timo|rem.et amorem Dei.ut Deus dominus noster Ihesus Christus|.faciat illis et nobis. retribucionem.in vi|tam eternam. amen.amen.fiat.fiat.fiat.amen.+.

En el margen derecho fué escrito el nombre de: *Florsinda abulina.* En el tergo del pergamino los nombres siguientes: *Ansulfus sacer. Arbertus clerico. Amalrici Oliba cum omnibus| parentibus et filii sui Ricard| Bellianus qui fuit condam.*

Otro pergamino en forma de tira de o'293 m. por o'020 m. contiene otra lista encabezada por el mismo sacerdote Bofill, que dice:

Bonefilius sacer.cum ienitore suo.vel cum ienitrice sua.vel cum omnibus benefactoribus suis vel benefactrices suas tam vivis quam et defunctis. Deus tu scis nomina eorum. Galindone| sacer.et Guiteza.vel Ranlo.sive Garsen.et Adalet vel cum omnibus benefactoribus nostris vel benefactrices nostras.et cum omnibus parentibus nostris.tam vivis.quam et defunc|tis.Deus tu scis nomina eorum.

El tercer documento conmemorativo, también en una tira de pergamino de o'135 m. por o'023 m , prosigue otra lista de nombres:

Domine memento mei.Guilelme sacerdotis.et genitores meos Cris|pio et Ermetruite.et Crispio.et Ermetruid.et Bonarda| Richel.Ioannes.Guifred.Reimundo.Ebert.Gotfred sacerdote.

El último documento es un trocito de pergamino de o'057 m. por o'057 m., depositado al último momento, que contiene sólo los nombres de *Reimundus cum pa|rentorum suorum| Atilla.*

Pero el documento más curioso de todos los mencionados consiste en la misma pieza de madera rectangular de 0'261 m. por 0'210 m. por 0'02 m. de espesor, que cubría el reconditorio de las reliquias, puesto que fué aprovechada su cara interior para llenarla de inscripciones, algunas de ellas escritas con tinta, varias grafitas con un punzón, y pocas, las más solemnes, incisas con un instrumento cortante y con el hueco así obtenido relleno de pasta negra. Estas inscripciones que se limitan a recordar el nombre del personaje que quería ser conmemorado con las reliquias del altar, acompañado a veces de la fórmula *cum parentibus suis,* obedecen a una especial insistencia de los mismos que quedaron consignados en los anteriores documentos bajo la presidencia del imprescindible sacerdote Bofill. Recorren la tabla en todos sentidos y direcciones y ofrecen un singular interés, especialmente las grafitas e incisas, por los caracteres paleográficos y espontáneos de su caligrafía.

Las más solemnes, incisas y rellenas con pasta negra llevan en sentido contrapuesto las siguientes inscripciones:

BONEFILIO SACER. VIDAL SACER:| ENGELVVIGA. CUM PARENTO|RUM OMNIUM. EORUM +

Al otro lado en constraposición se lee:

GUNTRICUS. SACER| continuado en grafito: *CUM PARENTIBUS SUIS.*

Las inscripciones en grafito, empezando por el mismo sentido son las siguientes:

Gischafre Guitard
Guifre cum parentibus
Rechel femina Guilelmus pb (presbyter) *cum parentorum eorum*

En el sentido inverso se leen:

Floresinda
Galin cum parentibus | suis.

En sentido transversal: De la primera línea del borde sólo se descifra *parentibus.* Hay algunos otros nombres ilegibles y más abajo sólo se descifra:

IOANNES

Las inscripciones escritas con tinta, empezando por el lado de la de Guntricus, dicen:

Fredulfus levita cum consaguinitatibus| suis vel cum sociis suis| et Earnusga levita cum| omnibus suis| parentibus.
Adalbertus levita cum parentibus suis.
Reimundus Atila cum parentibus suis.
Alerandus cum omnibus parentibus (suis)
Guilelmus cum parentibus suis et suis parentibus
Oliba..... cum omnium par(rentorum)
Lengardus.....
Isarnus et| G. cum omnibus| parentibus su|is
Galin cum omnibus| parentib|us suis
Guilielmus cum omnibus parentibus

En el sentido inverso:

Berardus Guifre| cum sociis suis
..... us parentibus suis
Amalricus

En sentido transversal:

Petrus

Esta notable pieza de madera con sus interesantes grafitos e inscripciones, constituye un monumento singular que, junto con los demás que hemos transcrito, hallados en el altar de San Julián de Vilatorta, del que se posee el acta de consagración, da una visión muy completa de los usos establecidos en semejantes ceremonias durante el siglo XI.

Todas las dichas piezas han pasado a aumentar la serie ya notable de las que se guardan en el Museo Episcopal de Vich, entre las que figuran varios ejemplares sueltos que vienen a corroborar algunos de los extremos usados en la consagración de Vilatorta. Damos una ligera indicación descriptiva de los más importantes, puesto que no se hallan a mano de los estudiosos las notas publicadas por Mn. José Gudiol, en su estudio sobre la colocación de las santas reliquias en los altares, publicado de la revista vicense «La Veu del Montserrat» 24 (1901) 258, 290, 330, 377 y 412.

La costumbre de depositar entre las reliquias destinadas a la consagración de altares algunos fragmentos de pergamino en los que van inscritos los nombres de aquellas personas que querían ser conmemoradas con ellas por razón de haber participado en la erección del altar o de la iglesia, acompañados de la fórmula *cum parentibus suis,* etc., se halla corroborada por otros dos casos semejantes en objetos igualmente depositados en el Museo Episcopal

de Vich. El primero de ellos consiste en una ampulla de vidrio con reliquias de procedencia ignorada, aunque consta que salió de una iglesia de la diócesis vicense, que sirvió para un altar consagrado por el mismo obispo Guillermo que intervino en la consagración de Vilatorta. Con las reliquias se conservan tres documentos en pergamino; el primero de o'165 × o'052 m. que contiene el texto prescrito por el Ceremonial vicense relativo a los preceptos de la ley y a los inicios de los cuatro evangelicos, después del cual sigue: «Hec sunt reliquias de sanctorum Masses et sanctae Felicitatis et sancti Felicis Gerunda et de sancti Ipoliti. Guilielmus episcopus cum omni congregatione canonicorum sedis sancti Petri. Bernardus pbr. cum omnibus parentibus suis vivis et defunctis. Imol defuncta. Trutgardis». El segundo pergamino de o'040 × o'120 m., ilegible en su parte superior, dice:.....:. *Petro cum omnibus parentibus suis tam vivis quam defunctis. Talardus subdiaconus. Esperandeo cum omnibus parentibus suis vivis quam defunctis. Cixol.* El tercer pedacito de pergamino de o'054 × o'042 m. contiene solo: *Guilabertus cum suis parentibus vivos et mortuos.* El segundo caso viene constituído por otra ampulla de reliquias, procedente ésta de uno de los altares laterales del monasterio de San Pedro de Casserras, en cuyo lacre de cierre se halla impreso el anillo episcopal, que resulta idéntico al del obispo Guillermo que intervino en Vilatorta. En su interior figura un sólo pergamino de o'097 × o'092 m. que contiene el texto ritual con los preceptos e inicios de los evangelios y a continuación «Hec sunt reliquie gloriose sepulture sancte Felicitatis et septem filiis eius et ex capillis beatissimi Petri apostoli et ex eius vestimento. Guillermus Ermemiri cum patri et matri. Ricardus cum omnibus parentibus suis. Reimundus et Guilabertus et Raimundus».

La costumbre de inscribir en grafito los nombres de los personajes sobre las tapas de cierre del sepulcro de reliquias en los altares, se halla confirmada por un ejemplar en piedra pizarrosa del Museo Episcopal de Vich y de procedencia ignorada, formado por una pequeña placa de o'15 × o'097 m. que contiene en grafito un crismón rodeado por una elipse; además por otra placa de piedra del mismo Museo procedente del altar de San Pedro de Mongrony que mide o'155 × o'135 m., en una de sus caras se lee: *Fortonius pbr.*, mientras que en la otra por razón de un desgaste

sufrido en su superficie únicamente se lee el grafito: *Fradila pbter.* de entre los muchos que fueron inscritos.

Este prurito de dejar los nombres grabados aparece en el reconditorio de reliquias conservado en el mismo Museo, procedente de la iglesia de San Pedro del Grau, en el Llussanés, descrito por Mn. Gudiol en el periódico de Vich «Gazeta Montañesa» 2 (1906) n.° 73. Se trata de una pieza de alabastro, tallada en forma de arquilla con dos vertientes curvilíneas y lados planos, de o'096 m. de alto por o'107 m. de largo y o'088 m. de base, con una cavidad destinada a contener las reliquias, abierta en su curva anterior y cerrada por una plaquita móvil de alabastro. En esta cara y debajo de ella se lee en grafito: *Ansulfus me comparavit.* Sobre la plaquita: *Guitardus, Gilielmus, Galin,* y al lado: et *Amatgo.* En la superficie posterior: *Atto, Arnalus, Durandus.* En la cara lateral izquierda: *Bonofilio;* y en la base: *Oliba, Isarn, Ermemir, Gitardus, Adam.*

Don Juan Augusto Brutails, en su obra «Notas sobre el arte religioso en el Rosellón» (traducción catalana de J. Massó Torrents, Barcelona 1901) p. 179, nota 4, habla de una inscripción cursiva ligeramente grabada con un estilete en una cara de un dado de piedra interiormente vaciado, que dice se conserva en la sacristía de la iglesia de Arles del Tech, en el Rosellón. La escritura bastante mal formada le parece del siglo XI o XII. Entre los nombres lee: *Oliba..., Petrus, Petrus, Wilelmus, Guanlangater cum omnibus illorum.*

En prueba de que la inscripción de los nombres no era exclusiva del interior del reconditorio de las reliquias, sino que trascendía también al exterior sobre la misma mesa del altar, existe en el mismo Museo el ara de uno de los altares laterales del monasterio de San Pedro de Casserras, descrita por Mn. Gudiol en el periódico «Gazeta de Vich» 4 (1917) n.° 444, que es probable correspondiera al mismo altar de que procede la ampulla de reliquias anteriormente mencionada. Forma una pieza de mármol de o'82 m. por o'63 m. por o'08 de espesor, que presenta el interior refundido alrededor de un borde sobreelevado a manera de marco. Toda la superficie se halla repleta de grafitos en todos sentidos y direcciones, pero la mayoría de ellos son indescifrables. Pueden leerse bien los que se hallan situados en la orla: *Rodulfo, Evidona-*

dus, Eraclius pbr., Daniel pbr., Ansulfus pbr., Aunfradus pbr., Bonesindus, Teudevira y en el plano del ara: *Savoridus cum uxore, Ariela, cum uxore, Trafoladus cum uxore, Abod cum uxore, Escluva cum uxore, Rigobertus, Fimardo, Suniar, Atto pbr., Mafredus, Oliba, Rolandus sacer, Dusato, Adovisus, Bonafia, Vigilius, Ludmisus.* Estos grafitos están trazados con letras mayúsculas de lejana tradición clásica, y, aunque escritos contemporáneamente, resultan hechos de diversas manos, si bien cabe pensar que un mismo escritor trazó varios de ellos, seguramente los relativos a personas desposeídas de la habilidad necesaria para escribir su propio nombre.

De un ejemplar semejante con inscripciones grafitas habla el P. Fr. Narciso Camós en su obra «Jardín de María plantado en el Principado de Cataluña» (Barcelona 1657) lib. VIII, cap. VIII, como existente en la iglesia de San Felio d'Amunt en el Rosellón: «Obró el cielo una grande maravilla en el ara del altar desta Imagen, y es que en la noche de la Annunciación aparecen unas letras en dicha ara, hechas como si con una alfilera las esculpían; y aunque al principio no se conocen mucho pero se van perficionando poco a poco haziéndose hondas hasta que llegan a figurarse bien, aunque con dificultat se leen, por ser de diferentes lenguas, como griego, hebreo y latino, y habiendo de pequeñitas y más grandes, de las cuales se leen algunos vocablos como: *Salamó, Berto* y *Alberic* y también entre ellas algunas cruces. Sucede esto con algunas singularidades, como unos años aparecer tres, otros cinco, y otros siete; y habiéndose advertido de muchos que cuando aparecen siete hay buena cosecha aquel año. Están dichas letras divididas por toda la ara, de tal manera que en algunas partes se conoce haberse borrado; y es cosa esta muy consona, porque cuando no, estaría ya muy llena, pues de tanto tiempo a esta parte sucede, y siempre queda lugar. Tiene esta ara todo el altar y está guarnecida por su rededor de una madera que tiene cuatro dedos de ancho que la amplifica todo esto. Tiene de largo siete palmos y medio y de ancho tres y medio. Sustentanla dos colunas de piedra, juntas con un pedazo de pared».

También Milá y Fontanals, («Memorias de la R. A. de Buenas Letras» vol. III, p. 593) menciona dos fragmentos de otra ara en la iglesia de Olérdula consagrada en el año 991, que contienen

varios nombres grafitos grabados con punzón con letras de carácter romano modificado[2].

El P. Villanueva en *Viage literario* vol. XIX, p. 14, describe el ara de mármol de la iglesia de San Miguel del Fai, con semejantes características: «Anda suelta por la iglesia un ara de mármol consagrada con las firmas varias y sin orden de todos los clérigos que residían en ella, según la costumbre de los tiempos antiguos. Los pocos nombres que he podido leer son los siguientes: *Iohannes, Galindus, Recasindus, Armemirus, Daniel levita, Bellom.... praesbiter, Servo Dei, clericus, Sendredus levita, Ferriolus Arremirus praesbiter, Brunsus sacerdos.* Está muy mal tratado este monumento y lleno de rayas y letreros modernos, cosa que me lastimó mucho y obligó a rogar al capellán que allí vive, D. José Pujola, que la ocultase a los ignorantes y la pusiese a cubierto de sus majaderías». El mismo P. Villanueva (Ibidem p. 17), menciona en la iglesia de San Pedro de Tarrasa: «Una ara grande de mármol consagrada con suscripciones al modo que dije en San Miguel del Fai, que puede pertenecer a los siglos x o xi y acaso sería del tiempo de la restauración de la iglesia». De esta ara ha tratado Hübner (*Inscriptiones Hispaniae Christianae,* n.° 190) quien da la trascripción de los grafitos cuya datación adelanta de época fijándola desde el siglo VII al x; pero en realidad, por los casos mencionados, parece más probable deber asignarle la de desde últimos del siglo x al siguiente.

Finalmente mencionamos el ara romana dedicada a Diana que se conserva en los claustros de la Catedral de Vich, descrita por Mn. Gudiol en el periódico «Gazeta de Vich» vol. III (1916) n.° 272, que resulta una pieza aprovechada para servir de soporte a un altar de la misma Catedral, seguramente en la época de su fábrica románica, en la que aparecen legibles algunos nombres grafitos: *Ludimirus, Rainerius, Ansellus, Amarus, Ermemirus Radalbertus,* los cuales ofrecen las mismas características que los demás anteriormente citados.

[2] En el Museo arqueológico de Barcelona se guarda un bloque de piedra procedente de Las Masucas (cerca de Olérdola) con varios grafitos: *Goliadus,* etc. Seguramente sirvió de ara de altar y a ella pertenecerían los fragmentos mencionados por Milá y Fontanals. Otra pieza parecida, encontrada en Barcelona, se halla en el citado museo; Cf. J. VIVES, *Inscripciones crist. de la España romana y visigoda* (Barcelona 1942), p. 112.

Brindamos estos materiales a quienes quieran interesarse en el examen paleográfico de los grafiitos señalados, cuyo estudio, interesante por la época que ellos representan en un período de cruce de culturas, hará penetrar más hondamente el significado de unas tradiciones litúrgicas tan íntimamente unidas con los últimos momentos de la persistencia de los ritos mozárabes en nuestras iglesias.

EDUARDO JUNYENT
Conservador del Museo Episcopal de Vich.

RECENSIONES

Sánchez Alonso, B., *Fuentes de la Historia española e hispano-americana. Apéndice.* Madrid, Publicaciones de la «Revista de Filología Española». Consejo Superior de Investigaciones Científicas 1946, 464 págs.

En 1919 el señor S. A. publicó la primera edición de sus *Fuentes de la Historia española e hispano-americana.* Como la obra venía a llenar un marcado vacío, máxime ofreciendo el autor su notable aportación bibliográfica encajada en un cuadro de clasificación sistemática, lo cual constituía una mayor ventaja, pronto alcanzó gran difusión y se hizo imprescindible como instrumento de trabajo para la investigación histórica. El autor calificó esta primera edición de «esbozo», pero su rendimiento y utilidad fueron eficacísimos, como hemos dicho. Sin embargo, obras de tal naturaleza, si bien conservan el interés circunstancial del momento en que aparecen, rápidamente vienen a quedar insuficientes a causa del ritmo cada vez más acelerado de la producción historiográfica moderna. Por ello (y digámoslo también, porque el libro se agotó en poco tiempo) el señor S. A. reeditó sus *Fuentes* en 1927 sensiblemente revisadas y ampliadas, constituyendo esta vez la obra dos volúmenes. En la nueva edición se hicieron algunas modificaciones en el plan sistemático, siempre difícil de razonar en forma definitiva, apareció más determinado y concreto el criterio acerca de la bibliografía a incluir, dando una mayor amplitud al sector de la historia política y, por lo que se refiere a la historiografía portuguesa e hispano-americana, quedó limitada a la que guarda más íntima conexión con nuestra historia propia o expansión natural de la misma, rechazando, en cambio, la particular de los países incluídos en el enunciado concepto. Dicha nueva edición, no hay que decir, obtuvo igual favorable acogida que la primera.

Pero desde 1927 han transcurrido muchos años y se ha publicado también mucho en el sector de la Historiografía. Ello ha obligado al señor S. A. a confeccionar un *Apéndice* —un nutrido Apéndice de 464 páginas— que ha visto recientemente la luz pública (1946), aunque con cierto retraso por dificultades de impresión, como advierte el autor en el Prólogo. En su nuevo volumen sigue S. A. respetando en líneas generales el antiguo plan y da una doble extensión a la bibliografía hispano-americana con relación a la española; por lo que a ésta se refiere, claro está, hay que tomar en consideración los años de la guerra civil como período de escasa producción científica.

Desde que el señor S. A. comenzó a publicar sus *Fuentes* mucho se ha adelantado en bibliografía en nuestro país, y en la actualidad se cuenta con varias revistas dedicadas a la materia pero con carácter general. Asi-

mismo, otras publicaciones periódicas no olvidan recogerla y sistematizarla dentro del sector que las corresponde; tal es el caso, por ejemplo, de «Hispania» donde D. Ramón Paz viene recogiendo por años la «Bibliografía de Ciencias históricas» (ha publicado la de los años 1941, 42 y 43), o el de «Analecta Sacra Tarraconensia» donde el Dr. D. José Vives hace tiempo que viene publicando su pulcra sección de bibliografía de «Historia eclesiástica», si bien con un amplio criterio dentro de este concepto. El nombre del señor S. A., no obstante, perdurará por ser quien tomó la iniciativa en nuestro tiempo de modernizar la bibliografía histórica, no habiendo quien la supere en su amplio campo de elaboración árida y paciente, pero nunca bastante agradecida. Lástima que en sus volúmenes tan densos de títulos observemos omisiones, a veces importantes, respecto a Cataluña. Ya el autor en el Prólogo de la edición de 1927 advertía la dificultad con que tropezaba para lograr mejor información sobre fuentes catalanas modernas «tan difíciles» —dice— de hallar en Madrid como puedan serlo las del país más remoto y desligado.

J. E. M. F.

Elías Olmos Canalda. *Códices de la Catedral de Valencia.* Segunda edición refundida y notablemente aumentada. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Nicolás Antonio 1943, 246 págs. + 2 hoj. + 30 láms.

El Dr. Olmos Canalda, canónigo Archivero de la Catedral de Valencia, publicó en 1928, en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» y en tirada aparte, el *Catálogo descriptivo de los Códices de la Catedral de Valencia,* formando un volumen de 231 páginas y 30 láminas. Ahora el Instituto Nicolás Antonio, del C. S. de. I. C. ha editado nuevamente el mismo trabajo, «refundido, y aumentado» con un apéndice de biobliografías, referentes a los autores citados. El Sr. Olmos señala que «exigencias de nuevo arreglo de los códices han obligado a cambiar su numeración»; «hemos podido unir —añade— a los ya publicados algunos códices posteriormente descubiertos..., e introduciendo algunas enmiendas en los anteriores...». En el *Catálogo* de 1928 se descubrían 300; en el de 1943, se detallan 310 (los nn. 308, 309 y 310 son el n. 64 antiguo). Entre las escasas bajas figura la, muy sensible, del n. 277 moderno, 279 antiguo, que corresponde al tomo IV de los Sermones, valencianos, de San Vicente Ferrer.

El autor, celosísimo conservador de este tesoro bibliográfico —a quien se debe, que fuera salvado el Santo Cáliz de la Cena— ha hecho una meritísima labor de reinstalación de aquel archivo; el Rdo. P. León Amorós, O. F. M., ha puesto un breve prólogo a esta nueva edición del antiguo *Catálogo,* patrocinada por el Instituto Nicolás Antonio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

F. M. y Ll.

Archivo Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, *Cartas reales (siglos XII-XV.* Catálogo por J. OLIVERAS CAMINAL. Barcelona, Impr. Altés 1946, 224 págs., 4 láms., 12.°.

Las subvenciones que en los últimos años ha acordado dar el Estado a algunos de los más importantes archivos eclesiásticos españoles para facilitar su consulta a los estudiosos y promover la catalogación de sus ricos fondos ha empezado, en este último aspecto, a surtir efecto en el presente catálogo, redactado por el diligente beneficiado archivero de la catedral barcelonesa. Se dan en él los regestos suficientemente especificados de 545 documentos reales, de los cuales sólo una docena pertenecen al siglo XII y unos cincuenta al siglo siguiente. La mayor parte (n. 63-411) son del siglo XIV y los restantes hasta el n. 540, del XV. Los nn. 542-44, no datados, correspondientes a la indicción 15ª en tiempo de Luis de Sicilia, han de atribuirse al año 1347, y el n. 541 (ind. 1.ª) al año 1348. Están, pues, fuera de lugar.

Se copian textualmente al fin de cada regesto la fecha y suscripciones, y no faltan las indicaciones referentes a la medida, materia escritoria, sellos y estado de conservación de los documentos.

Ojalá que pronto el presente catálogo vaya seguido de otros de los demás fondos y encuentre imitadores en los demás archivos eclesiásticos españoles. J. V.

The epistles of St. Clement of Rome and St. Ignatius of Antioch, trad. y notas de JAMES A. KLEIST, S. I. Westminster (Maryland), The Newman Bookshop 1946, VIII-162 págs. (=Ancient christian Writers, n. 1).

La «Catholic University of America», de Washington, que contaba ya con varias y valiosas colecciones histórico-eclesiásticas, emprende con el presente volumen la serie de textos patrísticos traducidos y anotados que, por su elegante y esmerada presentación tipográfica y su moderna disposición, se hará sumamente útil no sólo a los lectores de lengua inglesa, a los que va especialmente destinada, sino a todos los cultivadores de los estudios patrísticos.

Después de una brevísima introducción general (págs. 3-8), se da la traducción inglesa (sin el texto original griego) de cada una de las epístolas de San Clemente y San Ignacio (págs. 9-99). Las notas, ya de referencia ya explicativas, van agrupadas al fin (págs. 103-46): breves y sustanciosos comentarios que ofrecen lo más preciso para la inteligencia del texto. Termina el volumen con un índice de nombres y cosas notables.

Es de esperar que, dada la vitalidad y dinamismo de la Universidad católica de Washington, aumenten rápidamente los volúmenes de esta acertada colección que podríamos llamar modélica como destinada a fomentar el gusto por la antigua literatura cristiana entre los católicos cultos y servir de no poca ayuda a los seminaristas y estudiosos de las ciencias sagradas. J. V.

JOSEPH N. CARVIN, C. S. C., *The «Vitas sanctorum Patrum emeretensium»*. Text and translation with an introduction and commentary. Washington, Cath. Univ. of America 1946, 568 págs. (= Studies in med. and Renaisance latin Lenguage and Literature, XIX).

La presente voluminosa tesis doctoral es una muestra de la vitalidad científica de la joven Universidad católica de Washington. El autor ha podido aprovechar una riquísima bibliografía hispánica que difícilmente se encontraría en otra biblioteca extranjera que no fuera la ingente Library of Congres de la capital de los Estados Unidos. Por esto es de lamentar que a causa de las anormales circunstancias de los últimos años no pudiera el editor obtener la fotografía de los códices de la Academia de la Historia, de Madrid.

Si bien por el tema parece se había de tratar de una edición crítica de las conocidas *Vitae Patrum emeretensium*, con razón forma el volumen parte de una colección de estudios de Lengua y Literatura, ya que principalmente son éstos los aspectos que se examinaron a fondo en el libro.

El texto, relativamente corto, va encarado con la traducción inglesa (págs. 136-259) y sólo lleva al pie de las páginas el aparato crítico de las variantes y algunas referencias.

En la Introducción (págs. 1-134), aparte las imprescindibles notas sobre autor, data, ediciones y manuscritos, y fuentes del texto hagiográfico, se hace su estudio lingüístico de conjunto, principalmente sintáctico. La parte más trabajada y característica y también más extensa es el comentario (págs. 260-543), que acertadamente se ha separado del aparato crítico. En él se dan una serie de notas de amplia erudición histórica, literaria y lingüística verdaderamente útiles. Quizá frecuentemente pequen de superabundantes por no calificarlas de innecesarias digresiones.

Tenemos en este particular cierta predilección, que no comparte todo el mundo, por la sobriedad. Por otra parte en una tesis doctoral es muy comprensible y justificado pecar por exceso en este punto.

En resumen, otra importante aportación de la Universidad católica de Washington al estudio de nuestra historia sagrada de la época visigótica.

J. V.

RAYMUNDUS N. BONET LLACH, Presb., *De sanctificatione festorum in Ecclesia Catholica a primordiis ad saeculum VI inclusive.* Disquisitio histórico-jurídica. Ripoll, Impr. Bonet 1945, 114 págs.

Esta disertación, compuesta en el Instituto Católico de Toulouse, trata de los *tiempos sagrados* destinados al culto divino, limitándose a la ley que en la Iglesia católica manda santificar los domingos y las demás fiestas de precepto. El tema se desarrolla desde los puntos de vista jurídico e histórico, examinando los principios canónicos que regulan la observancia de los días festivos y su evolución en el tiempo. Buscando un fun-

damento remoto e indirecto en que basar el precepto de la Iglesia, lo halla en el derecho natural y en la ley positiva del Antiguo Testamento, que preceptuaba principalmente la santificación del sábado. Demostrado este principio en el proemio de la obra, se divide la disertación en tres partes. En la primera se establecen los principios canónicos acerca de la santificación de las fiestas. En la segunda y tercera se desarrolla la cuestión en el aspecto histórico, estudiando respectivamente lo que se refiere a la santificación del domingo y de los demás días festivos de precepto.

Estas dos partes históricas, que tenemos por las de mayor interés, demuestran que desde la edad apostólica hasta la paz constantiniana tuvo gran importancia el Sacrificio de la Misa, pero no se halla ninguna ley expresa que imponga obligatoriamente la asistencia a él todos los domingos, como tampoco la abstención de los trabajos serviles. Una y otra cosa pasan a constituir un claro precepto a partir del edicto de Constantino. Los Padres del siglo IV inculcan con frecuencia esta obligación de santificar el domingo.

En cuanto a las demás fiestas, parece que en la edad apostólica sólo existían las de Pascua y Pentecostés, que se hicieron coincidir en el tiempo, aunque no en el significado, con las fiestas judaicas del mismo nombre. Fuera de éstas, la primera que aparece es la de la Ascensión del Señor. A ella siguen en los siglos II al VI las de Navidad y Epifanía y la de la Purificación de la Sma. Virgen. Poco a poco, y con carácter preferentemente local, se fueron introduciendo las fiestas de los Santos y de los mártires, entre las que tuvieron la primacía las de los Santos Pedro y Pablo, Esteban y Juan Bautista. Con todo, es muy difícil precisar el tiempo en que fué impuesta la obligación de celebrar estas fiestas de los Santos, y así este punto queda en mayor oscuridad que el referente a los domingos.

En el interesante trabajo del Dr. Bonet Llach predomina la claridad y nitidez de la exposición. Es de desear que prosiga la tarea emprendida, para la que tiene reunidos los materiales hasta el Concilio de Trento.

C. DE DALMASES, S. I.

DOM JACQUES FROGER, *Les origines de Prime*. Roma, Edizioni liturgiche 1946, 134 págs. (= Bibliotheca «Ephemerides liturgicae», 19).

El autor se propone en este metódico trabajo de síntesis dar, en primer lugar, la verdadera interpretación de un texto de Casiano en que se habla de una «novella solemnitas» que muchos autores aplicaban al rezo de Prima fijando, a base de este testimonio, el origen de esta hora en la segunda mitad del siglo IV.

Froger rechaza esta hipótesis y con razones sólidas prueba que Casiano se refería a las «Laudes». Prima fué la última de las horas canónicas instituídas y no lo fué antes del siglo VI.

Pero en el trabajo no sólo se resuelve esta cuestión básica, sino que además se precisan los datos para establecer el origen de las demás horas

canónicas recorriendo los testimonios de los textos patrísticos y litúrgicos más adecuados.

Como conclusión se da este orden: Comienzos del s. IV, Nocturnos y vísperas; mitad del siglo IV, se añaden tercia, sexta, nona y completas; hacia el 370, se añaden los Laudes; y a principios del siglo VI, se establece Prima.

Argumento curioso que corrabora casi íntegramente este orden establecido es la distribución de los salmos en el breviario romano anterior a la reforma de Pío V.

Para la historia de las horas canónicas en nuestra península se aduce, a más del de Prudencio, el testimonio de San Isidoro que explícitamente aun no conoce Prima, y el de San Fructuoso que ya la menciona. En cambio mientras el obispo hispalense cita las completas, el Bracarense las ignora. Esto quiere decir que ni una ni otra eran de uso general en España, lo que se prueba con el testimonio, olvidado de mencionar por el autor, del oracional visigótico o «Libellus orationum», del siglo VII o principios del VIII, que desconoce ambas horas canónicas.

J. V.

ENRICO CERULLI, *Etiopi in Palestina-Storia della communità etiopica di Gerusalemme,* vol. I, Roma, Libreria dello Stuto 1943, XIV-458 p., 27 láms.

Las relaciones culturales entre Italia y la Etiopía tendieron a estrecharse con ocasión de los acontecimientos políticos de ambas naciones en el último decenio. El ministerio del Africa italiana patrocinó la publicación de estudios y documentos relativos a sus dominios.

Uno de estos estudios —meritísimo por cierto— es el de Cerulli que que hoy reseñamos.

Estudia la comunidad de etíopes que se estableció en Jerusalén en la edad media. Su situación estratégica en un centro de peregrinaciones de varias nacionalidades europeas, la hizo servir de intermediaria entre Europa y Etiopía: por su medio llegaban a los etíopes las noticias de Europa y viceversa. Y a la vez, por el contacto en Jerusalén de etíopes con otras comunidades cristianas orientales (armenios, georgianos, nestorianos, etc.), recibió Etiopía tradiciones religiosas y artísticas de dichos pueblos. El aislamiento proverbial de la Etiopía es, pues, menos hermético de lo que quizás un tiempo se creyó.

La obra de Cerulli pone además de relieve otro aspecto no menos interesante: los preciosos documentos políglotas que exhuma, nos muestran una función histórica de Palestina, que no ha sido bastante atendida por los historiadores. Jerusalén no es una región aislada sino un punto de confluencia y contacto entre orientales y europeos en las empresas militares, devotas peregrinaciones y negociados políticos. De aquí la envergadura de los relatos y documentos publicados por Cerulli mucho mayor de lo que una mirada superficial dejara columbrar.

Este primer tomo —el único que ha llegado a nuestras manos— finaliza con la llegada de los misioneros jesuítas a Etiopía. Entonces ésta entra definitivamente en la ciencia europea y la colonia de Jerusalén deja de ser intermediaria al haber contacto directo entre Europa y Etiopía.

Toda la obra de Cerulli produce una excelente impresión: acopio ingente de materiales inéditos, método científico, publicación nítida y clara a pesar de los varios idiomas que se trascriben y textos copiosos en árabe, etíope, griego, etc.

No podemos menos de felicitar al autor por fruto tan bien logrado así como a la tipografía Pio X que ha cuidado de la impresión. Deseamos se complete pronto con el segundo tomo obra tan prestante.

FÉLIX PUZO S. I.

Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, 1942 (Extractos). Madrid, Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos. Inspección General de Museos Arqueológicos, 1943. 252 págs. + 76 láms.

El Inspector General de los Museos Arqueológicos Provinciales, D. Joaquín María de Navascués y de Juan, sigue impulsado, con el mayor celo, la publicación de estas *Memorias* que tan bien reflejan la vida de les Museos de provincias. La parte gráfica, tan abundante, demuestra el interés de muchas adquisiciones realizadas en los últimos años. Las antigüedades visigodas son numerosas. En este volúmen, Gonzalo Díaz López, Secretario del Museo de Reproducciones Artísticas, traza una acertadísima biografía del malogrado Francisco de Borja San Román y Fernández, Director que fué del Museo de Toledo, cuya bibliografía se inserta íntegra y a quien tanto debe el tesoro artístico y documental de España.

F. M. Y LL.

Pedro Batlle Huguet, pbro., *Los tapices de la catedral primada de Tarragona.* Tarragona, Publicaciones del Sindicato de Iniciativa 1946, 78 págs. y 53 láms.

Uno de los mejores tesoros de la metropolitana tarraconense lo forman las series de preciosos tapices. Aunque ya habían sido dados a conocer en diversas publicaciones, faltaba una obra de conjunto. El Sindicato de Iniciativa de la ciudad ha tenido el acierto de encomendar esta labor al conservador del museo diocesano, experimentado arqueólogo, que ha preparado este fascículo, en que se da metódicamente una descripción sobria pero clara y precisa de cada pieza, señalando la interpretación histórica o alegórica de cada escena y de cada figura así como de las inscripciones o leyendas.

Gran parte de las series son de tema bíblico: Historia de José David, Tobias, Sansón, Judit; o relacionados con tema bíblico: serie de Ciro.

Entre todos se destaca por valor artístico e iconográfico el llamado de «La buena vida», de la segunda mitad del siglo XV: HIC EST HISTORIA BONE VITE, dice la leyenda, que debe entenderse de la vida feliz y virtuosa a la que el Estado debe conducir a los ciudadanos.

También pueden pertenecer aun al siglo XV los dos tapices de la serie de José. Todos los demás son de época posterior y procedentes de los talleres de Bruselas o flamencos.

La reproducción gráfica de cada tapiz va en los 53 fototipias suficientemente desarrolladas para que puedan ser estudiados en detalle.

J. V.

IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I., *Práctica de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola en vida de su autor* (1522-1556). Roma-Bilbao 1946, 52*-320 págs. (= Bibliotheca Instituti Historici S. I., vol. III).

Es la primera de una serie de monografías en preparación sobre la historia de la práctica de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola, tema casi virgen hasta el presente. Se limita a los años de la vida de su autor y primer apóstol de su práctica. Su plan es comprensivo: historia externa, primera difusión de los Ejercicios, ulterior dilatación y principios de apostolado estable, principales centros estables, los colegios; reacciones provocadas por los Ejercicios, hostiles y favorables; método, preparación del ejercitante y del local, formación del director, uso del texto; actuación durante los ejercicios especialmente en la elección; fruto alcanzado. Del rico arsenal de *Monumenta Historica S. I.*, y del Archivo romano S. I. y algunas fuentes más saca materiales para llenar todos estos capítulos con varia fortuna. En las particularidades de la actuación del director y ejercitante durante los ejercicios uno esperaría hallar más; pero por su carácter de intimidad, tal actuación no deja mucho rastro de sí en las fuentes escritas. Hacemos nuestro el juicio que al presentar la obra da de ella el P. Leturia: «el autor ha reunido con diligencia y minuciosidad casi excesiva —como aparece en los apéndices estadísticos sobre los ejercitantes— los innumerables vestigios directos e indirectos dejados en las fuentes por la práctica de los Ejercicios en vida de su autor, que los ha ordenado y armonizado con acierto y justeza, que los ha pensado y avalorado con un neto sentido de objetiva imparcialidad, y que ha sabido inspirar a su relato, a través de un lenguaje sencillo y desprovisto de pretensiones literarias, cierto calorcillo de afecto hondo y comunicativo». Quedamos esperando las monografías siguientes.

J. CALVERAS, S. I.

Cartas del Padre Pou al cardenal Despuig. Ed. y estudio del P. Miguel Batllori. Palma de Mallorca, Ed. Moll 1946, 344 págs., 23 láms. (= Biblioteca Raixa, II).

Un grupo de intelectuales de Mallorca ha emprendido la publicación de una escogida colección de volúmenes de grandes obras originales o traducciones en hermosa edición de bibliófilo. El título «Raixa» es de la villa cardenalicia del cardenal Despuig.

Por esto pareció muy oportuno dedicar uno de los primeros volúmenes a conmemorar el segundo centenario del nacimiento de este insigne purpurado mallorquín.

Sin embargo, aunque el título del libro da como tema principal unas cartas del elegante humanista P. Pou, en realidad el cuerpo de la obra lo forma muy preferentemente la biografía de este jesuita expulso. Se traza, con abundante documentación inédita, de los archivos italianos y mallorquines principalmente, un valioso estudio de las actividades culturales de este jesuita; primero en Cervera, Tarragona y Calatayud, después en Ferrara, Bolonia y Roma, y por fin de regreso en Mallorca.

Copiosos índices y dos docenas de láminas enriquecen el precioso volumen.

Las catorce cartas, todas menos una escrita en atildado latín que nada tiene que envidiar al de los mejores humanistas, lo que pone una vez más de relieve la exquisita formación humanística que se daba en la Universidad de Cervera.

J. V.

A. de Waehlens, *La filosofía de Martín Heidegger.* Nota preliminar del P. Ceñal S. J. Madrid, Instituto «Luis Vives» de Filosofía. XXIII-374 págs., 4.°.

Se limita en general este trabajo a la simple exposición de la filosofía existencial de Heidegger. Mas, sacando de vez en cuando las consecuencias lógicas, nos pone en claro sobre el pensamiento nihilista heideggeriano. La mayor parte de los trabajos del filósofo de Heidelberg se dedican a estudios analíticos de la existencia humana, cuyo valor no puede negarse. Sin embargo, el fondo latente de la tendencia filosófica que se ha concebido ya de antemano, está desviado.

La primera parte del libro de W., una especie de introducción, expone el problema central y el método de la filosofía de H. Ésta basa en la existencia humana tal como se presenta de hecho y, por consiguiente, ha de seguir los análisis fenomenológicos. *La segunda parte,* la principal, está dedicada a la analítica existencial. En su dirección unilateral, la existencia humana, desde el ser arrojado en el mundo hasta la muerte, forma no sólo el punto de partida sino también el camino y el final de las consideraciones filosóficas de H. Se distingue en todos los análisis una doble existencia: la auténtica y la inauténtica:

La existencia auténtica mira a la muerte, dirige todas sus actitudes intelectuales, y sólo intelectuales, hacia el cuidado auténtico que es el estar presente ante la muerte. En este enfoque de la filosofía la existencia se revela radicalmente contingente y la finitud del ser humano es lo que H. llama muy impropiamente *culpa*. El Dasein (existencia) es esencialmente un poder-ser, pero nada más que un poder-ser para la muerte, la cual se interpreta como extinción radical en la nada. La reacción de sentimiento humano a este descubrimiento es la angustia, la cual se levanta ante esta nada absoluta, es decir, ante ese algo que no es objeto alguno.

La existencia inauténtica se hunde en las cosas (*cosismo*) y las charlas cotidianas. Su vida sentimental reacciona ante los peligros vitales en forma del miedo, que es la versión inauténtica de la angustia. La existencia inauténtica huye ante la muerte, está empujada constantemente por la curiosidad para agarrarse siempre de nuevo a esta vida fugaz.

En un mismo individuo debe haber los dos modos de existencia. La auténtica sola, conduciría lógicamente al suicidio, que H. condena. La inauténtica sola no logrará nunca saber la significación del ser humano.

Este ser como ser tal o cual es dado por la temporalidad. Pues el tiempo en sus tres «éxtasis» del presente, del pasado y del porvenir determina la existencia auténtica por la presencia constante del cuidado, por el pasado invariable del ser-arrojado en el mundo y por el porvenir inevitable del morir. A través de estos mismos éxtasis temporales, el hombre se trasciende a sí mismo hacia las cosas. Estas, en cuanto son objetos de la conciencia, forman parte de la misma existencia humana; son esencialmente el mundo suyo; en cambio, como existentes reales y «brutos» quedan ininteligibles y constituyen por tanto, una nada gnoseológicamente relativa.

En *las partes tercera y cuarta* del libro, W. estudia más a fondo las grandes tesis de la filosofía de H. Apoyado en diversos escritos del autor, aparecidos a partir del año 1928, W. trata de señalar la dirección intencional de la gran obra incompleta: *Sein und Zeit* (Ser y Tiempo, 1927). Lo más importante es la conclusión de que H. no logra fundar una verdadera metafísica, que no puede constituir una ontología objetiva. Así las cuestiones del ser trascendente real, sea de la naturaleza, sea de Dios, carecen para H. de sentido. Lo parcialmente bueno de la filosafía de H. se esconde en sus análisis sagaces de una parte del ser existencial del hombre. Pues un análisis completo se le substrajo ante su concepción del mundo, preconcebida de antemano contra toda visión religiosa.

Fr. Erardo-W. Platzeck, O. F. M.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, *Anuario de 1947.* Barcelona 1947, 117 págs.

Higinio Anglés, pbro., y José Subirá, *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid.* I: *Manuscritos.* Barcelona, Instituto español de Musicología, del C. S. I. C. 1946, XX-492 págs.

Cornelio Tácito, *Historias.* Libro segundo. Edición y comentario por M. Bassols de Climent. Barcelona, Escuela de Filología del C. S. I. C. 1946, XXXI-250 págs. (=Clásicos Emérita).

Giovanni Brinktrine, *Il Breviario romano.* Roma, Edizioni liturgiche 1946, 130 págs.

Enrico Cerulli, *Etiopi in Palestina.* Vol. I. Roma, libreria dello Stato 1943, XVI-460 págs., 26 láms.

E. Correa Calderón, *Baltasar Gracián.* Introducción a las «Obras completas». Madrid, Aguilar 1944, 155 págs.

José Filgueira Valverde, *Archivo de Mareantes.* Pontevedra, Instituto social de la Marina 1946, 306 págs.

Dom Jacques Froger, *Les origines de Prime.* Roma, Edizioni liturgiche 1946, 134 págs. (=Bibliotheca «Ephemerides liturgicae», 19).

Isidorus Hispalensis, *Etimologiarum liber IIII: De Medicina.* Masnou-Barcelona, Laboratorios del Norte de España 1945, 92 págs.

Antonio Leite, S. I., *Conpeteñcia da Igreja e do Estado sobre o Matrimonio.* Porto, Livr. Apostolado da Imprensa 1946, XX-250 págs.

Jean Levie, S. I., *Sous les yeux de l'incroyant.* Bruselas, L'Edition universelle 1946, 302 págs. (=Museum Lessianum, sect. theól., n. 40).

José Madoz, S. I., *La Iglesia nuestra madre. Su paso de luz sobre la tierra.* Bilbao, El Mensajero del Sagrado Corazón 1946, 312 págs.

Miguel Nicolau, S. I., *Pláticas espirituales del P. Jerónimo Nadal, S. I. en Coimbra (1561),* editadas con introducción y notas. Granada, Facultad teológica de la Compañía de Jesús 1945, 220 págs. (=Bibl. teológica Granadina, serie 1, 2).

Francesco Olgiati, *Il concetto di giuridicità in San Tommaso d'Aquino.* Milano, Ed. «Vita e Pensiero» 1944, XII-252 págs.

Juan Prado, C. SS. R., *Praelectionum biblicarum Compendium.* II: *Vetus Testamentum.* Lib. I: *De sacra Veteris Testamenti historia.* Madrid, El Perpetuo Socorro 1947, XXXII-656 págs.

José Poch, Sch. P., *Platón.* Barcelona, Seix y Barral 1944, 128 págs. (=Biblioteca de Filósofos universales).

Martín de Riquer, *El trovador Cerverí de Girona.* Texto, trad. y comentario de veinte de sus poesías. Barcelona, Publ. de la Universidad 1946, 80 págs.

A. Rodríguez Moñino, *Curiosidades bibliográficas.* Rebusca de libros viejos y papeles traspapelados. Madrid, Langa y C.ª 1946, 213 págs.

Georg Schurhammer, S. I., *Der hl. Franz Xaver in Japan (1549-51).* Schöneck-Beckenried 1947, 48 págs.

Juan Sedó Peris-Mencheta, *Ensayo de una Bibliografía Cervantina.* Comedias, historietas, novelas, poemas, zarzuelas etc. inspiradas en Cervantes o en sus obras. Barcelona 1947, XLVII-243 págs.

Juan Serra Vilaró, pbro., *La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Tarragona ante las ruinas del monasterio de Poblet.* Tarragona 1946, 254 págs.

Federico Udina Martorell, *El «llibre blanch» de Santas Creus.* Cartulario del siglo XII. Barcelona, Escuela de Estudios medievales del C. S. I. C. 1947, LVI-456 págs.

José Vives, pbro., *Esquemas de Metodología histórico-eclesiástica.* Barcelona, Instituto P. Enrique Flórez del C. S. I. C. 1947, 88 págs.

La Navidad de los nocturnos en 1591. Edición y notas por Alonso Zabala. Valencia, Editorial Castalia 1946, 68 págs.

GTU Library
3 2400 00253 3887

Analecta sacra Tarraconensia

v.19
1946 CBPaG

v.19
1946 28149

THREE DAY

GRADUATE THEOLOGICAL UNION LIBRARY
BERKELEY, CA 94709